





**Larisa Kejval**

# **Libertad de antena**

La identidad política de las radios comunitarias,  
populares y alternativas argentinas (1983-2015)

Kejval, Larisa

Libertad de antena / Larisa Kejval. - 1a ed. - Avellaneda : Undav Ediciones ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Punto de Encuentro, 2018.

364 p. ; 21 x 15 cm.

ISBN 978-987-3896-35-4

1. Comunicación. 2. Radio. I. Título.  
CDD 302.2344

**UBA Sociales**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**ccom**  
Ciencias de la Comunicación • UBA

© Larisa Kejval

© UNDAV Ediciones - Punto de Encuentro

Diseño de tapa: Cristina Angelini (Punto de Encuentro)

Diseño y diagramación de interiores: Julia Aibar (UNDAV Ediciones)

ISBN 978-987-3896-35-4

UNDAV Ediciones

Mario Bravo 1460 esq. Isleta, Piñeyro - Avellaneda

undavediciones@undav.edu.ar

Punto de Encuentro

Av. de Mayo 1110

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel: (+54 11) 4382-1630

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Prohibida su reproducción total o parcial

Todos los derechos reservados.

Este libro se imprimió en marzo de 2018 en Latingráfica - Rocamora 4161, CABA Argentina.

www.latingrafica.com.ar

## Índice

- 9 Agradecimientos
- 13 Prólogo - Damián Loreti
- 15 **CAPÍTULO I - Introducción**
- Las radios comunitarias, populares y alternativas como referente empírico. La pregunta por la identidad política de las radios. Objetivos generales y específicos*
- 29 **CAPÍTULO II - Una apuesta teórica: comprender las radios comunitarias, populares y alternativas desde el análisis político del discurso**
- Comprender las radios comunitarias, populares y alternativas desde el análisis político del discurso*
- 49 **CAPÍTULO III - Los años ochenta: democratizar las comunicaciones, democratizar las sociedades**
- De las escuelas radiofónicas a las s populares, alternativas, comunitarias. El surgimiento de las radios argentinas. La centralidad de la democracia. La demanda por una nueva Ley de Radiodifusión. La participación como idea-fuerza. Democratizar las comunicaciones, transformar la sociedad*
- 91 **CAPÍTULO IV - Los años noventa: resistir e intentar incidir**
- Después del boom, la búsqueda de identidad. Pinceladas de la época. Resistir al neoliberalismo. De la resistencia a la incidencia. La radio más allá de la radio*



129 **CAPÍTULO V - 2001-2008: entre la articulación y la dispersión**

*Los nuevos escenarios nacional y global. La circulación de experiencias, saberes y debates. Continuidades y regularidades. Construir ciudadanía. Contrainformación. Mediactivismo. Entre la articulación y la dispersión*

175 **CAPÍTULO VI - Las posiciones de las redes ante la ley**

*Hoja de ruta: el proceso de elaboración y los contenidos de la LSCA. FARCO: liderar la conquista de la ley, construir la ley. RNMA: la exigencia, la denuncia y la confrontación públicas. AMARC: la disputa por democratizar las comunicaciones en la escena internacional. Las diferencias entre las posiciones*

223 **CAPÍTULO VII - Los nuevos acentos**

*La multiplicación de publicaciones sobre las radios. La emergencia de nuevas emisoras. Entre la aplicación de la ley y la ley del más fuerte. La cuestión de la sostenibilidad. Los nuevos (o no tanto) escenarios tecnológicos*

265 **CAPÍTULO VIII - Entre los viejos y los nuevos significantes**

*Las diferentes lecturas del tiempo histórico abierto por los gobiernos kirchneristas. Las diferentes formas de comprender la relación de las radios con el Estado. La erosión de las equivalencias entre los modos de nombrar. Entre la construcción de ciudadanía y la contrainformación. La emergencia de nuevos significantes I: cooperativas; II: indígenas. Las articulaciones en red*

321 **CAPÍTULO IX - Conclusiones**

*Antes de la ley. Ante la ley. La pregunta por la incidencia en sociedades massmediatizadas. Una busca de definiciones: la contribución al campo de la comunicación comunitaria, popular y alternativa Serán los días más felices...*

346 **Bibliografía**

367 **Glosario de siglas**



*A la memoria de los maestros y las maestras con quienes me hubiera  
gustado compartir estas páginas y sus derivas,  
pero que partieron demasiado pronto.*

*A los maestros y las maestras, a los compañeros y las compañeras con  
quienes seguimos abriendo caminos para construir una comunicación  
más democrática, una sociedad más justa.*

*A los más jóvenes, que tienen el desafío de sumar sus puños  
para seguir escribiendo esta historia.*



## Agradecimientos

El camino transitado para concluir este libro fue largo. Muy largo. Podría fijar su inicio a mediados de 2008, cuando obtuve la beca que me otorgó la UBA, condición indispensable para decidir realizar el doctorado en Ciencias Sociales y dedicar tiempo al trabajo implicado. Prefiero ubicarlo en un punto un poco más incierto y más lejano. Un punto en el que la realización de una tesis doctoral y sus avatares no entraban aún en los propios horizontes. Prefiero ubicarlo en aquellos días en que, con mis 20 años apenas cumplidos, traspasaba las puertas de Lambaré 873 para adentrarme en las pasiones, las discusiones y las construcciones tribales. Y, poco a poco, en las de las radios comunitarias, populares y alternativas latinoamericanas. En este camino de casi dos décadas, son muchas las personas que han facilitado la realización de esta investigación. Algunas han colaborado a sabiendas. La mayoría, no. A todas ellas quiero agradecerles el apoyo, los recorridos compartidos, los debates, las provocaciones, el compromiso, las intenciones en que nos hemos encontrado. Mi agradecimiento, entonces:

A Damián Loreti, por su lucidez y por su generosidad infinita. Esta generosidad a la que me refiero no se limita al proceso que se expresa en estas páginas. Es una generosidad que conocí mucho tiempo antes, cuando

decidió acompañar como jurista a los medios comunitarios en tiempos en que gozaban de mucha menos —o incluso más mala— fama.

A Mónica Petracci, por su mirada precisa y por decidir orientarme en este camino académico singular e indisciplinado, en el doble sentido que el término indisciplinado sugiere.

A Mario Margulis, por su confianza y apoyo al acompañarme como director de mi beca doctoral y de la tesis de maestría que antecedió a este trabajo. Hago extensivo este agradecimiento al equipo de Sociología de la Cultura del Instituto Gino Germani, pues sus debates y aportes me han permitido mirar las radios comunitarias, populares y alternativas desde perspectivas enriquecidas.

A las entrañables compañeras y a los entrañables compañeros de La Tribu. Ya van quedando lejos aquellos largos años que vivimos juntos. Y a pesar de eso, gracias por los sueños compartidos y por lo que supimos construir. Y por lo que no supimos, pues las dificultades atravesadas también inspiran, también enseñan, también viven en estas páginas.

A los compañeros y colegas de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas y latinoamericanas con quienes hemos compartido largas tertulias, pequeñas grandes conquistas y el desafío de pensar juntos los obstáculos que atravesamos en el camino de hacer una comunicación capaz de contribuir a una sociedad más justa e igualitaria. En esta investigación laten también aquellos intercambios.

A los colegas con quienes compartimos la cátedra Taller de Expresión III dirigida por María Rosa Gómez. Y a las maestras y los maestros, las compañeras y los compañeros de la querida carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires, allí donde no sólo soy docente, sino también donde me formé académicamente. Los debates, los interrogantes, las búsquedas y las producciones orientadas a construir una comunicación más democrática, que desde ahí protagonizamos, también nutren las páginas que siguen.

A los compañeros y las compañeras de la conurbana Universidad Nacional de Avellaneda y de la red de comunicación comunitaria, popular y pública que comenzamos a construir en el sur de Buenos Aires, de uno y de otro lado del Riachuelo. Las preocupaciones, reflexiones, discusiones, investigaciones y construcciones van encontrando allí una nueva casa.

Al equipo editorial de la Universidad Nacional de Avellaneda, por el trabajo compartido para hacer de una tesis este libro.

A las compañeras y a los compañeros con quienes empezamos a dar vida a la Red Interuniversitaria de Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular, por las investigaciones compartidas. Pero, sobre todo, por desafiarnos colectivamente para que este tipo de comunicación deje de transitar los márgenes del campo académico.

Al equipo de investigación “Las radios y televisoras comunitarias desde la ley 26522. Condiciones, estrategias y desafíos”, de CONICET y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. La producción colectiva que construimos desde las diferentes trayectorias contenidas en este equipo logró miradas sistemáticas y profundas sobre el nuevo tiempo histórico que a los medios comunitarios, populares y alternativos les toca atravesar.

A la Facultad de Ciencias Sociales y a la Universidad de Buenos Aires por sus trayectos formativos y por brindar la posibilidad de acceder al sistema de becas, sin el cual habría sido difícil desarrollar esta investigación y profundizar la propia formación.

A las amigas, a los amigos, a mi hermana, por alentar y por comprender algunas ausencias.

A Adriana Szyniak, por ayudar a desatar los nudos invisibles cuando obstaculizaron el camino.

A María Offir Tobón y a Violeta Fontañina por cuidar con muchos juegos y profundo cariño a mis hijas, condición indispensable para dedicarle tiempo a la investigación.

A María Marcos y a Carlos Kejval, porque se esforzaron persistentemente en legarme el valor de la educación. Este libro corona, de alguna manera, el trayecto formativo que ellos inauguraron y sostuvieron durante mis primeros años de vida.

A Ema y Helena, por regalarme tantas tardes, muchas de sol, para poder leer y escribir. Poco a poco irán comprendiendo de qué trabaja esta mamá cuando la puerta de aquella habitación de la casa se cierra.

A Hugo Lewin por ser parte también de mucho de lo nombrado, por compartir su experiencia como investigador y por regalarme otras tantas tardes. Y sobre todo, por el amoroso compañerismo que estuvo dispuesto a construir en el proceso de acompañarme en la hechura de este libro, como de otros caminos.



## Prólogo

Damián Loreti

Es cierto que los prólogos y las presentaciones de libros son un género.

Un género que se suele apoyar en los méritos de quien convoca, por lo cual ya de por sí es un homenaje al prologuista —como en este caso— ser seleccionado por Larisa. Y muy grande porque me pidió antes que dirigiera su tesis de doctorado.

Según las etimologías, Larisa es de origen griego y con las características de “animada e inteligente” puede “lograr lo que se proponga”. Damos fe de ello. De modo contundente y cierto.

Quiero contarles que hace algunos años, Larisa escribió en un material destinado al perfeccionamiento profesional de sus compañeros de las radios comunitarias que “un río son miles de gotas”.

Y si ello es así de cierto, viendo sus trabajos a lo largo de todos los años desde que la conozco, este libro es el desaguadero, el delta, de los millones y millones de gotas sobre los que Larisa influyó en décadas. Tanto que se ha transformado en una reconocida investigadora y militante de la radiodifusión popular, comunitaria, alternativa o como queramos llamarla para sentirnos acariciados y confortables en ese regazo de la “otra comunicación” a la que tanto aportó desde donde le tocara. Y hoy es de cita obligada.

En ese mismo material, recuerdo, Larisa decía que “una postal no es la vivencia de quien viaja por los caminos. Del mismo modo, la síntesis no es

el recorrido de quien transita por un libro. Sin embargo, las síntesis —al igual que las postales— suelen ser buenas excusas para recordar lo vivido”.

Tomando sus mismas palabras, este libro no es solo (y vaya que sí lo es) una extraordinaria investigación de doctorado, sino que da cuenta de lo actuado y vivido por la autora de la mano, en conjunto, con las distintas vertientes de los movimientos de la comunicación comunitaria en el contexto, y el desarrollo de una épica (o época) por la que se sonó muchos años.

Y es así de extraordinaria porque es la primera desde el campo académico que se hace cargo de reconocer tan minuciosamente lo polifacético del sector. Porque es un trabajo respetuoso al extremo de la rigurosidad metodológica que exige el análisis de las polifonías.

Si bien es difícil tomar distancia de lo que ocurre en el día a día que nos rodea en el marco de una lucha colectiva, el libro da cuenta de un cuidado por el otro y los otros que los incorpora como sujetos en el relato y en la investigación y no como objeto de estudio. Aun sin neutralidad desmenuza los discursos y posiciones. Pero a sabiendas de que viene de allí, de estar con sus compañeros, que escribe con ellos y para ellos y que nunca se fue ni se irá de ese “allí”.

Gracias a Larisa, porque por su libro se visibiliza y explica que existen discusiones sesudas y fraternas al interior de un gran colectivo, las que permiten adquirir nuevo vigor en los integrantes del movimiento, en sus vínculos, sueños y lemas, en momentos adversos.

Y es así porque el protagonista de este libro es el movimiento de radios y Larisa lo supo encarnar en la academia. Y la narradora acaba por contagiarnos su cariño y pasión por él.

Volviendo a lo convocante de las imágenes sobre las que la autora sabe trabajar desde las palabras, este libro es mucho más que una síntesis de historias, posiciones, relatos, críticas, conclusiones, hipótesis y citas. Es el espejo y la ventana de un proceso histórico. Para que los que tuvimos algo que ver nos podamos ver reflejados e interpelados con el paso del tiempo y para que quienes no estuvieron cerca puedan asomarse y ver y entender qué pasó antes, durante y después.

Auguremos que el lector sea el estudioso o militante comprometido que este libro está buscando para ayudarlo a cambiar un poco más el mundo para el lado de los justos.

Larisa, fue un honor.

## CAPÍTULO I

### Introducción

*Es necesario reconceptualizar la autonomía de las demandas sociales, la lógica de su articulación y la naturaleza de las entidades colectivas que resultan de ellas. Este esfuerzo —que es necesariamente colectivo— es la verdadera tarea que tenemos por delante.*

Ernesto Laclau (*La razón populista*)

#### Las radios comunitarias, populares y alternativas como referente empírico

Desde la invención de la radiodifusión en la década de 1920 los países latinoamericanos organizaron sus sistemas de medios de comunicación audiovisuales con predominio de la racionalidad privada empresarial orientada por el fin de lucro. Sin embargo, hacia el final de los años 40 comenzaron a surgir en el continente un conjunto de radios que no es posible entender desde la lógica del capital. Tampoco desde la lógica de los medios públicos, preponderantes en Europa hasta mediados de la década de 1970, generalmente comprendidos como gubernamentales por los Estados de América Latina. Los últimos años de la década de 1940 vieron nacer, entonces,

a las emblemáticas radios mineras bolivianas y a la primera experiencia de escuela radiofónica en Colombia. Los años 70 fueron fértiles para que las escuelas radiofónicas se transformaran en radios educativas, en primer término, y en radios populares, ya iniciada la década de 1980, en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Centroamérica. Cuba, Nicaragua y El Salvador fueron cuna de las radios insurgentes y guerrilleras, a fines de los años 50 en la isla y finalizando la década de 1970 en Centroamérica. Argentina, como la mayoría del Cono Sur, tuvo que esperar hasta entrada la década de 1980 para que las radios comunitarias, populares y alternativas emergieran.<sup>1</sup>

En nuestro país las radios comunitarias, populares y alternativas empezaron a surgir en el contexto de recuperación democrática luego de la más cruenta dictadura cívico-militar de la historia. Muchos las llamaron *piratas* o *truchas* por nacer al margen de un sistema legal que vedaba su existencia. En realidad, *comunitarias*, *populares* y *alternativas* son los tres calificativos con los que las mismas radios, las redes nacionales e internacionales a través de las que se nuclearon, el ámbito académico y algunos centros de comunicación/educación identificaron a este conjunto de medios en Argentina, a veces privilegiando uno de estos calificativos, otras utilizándolos indistintamente. Este modo de nombrarse habla de un tipo de emisoras sin antecedentes en nuestro país y de su identificación con un conjunto de prácticas y reflexiones con años de historia en otras regiones de América Latina. Son, precisamente, las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas, desde su surgimiento hasta diciembre de 2015, las que constituyen el referente empírico de este libro.<sup>2</sup>

1 En *Truchas. Los proyectos político-culturales de las radios comunitarias, alternativas y populares* (Kejval, 2009) analizamos en profundidad los motivos por los cuales las radios comunitarias, populares y alternativas nacieron primero en otros países latinoamericanos y recién a mediados de la década de los 80 en Argentina.

2 Los genéricamente llamados medios de comunicación comunitarios, populares y alternativos comprenden experiencias desarrolladas en diversos soportes, además del radiofónico: prensa gráfica, televisión, cine, muros —como los grafitis— y, más recientemente, Internet. No obstante, en este libro nos ocupamos, particularmente, de las radios, pues entendemos que han tenido una historia y una dinámica con características singulares.

## La pregunta por la identidad política de las radios

Recuerdo una de las observaciones del profesor Oscar Bossetti cuando hizo su evaluación de mi tesina de grado “Los proyectos político-culturales de las radios comunitarias, alternativas y populares argentinas (1983-2001)”. Ocurrió a mediados de 2005, en un aula de la antigua sede Ramos Mejía de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires. No fue un cuestionamiento; fue como un llamado a tomar parte en un desafío. Luego de muchos años de historia, la clara definición y delimitación de los conceptos de radio comunitaria, de radio popular y de radio alternativa continuaba siendo, para él, una tarea por resolver. Era cierto. ¿Pero por qué estas definiciones no habían podido consensuarse, precisarse y delimitarse? ¿Por qué seguían alimentando decenas de debates? Aquel comentario y estos interrogantes quedaron latentes en mis propias trayectorias. No fue casualidad. De alguna manera, se actualizaban en las discusiones que atravesaban a la emisora y a las redes de medios de las cuales yo misma era parte activa. Más aún, se ligaban con las posibilidades de articulación y de proyección de estas experiencias. Pero también, con la amenaza siempre presente de su fragmentación y dispersión.

Desde la emergencia de las radios comunitarias, populares y alternativas en nuestro país a mediados de la década de 1980 ha sido difícil lograr consensos estables sobre los modos de definir y delimitar a estos medios de comunicación, tanto desde el campo académico como desde las mismas experiencias y sus asociaciones. En principio, todas estas radios son gestionadas por organizaciones o colectivos que no persiguen el fin de lucro. Asimismo, si bien realizan sus acciones desde distintas orientaciones políticas o priorizan problemas diferentes, comparten el horizonte de contribuir a procesos de resistencia o de transformación del orden comunicacional y social. Considerando la relevancia de los medios de comunicación en el ordenamiento de las sociedades contemporáneas, sus prácticas expresan la decisión y la intencionalidad de intervenir culturalmente. Sus acciones se sustentan en explícitas relaciones entre comunicación y política. No obstante, las nociones de radio comunitaria, de radio popular y de radio alternativa también están atravesadas por debates y diferencias. A partir de aquí, algunos de mis propios trabajos de investigación han estado orientados por la pregunta acerca de las significaciones ligadas estas nociones.

O, lo que es lo mismo desde la perspectiva desde la que abordamos este trabajo, por la pregunta sobre la identidad política colectiva de este tipo de emisoras.

Recientemente Liliana Lizondo (2015:54) advirtió que en aquellos trabajos que, desde el campo académico, procuraron precisar las definiciones de lo alternativo, lo popular y lo comunitario en comunicación el “gesto consistía en hacer operar las contraposiciones: lo alternativo frente a lo hegemónico, lo popular a lo masivo, lo comunitario a lo social”. Frente a este gesto, la autora se preguntó hasta qué punto resultaba fructífera una indagación planteada en estos términos en el actual contexto. Su respuesta fue que estos pares dicotómicos perdían capacidad explicativa para comprender, en su caso, la experiencia de la radio La Voz Indígena de Tartagal, en la provincia de Salta. A partir de aquí, sin pretender eludir la cuestión, tomó la decisión “suspender la sed de definiciones” (Lizondo, 2015:55). En este trabajo compartimos con Lizondo la apreciación acerca de la limitada capacidad explicativa de las contraposiciones recién expuestas cuando procuramos comprender la identidad de las emisoras. Compartimos también una decisión similar: poner en suspenso la sed de definiciones. La pregunta por la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas contiene el interrogante acerca de los modos en que han sido definidos cada uno de estos términos. Pero no se limita a ello. Es decir, este trabajo no intentará precisar y delimitar conceptos, como lo han hecho una y otra vez diversos investigadores para poder abordar sus indagaciones. O como lo hicieron una y otra vez quienes gestionan las radios y sus redes para tomar posición ante los debates abiertos al respecto. En las siguientes páginas, las respectivas definiciones tendrán el estatuto de material de análisis. Pero no el de punto de partida ni el de conclusión. En su lugar, desde el enfoque teórico que recorre este trabajo, la indagación se centrará en las lógicas de constitución de la identidad política colectiva de las emisoras. Es decir, en los modos en que unos significantes fueron llenados de sentido en el proceso de constitución identitaria a lo largo de la historia.

Sintetizando, la investigación que presentamos en este libro se interroga acerca de la identidad política colectiva de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas entre su surgimiento a mediados de los años 80 hasta diciembre de 2015. Cuando nos referimos a la identidad política de las emisoras estamos aludiendo a lo que algunos autores

han denominado proyectos político-culturales o político-comunicativos. En el manual “Gestión de la radio comunitaria y ciudadana” editado por AMARC ALC, Claudia Villamayor y Ernesto Lamas (1998:82) comprendieron estos proyectos político-culturales como los idearios, los objetivos, los principios, la misión y las utopías que orientan el accionar de las emisoras. En sus propias palabras, “el perfil político y cultural es el que dice qué somos, cómo nos definimos y hacia dónde vamos. Expresa también el modelo de sociedad presente en el imaginario de la radio y pone de manifiesto la identidad del proyecto”. Por su parte, la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) se refirió a la misma dimensión en los términos de proyecto político-comunicativo. Así se expresó en “La vuelta y media. Reflexiones alrededor del Proyecto Político Comunicativo” (ALER, 2007) y en “El camino y los andares” (ALER y AMARC, 2009). De acuerdo con la perspectiva teórica desde la cual hemos encarado este trabajo preferimos referirnos al proyecto político-cultural o comunicativo de las radios en los términos de su identidad política colectiva.<sup>3</sup>

Parte de la investigación que aquí presentamos comenzamos a encararla a través de la Tesis de Maestría que antecedió a este trabajo. Allí identificamos que la democratización de las comunicaciones y la sanción de una nueva ley de radiodifusión de carácter democrático que las incluyera como actores con plenos derechos fueron las principales demandas compartidas durante más de veinticinco años por las emisoras en nuestro país. La sanción de la Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA, en adelante) en octubre de 2009 expresa la institucionalización de estas demandas en el marco jurídico estatal argentino. La nueva norma se propuso regular los servicios de comunicación audiovisuales de modo de garantizar el derecho a la información y a la libertad de expresión, un mapa mediático caracterizado por la diversidad y el pluralismo y la desconcentración de la propiedad de los medios de comunicación. Sintéticamente, utilizaremos tres puntos para expresar el espíritu de esta ley. En primer término, el reconocimiento de tres tipos de servicios de comunicación audiovisual: privado

<sup>3</sup> No obstante, con el fin de producir una escritura menos redundante en sus términos, a lo largo de las siguientes páginas ocasionalmente utilizaremos la noción de proyecto político-comunicacional de las radios. En estos casos, lo haremos como sinónimo de la identidad política colectiva de las emisoras.

comercial, público y privado sin fines de lucro. En segundo lugar, la reserva para este último sector del 33 por ciento de las frecuencias del espectro radioeléctrico, en todas las bandas y frecuencias. Por último, la disposición de límites a la concentración de medios: un máximo de diez licencias permitidas a un mismo titular, topes para cada tipo de medio y límites por zona geográfica. Un gran número de radios comunitarias, populares y alternativas coprotagonizaron el proceso de elaboración y sanción de la ley a través de su activa participación en la Coalición por una Radiodifusión Democrática, en los foros organizados por el Poder Ejecutivo Nacional para que las organizaciones y la ciudadanía participaran en la elaboración de la norma, en las audiencias públicas organizadas por el Congreso de la Nación y en decenas de movilizaciones y debates públicos realizados antes y después de la sanción de la ley.

Desde estas consideraciones, la investigación que desplegamos en estas páginas partió de la siguiente hipótesis: la nueva LSCA no sólo enfrentó a las radios a una nueva situación legal, sino también a la reconfiguración de las significaciones que las dotaron de identidad. De aquí se derivó el interrogante que orientó nuestra indagación: ¿Qué transformaciones sufrió la identidad política colectiva de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas a partir de la LSCA? Esta pregunta supuso responder y poner en relación un conjunto de preguntas de carácter más específico:

- a. ¿Qué significantes condensaron la identidad de las radios comunitarias, populares y alternativas entre su surgimiento a mitad de la década de 1980 y mediados de 2008, momento en que el gobierno nacional impulsó el proceso de elaboración y sanción de la LSCA?
- b. ¿Qué significaciones estuvieron ligadas a estos significantes, con sus regularidades y dispersiones, continuidades y desplazamientos?
- c. ¿Qué nuevas configuraciones de sentido implicaron la elaboración, la sanción y la paulatina aplicación de la LSCA para los proyectos político-comunicacionales de las emisoras?

Los aportes de la perspectiva del análisis político del discurso iniciada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe constituyen los supuestos teóricos desde los cuales comprendemos los interrogantes anteriormente esbozados. El punto de partida fue concebir la identidad política de las radios como un proceso de configuración discursiva. La superficie discursiva des-

de donde procuramos responder nuestros interrogantes estuvo constituida por un *corpus* conformado por 84 publicaciones referidas al quehacer de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas y latinoamericanas.<sup>4</sup> Estas publicaciones comprenden libros, cuadernillos, artículos de libros, artículos de revistas académicas y declaraciones producidas entre 1983 y 2015 por las mismas emisoras o por algunos de sus integrantes; por las redes nacionales y latinoamericanas en torno a las que se nuclearon; y por centros de comunicación/educación, organismos públicos estatales e intelectuales del campo académico que promovieron el fortalecimiento de este tipo de medios de comunicación.

Desde mediados de los años ochenta en adelante, las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas se fueron encontrando y articulando en redes nacionales o latinoamericanas. A nivel nacional: la Asociación de Radios Comunitarias (ARCO) que funcionó entre 1987 y 1989; el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO)<sup>5</sup>, sucesor de aquella primera red a partir de la década de 1990; la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA) creada en el año 2004; el capítulo nacional de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC-Argentina)<sup>6</sup> a partir de 2008; y la Red Colmena fundada en 2014. A nivel latinoamericano: la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) creada en 1972 y la misma AMARC en su regional América Latina y Caribe, fundada en 1990<sup>7</sup>. Asimismo, desde la década de 1980 centros de comunicación/educación de nuestro país han promovido el desarrollo y fortalecimiento de las emisoras. Nos referimos, por ejemplo, al rol desempeñado por el Instituto de Cultura Popular (INCUPPO) con sede en diversas localidades el noreste argentino, el Centro de Comunicación La Crujía

4 Toda esta documentación es posible encontrarla en la Tesis Doctoral a la que es posible acceder siguiendo el procedimiento indicado en la página 366.

5 La fundación de FARCO fue posterior al proceso de crisis y refundación de la pionera ARCO. Para profundizar sobre los orígenes de una y otra red, así como sobre las características actuales de la segunda, véase Gerbaldo (2014).

6 En el año 2008 un grupo de emisoras que habían formado parte de FARCO se autonomizaron y crearon AMARC Argentina como una red con dinámica nacional propia.

7 En este sentido, coincidimos con Gerbaldo (2014:14) cuando sostiene que “las radios comunitarias en Argentina fueron desarrollándose desde los 80 a la actualidad al calor de las redes de radios a nivel latinoamericano o internacional (ALER y AMARC-ALC) que las nucleaban y con las que se identificaban”.

ubicado en la ciudad de Buenos Aires, el Centro Nueva Tierra con sede en la misma ciudad y, ya en el nuevo siglo, el colectivo de educación popular Abrojos de Tucumán y el Centro de Producciones Radiofónicas (CPR) de Buenos Aires. También un rol de promoción han cumplido, luego de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), organismos públicos estatales, tales como la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) –a través del Programa Proyectos Especiales– y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). A estos aportes se agregan las iniciativas de intelectuales del campo académico estrechamente comprometidos con el fortalecimiento de la comunicación comunitaria, popular y alternativa, tanto en nuestro país como en el conjunto de América Latina. Durante más de treinta años, estas redes, centros de comunicación/educación, organismos e intelectuales produjeron un gran número de publicaciones con el propósito de visibilizar las experiencias de las radios en el espacio público, con el objetivo de multiplicar aprendizajes para contribuir a su fortalecimiento, o bien, para reflexionar y problematizar sobre sus prácticas y horizontes. A ellas se suman, fundamentalmente a partir de los años noventa, las publicaciones producidas por las propias emisoras argentinas con el propósito de dar a conocer sus historias, sistematizar y compartir sus saberes, y expresar las perspectivas político-comunicacionales en las que sustentan sus proyectos. Nos referimos, por ejemplo, a las publicaciones de FM La Tribu (Buenos Aires), FM Bajo Flores (Buenos Aires), Radio Encuentro (Viedma), FM En Tránsito (Castelar), Radio Ahijuna (Quilmes), FM Alas (El Bolsón), Radio Sur (Córdoba), Radio Revés (Córdoba), FM Aire Libre (Rosario), entre otras. Independientemente de una evaluación acerca de la incidencia de cada una de estas publicaciones en las definiciones de las propias emisoras, en todas ellas emergen rasgos de la identidad política o, dicho en otros términos, de los proyectos político-comunicacionales que éstas encarnan. Es decir, las diferentes nociones con que las radios argentinas –y, en muchos casos, también latinoamericanas– se nombraron a sí mismas, así como los significados ligados a estas nociones, se expresaron en todas estas publicaciones en tanto procuraron explicitar las ideas que dieron sentido y que orientaron sus acciones.

El interés por acercarnos a estos materiales está relacionado con su carácter interpelador. Es decir, concebimos a estas publicaciones como

interpelaciones de las mismas radios, de sus redes, de los centros de comunicación/educación, de los organismos públicos estatales y de los intelectuales del campo académico orientadas a incidir en la constitución de las identidades y los proyectos político-comunicacionales de las emisoras. Desde la perspectiva del análisis político del discurso, la interpelación es entendida aquí en el sentido en que lo hace Rosa Nidia Buenfil Burgos<sup>8</sup> (1992: 20): como el acto mediante el cual se nombra a un sujeto. Dicho en sus propios términos, esto es “como la operación discursiva mediante la cual se propone un modelo de identificación a los agentes sociales a los cuales se pretende invitar a constituirse en sujetos de un discurso”. Siguiendo a la misma autora, Jorge Huergo (2007) especificó que las interpelaciones pueden estar constituidas por saberes, prácticas, posicionamientos, valores e ideologías. Se dirigen, intencionalmente o no, a los individuos para que se hagan sujetos en tanto contienen una matriz de identificación. Entendida en estos términos, estas publicaciones tienen, por lo tanto, un carácter performativo.

Para abordar el análisis en su dimensión histórica, estas publicaciones fueron organizadas en dos períodos. De acuerdo a la hipótesis explicitada líneas atrás, la decisión del gobierno nacional de hacer propia la necesidad de una nueva legislación que democratizara las comunicaciones y garantizara el derecho a la comunicación a mediados de 2008, antesala inmediata de la sanción de la LSCA, fue el punto de inflexión que permitió distinguir los dos períodos:

1. Diciembre de 1983 hasta marzo de 2008.
2. Abril de 2008 hasta diciembre de 2015.

<sup>8</sup> Esta noción de interpelación recupera el mismo concepto desarrollado por Louis Althusser. En “Ideología y aparatos ideológicos de estado” –editado originalmente en 1969 y vuelto a editar con modificaciones en 1970– Althusser (2011) propuso una teoría de la ideología. Sintéticamente, sostuvo que la interpelación es la operación a partir de la cual la ideología recluta sujetos, o más precisamente, constituye a los individuos en sujetos. El ejemplo de interpelación que el autor dio en el mismo texto es el de la interpelación policial –“¡Eh, usted, oiga!”– ante la cual el individuo que se reconoce interpelado se vuelve, asumiendo el lugar desde donde se lo interpela. Para el autor la existencia de la ideología y la interpelación de los individuos como sujetos son parte del mismo proceso.

A su vez, los 25 años comprendidos en el primer período fueron organizados en tres etapas:

- 1.a. Diciembre de 1983 hasta julio de 1989.
- 1.b. Julio de 1989 hasta diciembre de 2001.
- 1.c. 2002 hasta marzo de 2008.

Todo esto implicó afrontar una tarea que no había sido encarada con anterioridad desde el campo académico. Históricamente, los estudios en comunicación y cultura han dedicado gran atención a las industrias culturales, particularmente a los medios de comunicación. No obstante, las especificidades de los medios comunitarios, populares y alternativos, ubicados en los márgenes del sistema mediático, han despertado menor atención. En este sentido, la investigación en torno a estas radios —o bien, en torno a la más general comunicación de este tipo— tiene un incipiente recorrido en el marco de los estudios en ciencias sociales en nuestro país. Para dimensionar esta afirmación basta con señalar que recién en la actual década se han producido tesis de posgrado sobre las radios y televisoras enmarcadas en nuestro campo. Asimismo, aquellos trabajos, como otros producidos desde el campo académico, no han encarado hasta ahora el desafío que aquí nos proponemos. Un breve recorrido por algunos de ellos nos permitirá sostener esta afirmación.

Algunas de las investigaciones producidas recientemente comparten con la nuestra el interés por acercarse a los proyectos político-comunicacionales de las emisoras. No obstante, a diferencia de este trabajo, sus indagaciones se enfocan en experiencias singulares. Es el caso, por ejemplo, de la recién citada investigación desarrollada por Lizondo (2015) sobre la radio La Voz Indígena. O de la producida por Patricia Fasano (2011) acerca de la emisora Doña María, de la ciudad de Paraná, Entre Ríos. También es el caso de la investigación desarrollada por Villamayor (2012) respecto de FM En Tránsito, de Castelar, provincia de Buenos Aires. Cada uno de estos trabajos tiene el valor del acercamiento profundo a una experiencia que es irreductible en su singularidad. No obstante, a diferencia de ellos, aquí no centraremos la atención en el modo en que proyectos radiofónicos particulares han constituido sus propias identidades. Aun reconociendo lo singular de cada experiencia, el desafío que nos proponemos refiere al conjunto de las emisoras contenidas en los

términos *radios comunitarias*, *radios populares* y *radios alternativas*, comprendidas como totalidad.<sup>9</sup>

Otras investigaciones procuraron, como pretendemos hacerlo aquí, dar cuenta de los proyectos político-comunicacionales de las emisoras comprendidas como movimiento, desde el punto de vista político, o como totalidad, desde el punto de vista analítico. Sin embargo, al hacerlo desde la pertenencia a una red nacional o latinoamericana, estos análisis y reflexiones se limitaron a las regularidades —y, en menor medida, a las diferencias— contenidas en esas redes. Es el caso, por ejemplo, de la investigación desarrollada por Judith Gerbaldo (2014) sobre las emisoras nucleadas en el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO). O, ya hace más de quince años atrás, de la realizada por el equipo de investigación de ALER sobre las emisoras articuladas en esta asociación latinoamericana, publicada bajo el título “Vigencia e incidencia de la radio popular frente al nuevo siglo” (Geerts y Van Oeyen, 2001). Nuestro trabajo comparte con aquellos el interés por dar cuenta de las radios comunitarias, populares y alternativas como movimiento o totalidad. No obstante, lo hace procurando identificar las regularidades y diferencias que se expresan más allá de los límites de una red en particular. Consideramos que esta decisión facilita la posibilidad de reconocer una gama más amplia de diferencias y dispersiones en la constitución de la identidad política de las emisoras.

Por otro lado, un conjunto de investigaciones dedicaron su atención a dimensiones específicas de las emisoras, pero no focalizaron en la pregunta por la constitución de su identidad política con la profundidad en que pretendemos hacerlo en estas páginas. Es el caso, por ejemplo, de la investigación de Pablo Ramos (2013), en la que el autor analizó desde la perspectiva socio-semiótica fragmentos de la programación de tres radios

<sup>9</sup> En la tarea de dar cuenta del proceso de constitución de la identidad política colectiva de las radios comunitarias, populares y alternativas, comprendidas como totalidad, lo que se pierde es la posibilidad de acercarnos a lo que cada experiencia —cada radio en su particular contexto— tiene de singular. En este sentido, esta investigación está lejos de pretender aprehender cada una de las singularidades que constituyen nuestro referente empírico. Aun así, creemos que encaramos una tarea aún pendiente y necesaria en el campo de la comunicación comunitaria, popular y alternativa. Comprender la identidad política colectiva de las emisoras como movimiento o como totalidad permitirá, incluso, complejizar la comprensión de cada experiencia en particular. Por ello, este libro debe ser leído en complemento con otros trabajos que indagán y ponen en valor las diferentes experiencias.

autodefinidas como alternativas y protagonizadas por jóvenes en contextos urbanos: Radio Ahijuna, de Quilmes, provincia de Buenos Aires; Radio Voces, de la ciudad de La Rioja y Radio Revés, de la ciudad de Córdoba. Es el caso también de la investigación realizada por Martín Iglesias (2015) acerca de los modelos de gestión y negocio de las emisoras sin fines de lucro dentro del mercado de medios audiovisuales argentino, con especial énfasis en el momento de adecuación de las emisoras al nuevo marco regulatorio vigente desde la sanción de la LSCA. El autor analizó allí las estrategias de organización administrativa, legal y económica de diez emisoras del Área Metropolitana de Buenos Aires. Asimismo, es el caso de las indagaciones de María Soledad Segura (2014) en torno al estatuto de los trabajadores de los medios sin fines de lucro y el encuadre legal de las relaciones laborales en estos medios. No obstante, tal como lo anticipamos y como queda sugerido en esta breve síntesis, este conjunto de investigaciones no hicieron foco en la pregunta por la constitución de su identidad política con la profundidad con la que nos dedicaremos a ello.

La relevancia de la pregunta por la identidad política no sólo se sostiene por el fragmentario abordaje que la cuestión ha merecido en los estudios en ciencias sociales. Construir conocimientos en torno a este tipo de medios desde el ámbito académico permite contribuir a las reflexiones de las mismas emisoras y de sus redes, actores cuyo protagonismo resulta fundamental en la disputa por democratizar las comunicaciones, en el momento de diseñar sus propias políticas de intervención cultural. Esta investigación se suma, entonces, a los espacios que, cada vez más, buscan revertir la tendencia histórica de escasa articulación de los estudios académicos sobre comunicación y la vasta experiencia desarrollada en Argentina y en la región por los medios de comunicación comunitarios, populares y alternativos. Una vinculación que, en el actual contexto nacional y latinoamericano, cobra nuevas dimensiones y actualiza la necesidad de una relación de mutuo desarrollo y aprendizaje.

## Objetivos generales y específicos

A partir de lo desarrollado hasta aquí, y a modo de síntesis, la investigación que presentamos estuvo orientada por los siguientes objetivos generales:

(26)

- Analizar las lógicas de constitución de la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas entre su surgimiento en los años 80 hasta diciembre de 2015 para dar cuenta de los sentidos que dotaron de identidad y que orientaron el accionar de estas emisoras a lo largo de la historia.
- Comprender las reconfiguraciones de sentido que sufrió la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas a partir de la LSCA.

Desde el análisis político del discurso, perspectiva teórica desde la que hemos concebido los interrogantes que motivaron esta investigación, estos objetivos generales implican un conjunto de objetivos de carácter específico:

- Construir un *corpus* de análisis a partir de la identificación y sistematización de las publicaciones que refieren explícitamente a las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas y latinoamericanas, producidas entre 1983 y 2015 por las mismas radios, por las redes nacionales y latinoamericanas en torno a las que se nuclearon y por los centros de comunicación/educación, organismos públicos estatales e intelectuales del campo académico que promovieron el fortalecimiento de este tipo de emisoras en nuestro país.
- Reconocer las condiciones de producción que incidieron en la constitución de la identidad política de las emisoras.
- Identificar las relaciones de antagonismo que resultaron constitutivas de la identidad política de las radios.
- Identificar los principales significantes que operaron como puntos nodales, y eventualmente como significantes vacíos, capaces de condensar la identidad de las radios comunitarias, populares y alternativas.
- Identificar los significados y demandas articulados en términos de regularidades a esos significantes, así como los que permanecieron como diferencias o dispersiones.
- Analizar las continuidades y desplazamientos en este conjunto de relaciones constitutivas de la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas a lo largo de la historia, poniendo especial énfasis en las reconfiguraciones de sentido sufridas a partir de la LSCA.



## CAPÍTULO II

### Una apuesta teórica: comprender las radios comunitarias, populares y alternativas desde el análisis político del discurso

*Si institucionalizamos un espacio o si abrimos a la reflexión sobre la educación/comunicación popular y comunitaria, la inquietud y el interrogante suelen ser ¿cómo ordenamos esto? Pero yo no diría “ordenar” sino más bien “hacer un cosmos de esto”, o una constelación, es decir, establecer algunos principios de lectura para esto y para múltiples experiencias más. Leer esto como se leen las estrellas y los signos de la naturaleza.*

Jorge Huergo, en  
“Nuevos horizontes de la comunicación/educación comunitaria y popular”<sup>1</sup>

Comenzaremos con una analogía. En las primeras páginas de *La razón populista*, Ernesto Laclau advirtió una serie de rasgos característicos persis-

---

<sup>1</sup> Jorge Huergo, docente e investigador de la Universidad Nacional de La Plata, partió demasiado pronto. Sus palabras no sólo ilustran la tarea que aquí nos proponemos: establecer algunos principios de lectura para el gran “desorden” contenido en la comunicación comunitaria, popular y alternativa. Es, también, un pequeño homenaje a uno de los maestros que me motivaron a incomodarme en las derivas teóricas, a introducir un poco de filosofía y a acercarme al análisis político del discurso. La cita fue recuperada del artículo “Otros aportes conceptuales: Nuevos horizontes de la comunicación/educación comunitaria y popular” (Huergo, 2010:146).

tente en la literatura sobre el populismo —noción nodal en torno a la cual desplegó el análisis y la argumentación teórica del libro—: la “vaguedad” del concepto (2011a:17), la reticencia o la dificultad para darle un significado preciso. En palabras del propio Laclau, “la claridad conceptual —ni qué hablar de definiciones— está visiblemente ausente de este campo” (2011a:15). Esta constatación volverá aquí una y otra vez. Pero donde la mayoría de los autores dedicados al populismo identificaron una dificultad o un obstáculo, Laclau hizo de la vaguedad y la indefinición una zona productiva para su propia indagación teórica y para la consecuente exposición de su andamiaje conceptual. Así lo expresó en sus propios términos: “la vaguedad y la indeterminación no constituyen defectos de un discurso sobre la realidad social, sino que, en ciertas circunstancias, están inscriptas en la realidad social como tal” (2011a:91).

Salvando las enormes distancias entre las contribuciones teóricas y empíricas que aportaron Ernesto Laclau y Chantal Mouffe y este trabajo más modesto, nuestro punto de partida es semejante. Uno de los rasgos que ha caracterizado a la literatura sobre las radios comunitarias, populares y alternativas —o la más amplia comunicación de este tipo— es la dificultad con la que los autores se han encontrado para lograr definiciones precisas y consensuadas sobre cada una de estas nociones o sobre las tres consideradas en conjunto. Es decir, en las publicaciones referidas al quehacer de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas y latinoamericanas ha sido difícil hallar definiciones precisas, consensuadas y claramente delimitadas que dieran cuenta de estos tipos de emisoras. Así lo explicitaban, por ejemplo, los editores de la revista *Cara y Señal* (2004b:34) de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias - América Latina y Caribe (AMARC ALC):

Las discusiones sobre dónde reside el carácter comunitario, popular o alternativo de un medio de comunicación están lejos de poder sintetizarse. Este debate es en sí mismo parte importante de la historia de las radios del continente latinoamericano. El modo de nombrarse, las identidades de cada proyecto y los aspectos en los que cada experiencia pone el énfasis han generado discusiones en diversos ámbitos —foros, publicaciones, charlas entre compañeros— sobre si se debe utilizar una u otra palabra para referirse a las radios y sobre qué implica el uso en cada caso de una de ellas y el descarte de las otras.

Algo similar señalaron Natalia Vinelli y Carlos Rodríguez Esperón (2004:12) respecto de la idea de lo alternativo:

Noción imprecisa si las hay, es ya casi un lugar común el plantear la falta de consenso en torno a una única definición que explique lo alternativo, hecho que ha derivado en una utilización demasiado flexible del término, capaz de contener en su seno prácticas comunicacionales de los más diversos tipos, a veces incluso contradictorias entre sí. En este sentido, conviene aclarar que las diferencias entre las posiciones obedecen a los distintos proyectos político-culturales que las prácticas encarnan.

Las citas no sólo nos hablan de la dificultad para delimitar conceptualmente determinadas definiciones. También sugieren la imposibilidad de fijar positivamente los significados atribuidos a la radio comunitaria, a la radio popular y a la radio alternativa. Si esto es así, ¿cómo es posible siquiera hablar de un conjunto de emisoras que pueden ser nombradas con estos calificativos? La perspectiva del análisis político del discurso, iniciada por Laclau y Mouffe y recuperada por un conjunto de intelectuales, ha desplegado un andamiaje conceptual que permite comprender esta imposibilidad y, al mismo tiempo, dar respuesta a la pregunta recién esbozada. Algunos aportes de esta perspectiva —que aquí esbozaremos sin pretensiones de agotarla o abordarla con exhaustividad— constituyen los supuestos teóricos e incluso epistemológicos<sup>2</sup> desde los cuales comprendemos los interrogantes y los objetivos que orientaron a la presente investigación, así como el análisis que expondremos en los capítulos subsiguientes.

Preguntarnos por las radios comunitarias, populares y alternativas es preguntarnos por las lógicas de formación de la identidad política de este tipo de emisoras. Veamos los supuestos teóricos implicados en esta afirmación.

Para Laclau (2011a), una identidad política colectiva no designa a un grupo social dado, sino que presupone un acto de institución que crea a un actor a partir de una pluralidad de elementos heterogéneos. De este modo,

<sup>2</sup> Este andamiaje conceptual supone un conjunto de posicionamientos ontológicos y epistemológicos antiesencialistas, basados en el carácter histórico, contingente y construido del ser. Por una cuestión de síntesis y de alcance del trabajo que aquí se presenta, no ahondaremos en profundidad en este conjunto de posicionamientos.

el autor descarta al grupo social como unidad de análisis para acercarse a las identidades políticas colectivas. En su lugar escoge una unidad de análisis menor: la demanda socio-política. Recuperando la ambigüedad del término inglés *demand*, asocia la demanda a petición, pero también a un reclamo.<sup>3</sup> La unidad del grupo es, para él, el resultado de una articulación de demandas. En sus propias palabras (Laclau, 2011a:9):

Lo primero ha sido dividir la unidad del grupo en unidades menores que hemos denominado demandas: la unidad del grupo es, en nuestra perspectiva, el resultado de una articulación de demandas. Sin embargo, esta articulación no corresponde a una configuración estable y positiva que podríamos considerar como una totalidad unificada: por el contrario, puesto que toda demanda presenta reclamos a un determinado orden establecido, ella está en una relación peculiar con ese orden, que la ubica a la vez dentro y fuera de él. Como ese orden no puede absorber totalmente a la demanda, no consigue constituirse a sí mismo como una totalidad coherente. La demanda requiere, sin embargo, algún tipo de totalización si es que se va a cristalizar en algo que sea inscribible como reclamo dentro del “sistema”. Todos estos movimientos contradictorios y ambiguos implican las diversas formas de articulación entre lógica de la diferencia y lógica de la equivalencia.

La articulación de demandas da como resultado una identidad política colectiva —que también denominaremos una configuración o totalidad— que no es estable, ni positiva, ni unificada, ni coherente. De los fundamentos de todas estas *deficiencias* nos ocuparemos. Pero antes de avanzar, resaltaremos una primera decisión teórica que ha orientado nuestra investigación. Esto es: no concebir a las radios comunitarias, populares y alternativas como un dato de la estructura social o un grupo social dado, sino como una totalidad —o una identidad política colectiva— que ha sido instituida a partir de una pluralidad de demandas y elementos relacionados entre sí.

El proceso de configuración de una identidad debe ser comprendido, desde nuestro enfoque, como un proceso de configuración discursiva. El

<sup>3</sup> Para ilustrar el surgimiento de demandas Laclau (2011a) recurrió al surgimiento de problemas de vivienda, agua, salud, educación, etc. en las villas de países del Tercer Mundo.

análisis político del discurso recurre a la perspectiva lingüística no sólo para referirse a lo lingüístico en sentido restringido sino también a todos los sistemas de significación. Y como estos últimos “coinciden con la totalidad de las relaciones sociales, las categorías y relaciones exploradas por el análisis lingüístico no pertenecen a áreas regionales sino al campo de una ontología general” (Laclau, 2011b:21). Laclau y Mouffe (2010:11) conciben lo social, entonces, como espacio discursivo.<sup>4</sup> Para los autores lo discursivo es el espacio de constitución de toda objetividad. Retomando las palabras de Laclau (2011a:92):

El discurso constituye el terreno primario de constitución de la objetividad como tal. Por discurso no entendemos algo esencialmente restringido a las áreas del habla y la escritura, como hemos aclarado varias veces, sino un complejo de elementos en el cual las relaciones juegan un rol constitutivo. Esto significa que esos elementos no son preexistentes al complejo relacional, sino que se constituyen a través de él. Por lo tanto, “relación” y “objetividad” son sinónimos.

Desde este enfoque el discurso no es una entidad meramente “cognoscitiva” o “contemplativa”; es lo que constituye y organiza a las relaciones sociales (Laclau y Mouffe, 2010:133). Para comprender los alcances de esta afirmación es necesario no reducir esta noción de discurso a los actos de habla o de escritura. Recuperando los aportes de Wittgenstein (1988) en sus *Investigaciones Filosóficas*, esta noción de discurso comprende tanto los intercambios lingüísticos como las acciones en las cuales están involucrados

4 En *Hegemonía y estrategia socialista* Laclau y Mouffe (2010:11) se remontan a los antecedentes filosóficos y teóricos de esta concepción: “En otros trabajos hemos mostrado que la categoría de ‘discurso’ tiene una tradición que remonta a las tres principales corrientes intelectuales del siglo XX: la filosofía analítica, la fenomenología y el estructuralismo. En las tres, el siglo comenzó con una ilusión de inmediatez, de acceso no mediado discursivamente a las cosas mismas —el referente, el fenómeno y el signo, respectivamente—. En las tres, sin embargo, esta ilusión de inmediatez se disuelve, en un cierto punto, y debe ser reemplazada por una u otra forma de mediación discursiva. Esto es lo que ocurre en la filosofía analítica en la obra del último Wittgenstein, en la fenomenología con la analítica existencial de Heidegger, y en el estructuralismo con la crítica postestructuralista del signo. Es también, en nuestra opinión, lo que ocurre en la epistemología con la transición verificacionismo/Popper/Kuhn/Feyerband, y en el marxismo con la obra de Gramsci, en la que el absolutismo de las identidades de clase del marxismo clásico es reemplazado por identidades hegemónicas constituidas a través de mediaciones no dialécticas”.

—o elementos lingüísticos y no lingüísticos—. En este sentido, la perspectiva rechaza la distinción entre prácticas discursivas y no discursivas, en la medida en que ningún objeto se da al margen de toda superficie discursiva de emergencia. Los autores lo ejemplifican del siguiente modo:

Un terremoto o la caída de un ladrillo son hechos perfectamente existentes en el sentido de que ocurren aquí y ahora, independientemente de mi voluntad. Pero el hecho de que su especificidad como objetos se construya en términos de “fenómenos naturales” o de “expresión de la ira de Dios” depende de la estructuración de un campo discursivo. Lo que se niega no es la existencia, externa al pensamiento, de dichos objetos, sino la afirmación de que ellos puedan constituirse como objetos al margen de toda condición discursiva de emergencia (Laclau y Mouffe, 2010:146).

Del mismo modo, los autores rechazan el carácter mental del discurso. Frente a esto, afirman el carácter material de toda estructura discursiva. De esta forma cuestionan la dicotomía existente entre un campo objetivo constituido al margen de toda intervención discursiva y un discurso consistente en la pura expresión del pensamiento.

A partir de las consideraciones previas, podemos sintetizar la noción de discurso como una totalidad estructurada que articula elementos tanto lingüísticos como no lingüísticos, como un complejo de elementos en el cual las relaciones juegan un rol constitutivo. Esto significa que esos elementos no son preexistentes a la totalidad relacional, sino que se constituyen a través de ésta. Asimismo, la noción de articulación a la que nos referimos aquí refiere a una práctica y no a un conjunto de relaciones dadas. También, supone alguna forma de presencia separada de los elementos que la práctica articula o recompone. Así definen la práctica de articulación los mismos Laclau y Mouffe (2010:143):

llamaremos articulación a toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica. A la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora la llamaremos discurso. Llamaremos momentos a las posiciones diferenciales, en tanto aparecen articuladas en el interior de un discurso. Llamaremos, por el contrario, elemento a toda diferencia que no se articula discursivamente.

El tipo de coherencia que Laclau y Mouffe atribuyen a una configuración discursiva es cercano —aunque con algunas diferencias—<sup>5</sup> al que caracteriza al concepto de formación discursiva elaborado por Foucault en *La arqueología del saber* (2002): la regularidad en la dispersión. ¿Cuál es el principio de unidad de una formación discursiva? Foucault,

hace de la dispersión misma el principio de unidad, en la medida en que esta dispersión está gobernada por reglas de la formación, por las complejas condiciones de existencia de los elementos dispersos. Una observación es necesaria en este punto. Una dispersión gobernada por reglas puede ser vista desde dos perspectivas simétricamente opuestas. En primer término, en cuanto dispersión; esto exige determinar el punto de referencia respecto del cual los elementos pueden ser pensados como dispersos. [...] Pero la formación discursiva puede ser vista también desde la perspectiva de la regularidad en la dispersión y pensarse en tal sentido como conjunto de posiciones diferenciales. Este conjunto de posiciones diferenciales no es la expresión de ningún principio subyacente exterior a sí mismo [...], pero constituye una configuración, que en ciertos contextos de exterioridad puede ser significada como totalidad (Laclau y Mouffe, 2010:143).

La articulación discursiva no se corresponde con una totalidad positiva, ni estable, ni unificada. En este sentido, rechazamos la significación como positividad. Esto implica que en el seno de toda configuración discursiva nos enfrentamos ante la imposibilidad de fijar positivamente las relaciones entre significantes y significados. Recuperando a Saussure, no existen en el discurso términos positivos, sino solo diferencias: algo es lo que es solo a través de sus relaciones diferenciales con algo diferente. Asimismo, implica que la significación no está determinada por un fundamento *apriorístico* o por una exterioridad extra discursiva. Al mismo tiempo, supone que ninguna configuración discursiva es totalmente cerrada o suturada,<sup>6</sup> sino que

5 A diferencia de Laclau y Mouffe, Foucault sí distingue entre elementos discursivos y extradiscursivos. Para un acercamiento más detallado a estas diferencias se puede consultar el artículo de Buenfil Burgos (2004).

6 Laclau y Mouffe (2010:78) recuperan la noción de sutura elaborada por el psicoanálisis, más específicamente de los desarrollos lacanianos, para trasladarla al campo de lo político. La

sus límites permanecen desdibujados, abiertos y permeables al *campo de la discursividad*,<sup>7</sup> capaz de transformar las significaciones. Esto es, la lógica relacional del discurso es una lógica incompleta y penetrada por la contingencia. No hay identidad social que aparezca plenamente protegida de un exterior discursivo que la deforma y le impide suturarse plenamente.<sup>8</sup> Todo esto tiene como consecuencia el carácter ambiguo e inestable de la significación. Así lo sintetiza Rosa Nidia Buenfil Burgos (1993:6):

el discurso en tanto que significación se caracteriza por ser *diferencial, inestable y abierto*. Es *diferencial* en el sentido de que ni el discurso como *totalidad*, ni sus elementos discretos, tienen una significación intrínseca o inmanente: no son positivities sino que adquieren sentido por el lugar que ocupan dentro de cadenas o sistemas discursivos más amplios, debido a las relaciones que establecen con otros discursos o con otros elementos (signos) dentro de un mismo discurso. [...] Por ser relacional y diferencial, el discurso es inestable

noción les permite a los autores subrayar un doble movimiento en la configuración de una totalidad discursiva, como de lo social en tanto orden simbólico: por un lado, una falta estructural, una imposibilidad de cierre. Por el otro, esta falta no es pura y simplemente una ausencia, sino que es, al mismo tiempo, la posibilidad de coherencia simbólica, un intento por *llenar*. En palabras de los autores: “una sociedad totalmente *suturada* sería aquella en la que este llenar habría llegado a sus últimas consecuencias y habría logrado, por consiguiente, identificarse con la transparencia de un sistema simbólico cerrado. Este cierre de lo social es, como veremos, imposible”. El punto de partida para esta afirmación es, como dijeron los mismos autores, la imposibilidad de la sociedad como totalidad racionalmente unificada. Debemos, pues, considerar a la apertura de lo social como constitutiva. No existe un espacio suturado o autodefinido que podamos concebir como una “sociedad”, ya que lo social carecería de esencia. No hay un principio subyacente único que fije —y así constituya— lo social. Aquí radica el carácter profundamente antiesencialista de este enfoque.

- 7 En *Hegemonía y estrategia socialista* Laclau y Mouffe (2010:128) se refieren a la noción de campo de la discursividad del siguiente modo: “Hemos hablado de ‘discurso’ como un sistema de identidades diferenciales —es decir, de momentos—. Pero acabamos de ver que un sistema tal solo existe como limitación parcial de un ‘exceso de sentido’ que lo subvierte. Este ‘exceso’, en la medida en que es inherente a toda situación discursiva, es el terreno necesario de constitución de toda práctica social. Lo designaremos con el nombre de *campo de la discursividad* —tratando de señalar con este término la forma de su relación con todo discurso concreto: él determina a la vez el carácter necesariamente discursivo de todo objeto, y la imposibilidad de que ningún discurso determinado logre realizar una sutura última—”.
- 8 Según Laclau y Mouffe (2010:150), “con este ‘exterior’ no estamos reintroduciendo la categoría de lo ‘extradiscursivo’. El exterior está constituido por otros discursos. Es la naturaleza discursiva de este exterior la que crea las condiciones de vulnerabilidad de todo discurso, ya que nada lo protege finalmente de la deformación y desestabilización de su sistema de diferencias por parte de otras articulaciones discursivas que actúan desde fuera de él”.

en la medida en que el significado no se fija de una vez para siempre, sino que se establece temporalmente en función del sistema discursivo dentro del cual ocupe un lugar. [...] el discurso es *abierto e incompleto* en el sentido de que al ser relacional, diferencial e inestable es siempre susceptible de ser ligado a un nuevo significado.

La imposibilidad de fijación última del sentido conduce a la necesidad de fijaciones parciales. Incluso para diferir, para subvertir un sentido, tiene que haber *un* sentido. En palabras de Laclau y Mouffe (2010:153):

Si lo social no consigue fijarse en las formas inteligibles e instituidas de una sociedad, lo social solo existe, sin embargo, como esfuerzo por producir ese objeto imposible. El discurso se constituye como intento por dominar el campo de la discursividad, por detener el flujo de las diferencias, por constituir un centro. Los puntos discursivos privilegiados de esta fijación parcial los denominaremos puntos nodales.

La práctica de articulación discursiva consiste, entonces, en la construcción de puntos nodales que fijan parcialmente el sentido. El carácter parcial de esa fijación procede de la apertura de lo social, de la infinitud del campo de la discursividad que desborda cualquier intento de fijación. Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, podemos concluir entonces una segunda decisión teórica: concebir la identidad de las radios comunitarias, populares y alternativas como un proceso de configuración discursiva que no es estable, ni unificado, ni suturado, en el que las relaciones juegan un rol constitutivo.

Avancemos un poco más haciendo explícito un nuevo supuesto teórico: la constitución de toda identidad política implica el trazado de una exclusión o frontera social. La noción que permite dar cuenta de esta frontera o exclusión es la de “antagonismo”.<sup>9</sup> Esto implica que una formación sólo

<sup>9</sup> El antagonismo tiene como consecuencia la división, inherente a lo político, del espacio social. Para los autores el papel central que juega la noción de antagonismo en su perspectiva teórica cierra toda posibilidad de una reconciliación social final, de un consenso racional y de un “nosotros” plenamente inclusivo (Laclau y Mouffe, 2010:18): “Para nosotros, una esfera pública, sin exclusiones y dominada enteramente por la argumentación racional, es una imposibilidad

logra significarse a sí misma —es decir, constituirse como tal— a partir del trazado de una frontera que construye a lo que está más allá de los límites como aquello que ella no es. En palabras de Laclau y Mouffe (2010:188), “es sólo a través de la negatividad, de la división y del antagonismo, que una formación puede constituirse como horizonte totalizante”. La noción de antagonismo asume un estatuto tan relevante en el análisis político del discurso que es la que permite distinguir entre “lo político” y “la política”. Así lo explicitó Mouffe (2009:16):

Para ser más precisa, esta es la manera en que distingo entre “lo político” y “la política”: concibo “lo político” como la dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiendo a “la política” como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político.

Como lo sugiere la cita, la división social es constitutiva de lo político. La noción de antagonismo refiere a la conformación de un “nosotros” como opuesto a un “ellos” en tanto formas colectivas de identificación. Para la autora las identidades colectivas siempre crean un “nosotros” que solo puede existir por la demarcación de un “ellos”. Esto no necesariamente significa que tal relación sea la de un antagonismo. Esto ocurre, específicamente, cuando se percibe al “ellos” como una amenaza a la existencia del “nosotros”, como un cuestionamiento a la propia identidad. Así lo ejemplifican Laclau y Mouffe (2010:168):

conceptual. El conflicto y la división no son, en nuestro análisis, disturbios que desgraciadamente no pueden ser eliminados, ni impedimentos empíricos que hacen imposible la plena realización de una armonía que es inalcanzable porque nunca seremos capaces de dejar de completamente de lado nuestras particularidades a los efectos de actuar de acuerdo con nuestro yo racional —una armonía a la que, sin embargo, debemos esforzarnos por acercarnos—. Lo que sostenemos es que sin conflicto y división, una política pluralista y democrática sería imposible. Creer que una resolución final de los conflictos es eventualmente posible —incluso si es vista como una aproximación asintótica a la idea regulativa de un consenso racional—, lejos de proveer el horizonte necesario para el proyecto democrático, pone a éste en peligro. [...] Por esto, subrayamos que es vital para la política democrática reconocer que toda forma de consenso es el resultado de una articulación hegemónica, y que siempre existirá una exterioridad que impedirá su realización plena”.

Pero en el caso del antagonismo nos encontramos con una situación diferente: la presencia del Otro me impide ser totalmente yo mismo. La relación no surge de identidades plenas, sino de la imposibilidad de constitución de las mismas. [...] Es porque un campesino no puede ser un campesino, por lo que existe un antagonismo con el propietario que lo expulsa de la tierra. En la medida en que hay antagonismo yo no puedo ser una presencia plena para mí mismo. Pero tampoco lo es la fuerza que me antagoniza: su ser objetivo es un símbolo de mí no ser y, de este modo, es desbordado por una pluralidad de sentido que impide fijarlo como positividad plena.

Si lo social —como la lengua, recuperando los aportes saussureanos— es un sistema de diferencias, el antagonismo es el fracaso de la diferencia. El antagonismo es la negación de un cierto orden, su límite, y no el momento de una totalidad más amplia respecto de la cual los dos polos del antagonismo constituirían instancias diferenciales parciales. Asimismo, este límite de lo social se da en el interior mismo de lo social, como algo que lo subvierte.

El antagonismo no surge necesariamente en un solo punto de lo social. Cualquier posición en un sistema de diferencias, en la medida en que es negada, puede devenir en sede de un antagonismo. De este modo, existe una multiplicidad de posibles antagonismos.<sup>10</sup> Asimismo, toda frontera

10 Laclau y Mouffe (2010:196 y 197) distinguen entre relaciones de subordinación, de opresión y de dominación para ubicar las condiciones de emergencia del antagonismo como relación social. La relación de subordinación es aquella en la que un agente está sometido a las decisiones de otro. Las relaciones de opresión refieren a aquellas de subordinación que se han transformado en sedes de antagonismos. Por último, las relaciones de dominación son el conjunto de aquellas relaciones de subordinación que son consideradas como ilegítimas desde la perspectiva de agentes exteriores a las mismas. El problema es, por tanto, explicar cómo a partir de las relaciones de subordinación se constituyen las relaciones de opresión. Una relación de subordinación establece, simplemente, un conjunto de posiciones diferenciadas entre agentes sociales. Así, estaríamos enfrentados con un espacio social suturado, del que toda equivalencia quedaría excluida. Es solo en la medida en que es subvertido el carácter diferencial de una posición subordinada de sujeto, que el antagonismo podrá emerger. Por ejemplo, siervo y esclavo no designan en sí mismo posiciones antagónicas. Es sólo en relación con una formación discursiva distinta —por ejemplo, “derechos inherentes a todo ser humano”— que la subordinación puede ser construida como opresión: “esto significa que no hay relación de opresión sin la presencia de un ‘exterior’ discursivo a partir del cual el discurso de la subordinación pueda ser interrumpido”. La tesis de los autores es que “solo a partir del momento en que el discurso democrático va a estar disponible para articular las diversas formas de resistencia a la subordinación, existirán las condiciones que harán posible la lucha contra los diferentes tipos de desigualdad”. En otras palabras, era preciso que “el principio

social es ambigua e inestable, y puede estar sometida a desplazamientos. Es decir, el antagonismo es el resultado de una construcción discursiva. Así lo ilustran Laclau y Mouffe (2010:212):

El feminismo o la ecología, por ejemplo, existen bajo múltiples formas, que dependen del modo en que el antagonismo es discursivamente constituido. Tenemos así un feminismo radical que ataca al hombre en cuanto tal; un feminismo de la diferencia, que intenta revalorizar la “feminidad”; un feminismo marxista para el cual el enemigo fundamental es el capitalismo considerado como indisolublemente unido al patriarcado. Hay, por tanto, una pluralidad de formas discursivas de construir un antagonismo a partir de los diversos modos de subordinación de la mujer. La ecología, del mismo modo, puede ser anticapitalista, anti-industrial, autoritaria, libertaria, socialista, reaccionaria, etc. Las formas de articulación de un antagonismo, por tanto, lejos de estar predeterminadas, son la resultante de una lucha hegemónica.

Nos enfrentamos así a la imposibilidad de fijación última del sentido de toda lucha, al carácter polisémico del antagonismo. Esta no fijación impide considerar a la disputa política como un juego en el que la identidad de las fuerzas enfrentadas está constituida desde un comienzo. De este modo, la forma del antagonismo es la de la construcción de una identidad social sobre la equivalencia entre un conjunto de elementos o valores que expulsan o exteriorizan aquellos otros a los que se oponen (Laclau y Mouffe, 2010:209). Dicho en otros términos, es el resultado de una articulación hegemónica, noción sobre la que volveremos. A partir de lo anterior, subrayamos un tercer supuesto teórico en el abordaje de nuestra investigación: el trazado de un antagonismo resulta constitutivo de la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas.

Como ya quedó sugerido toda identidad política —es decir, discursiva— es construida en el punto de encuentro —o, más precisamente, en la tensión— entre dos lógicas sociales o formas de relación de elementos:

---

democrático de libertad e igualdad se hubiera impuesto como nueva matriz del imaginario social —en nuestra terminología: que hubiera pasado a constituir un punto nodal fundamental en la construcción de lo político—”.

la lógica de la diferencia y la lógica de la equivalencia. Aquella refiere a la afirmación de la particularidad de los elementos articulados —por ejemplo, de las demandas según nuestra unidad de análisis—. Por su parte, la lógica de la equivalencia privilegia lo que todas las particularidades tienen en común, equivalentemente. Así lo explica el mismo Laclau (2011a:103):

Por lo tanto, tenemos dos formas de construcción de lo social: o bien mediante la afirmación de la particularidad —en nuestro caso, un particularismo de las demandas—, cuyos únicos lazos con otras particularidades son de una naturaleza diferencial (como hemos visto: sin términos positivos, sólo diferencias), o bien mediante una claudicación parcial de la particularidad, destacando lo que todas las particularidades tienen, equivalentemente en común. La segunda manera de construcción de lo social implica el trazado de una frontera antagonónica; la primera, no. A la primera manera de construcción de lo social la hemos denominado lógica de la diferencia, y a la segunda, lógica de la equivalencia.

Ya hemos visto que la constitución discursiva de una identidad política presupone el trazado de una exclusión o antagonismo. Dicha exclusión implica la escisión de toda identidad entre su carácter diferencial, por la cual los momentos —o demandas— que la constituyen se particularizan, y su lazo equivalencial, por la cual se privilegia la oposición que todos estos momentos —o demandas— comparten respecto del elemento excluido. Es decir, mientras la lógica equivalencial requiere del trazado de una frontera, la lógica de la diferencia, no. Aunque antagonónicas, ambas lógicas no se excluyen mutuamente en la construcción de las identidades. En su lugar, se necesitan la una a la otra como condiciones necesarias para la construcción de lo social (Laclau, 2011a:107). Tienen entre sí una relación de tensión. Esto es, la relación de equivalencia tiende a anular las diferencias en la medida en que expresa algo idéntico que subyace a todas ellas. No obstante, las diferencias articuladas no quedan diluidas, sino que continúan operando dentro de la relación de equivalencia. Sin la persistencia del particularismo no habría ninguna posibilidad de relación equivalencial, pues no habría elementos diferenciales que articular. El propio Laclau (2011a:153) lo desarrolla en los siguientes términos:

Antes hemos afirmado que las lógicas de la diferencia y de la equivalencia, aunque antagonónicas entre sí en última instancia, se requieren unas a otras.

Estas lógicas ocupan el espacio de una tensión permanente entre dimensiones mutuamente relacionadas. Ya vimos la razón: una cadena equivalencial puede debilitar el particularismo de sus eslabones, pero no puede deshacerse de él completamente. Es porque una demanda particular está insatisfecha que se establece una solidaridad con otras demandas insatisfechas, de manera que sin la presencia activa del particularismo del eslabón no podría haber cadena equivalencial.

La lógica de la equivalencia es una lógica de la simplificación del espacio político, en tanto que la lógica de la diferencia es una lógica de su expansión y complejización. Ambas intervienen en grados diversos en la constitución de las identidades y limitan sus propios efectos. La construcción de una cadena de equivalencias a partir de una dispersión de elementos, posiciones o demandas requiere de un elemento totalizador. De este modo, un determinado elemento o demanda procedente del campo total de las diferencias encarna esta función totalizadora. Es decir, asume la representación de una totalidad imposible. Así lo explican Laclau y Mouffe (2010:13):

Resulta necesario, sin embargo, representar la totalidad de esta cadena más allá del particularismo diferencial de los eslabones equivalentes. ¿Cuáles son los medios de representación? Como lo afirmamos, esos medios de representación sólo pueden consistir en una particularidad cuyo cuerpo se divide, dado que, sin cesar de ser particular, ella transforma a su cuerpo en la representación de una universalidad que los trasciende —la de la cadena equivalencial—. Esta relación, por la que una cierta particularidad asume la representación de una universalidad enteramente inconmensurable con la particularidad en cuestión, es lo que llamamos una relación hegemónica. Como resultado, la universalidad es una universalidad contaminada: (1) ella no puede escapar a esta tensión irresoluble entre universalidad y particularidad; (2) su función de universalidad hegemónica no está nunca definitivamente adquirida, sino que es, por el contrario, siempre reversible.

Esto nos conduce a la centralidad de la nominación en la constitución de las identidades políticas colectivas y al papel que desempeñan los significantes vacíos. Pero antes de avanzar en este sentido, afirmaremos una cuarta decisión teórica de nuestra investigación: la identidad política de las radios

comunitarias, populares y alternativas es el resultado de la tensión entre dos lógicas sociales: la lógica de la diferencia y la lógica de la equivalencia.

Desde la perspectiva del análisis político del discurso, la nominación —o también, el nombre— ocupa un papel estructurante en el proceso de configuración de toda identidad política. Para poder comprender los alcances de este enunciado debemos tomar distancia de la concepción del lenguaje como nomenclatura. Esto es, no hay en el lenguaje correspondencia uno a uno entre significantes y significados. Retomando el principio formulado por Saussure, no existen en el lenguaje términos positivos, sólo diferencias. Asimismo, en diversos momentos de nuestra argumentación hemos sugerido la imposibilidad de fijar la unidad de una identidad política en un objeto que sea conceptualmente aprehensible. Por el contrario, toda identidad como todo objeto son el resultado de un proceso de configuración discursiva en el cual las relaciones juegan un rol constitutivo. Es, precisamente, a través de la nominación que una pluralidad de posiciones diferenciales o de demandas se articulan, dado que ninguna racionalidad *a priori* lleva a esas posiciones o demandas a unirse en torno a un centro. La unidad del conjunto equivalencial depende de la productividad del nombre como significante, no expresando ninguna unidad conceptual que la precede. El acto de nombrar tiene así una dimensión performativa. En *La razón populista* Laclau (2011a:134) recuperó los aportes de Slavoj Žižek para argumentar que es el nombre mismo, el significante, el que sostiene la identidad de un objeto:

Si sostenemos que el *point de capiton* constituye un “punto nodal”, una especie de nudo de sentidos, esto no implica que es simplemente la palabra más “rica”, la palabra en la cual se condensa toda la riqueza de sentido del campo que “fija nodalmente”: el *point de capiton* es más bien la palabra que, como palabra, en el nivel del significante mismo, unifica un determinado campo, constituye su identidad: es, para decirlo de alguna manera, la palabra a la cual las cosas mismas se refieren para reconocerse a sí mismas.

Dicho en otros términos, determinados significantes privilegiados, hegemónicos, estructuran como puntos nodales el conjunto de una formación discursiva y condensan en torno de sí una pluralidad de significados. Siguiendo este razonamiento, y recuperando los aportes lacanianos, Laclau

(2011a:135) agregó que la identidad y la unidad del objeto son el resultado de la propia operación de nominación. Con el fin de desempeñar este rol, el significante debe volverse no sólo contingente, sino también vacío. En la misma línea, Jacob Torfing (1998:42) sostuvo que los puntos nodales

no tienen el papel de significantes maestros porque personifiquen una densidad suprema de significado, que abarque un montón de otros significados; más bien es porque están vacíos de significado que pueden cumplir la función estructural de constituir la identidad de una superficie discursiva, proporcionando el punto al cual las cosas mismas deben referirse para reconocerse en su unidad.

Veamos con un poco más de detalle en qué consiste, entonces, el significante vacío.

El papel estructurante de la nominación en el proceso de configuración de una identidad política se realiza a través de los significantes vacíos. El significante vacío es aquel que representa a un conjunto articulado de diferencias como totalidad, el que opera como un punto de identificación para todos los elementos de una cadena equivalencial. No obstante, es importante no confundir a este común denominador como un rasgo positivo compartido, en última instancia, por todos los elementos de la cadena. Como quedó esbozado, en una relación equivalencial los elementos o demandas no comparten nada positivo, solo el hecho de su oposición a una exterioridad antagonica. Así lo explicaba Laclau (2011a:126):

El rol semántico de estos términos no expresan algún contenido positivo, sino, como hemos visto, funcionan como denominaciones de una plenitud que esta constitutivamente ausente. Es porque no existe ninguna situación humana en la cual no ocurra algún tipo de injusticia, que “justicia”, como término, tiene sentido. En tanto nombra una plenitud indiferenciada no tiene ningún contenido conceptual en absoluto: no constituye un término abstracto sino, en el sentido más estricto, vacío.

La vacuidad a la que refiere el significante vacío no significa vacío en su sentido literal. Por el contrario, hay vacuidad porque apunta a una plenitud ausente, a una imposibilidad. Desde la perspectiva del análisis político

del discurso, vacuidad y plenitud son sinónimos. Pero este par plenitud/vacuidad solo puede existir encarnado en una fuerza hegemónica. A partir de estas consideraciones podemos sintetizar un quinto, y último, supuesto teórico en nuestro trabajo de investigación: los significantes o los nombres con los que las radios se han nombrado —*comunitarias, populares y alternativas*— ocupan un lugar estructurante en el proceso de configuración de la identidad política de estas experiencias. En este sentido, cumplen la función de significantes vacíos.

En diversos momentos a lo largo de este apartado hemos introducido la noción de hegemonía.<sup>11</sup> Volvemos aquí sobre ella para explicitar sintéticamente sus alcances y para subrayar que la construcción de las identidades políticas colectivas supone una práctica articuladora hegemónica. Si, como hemos afirmado, no es posible aprehender conceptualmente un objeto o identidad en su totalidad, es posible acceder a ese objeto o identidad a través de la representación. Es precisamente la hegemonía el tipo de relación que permite comprender este acto de representación. Así lo explica Laclau (2011a:93):

Lo que permanece es la necesidad de este objeto imposible de acceder de alguna manera al campo de la representación. No obstante, la representación tiene, como sus únicos medios posibles, las diferencias particulares. El argumento que he desarrollado es que, en este punto, existe la posibilidad de que una diferencia, sin dejar de ser particular, asuma la representación de una totalidad inconmensurable. De esta manera, su cuerpo está dividido entre la particularidad que ella aún es y la significación más universal de la que es portadora. Esta operación por la que una particularidad asume una significación universal inconmensurable consigo misma es la que denominamos hegemonía. Y dado que esta totalidad o universalidad encarnada es, como hemos visto, un objeto

11 La deconstrucción y reconceptualización de la noción de hegemonía constituyeron el eje de *Hegemonía y estrategia socialista* (Laclau y Mouffe, 2010). Los autores escribieron allí una genealogía del concepto, recuperaron los aportes de Antonio Gramsci y los reconceptualizaron. La productividad de esta noción les permitió encarar la que tal vez haya sido su apuesta teórica y ontológica más audaz, sin por ello abandonar el compromiso intelectual y político con un proyecto emancipador: la puesta en cuestión de cualquier fundamento *apriorístico* —sea la clase, sea lo económico— como determinación o sentido último de la constitución de lo social, como de lo político.

imposible, la identidad hegemónica pasa a ser algo del orden del significante vacío, transformando a su propia particularidad en el cuerpo que encarna una totalidad inalcanzable. Con esto debería quedar claro que la categoría totalidad no puede ser erradicada, pero que, como una totalidad fallida, constituye un horizonte y no un fundamento.

La hegemonía es, entonces, una práctica articuladora o relación por la cual una particularidad pasa a ser el nombre de una universalidad que le es enteramente inconmensurable. Enfatizamos aquí la idea de “relación” en contraposición a una localización precisable en el campo de una topografía de lo social. La relación de hegemonía supone la construcción de la propia identidad de los agentes sociales y no simplemente la puesta en relación de identidades ya preconstituidas que se mantienen separadas.

Por último, y aún a riesgo de ser redundantes, no hay nada en el proceso de construcción de las identidades políticas que opere como fundamento *apriorístico* o determinación en última instancia. En este sentido, el análisis político del discurso es una perspectiva radicalmente antiesencialista. Como ha quedado sugerido hasta aquí, gran parte de la obra de Laclau y Mouffe ha estado dedicada a poner en cuestión cualquier tipo de esencia o determinación como fundamento de lo social y de lo político. Por el contrario, la lógica de constitución de lo social y de lo político es la de la sobredeterminación. Los autores recuperan esta noción elaborada por Louis Althusser<sup>12</sup> para comprender la lógica específica de las articulaciones sociales: como articulación de elementos disímiles sin ninguna forma de articulación fijable *a priori*. Lo sobredeterminado se opone así tanto a lo indeterminado, como a la necesidad supuesta en la determinación. Para Laclau y Mouffe (2010:134) el “sentido potencial más profundo que tiene la afirmación althusseriana de que no hay nada en lo social que no esté sobredeterminado, es la aserción de

12 Asimismo, Althusser recupera la noción de sobredeterminación del psicoanálisis. Si bien Laclau y Mouffe retoman la idea de sobredeterminación desarrollada por Althusser, consideran que en el autor la noción ha quedado inhibida de su desarrollo por su coexistencia con categorías básicas del discurso marxista esencialista. En palabras de los mismos autores (Laclau y Mouffe, 2010:135): “Si el concepto de sobredeterminación no pudo producir la totalidad de sus efectos deconstructivos en el interior del discurso marxista fue porque desde el comienzo se lo intentó hacer compatible con otro momento central del discurso althusseriano, que es, en rigor, contradictorio con el primero: la determinación en última instancia por la economía”.

que lo social se constituye como orden simbólico”. De este modo, no habría la posibilidad de fijar un sentido literal último, frente al cual lo simbólico se constituiría como plano de significación segunda y derivada: “la sociedad y los agentes carecerían de esencia, y sus regularidades consistirían tan sólo en las formas relativas y precarias de fijación que han acompañado a la instauración de un cierto orden”. De lo anterior se deriva la relevancia en la tarea del investigador de reconocer las condiciones de producción —que son, al mismo tiempo, condiciones discursivas— que permiten la emergencia y la constitución de las identidades políticas colectivas. Por último, la crítica a todo tipo de fijación nos lleva a reafirmar, una vez más, el carácter incompleto, abierto y políticamente negociable de toda identidad. La lógica de la sobredeterminación implica la presencia de unos elementos en otros que impide fijar la identidad. Laclau y Mouffe (2010:142) recurren a la metáfora del mecanismo de la relojería para sostener: “los objetos aparecen articulados, no en tanto se engarzan como las piezas de un mecanismo de relojería, sino en la medida en que la presencia de unos en otros hace imposible suturar la identidad de ninguno de ellos”.

La identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas ha emergido y se ha configurado en el marco de lo que Laclau y Mouffe (2010) denominaron luchas democráticas. El proyecto de una “democracia radical y plural” propuesto por los autores como horizonte político es concebido como la extensión de las luchas democráticas por la igualdad y la libertad a un número crecientemente amplio de relaciones sociales. Así como cualquier punto de lo social puede devenir en sede de un antagonismo, tal como afirmamos líneas atrás, no hay superficies que el proyecto de una democracia radical deba excluir *a priori* como esferas posibles de lucha. En este sentido,

las instituciones jurídicas, el sistema educativo, las relaciones laborales, los discursos de la resistencia de las poblaciones marginales construyen formas originales e irreductibles de protesta social y, en tal medida, aportan toda la complejidad y riqueza discursiva sobre la cual el programa de una democracia radicalizada debe fundarse (Laclau y Mouffe, 2010:238).

Como puede deducirse de lo que hemos venido sosteniendo, las identidades políticas que emergen en estas luchas no se configuran necesariamente

en términos de la división de clases. Una de las tesis centrales de *Hegemonía y estrategia socialista* es la necesidad de crear una cadena de equivalencias entre las varias luchas democráticas y en contra de las diferentes formas de subordinación. La lucha por la libertad de expresión, en los términos en que los han expuesto los propios Laclau y Mouffe, o por el derecho a la comunicación, en nuestros propios términos, constituye una de las luchas democráticas reconocidas por los autores. Así lo afirma también, siguiendo esta línea, Liliana Córdoba (2013:27):

Los “debates y combates” (Laclau, 2008) por la comunicación constituyen un conflicto especialmente relevante en los procesos políticos contemporáneos. La lucha por la hegemonía no se establece solo entre modelos económicos sino entre modelos de discursividad y visibilidad social que durante el neoliberalismo fueron hegemonizados por los medios masivos concentrados. Realizar esta afirmación no significa plantear la autonomía de los medios respecto de otras conflictividades sino considerar la mutación sustantiva que hoy los atraviesa: de constituir la escena donde ocurren las disputas han pasado a ser parte sustantiva de lo que está en disputa.

La autora introduce la noción de injusticia mediática para poner el acento en que esta lucha implica un cuestionamiento a la mediatización hegemónica no solo como ordenamiento jurídico sino como “régimen de politicidad” (Córdoba, 2013:188). Es precisamente en este tipo de lucha donde inscribimos las disputas que las radios comunitarias, populares y alternativas han desplegado a lo largo de su historia.

De este modo, hemos dejado planteadas de manera sintética algunas nociones desarrolladas por el análisis político del discurso para encarar la investigación que presentamos.

## CAPÍTULO III

### Los años ochenta: democratizar las comunicaciones, democratizar las sociedades

Comunitarias, populares y alternativas. En nuestro país, estos son los significantes con los que, de manera preponderante, se nombraron las radios que constituyen el referente empírico de esta investigación. Eventualmente emergieron otros calificativos: *libres*, hacia fines de la década de los 80 en una búsqueda de identidad que miraba hacia cierta tradición europea; *alterativas*,<sup>1</sup> noción enfatizada por Rafael Roncagliolo (1992) y recuperada desde nuestro país por Ernesto Lamas y Hugo Lewin (1995) a mediados de los 90; *ciudadanas*, concepto ampliamente reelaborado desde las ciencias sociales en las últimas décadas, como veremos en los capítulos siguientes; y *medios sociales* de comunicación, noción propuesta por La Vaca (2006) ya entrado el nuevo siglo. Aun así, las nociones *comunitarias*, *populares* y *alternativas* fueron aquellas de mayor circulación en el momento de nombrar y articular la identidad de las radios que nos ocupan.

Ni la idea de radio comunitaria, ni la de popular, ni la de alternativa tuvieron su origen en nuestro país. Por el contrario, luego de la vertiginosa emergencia de las emisoras de baja potencia en Argentina entre mediados

---

1 Haremos una breve referencia a la noción de alteratividad más adelante en este mismo capítulo.

y fines de los años 80, numerosas experiencias comenzaron a reflexionar sobre sus identidades y proyectos y se fueron apropiando de nociones que ya tenían su propia trayectoria en otras regiones de América Latina. En esa tarea jugaron un papel fundamental las redes latinoamericanas de radios ya constituidas. También, algunos centros de comunicación/educación e intelectuales estrechamente comprometidos con el fortalecimiento de la comunicación comunitaria, popular y alternativa. Antes de adentrarnos en el propósito principal de este capítulo, dedicaremos algunas páginas a recuperar sintéticamente el surgimiento de estas nociones más allá de nuestro país, pues allí podemos identificar las condiciones de emergencia de las nociones de radio comunitaria, popular y alternativa que se actualizaron ya avanzados los años 80 en Argentina, así como los principales significados acentuados en cada una de ellas. Esta tarea no es original. Diversas publicaciones han relatado e interpretado estas trayectorias o fragmentos de ellas. A modo de referencia podemos citar algunas de ellas: Velasco y Silguero (1984); Lamas (1997); Silguero, Jara, Sánchez y Vandenbulcke (1997); Villamayor y Lamas (1998); Peppino Barale (1999); Geerts y Van Oeyen (2001); Geerts, Van Oeyen y Villamayor (2004); revista *Cara y Señal*, N° 1 (2004b) y N° 7 (2007a); Pulleiro (2012). Más aún, son habituales las coincidencias entre los relatos y las interpretaciones de unas y otras. No obstante, referirnos una vez más a esta historia, aunque sea sintéticamente, es ineludible como punto de partida para encarar los objetivos e interrogantes que orientan esta investigación.

Luego de este breve recorrido, daremos inicio al análisis del primero de los dos períodos en que organizamos este libro. Para eso centraremos la mirada en una etapa que empieza en diciembre de 1983, con el fin de la última dictadura cívico-militar y la recuperación de la democracia, y que finaliza en julio de 1989, momento en que la salida anticipada de Raúl Alfonsín del gobierno nacional y la asunción de Carlos Menem a la presidencia dieron comienzo a una época de profundización de las políticas capitalistas de corte neoliberal en todas las esferas de lo social. Paralelamente a las nuevas reflexiones y debates en torno a la democracia, aquellos años fueron testigos de un nuevo fenómeno en nuestro país que tuvo su explosión a mediados de la década: el surgimiento de las radios comunitarias, populares y alternativas. El principal propósito de este capítulo es, entonces, reconocer y analizar el proceso de constitución de la identidad política de las radios argentinas durante

sus primeros años de vida. Para eso nos dedicaremos a las publicaciones que refirieron a estas experiencias pioneras y procuraremos ponerlas en relación con otras producidas en otros países de América Latina.

## De las escuelas radiofónicas a las radios populares

Es ya un consenso ubicar el origen de las llamadas radios populares en la tradición de las escuelas radiofónicas que se propagaron entre los años 50 y 70 por diferentes países de América Latina, fundamentalmente en Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela y Centroamérica a partir de la iniciativa evangelizadora y alfabetizadora de la Iglesia Católica. Diversa bibliografía suele ubicar el hito fundacional en 1947 en el pueblo colombiano de Sutatenza. Allí, en un contexto rural de extendido analfabetismo, el cura Joaquín Salcedo instaló la primera emisora radiofónica con el doble propósito de evangelizar y de alfabetizar a la población adulta.<sup>2</sup> Lejos de ser una acción acotada, aquella experiencia creció hasta trasladarse a Bogotá, cubrir gran parte del territorio colombiano y replicarse en diferentes países de la región bajo el proyecto de las escuelas radiofónicas.

Las publicaciones destacan otra vertiente que dio origen al modelo de escuelas radiofónicas que se difundió en el continente. Es el que tuvo sus inicios en 1965 cuando el jesuita Francisco Villén fundó en las Islas Canarias Radio ECCA, emisora concebida como instrumento de colaboración con el Ministerio de Educación para erradicar el analfabetismo en las islas. Este modelo se implementó por primera vez de este lado del Atlántico en 1968, cuando radio Santa María, emisora de República Dominicana fundada en 1956 por la Iglesia Católica, comenzó a implementar aquel método alfabetizador. Años más tarde, los padres jesuitas replicaron el modelo a través de los institutos radiofónicos Fe y Alegría (IRFA), primero en Venezuela y luego en otros países del continente.

Según las interpretaciones de Ana María Peppino Barale (1999) a partir de la amplia indagación que la investigadora realizó para su tesis docto-

<sup>2</sup> Para conocer más acerca de esta experiencia pionera se puede leer lo referido a Radio Sutatenza en *Haciendo olas*, compilación realizada por Gumucio Dagron (2001).

ral, en el despliegue de las escuelas radiofónicas confluyeron dos procesos socio-políticos. En primer lugar, a partir de mediados de los años 50 la Iglesia Católica expresó un creciente interés por intervenir en los medios de comunicación audiovisuales. Si la actitud de la jerarquía eclesial prevaeciente hasta entonces había sido la de prohibir que los eclesiásticos dirigieran o publicaran en medios de comunicación sin obtener previa autorización jerárquica, desde mitad de la década de 1950 diversas disposiciones papales y de la Conferencia Episcopal Latinoamericana expresaron un giro en esta política. Progresivamente la jerarquía eclesial comenzó a reconocer la importancia de los medios de comunicación para fines religiosos y educativos y a estimular la intervención de la institución en este sentido. En segundo lugar, la multiplicación de las escuelas radiofónicas en el continente estuvo ligado a la emergencia de una corriente de pensamiento socio-económico: el desarrollismo. Sintéticamente —y a riesgo de que la síntesis resulte esquemática—, esta perspectiva ubicó en el desarrollo y en la modernización los horizontes del cambio social. Comprendió el subdesarrollo latinoamericano en estrecha vinculación con la falta de educación —fundamentalmente el analfabetismo—, tecnología y comunicaciones. De ahí que desde diversos organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, se promoviera con optimismo la implementación de políticas que contribuyeran al acceso a estas cuestiones deficitarias. La confluencia de ambos procesos posibilitó que las precursoras experiencias de Radio Sutatenza y de Radio ECCA se propagaran por toda la región y constituyeran un modelo: el de las escuelas radiofónicas<sup>3</sup> orientadas a la evangelización, la alfabetización y, progresivamente, a la educación en cuestiones vinculadas a la salud, la higiene, la agricultura y la ganadería, fundamentalmente en zonas rurales.

A partir de mediados de los 70, gran parte de las escuelas radiofónicas ya existentes y algunos de los nuevos proyectos radiales impulsados por la Iglesia Católica sufrieron un cambio radical en su concepción de la educación, de la evangelización y del mismo desarrollo. Este fue el origen de la

3 Según López Vigil (Lamas, 1997: 78), “la iglesia católica llegó a tener en el continente más de trescientas frecuencias de radio. Algunas, posteriormente, fueron vendidas porque obispos y superiores religiosos no sabían qué hacer con ellas”.

transformación de las escuelas radiofónicas en radios educativas, primero, y en radios populares, después. Siguiendo con las interpretaciones de Peppino Barale, tres procesos socio-políticos confluyeron como condiciones de posibilidad en esta transformación: la emergencia de la teología de la liberación como corriente interna dentro de la misma Iglesia Católica, el desarrollo de la pedagogía crítica de Paulo Freire desde el ámbito educativo y el despliegue de la teoría de la dependencia,<sup>4</sup> perspectiva de pensamiento económico y político que confrontó abiertamente con el desarrollismo, sus fundamentos y sus estrategias de intervención. A partir de la incidencia de estas perspectivas, las radios que habían nacido bajo la impronta de las escuelas radiofónicas y los nuevos proyectos impulsados desde la Iglesia Católica continuaron concibiéndose como experiencias educativas. No obstante, el concepto de educación supuesto en estas experiencias se transformó. Ya no se trataba de concebir a la radio como instrumento para la implementación de procesos de educación formal orientados a la alfabetización, sino de promover procesos educativos, generalmente no formales y con énfasis en el diálogo con el pueblo, con los propósitos de provocar la concientización de los sectores oprimidos, fundamentalmente de campesinos e indígenas, respecto de sus propias condiciones de vida y de contribuir a los procesos de organización popular para la transformación político-social. En este contexto, el rol evangelizador de estos medios fue coherente con la perspectiva de una Iglesia que hacía explícitamente una opción por los pobres y los oprimidos. La idea de liberación, central para la teoría de la dependencia, para la pedagogía de Paulo Freire y para la teología de la liberación, se constituyó entonces en el motor del cambio social. Este giro tuvo como consecuencia que varias emisoras a lo largo del continente ocuparan un lugar de resistencia en contextos dictatoriales o altamente represivos y que muchas de ellas sufrieran ataques contra sus integrantes o instalaciones. Como consecuencia, las radios abandonaron la denominación de escuelas radiofónicas y optaron, en primera instancia, por la de radios educativas y, posteriormente, por la de radios populares.

4 Por una cuestión de síntesis, no nos detendremos en este trabajo a desplegar los contenidos de cada una de estas tres perspectivas, ampliamente conocidas o referenciadas en el campo de las ciencias sociales.

A lo largo de este proceso podemos identificar el surgimiento y la incidencia de una institución de nuestro continente: la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER). Fundada en Sutatenza en 1972, ALER nucleó en sus inicios a 18 instituciones de educación radiofónica de la Iglesia Católica<sup>5</sup> que se habían inspirado en el modelo de Radio Sutatenza y en el de Radio ECCA. En su primera etapa fue concebida como una institución de coordinación, de apoyo y de servicio para sus afiliadas, fundamentalmente a través de las tareas de investigación, asesoramiento y capacitación. Pero rápidamente se constituyó como espacio de intercambio y de referencia de las emisoras de origen católico. En este sentido, en la evolución de esta primera red podemos identificar —no sin conflictos, según lo constatan Javier Velasco y Ricardo Silguero (1984) — el pasaje del modelo de las escuelas radiofónicas a las radios educativas en los años 70 y, ya en la década de 1980, la interpelación para que estas últimas se identificaran con la idea de radio popular. Según la indagación de Peppino Barale (1999: 40),

En la década de 1980 se planteó un cambio de enfoque que llevó de la radio educativa y educación por radio a la *radio popular*. ALER propuso los siguientes puntos para lograr el cambio:

- *Contenidos* que correspondan a los intereses del pueblo y que le sirvan para su desarrollo;
- *Producciones* en lenguaje popular narrativo, coloquial, con humor y libertad de sugerencias; y
- *Productores* que representen la identidad popular y que impulsen la participación del pueblo en todo el proceso de la radio.<sup>6</sup>

5 Según constata Peppino Barale (1999: 34), en la fundación de ALER participaron: Acción Cultural Loyola (ACLO), Bolivia; Acción Cultural Popular (ACPO), Colombia; Centro de Estudios, Promoción y Asistencia Social (CEPAS), Panamá; Educación Radiofónica de Bolivia (ERBOL); Escuelas Radiofónicas de Huayacocotla, México; Escuelas Radiofónicas de Pichincha, Ecuador; Escuelas Radiofónicas de El Salvador; Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador; Escuelas Radiofónicas Santa Clara, Chile; Escuelas Radiofónicas Santa María, República Dominicana; Escuelas Radiofónicas Tarahumara, México; Federación de Centros Shuaras, Ecuador; Fundación Educacional Padre Landell de Moura, Brasil; Instituto de Cultura Popular (INCUPO), Argentina; Instituto Venezolano de Teleeducación; Movimiento de Educación de Base (MEB), Brasil; Radio Católica de Nicaragua; Radio San Rafael, Bolivia.

6 Las cursivas son de la autora.

Este pasaje supuso un explícito posicionamiento frente al sistema económico-social productor de la desigualdad y la marginación de los sectores populares, un compromiso con el pueblo en tanto sujeto protagonista, la solidaridad con sus proyectos de transformación social y una estrecha relación entre comunicación, educación y organización popular. Respecto de esto último, a mediados de los años 80 el presidente y el vicepresidente de ALER planteaban como orientación para las radios: “Se deben conjugar estas tres líneas: que educar es permitir que el pueblo se organice y se comunique, que comunicar es hacer que el pueblo se eduque y se organice, que organizar al pueblo es hacer que él crezca en educación y en comunicación” (Velasco y Silguero, 1984: 10). En la programación radiofónica, esto supuso un fuerte énfasis en la expresión de la palabra de los sujetos populares y en la participación de sus organizaciones.

Ya entrada la década de los años 90 aquella idea de radio popular entró en crisis en la misma ALER. Los contextos posdictatoriales en muchos países de la región, la implementación de políticas neoliberales por parte de los gobiernos, la derrota y la desintegración de las organizaciones populares que habían protagonizado las luchas por la transformación político-social, la emergencia de los movimientos sociales como nuevas formas de expresión y organización de sujetos que no habían sido representados como tales hasta entonces y la emergencia de cientos de radios comunitarias en todo el continente, gran parte de ellas en zonas urbanas, confluyeron para que hacia el interior de ALER se reformulara el concepto de radio popular. Así puede leerse en *Un nuevo horizonte teórico para la Radio Popular en América Latina* (ALER, 1996: 62), nuevo marco doctrinario aprobado por la asociación en su asamblea general reunida en 1994 y publicado con posterioridad:

Hace algunos años, lo “popular” era un concepto restringido en el que sólo se incluían los obreros, los campesinos y los sectores marginales. Hoy asumimos una definición más amplia y englobante en la que caben actores sociales que, aun existiendo, no eran considerados como sectores populares. Nos referimos a sectores excluidos o marginados por diversas razones de los derechos y beneficios económicos, sociales y políticos de una sociedad: a quienes por su género, etnia, ubicación en el sistema producido, localización geográfica, participación en la distribución de la riqueza, etc., padecen la discriminación y la desigualdad.

A su vez, estos mismos procesos y reflexiones llevaron a que en 1994 la Asociación decidiera dejar de nuclear exclusivamente a emisoras vinculadas a la Iglesia Católica y se abriera —e incluso promoviera— la incorporación de radios que no se reconocían ni católicas ni cristianas, pero que sí se identificaban con la comunicación popular, alternativa y comunitaria. Como consecuencia, a partir de entonces el número de afiliadas a ALER creció y se diversificó.<sup>7</sup>

## Alternativas

La noción de radio alternativa suscitó menos investigaciones y sistematizaciones que el de radio popular. Asimismo, su surgimiento y evolución no estuvieron asociados tan claramente al devenir de una institución como ALER. Aun así, procuraremos identificar sintéticamente sus orígenes y condiciones de emergencia.

No es posible dar cuenta de la noción de radio alternativa sin referirnos a la más amplia *comunicación alternativa*, o bien a las *alternativas comunicacionales*. Es decir, a diferencia de lo que ocurriera con la noción de radio popular, no hubo un desarrollo de la noción de radio alternativa que pueda ser comprendida sin ubicarla en este marco más general.

Si bien existe un consenso casi generalizado acerca de que la eclosión del término comunicación alternativa en Europa puede fijarse en el contexto del Mayo Francés de 1968 (Fontcuberta y Gómez Mompert, 1983), en América Latina la noción irrumpió con fuerza algunos años más tarde, entre mediados de las décadas de 1970 y 1980. En sintonía con las hipótesis de Margarita Graziano (1980), podemos interpretar que esta irrupción

7 Particularmente en Argentina, en 2015 ALER contaba con once radios afiliadas, el Instituto de Cultura Popular —INCUPO— y el Foro Argentino de Radios Comunitarias -FARCO-. Las emisoras afiliadas eran: Aire Libre de Rosario, FM En Tránsito de Castelar, FM La Tribu de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, FM Raíces de La Plata, Radio Comunidad Enrique Angelelli de Neuquén, Radio Encuentro de Viedma, FM Pocahullo de San Martín de los Andes, Radio Comunitaria La Ranchada de Córdoba, Radio Sur de Córdoba, FM Bajo Flores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y FM Compartiendo de Quilmes. Fuente: [www.aler.org](http://www.aler.org). Recuperado el 9 de diciembre de 2015. A su vez FARCO nucleaba en el año 2015 a 91 emisoras de Argentina. Fuente: [www.farco.org.ar](http://www.farco.org.ar). Recuperado el 9 de diciembre de 2015.

estuvo estrechamente relacionada con el interés de investigadores e intelectuales de intervenir en los diagnósticos, debates y propuestas de cara a la democratización de las comunicaciones en el marco de las discusiones internacionales sobre un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) y sobre las Políticas Nacionales de Comunicación (PNC). Más aún, según la misma Graziano, el interés por las alternativas comunicacionales partió de la conciencia sobre la limitada incidencia del sector de investigación en la toma de decisiones en el plano nacional. Retomando sus propias palabras (Graziano, 1980),

el interés por el estudio de los problemas relacionados con las que por ahora genéricamente se denominan alternativas comunicacionales, podría ser calificado en la práctica como el estadio inmediato posterior a la etapa de auge de las investigaciones destinadas a servir de base a formulaciones en el marco de políticas nacionales de comunicación.

En el mismo sentido se orientaron, años más tarde, los testimonios y las reflexiones de María Clemencia Rodríguez (2008: 1131-1135):

Mi interés en los medios alternativos surge de lo que en ese entonces se conoció como el Nuevo Orden Mundial de Información y Comunicación (NOMIC) y su propósito de equilibrar los flujos globales de información y comunicación. [...] En vistas del fracaso de los gobiernos nacionales y las agencias internacionales para equilibrar el flujo global de información y comunicación, varios académicos han señalado que el debate sobre democratización de la comunicación debe tomar un curso diferente. A finales de la década de 1970 y comienzos de la de 1980, varias conferencias internacionales se constituyeron en foros de discusión sobre una nueva aproximación a la democratización de la comunicación. [...] El nuevo enfoque se centraba en los movimientos sociales y las organizaciones de base y sus medios alternativos de comunicación como los nuevos sujetos protagonistas de procesos de democratización de la comunicación. [...] Además de proporcionar información alternativa a sus públicos, se esperaba que estos nuevos medios —llamados medios alternativos— se salieran del esquema de comunicación vertical típico de los medios masivos dominantes. [...] Dentro de este nuevo marco, los medios alternativos fueron concebidos como el nuevo campo de batalla desde el cual surgiría el nuevo orden de la

comunicación. Al igual que a los expertos en comunicación y a los activistas, nos inspiraba una visión, un nuevo panorama mediático en el que los medios alternativos tendrían un poder hegemónico.

La multiplicación de conferencias y publicaciones referidas a la comunicación alternativa con participación de diversos intelectuales e investigadores del continente hacia inicios de los años 80 sustentan las afirmaciones de ambas autoras. En este sentido, son referencias ineludibles la publicación de *Comunicación alternativa y cambio social* donde Máximo Simpson Grinberg (1989)<sup>8</sup> reunió artículos de casi veinte intelectuales del continente; la compilación realizada por Fernando Reyes Matta (1983) bajo el título *Comunicación Alternativa y Búsquedas democráticas*; el libro *Comunicación popular y alternativa* donde Regina Festa (1986) y otros autores sistematizaron reflexiones conceptuales y experiencias de comunicación en Brasil en el período 1964-1983; y los diversos artículos de la Revista del Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO) de Venezuela, fundado por Antonio Pasquali en 1974, entre los que podemos destacar el ya citado texto de Graziano (1980) “Para una definición alternativa de la comunicación” y el de Oswaldo Capriles (1980) “¿Política de comunicación o comunicación alternativa?”. A este contexto podemos sumar, por su relevancia y su profunda incidencia en el ámbito académico, las reflexiones de Armand y Michelle Mattelart en torno a las alternativas comunicacionales desarrolladas a partir de sus propias experiencias en Chile durante el gobierno socialista de Salvador Allende.

Como podemos ver hasta aquí, fue en el ámbito académico, intelectual o dedicado a la investigación donde la noción de comunicación alternativa tuvo más arraigo y desarrollo. Particularmente en Argentina durante la década de 1990 fue el grupo editor de la revista *Causas y Azares* uno de los principales actores que promovió la introducción de esta noción en el país, recuperó los aportes latinoamericanos y produjo nuevas reflexiones.

No obstante, desde sus mismos orígenes el término resultó problemático y carente de una definición consensuada. Algunos autores procuraron

<sup>8</sup> Publicación editada por primera vez en 1981. Para esta investigación se dispuso de la edición de 1989.

fijar sus alcances y sus límites, otros buscaron diferenciarlo de otras nociones como las de comunicación participativa y comunicación horizontal, otros intentaron avanzar hacia criterios que permitieran evaluar niveles de alternatividad de las prácticas. Algunos recuperaron bajo la idea de comunicación alternativa experiencias que también fueron identificadas con otros calificativos, como las radios mineras bolivianas, las emisoras insurgentes de las guerrillas centroamericanas y los medios de comunicación autodenominados populares (Simpson Grinberg, 1989). Otros, como Armando Cassigoli (1989) llegaron, incluso, a desalentar la utilización del término. A pesar de esto, la idea de alternatividad permitió poner el acento sobre determinadas significaciones. Antes que a un modelo de comunicación la noción hizo referencia fundamentalmente a una *praxis* que aspira a la transformación no sólo de las relaciones comunicacionales y los sistemas de medios masivos, sino también de las relaciones sociales hegemónicas o de dominación en su conjunto; a un proceso siempre abierto que se configura en relación con los contextos y las dinámicas de poder con los que confronta.

Si bien entre las décadas de 1970 y 1980 los investigadores e intelectuales que promovieron la noción de comunicación alternativa enfatizaron la asociación del término con una transformación radical de la sociedad en términos de igualdad y justicia, incluso con la revolución y el socialismo como horizontes, una vez entrados los años 90 esta significación pareció debilitarse. De este modo, en *La radio popular frente al nuevo siglo: estudio de vigencia e incidencia*, editado por ALER, Andrés Geerts y Víctor Van Oeyen (2001: 29) sostuvieron:

Lo “alternativo” no implica necesariamente una propuesta comunicacional y de sociedad propia, sino una oferta que es “otra” y difiere de los medios comerciales y dominantes. Lo que comparten todas las corrientes alternativas es que buscan usar los medios para lograr “algo más” que una ganancia económica y expresar “discursos específicos que no son atendidos por los medios masivos imperantes”. En este sentido, por ejemplo, las radios estatales o universitarias en diferentes países del continente son alternativas, pero no por ello proponen un modelo de sociedad distinto.

## Comunitarias

A partir de la segunda mitad de los años 80 se multiplicaron por toda América Latina cientos de emisoras que se reconocieron como comunitarias, fundamentalmente en el Cono Sur. A diferencia de las radios ligadas a la Iglesia Católica, la mayoría de ellas nació al margen de los sistemas legales nacionales que vedaban u obstaculizaban la posibilidad de que organizaciones sociales, movimientos y colectivos sin fines de lucro gestionaran licencias radiofónicas. La relativa accesibilidad económica y tecnológica que permitió el desarrollo de la tecnología de FM contribuyó a la expansión del fenómeno.<sup>9</sup>

De manera similar a lo acontecido con la idea de radio popular, en la emergencia y en la circulación de la noción de radio comunitaria en el continente también es posible identificar las huellas de una red internacional, en este caso, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC). En 1983 se reunieron en Montreal, Canadá, unos seiscientos comunicadores provenientes de treinta y seis países y formaron lo que en un primer momento se llamó Asociación Mundial de Artesanos de la Radio Comunitaria y más tarde Asociación Mundial de Radios Comunitarias. Por entonces existían en aquel país del norte numerosas experiencias y una rica tradición de emisoras autodenominadas *comunitarias*. Ya en las décadas de 1960 y 1970 había irrumpido en diversas ciudades canadienses un gran movimiento por el cambio social. Según relatan los protagonistas de Radio Centre Ville de Québec, “este movimiento dio vida a un sinnúmero de organizaciones de todo tipo que van desde jardines infantiles a centros de mujeres, centros de jóvenes, comités de acción ciudadana, hasta grupos independentistas del Québec” (Foy y otros, 1992). El movimiento dio también vida a nuevos medios de comunicación. Entre ellos, las radios comunitarias.<sup>10</sup> En un país multicultural caracterizado por la convivencia de variadas etnias y naciona-

<sup>9</sup> Antes del desarrollo de esta tecnología, la instalación de una emisora, generalmente en amplitud modulada y eventualmente en onda corta, requería de inversiones económicas en equipamiento que las hacía accesibles sólo para instituciones con capacidad de contar con los recursos necesarios, como fue el caso de la Iglesia Católica o los sindicatos mineros.

<sup>10</sup> La recién citada Radio Centre Ville, fundada en 1972, fue la primera radio comunitaria de este tipo en Canadá.

lidades, originarias y migrantes, estas emisoras expresaron, entre otras cosas, las identidades diversas de esas comunidades o minorías. De ahí se deriva, en gran medida, el sentido atribuido a la noción de lo comunitario. Por ejemplo, tal como relató José Ignacio López Vigil, coordinador regional de AMARC ALC durante los años 90 (Lamas, 1997: 81):

Radio Centre Ville en Montreal, se llama comunitaria porque suma las comunidades de los chinos, de los vietnamitas, de los haitianos, de los latinos. Cada uno tiene una franja de una hora o media hora en una sumatoria de programas de minorías y esas comunidades que hablan en sus pequeñas franjas forman una radio comunitaria.

La idea de radio comunitaria podría haber quedado reducida al ámbito de la experiencia canadiense. No obstante, rápidamente el concepto fue actualizado y resignificado por cientos de emisoras en todo el continente. El rol promotor y la referencia política comunicacional construidas por AMARC fueron decisivas en este sentido, fundamentalmente luego de fundar el capítulo de América Latina y el Caribe de la asociación (AMARC ALC) en 1990. Pero también lo fueron otros procesos políticos, sociales y económicos sobre los que haremos sintética referencia más adelante.

AMARC se caracterizó desde su surgimiento por integrar a una gran diversidad de experiencias para generar un movimiento internacional y continental alrededor de la necesidad de democratizar la palabra para democratizar las sociedades: radios feministas, campesinas e indígenas; fundadas por grupos de estudiantes universitarios y protagonizadas por niños y adolescentes; de gran alcance y de pequeña cobertura; ubicadas en zonas rurales, en la periferia de las grandes urbes y en el centro de las ciudades latinoamericanas; gestionadas por instituciones, organizaciones, movimientos sociales o por colectivos fundados en torno a la misma radio. De ahí que la definición de radio comunitaria asumida por la asociación resultara amplia y, en ocasiones, ambigua.<sup>11</sup> Más aún, la red internacional no sólo

11 Más recientemente, esta ambigüedad resultó lo suficientemente problemática en el momento de proponer definiciones capaces de ser incorporadas a las propuestas de nuevos marcos legales que incluyeran a las radios comunitarias como licenciatarias con derechos propios. Asimismo, suscitó las advertencias de algunos intelectuales. Es el caso, por ejemplo, de Gumucio

está integrada por emisoras. También pueden ser parte de su membresía televisoras comunitarias, centros de producción e individuos<sup>12</sup> vinculados al campo de la comunicación comunitaria, popular y alternativa.

Hacia fines de la década de 1990 AMARC ALC puso en marcha un proceso de redefinición política y reestructuración organizativa que incluyó un debate sobre su propio rol. La necesidad de generar mayor protagonismo de los medios asociados tomó fuerza. Asimismo, cobraron relevancia la perspectiva que define a la asociación como un movimiento social, político y cultural en torno a la lucha por el derecho a la comunicación (Pulleiro, 2012). A modo ilustrativo, en la editorial de su primer número, la revista *Cara y Señal* (2004a), publicación institucional de la red en América Latina y Caribe, sostenía:

Nuestras señales son las de un movimiento político que lucha, junto a otros actores sociales, por el derecho a la comunicación. Nuestra organización no es un fin en sí mismo. Es un movimiento que se articula con numerosas organizaciones de la sociedad civil con las que compartimos objetivos políticos, sociales y culturales transformadores.

A modo de referencia, hacia principios del nuevo siglo, tras su proceso de refundación, AMARC ALC nucleaba en esta región a unas 400 asociadas y su organigrama articulaba 18 representaciones nacionales encargadas de impulsar las actividades de la red en sus respectivos países; un Consejo Regional, máximo órgano político, conformado por representantes de las subregiones Andina, Centroamérica, Cono Sur, México, Brasil y Caribe; en-

---

Dagron (2007) quien en la Revista *Cara y Señal* de la misma AMARC ALC, sostuvo: “Bajo el paraguas de radios comunitarias se ampara hoy en día cualquier cosa. Son consideradas erróneamente como comunitarias miles de radios privadas locales, radios confesionales, radios de ONGs, radios públicas, radios municipales, universitarias, etc. Por ejemplo, las 22 radios que creó el Instituto Indigenista de México en zonas indígenas o las creadas por el gobierno de Evo Morales, que son radios públicas del Estado pero no comunitarias, porque la propiedad de los equipos y el financiamiento son estatales. Estas radios cumplen una función importante, sin duda, pero no son de la comunidad, aunque podrían llegar a serlo algún día”. En este artículo el autor continuó dando algunos ejemplos que dan cuenta de la ambigüedad de la noción y culminó proponiendo, como lo hicieron otros autores a lo largo de la historia, un conjunto de criterios de inclusión y de exclusión.

12 Utilizamos aquí la idea de individuos pues este tipo de socios son denominados por la misma AMARC como “socios individuales”.

tre seis y diez —según el momento— programas de trabajo que impulsaban las líneas de acción de la red; y una oficina regional de carácter ejecutivo.

Además de la incidencia de AMARC ALC, otros procesos políticos, sociales y económicos se constituyeron en condiciones de la emergencia y de la expansión de la noción de radio comunitaria como modo de identificación de las emisoras en América Latina. Procuraremos dar cuenta de ellos y de las principales significaciones a las que estuvo asociado lo *comunitario* durante aquellos primeros años, sintéticamente.

Entre los años 70 y 80 la mayoría de los países latinoamericanos padecieron dictaduras militares que ejercieron el terrorismo de Estado con el propósito de desarticular los lazos sociales y políticos de sindicatos, agrupaciones políticas, iglesias inspiradas en la teología de la liberación, movimientos estudiantiles y organizaciones territoriales. Se trató de políticas del terror orientadas a desandar gran parte de las conquistas sociales de los trabajadores y de las acumulaciones de los movimientos populares y a facilitar la implementación de políticas económicas de corte neoliberal. En general, las radios llamadas comunitarias no emergieron hasta después de finalizados estos períodos dictatoriales. Fueron consecuencia de la voluntad de expresión luego de años de silenciamiento forzoso, aún a pesar de los límites impuestos por los marcos jurídicos nacionales. En este contexto, lo comunitario permitió hacer referencia a la necesidad de reconstruir el tejido social resquebrajado luego de años de dictaduras. La comunicación fue considerada un campo estratégico para encarar esa tarea. Pero lejos de recomponerse, los lazos sociales continuaron debilitándose. A la desestructuración forzada por las dictaduras militares se sumó, inmediatamente después, la fuerza individualizante del capitalismo neoliberal. A la flexibilización de los vínculos en el mundo del trabajo le correspondió el debilitamiento de los compromisos y de los lazos en casi todas las esferas de lo social. En este escenario, la noción de radio comunitaria no aludió tanto a comunidades previamente constituidas sino al propósito de construir comunidad. De reunir voluntades y fundar compromisos de orden colectivo. López Vigil (1997: 539) lo sintetizó de este modo: “se trata de influir en la opinión pública, de inconformar, de crear consensos, de ampliar la democracia. En definitiva —y por ello, el nombre— de *construir comunidad*”. Algunos años después, Geerts, Van Oeyen y Villamayor coincidieron (2004: 34): “La radio comunitaria define la comunicación como medio

para crear comunidad en muchos sentidos: comunidades geográficas, sociales o culturales”.

Ya es casi un lugar común referirse al debilitamiento que, a partir de los años 80, sufrieron los grandes relatos y las fuentes consideradas dadoras de identidad como la clase, la nación y los partidos políticos en toda América Latina. Paralelamente, emergieron en la escena pública nuevos actores sociales que no habían sido representados políticamente como tales hasta entonces. Nuevos movimientos sociales, múltiples y diversos relatos acerca de la desigualdad, nuevas comunidades de pertenencia y de titularidad de derechos emergieron en la escena social y política. En este contexto, las radios denominadas como comunitarias surgieron como espacios donde las voces de este conjunto de resistencias y de disputas podían ser audibles. La noción de comunidad permitió hacer referencia, aunque un poco imprecisamente, a estos nuevos agregados de individuos que ya no cabían en las categorías socio-políticas más tradicionales y más claramente delimitadas como la clase y el pueblo.

Como puede interpretarse hasta aquí, si bien en la práctica lo comunitario fue frecuentemente asociado a lo pequeño y lo local, la noción de radio comunitaria promovida por AMARC se resistió a ser confinada a reducidas áreas de cobertura y bajas potencias. Es decir, la comunidad no refirió tanto a la inserción en un pequeño territorio, sino más bien a la idea de intereses y compromisos compartidos. Así lo expresó López Vigil (1997): “Conclusión: radio *local* no equivale a radio comunitaria, ésta no se define por los territorios que se cubre, sino por los intereses que se apuestan.”

### Nociones equivalentes

Las trayectorias de las nociones que aquí sintetizamos fueron recuperadas desde nuestro país al poco tiempo de que las radios argentinas comenzaran a emerger en la segunda mitad de los años 80. En esa tarea jugaron un papel fundamental, además de las estrategias de las propias redes internacionales ya mencionadas, algunos centros de comunicación/educación con activo protagonismo en espacios de comunicación latinoamericanos. Es el caso, por ejemplo, del Centro de Comunicación La Crujía, con sede en la ciudad de Buenos Aires, y del Instituto de Cultura Popular (INCUPO)

con presencia en varias ciudades del noreste argentino. También jugaron un rol de suma importancia un conjunto de intelectuales dedicados a la comunicación comunitaria, popular y/o alternativa que habían padecido el exilio durante los oscuros años de la última dictadura cívico-militar.

Hasta aquí pareciera que las condiciones de emergencia de las nociones de radio comunitaria, de radio popular y de radio alternativa, así como sus principales significados y acentos, son claramente delimitables. Sin embargo, al poco tiempo de que se fundaron las nuevas emisoras en nuestro país unos y otros nombres se utilizaron generalmente de manera indistinta, casi como sinónimos o sin hacer referencia a sus diferencias. Fenómenos similares se repitieron en otras regiones del continente. Más aún, bajo estas nociones también se procuró dar cuenta de otras significativas experiencias latinoamericanas con características y nombres propios, como las radios mineras bolivianas que nacieron a principios de los años 50 por iniciativa de los sindicatos y que se expandieron por todo el país para intercomunicar a los trabajadores y motivar la movilización sindical, de las cuales no hemos dado cuenta en este trabajo.<sup>13</sup> Es el caso también de las radios insurgentes en Cuba, El Salvador y Nicaragua, emisoras clandestinas estrechamente articuladas con las estrategias militares de los grupos guerrilleros.<sup>14</sup>

Aun así, los intentos por delimitar las distintas nociones fueron asiduos. Un artículo pionero en este sentido fue el de María Cristina Mata (1993) “¿Radio popular o comunitaria?”. Allí la autora, entonces integrante del Comité Ejecutivo de ALER, expresó su sorpresa ante la extensa e inclusiva utilización de la noción de radio comunitaria en el libro editado conjuntamente por CIESPAL y AMARC, *Radioapasionados: 21 experiencias de radio comunitaria en el mundo* (Girard, 1992):

13 Citamos aquí algunos textos sobre las experiencias de las radios mineras bolivianas: Gumucio Dagron (1982) “El papel político de las radios mineras”; Schmucler y Encinas (1982) “Las radios mineras en Bolivia. Entrevista a Jorge Mansilla Romero”; López Vigil (1984b) *Una mina de coraje*; Gumucio Dagron (2001) *Haciendo Olas: Historias de Comunicación Participativa para el Cambio Social*; Mitre (2004) “Radio Pío XII, Siglo XX, Oruro-Cochabamba, Bolivia”; *Cara y Señal* (2007b) “La voz del minero. Entrevista a Félix Tercero”.

14 Para acercarse a las radios guerrilleras o insurgentes centroamericanas se pueden consultar las siguientes publicaciones: Henríquez Consalvi (1992) *La terquedad del izote*; Lamas (1994) “Entrevista a Mauricio Wilfredo Cepeda, director de Radio Farabundo Martí”; Crespi y Rodríguez Esperón (1994) “El Salvador: de lo alternativo a lo alterativo”; *Cara y Señal* (2008c) “Hasta siempre. Radio Rebelde / Cuba”.

Busco en sus prólogos pistas que me permitan salir del desconcierto que me provoca encontrar, bajo esta denominación, el relato de experiencias radiofónicas a las que siempre conocí como populares. Pistas para disipar la sorpresa que me causa las palabras de Bruce Girard, editor del volumen: “Se puede decir que las primeras experiencias de radios comunitarias se iniciaron en América Latina hace casi medio siglo...” cuando en realidad no hace una década que esa designación se oye por nuestras tierras (Mata, 1993: 57).

Como iremos viendo a lo largo de este trabajo, los intentos por delimitar unas y otras nociones no cesaron a lo largo de los años de historia recorridos en esta investigación. Muchas veces estos intentos estuvieron relacionados con pertenencias institucionales más que con sustantivas diferencias expresadas en las prácticas. Si bien estos no fueron vanos, pues alimentaron la reflexión y la búsqueda de identidad de las radios, hasta la sanción de la LSCA ninguno de estos aportes tuvo la suficiente incidencia como para que gran parte de las emisoras se apropiara o se identificara con conceptos claramente delimitados. Es por eso que de aquí en adelante nos referiremos a la configuración discursiva que nos ocupa como radios comunitarias, populares y alternativas, sin establecer mayores distinciones salvo en los casos en que se explicita expresamente.

Por último, en nuestro país numerosas radios han conjugado simultáneamente su membresía en ALER —institución promotora de la noción de radio popular— y en AMARC —referente de la radio comunitaria, como acabamos de analizar—. A su vez, ya desde la década de 1990 ambas redes confluyeron en acciones comunes. Por ejemplo, a partir de 2000 comenzaron a consolidar un proceso de acercamiento que implicó la coordinación de actividades de investigación, de cobertura periodística y de formación que tuvieron su expresión más concreta en los programas de fortalecimiento Centroamérica en Sintonía (CAeSI) y Ritmo Sur, que llevaron adelante de manera conjunta hasta 2010.

Sintetizadas estas condiciones de emergencia de las nociones de radio comunitaria, de radio popular y de radio alternativa en América Latina, en las próximas páginas centraremos el análisis en las publicaciones referidas a este tipo de emisoras producidas en los años 80 en nuestro país para avanzar con el propósito principal de este capítulo: reconocer y analizar el proceso de constitución de la identidad política de las radios argentinas durante sus primeros años de vida.

## El surgimiento de las radios argentinas

En una investigación anterior (Kejval, 2009) identificamos los procesos que, en su confluencia, favorecieron la emergencia de las radios comunitarias, populares y alternativas en nuestro país a mediados de la década de 1980. Sintéticamente, allí reconocimos la necesidad y el deseo de expresión de diversos sectores de la sociedad civil quienes, luego de años de forzoso silenciamiento, concurrieron al espacio radioeléctrico para tomar la palabra, aún a pesar de las restricciones impuestas por la legislación vigente. En segundo lugar, reconocimos que surgieron del anhelo de comunidades organizadas de “poseer un medio de comunicación que les sirviera de voz” (Mata y Silveri, 1988: 36). En este sentido, fueron fundadas como consecuencia de un trabajo previo de organización social, territorial o comunitario. En tercer término, interpretamos que la creación de las nuevas radios fue parte del proceso por el cual un conjunto de actores sociales comenzaron a preguntarse —o, en algunos casos, a repreguntarse— por el rol de la comunicación y la cultura en los procesos de transformación social, en un contexto de crisis de representatividad de las instituciones tradicionales de la política, a poco tiempo de la recuperación de la democracia:

Militantes en crisis con sus espacios de militancia, jóvenes en busca de espacios desde los cuales construir nuevos modos de relación social, exiliados de regreso que habían tomado contacto con experiencias de comunicación popular en otros países de América Latina comenzaron a concebir el campo de la comunicación como un espacio estratégico para la participación social y la construcción política (Kejval, 2009: 41).

Por último, observamos que el desarrollo de la Frecuencia Modulada (FM), tecnología de transmisión más económica y accesible que la utilizada con anterioridad, fue fundamental para el surgimiento de las radios comunitarias, alternativas y populares en Argentina en los años 80.<sup>15</sup>

15 Ya sea a través de la fabricación de equipos caseros o de la adquisición de equipamiento a bajos costos, todas las radios que surgieron por aquellos años lo hicieron en FM.

Pero la voluntad de tomar la palabra por parte de diversos sectores de la sociedad civil chocó con un sistema de propiedad de medios de comunicación y con una legislación en radiodifusión que tornaban imposible el ejercicio de la libertad de expresión en un marco de legalidad. Las resoluciones dispuestas por el gobierno de Raúl Alfonsín no permitían la adjudicación de nuevas licencias de radiodifusión<sup>16</sup>. Peor aún, la Ley 22285 de Radiodifusión decretada en 1980 por el gobierno militar no permitía el acceso al espectro radioeléctrico a organizaciones sin fines de lucro como asociaciones civiles, cooperativas y mutuales. Desde entonces y durante más de veinticinco años, la sanción de una nueva ley de radiodifusión democrática que las reconociera como sujetos con plenos derechos fue una de las demandas compartidas por las nuevas emisoras.

Pueden contarse con los dedos de una mano las publicaciones editadas en nuestro país en los años 80 que refirieron a las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas. En 1986, Ricardo Horvath publicó el primer volumen de *La trama secreta de la radiodifusión argentina*, donde reunió artículos periodísticos publicados previamente e inéditos con el propósito de poner en evidencia, críticamente, las relaciones estrechas entre la propiedad de los medios de comunicación por parte de las clases dominantes nacionales, el capital extranjero, la manipulación de la información y la legislación en la materia. Muy tempranamente el autor anticipó un fenómeno que se iba gestando contemporáneamente: la emergencia de las nuevas radios. En 1988 Horvath editó la segunda parte del libro, *La trama secreta de la radiodifusión argentina II. Los medios en la neocolonización*, donde continuó con los objetivos que dieron origen al primer volumen. Allí expresó su optimismo frente a las experiencias de comunicación alternativa que iban naciendo en diversos soportes, registró la emergencia de decenas de radios a lo largo de todo el país y dio cuenta de las amenazas de clausura y decomiso a las que estos nuevos medios estaban expuestos por parte de las denuncias de los empresarios de la comunicación y por el accionar del Comité Federal de Radiodifusión (COMFER).

<sup>16</sup> En abril de 1984 el presidente Raúl Alfonsín dictó el decreto 1151 a través del cual suspendió la adjudicación de cualquier licencia hasta la aprobación de una nueva ley de radiodifusión de la democracia.

En el mismo año Washington Uranga y José María Pasquini Durán (1988) publicaron *Precisiones sobre la radio*, a partir de un estudio solicitado por INCUPO, el Centro de Comunicación La Crujía y la Asociación Católica Latinoamericana para la Radio y la Televisión (UNDA-AL). También en 1988 María Cristina Mata y Marina Silveri publicaron *La radiodifusión en Argentina*, a pedido de la ALER. Los dos trabajos informaron acerca de investigaciones sobre el desarrollo y la configuración de la radiodifusión en Argentina como forma de situar el punto de partida de futuras acciones. Fueron estudios encargados por instituciones argentinas y latinoamericanas vinculadas a la comunicación con el propósito de promover la democratización de las comunicaciones, una nueva legislación en materia de radiodifusión, la participación de los sectores populares en el uso de la radio y el desarrollo de la radio popular, alternativa y comunitaria en un país donde este tipo de experiencias tenía escasos precedentes. A estas primeras publicaciones se suma el artículo de Eduardo Vizer y David Landesman editado en 1989 en la revista latinoamericana *Chasqui*, titulado “Argentina: radios libres”. En todos estos trabajos los autores dieron cuenta de la emergencia de un fenómeno novedoso y reciente, hasta podría decirse contemporáneo a la escritura. Un fenómeno aún difícil de delimitar, nombrar e interpretar: el surgimiento de las nuevas radios. Piratas, libres, comunitarias, populares, alternativas, barriales son los adjetivos que denominaron de modo indistinto e impreciso a estos medios de comunicación.

## La centralidad de la democracia

En el contexto de recuperación de la democracia, la democratización de las comunicaciones se expresó como el horizonte al cual estas publicaciones esperaban contribuir. Así lo sostenían Mata y Silveri (1988):

Hemos tratado de ofrecer un panorama comprensivo de la problemática actualmente existente y de brindar una caracterización de las emisoras argentinas que pueda orientar el trabajo de entidades que, como ALER, alientan la democratización de la comunicación y la creciente participación de los sectores populares en el uso de la radio como parte de su protagonismo social.

Las nuevas radios fueron proyectadas como experiencias con capacidad de democratizar el mapa comunicacional. Esta potencia democratizadora emergió por antagonismo a las formas predominantes de radiodifusión.

La radiodifusión vigente —caracterizada por la predominancia de la radio privada comercial y, en menor medida, por la radio estatal; con cierta presencia de formas de comunicación transnacional a través de la musicalización y de las fuentes informativas— se tornó objeto de fuertes cuestionamientos. Para ejemplificar, esto decían Uranga y Pasquini Durán (1988: 12):

Las emisoras trabajan a los menores costos para maximizar beneficios, subutilizando su potencial de comunicación, postergando la capacitación del personal y la renovación tecnológica de las instalaciones de transmisión.

Los contenidos o mensajes están estandarizados, y en muchos casos son dependientes del anunciante publicitario y de la industria discográfica internacional, por la reiteración mecánica de “modelos” de producción y difusión, basados sustancialmente en la combinación de discos-noticias-publicidad. [...]

Los datos obtenidos presentan una organización vertical, mensajes unidireccionales, recursos insuficientes o mal preparados, homogeneidad de estilos, estandarización cultural, ausencia de experimentación y toda una serie de fallas que, para peor, están recubiertas de autocomplacencia en la rutina.

Mata y Silveri (1988: 79) expresaron cuestionamientos similares:

No existe en nuestro país censura previa. [...] Sin embargo hay rasgos comunes en todas las programaciones informativas: existen un buen número de temáticas ausentes, actores constantemente repetidos, fragmentación en los procesos noticiosos, descontextualización de los datos, etc. (Mata y Silveri, 1988).

Y en la misma línea, Vizer y Landesman (1989: 54) afirmaron:

La estructura de la radiodifusión argentina al igual que las demás actividades industriales y culturales se concentra sobre todo en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores y otras grandes ciudades. El resto del país, que en términos de extensión representa más del 90 por ciento del territorio, soporta una histórica dependencia del puerto en todos los aspectos, incluida la radiodifusión (Vizer y Landesman, 1989).

La configuración de los medios de comunicación como empresas capitalistas; el predominio del lucro como orientador de estas empresas —expresado, por ejemplo, en los criterios de musicalización, en las formas de organizar las rutinas de trabajo, en los modos de redacción periodística y en la concentración de los medios en las zonas con capacidad de consumo—; su estrecha vinculación con los sectores dominantes de la sociedad; así como la unidireccionalidad, el verticalismo y la homogeneidad de sus mensajes constituyeron algunos de los principales puntos de oposición.<sup>17</sup>

La democratización de las comunicaciones como horizonte, así como la potencia democratizadora de las radios comunitarias, populares y alternativas, no se explicitaron por primera vez en Argentina. Por el contrario, quienes promovieron este tipo de emisoras desde la intervención directa o desde el ámbito académico, recuperaron las reflexiones y los debates que ya tenían recorridas intensas trayectorias en América Latina. Los años 80 podrían caracterizarse como una década prolífica en relación con la producción de investigaciones, seminarios y publicaciones en torno a la comunicación popular y alternativa —incluida la radio— en nuestro continente. A partir de las dificultades para establecer flujos internacionales equilibrados de información y políticas nacionales de comunicación de carácter democratizador, luego de los debates que giraron en torno a un Nuevo Orden de la Información y las Comunicaciones (NOMIC) y luego de los frustrados intentos por establecer Políticas Nacionales de Comunicación (PNC) basadas en las nociones de acceso y participación, numerosos intelectuales y académicos latinoamericanos dieron relevancia a la comunicación popular y alternativa. Si la democratización de las comunicaciones se constituyó en el horizonte del NOMIC y de las PNC, este horizonte se trasladó también hacia las experiencias de comunicación popular y alternativa. En este proceso convergieron, asimismo, quienes protagonizaban las radios populares latinoamericanas desde décadas atrás. Veamos cómo se expresó esto en algunas publicaciones más allá de las fronteras argentinas.

17 Las publicaciones analizadas ahondaron en caracterizaciones acerca del mapa mediático argentino. No obstante, no se extendieron sobre otras lecturas políticas, económicas y sociales en el contexto de recuperación de la democracia.

En 1981 Simpson Grinberg editó *Comunicación alternativa y cambio social*,<sup>18</sup> donde compiló los artículos de más de quince autores de diversos países de América Latina. En la introducción a la primera edición el compilador hizo explícita la vinculación entre la comunicación alternativa y los intentos por “abrir cauces democratizadores a la práctica informativo-comunicativa”. En la misma publicación, Diego Portales (1989: 99) sostuvo: “cabe destacar la democratización de las comunicaciones como el concepto central de una comunicación alternativa”.

En 1982 Elizabeth Fox y Héctor Schmucler publicaron *Comunicación y Democracia en América Latina*. El libro, resultado del seminario organizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) un año antes en Colombia, reunió artículos de comunicadores e investigadores de distintos países del continente. En su introducción, Fox y Schmucler señalaron (1982: 12 y 13):

Es justo destacar, no obstante, que en América Latina existe una historia de estudios sobre la comunicación que, nacidos al calor de procesos políticos concretos, abrieron el cauce de una corriente que se esforzó en señalar el papel de los sectores populares en prácticas tendientes a democratizar los procesos comunicativos; sería inmerecido no tener en cuenta este camino ya trazado. Con todo, es preciso reconocer que recién en los últimos tiempos ha comenzado a generalizarse una preocupación más sistemática por el papel sustantivo que cumplen los movimientos populares en la conquista de una comunicación democrática en el continente y, más aún, la organicidad de la relación entre los movimientos populares y las prácticas efectivas de formas democráticas de comunicación. Uno de los aspectos más productivos del seminario lo constituyó la extensa reflexión que mereció este tema.

Más adelante los autores destacaron “lo democrático” como un objetivo estratégico y fundacional. En el mismo libro, Rafael Roncagliolo, Norene Janus y Diego Portales (1982: 219) sostuvieron:

El tema de la democracia es de primerísima actualidad hoy en América Latina: trátase de los países del Cono Sur, en los que la conquista de la democracia se ha

18 Reeditado en 1986 y 1989. Para este trabajo se dispuso de la edición de 1989.

vuelto condición *sine qua non* de cualquier política nacional y popular, trátase de las gestas de Nicaragua y El Salvador, en las que el desafío de la construcción de la nueva democracia se afirma o se insinúa como problemática central de los respectivos procesos; o trátase de las situaciones intermedias (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, etc.) en las que importa sobremanera preservar y ampliar los márgenes de las libertades políticas. La palabra democracia se ha situado en el corazón mismo del debate político, no ya para denigrar a las democracias burguesas, sino, más bien, para revalorar, por parte del campo popular, lo que en esas democracias existe de utilidad técnica, de escenario estratégico y de valores y prácticas que sirven como orientaciones rescatables y válidas para la propia constitución de clases y pueblos como sujetos históricos eficaces.

Tras la ola de derrotas de la década pasada, nos hemos vuelto todos demócratas convictos.

Luego los autores avanzaron en un diagnóstico acerca de la democracia comunicacional en América Latina y en un análisis de los obstáculos económicos de cara a la democratización de las comunicaciones. También en la misma publicación, luego de precisar las características propias de la comunicación alternativa, Reyes Matta (1982: 263) sostuvo: “Por todo lo anterior la comunicación alternativa emerge como expresión que proclama un tiempo histórico a conquistar: el de la democracia auténtica e integral”.

En 1983 la revista *Chasqui*, editada por CIESPAL, dedicó su octavo número a la comunicación popular como tema central. Allí, Luis Gonzaga Motta escribió (1983: 13):

En este contexto surge y se desarrolla en América Latina un frente de lucha por la democratización de la comunicación, llamado comunicación popular. Es uno de los frentes que más ha avanzado, no sólo porque se ha generalizado en todo el continente, sino, principalmente, porque fue en las experiencias de comunicación popular en donde otra comunicación, diferente de la unilateral y autoritaria, comenzó a formarse. Ha sido el único frente (entre todos los que se abrieron) que realmente ha propuesto y practicado un cambio en la perspectiva de la comunicación autoritaria unilateral.

En estas palabras la democratización de las comunicaciones emergía, una vez más, como horizonte de la comunicación popular.

Con todo lo anterior, vale aclarar que la noción de democracia su- puesta en la lucha por democratizar las comunicaciones fue opuesta a la concepción liberal de democracia política, que la limita al sufragio y a una forma de gobierno y que se sustenta ideológicamente en la libertad de propiedad, la libertad de empresa y la libre contratación de trabajo. Por el contrario, en líneas generales la resignificada noción recuperó las reivindi- caciones igualitarias y el sentido transformador de las relaciones sociales de dominación y opresión que orientaron las luchas políticas de las organiza- ciones de izquierda en las décadas de los 60 y 70. No obstante, luego de las derrotas sufridas y tomando como referencia a las experiencias de socialis- mo real de los países que concretaron procesos revolucionarios, no lo hizo sin cuestionamientos. Esta noción de democracia discutía la imposición “desde arriba” a los sectores populares de un “modelo cristalizado en las definiciones científicas de lo revolucionario” en desmedro de la creatividad y la participación popular en la conformación de modelos económicos y de organización social justos (Argumedo, 1982: 276);<sup>19</sup> cuestionaba una concepción del poder como núcleo monolítico y único en contraposición a una idea de poder diseminado en múltiples zonas del cuerpo social que abre diversos frentes de disputa —entre ellos el de las comunicaciones— (Fox y Schmucler, 1982: 15); confrontaba los reduccionismos economi- cistas que concibieron la comunicación como mera manipulación e impo- sición cultural, de un lado, o propaganda política contestataria, del otro, relegando a los sectores populares al rol de receptores pasivos (Gonzaga Motta, 1982).<sup>20</sup> De este modo, la democratización de las comunicaciones,

19 El artículo de Alcira Argumedo citado aquí integró la compilación editada por Fox y Schmu- cker (1982) recién referida: “Comunicación y Democracia en América Latina”.

20 En 1982 la revista *Comunicación y Cultura*, dirigida por Armand Mattelart y Héctor Schmu- cker, dedicó un número al papel político de la radio. La publicación reunió artículos sobre las radios mineras bolivianas, la emisora popular de República Dominicana Radio Enriquillo y la radio educativa Sutatenza de Colombia, entre otros. Allí, Nicolás Casullo (1982) introdujo su trabajo sobre la comunicación en Polonia con palabras que, si bien son extensas como cita, permiten dar cuenta de la centralidad y de la densidad que fue cobrando la noción de democracia por aquellos años: «El arribo del tema de la democracia al campo de los estudios político-sociales, va permitiendo verificar lo endeble de muchos enfoques que hasta hace poco se pretendían alternativos. Tal vez no resulte correcto hablar de “irrupción” del problema democrático como planteo que obliga a desestructurar concepciones —aunque de la sensación de aparecer, de pronto, en el horizonte teórico. Más correctamente, podría argu- mentarse que esta dimensión de la política —y de la cultura— estuvo siempre entre nosotros,

y la correlativa democratización de las sociedades, cobró potencia política y teórica para nombrar las transformaciones sociales deseadas. Es posible afirmar que fue desplazando, en cierta medida, a la centralidad de la idea de socialismo como significativo dador de sentido, sin que esto supusiera la renuncia a la lucha por sociedades justas, libres e igualitarias.

La finalización en 1983 de la más cruenta dictadura militar que vivió Argentina puso en primer plano las reflexiones y debates en torno a la noción de democracia. Este clima de época fue terreno fértil para que la democratización de las comunicaciones emergiera como noción nodal dadora de sentido de las nuevas radios. Y para que se recuperaran paulatinamente estos aportes desarrollados en otros países de América Latina.

## La demanda por una nueva Ley de Radiodifusión

El significativo *democratización de las comunicaciones* al que estuvieron ligadas las nuevas radios argentinas articuló diferentes significaciones, que aquí desplegaremos. En primer lugar, la democratización de las comunicaciones implicó la demanda por una nueva ley de radiodifusión que concibiera la comunicación como derecho humano. Las radios comunitarias, populares y alternativas nacieron al margen de la Ley 22285 de Radiodifusión, dispuesta en 1980 por la última dictadura cívico-militar y vigente, con sucesivas modificaciones que tendieron a configurar un sistema de medios

---

como una ausencia trascendente. Como un cono de sombras necesario a cierta práctica de “la política”, a cierto encorsetamiento de “la teoría”: un poco sin anunciarse, la compleja historia del mundo y de sus conflictos revelan ahora esta instancia silenciada. América Latina, cubierta de poderes autoritarios, se abre de lleno al dilema democrático en la conciencia de aproximarse, por primera vez de una manera consecuente, a uno de sus eslabones perdidos. Europa occidental se sumerge en la crisis y en la crítica de las fuerzas de cambio, entendiendo que el tema obliga a pensar otra resolución del proyecto transformador, para que la revolución —de acontecer— sea auténticamente tal. Los países del bloque socialista, Polonia como expresión irrefutable, muestran en la confrontación pueblo-Estado autoritario, lo crucial de la democratización de la vida política, económica y cultural. En el plano de la discusión crítica —que alimenta y redefine hoy más que nunca las preocupaciones teóricas— el tema de la democracia opera todavía como un revulsivo: intranquiliza los esquemas que referían a modelos sociales, a sistemas de vida. No se trata entonces de “una nueva área de estudio”, sino del esfuerzo por una opción conceptual: hacer eje en lo democrático significaría pensar la mayoría de las respuestas otra vez».

altamente concentrado y centralizado, hasta 2009. Entre las numerosas limitaciones que esta ley impuso al pleno ejercicio de los derechos a la libertad de expresión y a la información, lo que afectó en forma más directa a las nuevas radios fue la imposibilidad de que las organizaciones sociales sin fines de lucro pudieran ser licenciatarias de frecuencias radiofónicas. Durante los años 80 este marco de ilegalidad significó para las emisoras la amenaza de cierre y de decomiso por parte de los órganos de control dependientes del Poder Ejecutivo Nacional, alentados por las denuncias de las radios privadas comerciales y sus asociaciones que advirtieron en las nuevas emisoras una competencia. En *La trama secreta de la radiodifusión argentina II. Los medios en la neocolonización*, Horvath (1988) dio cuenta en detalle de esta situación. Allí se detuvo en los reiterados reclamos de la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA) para que el Estado Nacional clausure y decomise a las emisoras que nacían al margen de la legalidad. Es así que en noviembre de 1987 fue clausurada la FM El bulo de Merlín, que transmitía desde Olivos, provincia de Buenos Aires. A este cierre le siguieron otros. No obstante, a lo largo de esta investigación no hemos podido encontrar fuentes que dieran cuenta, con precisión, del número de emisoras clausuradas y decomisadas.<sup>21</sup> Aun así, la amenaza que conllevaba la ilegalidad fue una huella de origen para las nuevas radios. En este contexto, nacieron junto con la demanda por una nueva ley que las contemplara. Más aún, esta fue la principal demanda compartida por la cual las experiencias comenzaron a articularse en redes y asociaciones. Como lo señalaron Mata y Silveri (1988):

Recientemente muchas emisoras no autorizadas, que tienen interés en que la nueva ley contemple su situación se han organizado en asociaciones de FM de bajas potencias comerciales y también en asociaciones de radios comunitarias, como ARCO. Este grupo de emisoras tiene especial interés en que la ley contemple la posibilidad de que asociaciones, organizaciones, cooperativas, etc. puedan acceder a licencias.

21 En el artículo "Estructura social de la difusión de nuevas (y viejas) tecnologías de comunicación en Argentina", publicado en los *Cuadernos del Cendes* de la Universidad Central de Venezuela, Jorge Karol (1990) especificó que "se estiman 50 cierres en 1988 y 62 en 1989". No obstante, el autor no cita la fuente de la información.

Pero la demanda por una nueva ley de radiodifusión de carácter democrático no se redujo al particular interés de las nuevas radios por ser contempladas en un nuevo marco legal. Por el contrario, el reclamo tuvo como horizonte la transformación y democratización de las políticas comunicacionales en su conjunto. En esto confluyeron las recién nacidas emisoras con otros actores sociales: sindicatos de trabajadores de los medios, carreras de periodismo y comunicación, periodistas, políticos e intelectuales. Desde la apertura democrática estos actores comenzaron a bregar, a través de numerosos proyectos y encuentros, por una normativa que garantizara la pluralidad de medios de comunicación; el acceso y la participación de los diferentes sectores de la sociedad a la radiodifusión; y un sistema de propiedad que incluyera a los sectores estatal, privado comercial y privado sin fines de lucro —o social participado, según la terminología de Uranga y Pasquini Durán (1988)—. El derecho a la comunicación se convirtió, a modo de síntesis, en la aspiración que debía contemplar una nueva norma. De esta forma, se retomaban algunas de las principales demandas señaladas en el NOMIC y en las formulaciones de las PNC. No obstante, las radios comunitarias, populares y alternativas no esperaron la sanción de una nueva ley para ejercer este derecho. Aún a pesar de la norma vigente y de los frustrados intentos por modificarla, procuraron hacer efectivos el derecho a la libertad de expresión y el acceso a las frecuencias.

La demanda por una nueva ley se correspondió con reclamos similares en otros países de América Latina.<sup>22</sup> Fue en los países del Cono Sur, luego del fin de las dictaduras militares y a partir de la emergencia de las nuevas emisoras en un marco de ilegalidad, donde estos proyectos involucraron activamente, además de académicos, intelectuales y trabajadores vinculados a los medios, a las radios comunitarias, populares y alternativas.

### La participación como idea-fuerza

En segundo lugar, la democratización de las comunicaciones estuvo profundamente ligada a la noción de participación. Según Uranga y Pasquini

<sup>22</sup> El frustrado intento de institucionalizar el proyecto RATELVE en Venezuela constituye un ejemplo en este sentido.

Durán (1988) la participación se constituyó en una de las “ideas-fuerza” contemporáneas, equivalente a democracia, cobrando fuerza en contraposición a un modelo de medios de comunicación caracterizado por la verticalidad, la unilateralidad y el autoritarismo de sus formas organizativas y de sus mensajes. Las investigaciones y los análisis sobre la radiodifusión argentina reconocieron la existencia de mecanismos de participación en las emisoras privadas comerciales y estatales. No obstante, coincidieron en considerar esos mecanismos como meramente formales, insuficientes o sujetos a la manipulación. En este sentido, Mata y Silveri sostuvieron (1988: 79):

Si participación significa intervención en las programaciones en sus diferentes etapas de producción, incluyendo la etapa de decisión acerca de cómo decir y qué decir tal cual está ocurriendo con muchas emisoras comunitarias no autorizadas, en las radios culturales y comerciales no existen reales mecanismos de participación.

Frente a esta tendencia, la participación fue proyectada como una de las ideas-fuerza constitutiva de la identidad de las radios comunitarias, populares y alternativas. Así lo expresaron Mata y Silveri (1988: 85):

Son las radios comunitarias no autorizadas las que, con dificultades, están buscando otro modo de entender y hacer efectiva la participación de los oyentes y vecinos. Y decimos con dificultades porque cuesta mucho romper el modelo de participación impuesto desde las radios comerciales a través de los mecanismos que hemos descripto.

En las publicaciones analizadas, participación significó, por un lado, el derecho de las comunidades y organizaciones a gestionar sus propios medios de comunicación en contraposición a la concentración de la radiodifusión en pocas manos. También, significó la inclusión de las voces de los sectores populares y de las comunidades en la toma de decisiones y en las programaciones de estas mismas emisoras. De esta manera, la libre expresión, erigida como pilar de los medios privados comerciales contra la intervención del Estado en el funcionamiento de las empresas periodísticas, extendió sus límites, fue recuperada y resignificada. La libre expresión

se convirtió, entonces, en el derecho de los sectores excluidos de los medios de comunicación a decir sus palabras y a compartir sus músicas, sus historias, sus reivindicaciones y sus denuncias. En este sentido, las nuevas radios comunitarias, populares y alternativas se identificaron desde su surgimiento con la expresión de las voces que no sonaban en las otras radios: las de los vecinos y las vecinas, las de la juventud, las de las mujeres, las de los estudiantes, las de los trabajadores, las del pueblo.

En el énfasis puesto en la participación puede leerse una continuidad con los aportes y debates que venían desarrollándose en el resto de América Latina. Prácticamente no existen publicaciones que, durante la etapa analizada, no pusieran el acento en la participación como condición constitutiva de la democratización de las comunicaciones, de la comunicación popular y alternativa y del tipo de radios que nos ocupa. Esto se expresó, por ejemplo, en la entrevista que la revista *Chasqui* realizó al presidente y al vicepresidente de ALER (Velasco y Silguero, 1984: 6): “La idea de la participación —tan querida para el conjunto de ALER— ya es casi un lugar común”. Pero debajo de la superficie de este acuerdo pueden identificarse también enfoques divergentes en torno a la participación. Veamos algunos de ellos. Frente a los discursos caracterizados como verticales, unidireccionales y autoritarios de los medios de comunicación comerciales, la participación fue directamente asociada a la construcción de nuevas relaciones de comunicación, basadas en el diálogo y la horizontalidad. Esto llevó a privilegiar las experiencias grupales, locales y artesanales como genuinas expresiones de la comunicación popular y alternativa por facilitar la construcción de relaciones dialógicas. Desde esta perspectiva, la masividad y la estructura técnica de los medios de comunicación se constituyeron en el centro de las críticas al ser consideradas uno de los principales motivos de la alienación de las masas. En consecuencia, “lo masivo fue satanizado” (Alfaro, 1988: 22). Frente a estas posiciones, la noción de masividad, propia de los medios de comunicación, comenzó a cobrar relevancia: la masividad también debía ser aspiración de la comunicación popular y alternativa. De esta manera se tomaba distancia o se confrontaba con aquellas tendencias que reducían la comunicación alternativa a experiencias pequeñas o marginales. Al respecto, Portales (1989: 93) consideró viables los sistemas de comunicaciones estrictamente artesanales, horizontales y al margen de la masividad en sociedades tradicionales no penetradas significativamente

por “la ideología, la técnica y la comunicación transnacionales”; pero cuestionó este modelo en sociedades, como las latinoamericanas, “cuyas estructuras tradicionales fueron destruidas por la penetración transnacional y en su reemplazo emergieron nuevas estructuras modernas y subdesarrolladas a la vez”. A modo de síntesis, propuso (1989: 94):

Que la comunicación alternativa es capaz de superar el cerco ideológico que le impone el predominio transnacional a condición que cumpla los siguientes requisitos: primero, que sea capaz de articular los flujos de comunicación horizontal y vertical; y segundo, que logre articular las formas de producción artesanal e industrial.

Desde el ámbito específicamente radiofónico, fue López Vigil (1984a) uno de los primeros que hizo visible la condición de masividad de la radio en tanto medio de comunicación. En su caso, la masividad supuso la constitución de audiencias numerosas y diversas a través de programaciones atractivas capaces de interpelar a otros sujetos más allá de los dirigentes e integrantes de las organizaciones populares con conciencia política. Para el autor, la fuerza de la masividad radicaba precisamente en la posibilidad de que estos grupos organizados se proyectaran a las grandes mayorías. Para eso, las programaciones no sólo debían contener mensajes reivindicativos o de denuncia, sino que debían abrirse y enriquecerse con todas las dimensiones de la vida del pueblo. Ya no se trataba sólo de abrir los micrófonos. Para López Vigil también se trataba de formar e incorporar nuevos productores. Desde la Secretaría Ejecutiva de ALER, Pedro Sánchez (1989: 60) también recuperó la masividad como horizonte y potencia de las radios populares.

Por otra parte, algunos autores se esforzaron por precisar el estatuto de la participación en la definición de la comunicación popular y alternativa, así como su relación con los procesos de transformación social. Influenciados por la educación popular de Paulo Freire, una tendencia consideró la centralidad de la participación como camino para revalorizar la palabra del oprimido en el proceso de liberación de su conciencia y de construcción de su propia identidad. Según el análisis de Alfaro (1988: 3), esta perspectiva se fue desarrollando

en la práctica concreta de los procesos microsociales, donde lo educativo se convierte en cualidad intrínseca del quehacer comunicacional, en la que el proyecto político aún está en la penumbra, pues los sujetos sociales, entendidos como movimientos y organizaciones se desarrollan hacia una ambigua utopía que en los últimos años ha tomado el nombre de protagonismo popular.

Siguiendo el análisis crítico de Alfaro (1988), desde esta perspectiva se privilegió el trabajo con la vida local y cotidiana de los oprimidos, pero se saltó demasiado rápido de la transformación macro a la microsociedad. Diferente fue la posición de Graziano (1980) que, si bien reconoció en la participación un rasgo de la comunicación alternativa, consideró que ésta era condición necesaria pero no suficiente para su definición. Para la autora no bastaba con la transformación de las relaciones de comunicación a través de nuevas formas dialógicas y horizontales. Por el contrario, la comunicación alternativa y popular debía estar articulada instrumentalmente, en alguna medida, con los proyectos políticos de las organizaciones y movimientos que luchan por la transformación de las relaciones sociales en su conjunto o de la estructura social en tanto totalidad. De esta manera, se diferenció explícitamente de las nociones de comunicación participativa y horizontal, así como de las experiencias de comunicación educativa en el ámbito rural, —que en muchos casos, aunque no en todos, procuraron construir relaciones dialógicas o vinculaciones con los receptores para hacer más eficaces las estrategias de desarrollo modernizador—. No obstante, la perspectiva de quienes pusieron el énfasis en la transformación estructural de la sociedad por sobre la construcción de relaciones horizontales y dialógicas tampoco estuvieron exentas de críticas. Como puede anticiparse, en ocasiones fueron cuestionados por relegar a un segundo plano la participación de los sujetos populares, con toda su conflictividad y ambigüedad, como condición para la transformación de las relaciones de comunicación signadas por la verticalidad y la unidireccionalidad. A modo de ejemplo, esto expresaba Mario Kaplún (1983: 43):

Preciso es reconocer que los representantes de la corriente “macro”, aun compartiendo y suscribiendo esa concepción horizontal de la comunicación, se hallan mucho más polarizados por las cuestiones de la información —cuya trascendencia, por lo demás, nadie niega— en tanto están relegando a un plano

bastante secundario esta otra perspectiva, no menos importante, de la participación. [...] Es legítimo preguntarse si una eventual conquista de políticas nacionales masivas podría en las presentes condiciones operar una transformación en la naturaleza misma de la comunicación; o si tales políticas, en el actual contexto, no conducirían más bien a un cierto cambio de contenido de la información, pero sin modificar mayormente el sentido vertical y unidireccional de la mal llamada comunicación masiva.

Con palabras más contundentes, López Vigil (1984a) sostuvo:

Donde antes se anunciaban jabones o refrescos, ahora se anuncia revolución, pero seguimos con la misma metodología verticalista, impositiva. Se cambia el contenido, pero no se cambia ni la metodología (participativa, dialogal) ni lo que yo considero fundamental en lo popular, que es el cambio del productor.

Como puede verse hasta aquí, comunicación, participación y transformación social transitaron de manera articulada, pero tensionada.

Por otro lado, la valoración de la participación en tanto expresión de la palabra popular supuso un distanciamiento de los análisis y perspectivas inspiradas fundamentalmente en el marxismo frankfurtiano que se centraron en el poder de dominación de los medios de comunicación y que concibieron al receptor como pasivo e integrado a la ideología dominante a través de las industrias culturales. De manera creciente investigadores e intelectuales pusieron en cuestión, sin desconocer la hegemonía de las clases dominantes, la existencia de una manipulación de las ideas total y avasalladora a través de la comunicación. Al respecto, Armand y Michelle Mattelart hicieron explícito este giro —aunque no ruptura, según los mismos autores—, en una entrevista realizada por Kaplún en 1988. Como consecuencia, comenzaron a cobrar valor las resistencias de los sectores populares desde la instancia de la recepción —comprendiendo a los receptores como sujetos productores de sentido— así como la expresión de sus propias voces. No obstante, desde esta valoración se corría el riesgo de caer en cierta sobrestimación de la participación popular, como palabra capaz de expresar positivamente la genuina identidad del pueblo, como palabra puramente resistente, contrahegemónica o contracultural. De ahí que la principal tarea de los medios fuera facilitar la expresión de esa palabra. Frente a esta tendencia, algunos autores com-

plejizaron y problematizaron esta caracterización. Uno de ellos fue Gonzaga Motta (1982: 89), quien sostuvo:

las manifestaciones populares difícilmente presentan un grado de autonomía integral, ni sus presiones están exentas de valores y de formas de la cultura que les son antagónicas. Los integrantes de los grupos populares están, en todo momento, en relación con otros grupos y les es imposible crear una cultura política enteramente independiente, una cultura que no sea ambigua en su naturaleza. Buscar manifestaciones populares “puras” es perder de vista la dialéctica social.

En la misma línea, a partir de la evaluación de la experiencia del cassette foro<sup>23</sup> desarrollada con campesinos uruguayos, Kaplún (1989) cuestionó la concepción que presentaba a la comunicación participativa como necesariamente liberadora e inmune a la ideologización por emanar del pueblo. Releyendo las palabras de Marx según las cuales las ideas dominantes son las ideas de la clase dominante, así como las de Freire — “el dominador introyecta su ideología en el dominado y éste la internaliza y piensa con las categorías del dominador” —, concluyó que no toda comunicación generada por las clases populares responde a sus verdaderos intereses. Por el contrario, Kaplún se ubicó en una actitud crítica ante los mensajes populares al considerar que muchas veces reproducen y refuerzan los valores de la ideología y vehiculizan contenidos desmovilizadores que contribuyen a mantener al dominado en su condición de tal. Esto lo llevó a preguntarse acerca del rol de los animadores, comunicadores y educadores populares: como acompañantes en el proceso de automaduración y autodescubrimiento de los grupos populares, como creadores de condiciones para la participación y para contribuir a remover los obstáculos que la bloquean. Otro de los aportes más relevantes en este sentido fue el de Jesús Martín Barbero (1983: 5):

Hablar de comunicación popular es hablar de comunicación en dos sentidos: de las clases populares entre sí (y cuando digo clases, estoy entendiendo los

23 Creado por Mario Kaplún, el cassette foro fue un sistema de comunicación orientado a la educación, participación y organización comunitaria de adultos. El método, intergrupual y bidireccional, consistió en el intercambio de mensajes grabados en cassettes e inspiró a numerosas organizaciones latinoamericanas dedicadas a la educación popular.

grupos, las comunidades, incluso los individuos que viven una determinada situación de clase) pero estoy hablando también de la comunicación de las clases populares con la otra clase. Con aquella contra la cual se definen como subalternas, como dominadas. En ese sentido, decir comunicación popular es decir básicamente el conflicto. Un conflicto a través del cual se identifica la cultura y la vida de las clases populares, pero un conflicto en el que no se agota la identidad cultural de esas clases.

Martín Barbero (1983) concibió la comunicación popular como espacio de contradicciones y ambigüedades, donde la impugnación y la resistencia conviven con la complicidad, coexisten con la manera en la que lo popular vive, conflictivamente, de su propio contrario.

### Democratizar las comunicaciones, transformar la sociedad

Las publicaciones que en los años 80 refirieron a las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas enmarcaron el surgimiento de este tipo de emisoras en un proceso más abarcativo: el surgimiento en todo el país de cientos de radios FM de baja potencia por fuera del marco legal vigente.<sup>24</sup> Mata y Silveri (1988: 32) recurrieron a la denominación de “emisoras no autorizadas” para dar cuenta de este conjunto de experiencias. Uranga y Pasquini Durán (1988) y Vizer y Landesman (1989) privilegiaron el significativo “libres”. Asimismo, todos ellos dieron cuenta de la complejidad de nombrar este nuevo fenómeno de creación de radios que se presentaba desordenado y aún confuso. “Este avance en el ejercicio del derecho a la comunicación implica sin embargo desorden y confusión. Y en el desorden hay de todo”, advertían Mata y Silveri (1988). En este contexto, todas estas publicaciones —sumada *La trama secreta de la radiodifusión argentina II*, de Horvath (1988) — procuraron distinguir los diferentes orígenes y fines comprendidos en el total de radios que nacían por fuera del marco legal.

24 Mata y Silveri afirmaban en 1988: “Nadie sabe a ciencia cierta cuántas emisoras no autorizadas funcionan hoy en el país. Algunos hablan de 200 emisoras, otros de 400 y no faltan quienes estiman que en los últimos meses han superado las 500. Están distribuidas por todo el país”.

En este intento, los autores recurrieron a las nociones de lo comunitario, lo alternativo y lo popular para diferenciar a un conjunto de emisoras de otras que habían nacido orientadas por necesidades meramente expresivas, por el deseo de experimentación radiofónica o por la ambición del desarrollo empresarial con fines de lucro en pequeña escala. Así lo explicitaban, por ejemplo, Mata y Silveri (1988):

Más allá de personas entusiastas, guiadas por fines comerciales o de servicios, se pueden observar que algunas emisoras, quizás las menos, surgieron del anhelo de comunidades organizadas por poseer un medio de comunicación que les sirviera de voz. Así encontramos centros comunitarios o vecinales que usan el medio para pasar información sobre sus actividades, y con un propósito de educación popular. También están los centros culturales que descubren en el medio una herramienta de difusión de la cultura local. Otro ejemplo lo constituyen las radios gestionadas por grupos parroquiales o por instancias de la iglesia que ven la necesidad de una comunicación más directa con sus comunidades. Y por último, también los partidos políticos recurren a este medio para lograr una divulgación de sus propuestas y la participación de las bases más activamente en la discusión de los temas que les incumben. Todas estas emisoras tienen un origen común: surgen como consecuencia de un trabajo previo de organización que para fortalecerse echa mano de este medio de comunicación. Alrededor de 25 emisoras de este tipo, las que reconocemos como radios comunitarias, están agrupadas en ARCO (Asociación de Radios Comunitarias) y están realizando esfuerzos para obtener su legalización en el marco de la nueva ley.

En este intento de diferenciar a las radios algunos autores comenzaron a enmarcar estas experiencias en la tradición de la comunicación comunitaria, popular y alternativa latinoamericana (Uranga y Pasquini Duran, 1988; Horvath, 1989).

En una investigación previa (Kejval, 2009) analizamos que las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas no nacieron de las voluntades de individuos aislados sino por iniciativa de organizaciones y de personas con experiencias de militancias previas en agrupaciones políticas, centros de estudiantes, centros comunitarios, grupos parroquiales inspirados en la teología de la liberación u otras organizaciones sociales con base territorial. En la construcción de los nuevos medios estas organizaciones y

personas manifestaron su decisión de asumir su compromiso político en el ámbito de la comunicación y cultura. De esta manera, pusieron en primer plano la dimensión comunicacional y cultural implicada en los procesos de transformación social.

Con todo esto, las emisoras que comenzaron a ser identificadas con las nociones de comunitarias, populares y alternativas fueron herederas de las reivindicaciones políticas propias de los movimientos populares y de izquierda. Es decir, la democratización de las comunicaciones no se constituyó en un horizonte que se agotaba en sí mismo. Por el contrario, las radios comunitarias, populares y alternativas no sólo fueron proyectadas como experiencias con capacidad de democratizar el mapa comunicacional, sino también como prácticas comprometidas con los procesos de transformación de las relaciones de injusticia o de desigualdad de la sociedad.

Páginas atrás señalábamos que los años 80 fueron un tiempo prolífico en relación a la producción de publicaciones, seminarios y debates en torno a la radio popular y alternativa, así como sobre la más general comunicación de este tipo, en toda América Latina. Las publicaciones editadas en otras regiones del continente hicieron explícito el vínculo entre el propósito de democratizar las comunicaciones y el horizonte de transformar las sociedades desde los medios de comunicación populares y alternativos. Por ejemplo, Pedro Sánchez (1989: 61), integrante de la Secretaría Ejecutiva de ALER, al mismo tiempo que reconoció la ausencia de un único modelo de radio popular, recuperó las palabras de Mata para identificar en el cambio social un rasgo común en experiencias diversas:

Lo que existe son medios populares. Es decir, radios que en diversas circunstancias, respondiendo a orígenes y proyectos distintos, desarrollan una práctica comunicativa que se diferencia del modelo de comunicación radiofónica dominante porque son expresión de una opción que, en términos generales, puede caracterizarse como una opción de cambio. Esto se debe a que son parte de proyectos que buscan la transformación de injustas estructuras económicas y sociales, que perpetúan el poder de grupos minoritarios condenando a las grandes mayorías a la pobreza y marginación.

Las citas que pueden dar cuenta de los horizontes transformadores de los medios de comunicación populares y alternativos son numerosas, aunque

la afirmación de esta regularidad resulta aún un tanto general. Bajo su superficie subyacen posicionamientos diferentes e, incluso, en tensión sobre la comprensión de los procesos de transformación social y su articulación con los medios de comunicación. Intentaremos abordar algunos de ellos.

En la segunda edición de *Comunicación alternativa y cambio social*, Simpson Grinberg (1989) incluyó un artículo en el que se propuso analizar las tendencias predominantes en el abordaje de la comunicación alternativa en América Latina. Allí distinguió dos perspectivas principales. Para la primera de estas tendencias, la comunicación alternativa emergió como respuesta a la estructura transnacional de los medios masivos y al carácter intrínsecamente unidireccional y autoritario de los mensajes que éstos vehiculizan. Según las posiciones más extremas dentro de esta tendencia, la propia estructura técnica de los medios masivos constituye un obstáculo para la participación y la democracia comunicacional. De allí se deriva la valoración de experiencias de carácter grupal y artesanal al margen de los medios de comunicación. Según otras posiciones dentro de la misma tendencia, el carácter autoritario de estos medios no se deriva necesariamente de su forma tecnológica sino de su posesión monopólica por parte de las clases dominantes y de su racionalidad mercantil. Simpson ubicó los aportes de Portales (1989) y de Reyes Matta (1989) en esta línea. No obstante, para Simpson la comunicación alternativa no sólo constituye una respuesta frente a las estructuras transnacionales y mercantiles, sino un proyecto que cuestiona “la concentración del poder comunicacional independientemente de las razones que se aduzcan para legitimarlo” (1989: 40). De esta manera, cuestionó al mismo tiempo la concentración de la comunicación en las empresas privadas transnacionales como nacionales, en el Estado capitalista como en el socialista. La segunda de las tendencias distinguidas por Simpson se sintetiza en lo que el autor llamó “hegemonía de las vanguardias político-culturales”. Esta perspectiva se fundamenta explícita o implícitamente en la llamada teoría de la vanguardia, “cuyo núcleo conceptual definitorio es el papel dirigente que se adjudica a las élites político-intelectuales como depositarias del saber teórico e histórico —que deben transmitir a las masas para que éstas puedan cumplir con su misión revolucionaria—” (Simpson, 1989). Desde este enfoque, solo se consideran experiencias válidas de comunicación alternativa aquellas que se desarrollan en el seno de una organización política como parte de una estrategia de cambio de la sociedad en tanto totalidad. Simpson ubicó dentro de

esta perspectiva las conceptualizaciones de Graziano (1980) citadas páginas atrás. Fueron numerosas las críticas que le mereció esta tendencia: el carácter instrumental que asume la comunicación en tanto transmisión de mensajes liberadores creadores de conciencia en las bases o masas, la concepción “neconductista” supuesta en esta afirmación, la desestimación de toda praxis de comunicación autoemancipadora o de carácter espontáneo, una concepción del poder centrado en el Estado en contraposición a la idea del poder latente y manifiesto en toda la trama social —dentro y fuera del Estado—, y las consecuencias de la teoría de la vanguardia en tanto legitimadora del poder de una elite y supresora de la autonomía popular en el curso de los procesos políticos sociales. Frente a las dos tendencias recién sintetizadas Simpson propuso relativizar y dar historicidad a la noción de comunicación alternativa:

Diremos que es alternativo todo medio que, en un contexto caracterizado por la existencia de sectores privilegiados que detentan el poder político, económico y cultural —en las distintas situaciones posibles desde el sistema de partido único y economía estatizada hasta los regímenes capitalistas de democracia parlamentaria y las dictaduras militares— implica una opción frente al discurso dominante; opción a la que confluyen, en grado variable, los sistemas de propiedad, las posibilidades de participación de los receptores en la elaboración de los mensajes, las fuentes de financiamiento y las redes de distribución, como elementos complementarios.

La praxis social de la cual emergen los medios de comunicación alternativos, así como el contexto político y social en que se insertan, se tornaron centrales en esta concepción, ya sea por lo que posibilitan o por los límites que imponen.

En la descripción de las dos tendencias predominantes en el abordaje de la comunicación alternativa Simpson no se detuvo en una de las tradiciones de más larga data en América Latina. Probablemente porque más que de una tendencia investigativa se trató de una perspectiva que permeó a una *praxis* —en tanto práctica reflexionada—. Se trata de aquella que tuvo su origen en las radios católicas influenciadas por la teología de la liberación y la pedagogía crítica de Paulo Freire. Comprometidas o inscritas en procesos de transformación social, estas emisoras asumieron los procesos de comunicación como una tarea educativa de carácter concienti-

zador tendiente a contribuir en la construcción de la identidad del pueblo y, en consecuencia, a su liberación. Muchas veces en estas experiencias la comunicación fue comprendida como medio para promover la movilización y fortalecer la organización de los sectores populares. Los artículos publicados por la revista *Chasqui* dieron cuenta de esta perspectiva.

La inscripción de los medios de comunicación popular y alternativa en los procesos de transformación social abrió, al mismo tiempo, la pregunta por los sujetos protagonistas de estas transformaciones. Si en las décadas precedentes la clase había sido la noción central con la que se definió a estos sujetos, así como las organizaciones políticas ligadas a ella —partidos, sindicatos, organizaciones campesinas y movimientos políticos—, diversas publicaciones dieron cuenta de un desplazamiento de la clase al pueblo y, posteriormente, a los movimientos sociales como nociones centrales. A partir de la relectura de sus propias experiencias en Chile durante el gobierno de Salvador Allende, Armand y Michelle Mattelart (Kaplún, 1988: 5) dieron cuenta de este desplazamiento:

Pues bien: lo que ha cambiado en nuestra trayectoria en estos últimos quince años es que finalmente hemos aprendido que la clase no lo resuelve todo. Ni lo contiene todo. Junto a la problemática de clase hay otros intereses categoriales. Y ése es el aporte, la enseñanza de los llamados “movimientos sociales”: el movimiento femenino, el ecológico, el de los derechos humanos, etc. Con la aparición de esos otros intereses —que ora se cruzan, ora se conjugan con los de clase—, se abren nuevos espacios en el campo de las reivindicaciones. De un mundo sólo centrado en las luchas que tienen como escenario a la producción, se pasa a resistencias situadas en un campo mucho más multívoco y vasto; las luchas por los derechos de la mujer, por los derechos humanos, por la defensa del medio ambiente... Y, más aún, esos nuevos problemas ponen un signo de interrogación muy fuerte sobre el modelo mismo de desarrollo productivista: un aspecto demasiadas veces dejado de barbecho por un movimiento obrero que no cuestionaba ese modelo sino que, por el contrario, lo legitimaba y hacía suyo en forma acrítica.

Siguiendo a los autores, como consecuencia de este desplazamiento la concepción del sujeto popular desbordó el mundo de la producción y su racionalidad. Lo popular se complejizó y se enriqueció con múltiples

facetas. No obstante, Armand y Michelle Mattelart observaron que en el reconocimiento de este tránsito se corría un riesgo: el de dejar de lado la problemática de la clase. En sus propias palabras:

Pero, sin embargo, a estas alturas de nuestro periplo creo fundamental establecer una precisión. Y es que, en ese tránsito de la problemática de clase a la de movimiento se puede olvidar, perder por el camino, dejar de lado la problemática de clase. [...] No basta con asumir una perspectiva de movimiento si a partir de allí no se llega a formular una alternativa política para los pueblos sometidos a la opresión y a la explotación. Quiero subrayarlo, porque para mí esto es importantísimo.

Como puede anticiparse, los medios de comunicación comunitarios, populares y alternativos también estuvieron atravesados por las tensiones y debates entre las nociones de clase, pueblo y movimiento; entre los conflictos propios del mundo de la producción y otros conflictos constitutivos de la subalternidad como los ligados a las desigualdades de género, de generación o de etnias.

La puesta en relación de las publicaciones latinoamericanas nos permitieron reconocer un conjunto de regularidades, pero también de perspectivas y posicionamientos divergentes. Luego del silenciamiento forzoso impuesto por la última dictadura cívico-militar, nuestro país fue recuperando parte de las reflexiones latinoamericanas de los años 80. No obstante, no todos los aportes y debates que se dieron a nivel regional tuvieron su correspondencia en Argentina. Podría afirmarse que las publicaciones referidas a las radios comunitarias, populares y alternativas los fueron recuperando paulatinamente, a medida que fueron precisando y reflexionando acerca de las identidades políticas de las emisoras tras su vertiginoso surgimiento. Será la década de los 90 el tiempo en que algunos de ellos resuenen con más fuerza en nuestro país.

## CAPÍTULO IV

### Los años noventa: resistir e intentar incidir

Nos ocupa ahora una larga década. Larga porque es un consenso entre muchos fijar su comienzo en algunos hitos históricos en nuestro país y en el mundo fechados en 1989: la crisis económica que acabó anticipadamente con el gobierno de Raúl Alfonsín; la llegada de Carlos Menem a la presidencia y, con él, la rápida y plena implementación del capitalismo neoliberal que ya había mostrado sus primeras señales durante la última dictadura cívico-militar; el desmoronamiento del muro de Berlín y del bloque soviético. Larga porque se puede fijar su cierre en la profunda crisis económica, social y política que derivó en las movilizaciones de diciembre de 2001, su represión y la consecuente renuncia de Fernando De La Rúa a la presidencia de la Nación. Este segundo período abarca los años de avance de las políticas propias del capitalismo neoliberal en las diversas esferas sociales. En el caso específico de los servicios de comunicación audiovisual, esto se expresó en el proceso de concentración, centralización de capital y extranjerización de las industrias culturales y, más específicamente, de los medios de comunicación.

En las próximas páginas nos proponemos identificar las principales significaciones, con sus regularidades y diferencias, ligadas a la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas

entre 1989 y 2001. Asimismo, pondremos en relación estas significaciones con aquellas que se produjeron y circularon en el resto de América Latina.

### Después del *boom*, la búsqueda de identidad

Durante los años 90 las publicaciones que dieron cuenta de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas se multiplicaron respecto de lo producido en la etapa anterior. En este sentido, jugaron un papel fundamental los centros de comunicación/educación como el Centro de Comunicación La Crujía, el Centro Nueva Tierra y el Instituto de Cultura Popular (INCUPO). También las revistas *Causas y Azares* y *Oficios Terrestres*, esta última de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Las emisoras también fueron objeto de reflexión de intelectuales comprometidos con la democratización de las comunicaciones como Ricardo Horvath (1994). Por último, y tal vez lo más significativo, durante esta larga década, algunas radios publicaron sus propios libros y artículos donde sistematizaron sus historias y reflexionaron sobre sus identidades. Es el caso, por ejemplo, del libro *La Tribu. Comunicación Alternativa*, donde el colectivo de la porteña FM La Tribu relató sus diez primeros años de vida (La Tribu, 2000). O del libro *FM De La Calle. Una historia que merece ser contada*, donde dos de sus fundadores sistematizaron la trayectoria de la emisora de Bahía Blanca (Galavotti y Randazzo, 2001). Es el caso también del artículo “La nueva ola” escrito por Arturo Bregaglio y Sergio Tagle (1992), ambos integrantes de la cordobesa FM Sur durante sus inicios. Todas estas publicaciones no sólo tematizaron acerca de las jóvenes emisoras argentinas; en busca de contribuir a la construcción de su identidad, también fueron incorporando las historias de las emisoras de otras latitudes de América Latina y de Europa, en ocasiones como retazos fragmentados escasamente contextualizados. De este modo, pueden leerse referencias de las radios mineras bolivianas; de la transformación de las escuelas radiofónicas de origen católico en emisoras populares; de las radios insurgentes de Cuba, Nicaragua y El Salvador; de las radios libres italianas. A su vez, estas publicaciones fueron recuperando los consensos y los debates que atravesaban a las asociaciones de radios populares y comunitarias latinoamericanas.

Para completar este panorama, durante los años 90 se intensificó en el país la circulación de publicaciones producidas por las dos asociaciones que nucleaban a las emisoras comunitarias, populares y alternativas a nivel latinoamericano: la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias en su capítulo América Latina y Caribe (AMARC ALC). También de revistas académicas que dedicaron atención a la comunicación comunitaria, popular y alternativa, como las revistas *Chasqui*, editada por CIESPAL, *Diálogos de la Comunicación*, editada por la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS) y *Signo y Pensamiento*, editada por la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.

Si bien a primera vista este recuento puede parecer extenso y diverso, identificamos que en este conjunto de intervenciones predominaron aquellas que provenían de las mismas radios, de sus asociaciones, de los centros de comunicación/educación con una fuerte orientación hacia la comunicación comunitaria, popular y alternativa y de aquellos intelectuales que asumieron un explícito compromiso con estas experiencias como María Cristina Mata, Carlos Rodríguez Esperón y Rosa María Alfaro. Es decir, si en los años 80 las reflexiones y los debates latinoamericanos en torno a la comunicación popular y alternativa habían permeado en amplios y diferentes espacios académicos y profesionales, durante los años 90 se fueron concentrando en aquellos actores que hicieron propio el compromiso de desarrollar y fortalecer este tipo de comunicación o que continuaron viendo allí una potencia transformadora. A modo de ejemplo, en un artículo publicado en la revista *Causas y Azares*, Carlos Rodríguez Esperón y Ernesto Lamas (1995:141) sostenían: “en los últimos encuentros y congresos de investigadores y/o profesionales del campo de la comunicación, se destaca llamativamente la eliminación de los temas y problemáticas referidos a la comunicación alternativa”. Y agregaban que allí donde tenían presencia, ocurría periféricamente. A partir de aquí interpretamos que las radios comunitarias, populares y alternativas perdieron el interés de un sector del ámbito académico que las había considerado opción capaz de producir transformaciones comunicacionales y sociales significativas en una época y en un continente en los que el capitalismo neoliberal lucía su hegemonía y el poder comunicacional se concentraba crecientemente.

En este contexto, la mayor parte de las publicaciones que mencionamos y que iremos convocando para el análisis compartieron, aún desde perspectivas críticas, el compromiso con el desarrollo y el fortalecimiento de la comunicación popular y alternativa. No obstante, hablan desde perspectivas teóricas y opciones políticas que están lejos de ser homogéneas. Aun así, no siempre es fácil advertir las divergencias. En general, en vez de ser explícitas quedan opacadas entre líneas, en el privilegio de unas palabras sobre otras, en las pertenencias institucionales de sus autores. Si los años 80 habían sido prolíficos en el debate sobre la comunicación popular y alternativa, en los años 90 la discusión explícita fue más bien la excepción.

En esta nueva década persistió el intento de precisar las diferencias en el conjunto de emisoras de baja potencia no autorizadas que había emergido de forma vertiginosa, desordenada y confusa años atrás. La primera operación fue distinguir a las radios comunitarias, populares y alternativas en el vasto mar de las emisoras de baja potencia. No se trataba de pequeñas empresas radiofónicas, ni de emprendimientos familiares, ni del oportunismo de partidos políticos locales, ni de experimentos expresivos llevados adelante por grupos de amigos. El artículo de Ernesto Lamas y Hugo Lewin (1995:71-73) es un ejemplo de esta búsqueda. Allí los autores sostenían:

Las radios como refugios reflexivos y de expresión. Lugar de encuentro con iguales, defensa de espacios autogestionados, confrontación al discurso hegemónico de los medios masivos de difusión, creación de medios contraculturales, participación en instancias de construcción política alternativa que dispute poder, pueden ser tramos del camino recorrido más tarde en cuanto muchas de esas experiencias necesitaron definiciones que profundizaran el para qué. [...] Luego de los primeros meses en el aire comenzó una búsqueda de definiciones de fondo.

La segunda operación fue, entonces, proponer los modos de nombrar a las nuevas experiencias y dotarlas de identidades propias. En consecuencia, algunos calificativos comenzaron a resonar con mayor intensidad: *comunitarias*, *populares*, *alternativas*. En ese proceso de construcción identitaria tuvieron fuerte incidencia las asociaciones y perspectivas latinoamericanas en la materia. En 1980 ALER había hecho explícita su opción por la radio popular. Asimismo, en 1983 se creó AMARC y en 1990 instaló su primera oficina para la región latinoamericana y caribeña; desde su creación esta aso-

ciación promovió la noción de radio comunitaria. Por otra parte, desde los ámbitos universitarios de izquierda se continuó utilizando la noción de radio alternativa. Como puede verse, las radios argentinas no inventaron sus propios nombres, sino que recuperaron y dialogaron con las identidades que se venían construyendo en la región. Generalmente, las nociones de radios comunitarias, populares y alternativas se utilizaron indistintamente, casi como sinónimos. Muchas veces se privilegió un nombre antes que otros, aunque sin precisar los motivos en los que se fundaba la elección, sin hacer explícitas las diferencias entre unas y otras nociones. De ahí que ocasionalmente a lo largo de toda la década algunos intelectuales o instituciones, tanto argentinas como latinoamericanas, destinaron esfuerzos a intentar delimitar conceptualmente y debatir los alcances de cada noción. Por ejemplo, en el ya citado artículo de Lamas y Lewin (1995) los autores se propusieron delimitar los conceptos de radio alternativa, radio comunitaria y, la menos utilizada, radio alterativa. A su vez, Mata (1993), siendo integrante del Comité Ejecutivo de ALER, publicó en la revista *Chasqui* el artículo “¿Radio popular o comunitaria?” donde distinguió esas dos nociones. Por otra parte, en *Barrio Galaxia. Manual de comunicación comunitaria*, editado por el Centro Nueva Tierra, Eduardo Balán (2000) junto a otros autores distinguieron la comunicación popular de la comunitaria. Más allá de estos intentos, en las publicaciones analizadas no es fácil hallar consensos acerca de las diferencias entre la radio popular, la comunitaria y la alternativa. Como lo advirtieron Andrés Geerts y Víctor Van Oeyen (2001:41),

Las posiciones en este debate fueron —y aún son— en buena parte inspiradas por simpatías institucionales, lo que no ha facilitado una discusión constructiva. A pesar de esta dificultad, en la práctica de los proyectos de comunicación el uso de los diferentes conceptos se ha ido mezclando, lo que no siempre ayudó a clarificar el rumbo de los proyectos.

De algún modo las semejanzas entre las experiencias parecían ser más visibles y relevantes que sus diferencias. La radical oposición a un sistema de medios de comunicación crecientemente concentrado y a un Estado que implementaba salvajemente el capitalismo neoliberal tornó a estos significantes equivalentes. Si bien unas y otras palabras no necesariamente nombran lo mismo, las denominaciones *comunitarias*, *populares* y *alterna-*

*tivas* siguieron circulando, la mayoría de las veces, sin claras distinciones entre sí en las publicaciones analizadas en esta investigación.

### Pinceladas de la época

En la gran mayoría de las publicaciones analizadas, tanto las que refieren específicamente a las radios argentinas como a las latinoamericanas en su conjunto, es posible encontrar caracterizaciones sobre los años 90 en clave social, económica, política o cultural. Casi siempre la época se caracterizó en términos de crisis y adversidad. Algunas publicaciones ilustraron aquellos tiempos a través de acontecimientos significativos: los indultos de Menem a los genocidas, el fin de la historia y de las ideologías anunciados por Fukuyama, el desmoronamiento del muro de Berlín, las privatizaciones de las empresas nacionales, la derrota electoral del sandinismo en Nicaragua, las leyes de reforma del Estado y de flexibilización laboral. Otras dieron cuenta de procesos. Sintetizaremos algunos de ellos a modo de gruesas pinceladas, pues las radios comunitarias, populares y alternativas fueron constituyendo las principales significaciones de sus identidades políticas en relación con estos procesos. Las reflexiones de Jorge Huergo (2001) publicadas en el cuadernillo editado por INCUPO *Educación y Comunicación Popular... ¡Desafíos presentes!*, incluido en el *corpus* de análisis, resultaron útiles para organizar la síntesis. Decidimos complementarlos con otros aportes de nuestro *corpus*. Lejos está de nuestra pretensión realizar aquí un análisis exhaustivo de la época. Cada una de las tendencias que mencionamos a continuación mereció infinidad de reflexiones desde las ciencias sociales que sería imposible abordar en este marco. Se trata de recuperar sintéticamente un conjunto de procesos estrechamente relacionados que sobresalieron como caracterizaciones del contexto en las publicaciones sobre y de las radios que nos ocupan.

□ La profundización de la brecha entre sectores populares y dominantes, resultado de la implementación de los modelos políticos y económicos denominados neoliberales. Esta brecha generó situaciones de creciente pobreza, marginalidad, desempleo, precariedad laboral, analfabetismo y deterioro de la salud pública. A modo ilustrativo, Bregaglio y Tagle

(1992:235), por entonces integrantes de FM Sur de Córdoba, se referían a esta situación:

Solía considerarse a la Argentina como un país rico. Sin embargo, casi en el umbral del siglo XXI, está sufriendo una de las peores crisis de su historia. Muchos argentinos pensaban que con el advenimiento de la democracia en 1983, iba a volver también la prosperidad económica. Pero cuando apenas han transcurrido tres años del Gobierno peronista de Carlos Menem, sus políticas neoliberales no han hecho sino empeorar la situación. (...) Se han incrementado de modo dramático la pobreza y el paro, la riqueza se está concentrando en unas pocas manos. El crimen urbano, la apatía y la desesperación están en aumento. (...) El desempleo creciente junto con las medidas antisindicales del Gobierno de Menem han dejado a los trabajadores desmoralizados y sin cobertura.

□ La privatización de los servicios públicos y las empresas nacionales, así como la reducción del rol del Estado como regulador de la economía. Así daban cuenta de este proceso Geerts y Van Oeyen desde ALER (2001:50):

El modelo neoliberal, en su reclamo por la total libertad de empresa y apertura de mercados, tiene como ingrediente básico un estado reducido a la función de árbitro. El estado empresario debe desaparecer y dejar de cumplir el papel de protector para los pobres. El discurso formal es terminar con el estado burocrático y corrupto latinoamericano. Bajo esta bandera el capital nacional y sobre todo el transnacional se apoderan de las empresas estatales. Al mismo tiempo las conquistas laborales deben “adecuarse a los requerimientos del mercado”. Es la hora de la privatización no sólo de las empresas estatales productivas, sino ahora también de los servicios básicos, la seguridad social, la salud pública y la educación. Es en los países del Cono Sur, primero en Chile y luego en Argentina donde el ajuste estructural se aplica con más severidad.

□ La crisis de las formas representativas de la democracia y de sus instituciones, que padecieron falta de reconocimiento y pérdida de credibilidad. Además, las viejas instituciones formadoras de sujetos como la escuela, los sindicatos y los partidos políticos fueron perdiendo legitimidad social. Por lo tanto, se debilitaron significativamente los procesos identificatorios a

través de estas instituciones. Lamas (1996:22) lo expresaba de este modo: “Vivimos un tiempo en el cual los referentes del sistema organizacional (familia, escuela, trabajo, religión) ven tambalear su antigua centralidad”.

□ La creciente centralidad del mercado como escenario de relaciones sociales, lo cual tuvo como fenómeno asociado la despolitización de los sujetos, sus prácticas y sus cuerpos, así como el crecimiento del individualismo. En este contexto, los ciudadanos se igualaron a los consumidores, los clientes o los recursos humanos y emergieron nuevas identidades de mercado. Esto significó que los cuerpos y las comunidades comenzaron a ser hablados y localizados desde/en la trama imperante del mercado a la vez que se abandonaron otras formas de construcción identitaria. Ernesto Lamas y Ximena Tordini (2000:270), por entonces integrantes de FM La Tribu de Buenos Aires, recurrieron a las palabras de Dardo Scavino en el momento de dar cuenta de este proceso:

No, lo grave no es la desconfianza en los políticos sino la desaparición de lo político, como esa dimensión de decisiones colectivas. Lo grave es nuestra privatización. Porque ya no creemos en la palabra dada por los dirigentes, es cierto, pero a cambio depositamos nuestra confianza en el mercado y sus promesas de redención individual. Y esto, como vimos, es un dispositivo de dominación mucho más sutil, taimado y efectivo.

□ La globalización de la economía y de la cultura. ALER (1996) definió la globalización económica en términos de la conformación de una nueva economía mundial interconectada, con un gran intercambio de bienes, trabajadores, tecnología, información y capital consecuencia de la necesidad del capital de crecer y buscar nuevas formas de generar ganancias. Estas circunstancias exigieron la liberalización de las economías de los países: esto es, entre otras cosas, la eliminación de trabas al libre comercio y a la inversión. A su vez, la globalización de la economía tuvo su correlato en la globalización de la cultura. Como consecuencia, a pesar de la aparente pluralidad y variedad de la “aldea global”, se homogenizaron valores y modos de vida, se desdibujaron identidades colectivas y nacionales. El desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación jugó un papel central en este proceso.

□ La creciente centralidad de los medios masivos de comunicación en la cultura y en la sociedad. Algunos autores llamaron a este proceso mediatización de la sociedad y de la política.<sup>1</sup> Los medios de comunicación se transformaron en uno de los principales escenarios de visibilización y legitimación de acontecimientos, ideas y sujetos. Como señalaron Lamas y Lewin (1995:85), integrantes de FM La Tribu, “existe la convicción de que la palabra nos constituye y que no estar en el tejido mediático es no existir”. A su vez, el espacio público en tanto lugar de deliberación y confrontación acerca de los asuntos que interesan e involucran al conjunto de la sociedad, espacio indispensable para el ejercicio democrático, se fue desplazando de las plazas, las calles, los partidos políticos, los sindicatos, el Congreso y otras instituciones democráticas hacia las pantallas de televisión, la radio y las tapas de los diarios. Pero paralelamente a estos procesos, los medios de comunicación sufrieron un fuerte proceso de concentración en manos de capitales nacionales y transnacionales. Orientados por el lucro y el *rating* como fines, en ellos “lo real” se espectacularizó. Los medios de comunicación que permanecieron bajo la gestión de los Estados nacionales, provinciales o municipales asumieron más el carácter de medios de propaganda gubernamental que el de medios públicos plurales garantes del derecho a la información.

□ La circulación de relatos que presentaron al neoliberalismo como el único camino o modelo posible. Así lo expresaba ALER (1996:5):

Se plantea que el liberalismo económico y su sistema democrático son la mejor forma posible de organizar la economía y la sociedad. Como ya no hay opo-

1 Retomando a Guillermo Sunkel, Mata (1992:65 a 67) definió la mediatización de la política del siguiente modo: “En términos globales, por mediatización de la política se entiende el proceso en y por el cual los medios de comunicación masivos –preferentemente los que emplean tecnología audiovisual e informática– imponen crecientemente su lógica en la construcción de la realidad política.” Entre otras cosas, para la autora esto significaba: (i) Que los medios “son los principales mediadores entre los espacios clásicos de la política o tradicionalmente legitimados como tales (el gobierno, el parlamento, los partidos) y la ciudadanía, transformada en público masivo”; (ii) “La construcción de nuevos espacios de procesamiento, debate y legitimación de ideas políticas a través de estrategias y géneros menos emparentados con la argumentación racional que con la adhesión afectivo-emocional”; (iii) La remodelación de las formas de sociabilidad en una época de creciente complejidad de la vida urbana y notoria regulación tecnológica de la cotidianeidad.

sición fundamental a este sistema, se anuncia que él es el camino para que el mundo llegue a una paz y armonía duraderas.

En este contexto, los sueños y proyectos colectivos de transformación social se debilitaron.

□ La expansión de la sensación de incertidumbre y el resquebrajamiento de la idea de futuro. En su lugar, la llamada sociedad de los consumidores consagró, contra toda idea de futuro —a la cual reprime y excluye—, un presente perpetuo. Bregaglio y Tagle (1992:236) sostenían al respecto:

Una nueva cultura basada en el desempleo y la economía informal o subterránea está tomando forma y, al contrario de una cultura asentada en la dignidad del trabajo, ésta tiende a degradar, marginar y destruir toda esperanza para el futuro.

□ El debilitamiento y la fragmentación del movimiento popular y sus organizaciones. Desde ALER, Geerts y Van Oeyen (2001:52 y 53) caracterizaron:

En diversos países como Chile, Argentina, Paraguay, El Salvador, Guatemala, la represión militar fue el factor que inició el debilitamiento del movimiento popular. [...] Sin embargo, la desmovilización general se dio más tarde y fue resultado directo del ajuste neoliberal. [...] En Chile y Argentina ya no hay aglutinante para otro proyecto político. La desaparición del horizonte o del referente político (el socialismo) aumentó la desorientación de muchas organizaciones.

Asimismo, las derrotas sufridas por los socialismos en América Latina y en el mundo, así como el reconocimiento de diferencias culturales, étnicas, religiosas, de género, generacionales y sexuales, impactaron en el resquebrajamiento de nociones como *clase* o de un sujeto popular unificado. En este contexto, el *nosotros* —situación básica de identificación— ya no fue un *nosotros* global. En su lugar emergieron nuevas modalidades de expresión de lo político en tanto microprocesos identificatorios y de formación de sujetos.

□ Como contracara respecto de todo lo anterior surgieron, sin embargo, múltiples y diversos movimientos sociales que, en mayor o menor me-

didada, representaron la puesta en escena, en diálogo y en praxis de sujetos, fuerzas sociales y contradicciones del sistema aún en un clima de pérdida de una visión global de la sociedad.

Algunas radios, asociaciones y centros de comunicación/educación pusieron en relieve algunos procesos antes que otros. Aun así, es en relación a estas caracterizaciones que las radios comunitarias, populares y alternativas comenzaron a estar ligadas a determinadas significaciones en el proceso de constitución de sus identidades políticas. De esto nos ocupamos en las próximas líneas.

## Resistir al neoliberalismo

En el capítulo anterior analizamos la centralidad que asumió la idea de *democratizar las comunicaciones para democratizar las sociedades* como horizonte interpelador para las radios que acababan de nacer en nuestro país en el contexto de recuperación democrática de los años 80. En la década de los 90 este significativo continuó vigente. Las citas que podrían ilustrar esta afirmación son numerosas: las publicaciones de AMARC y las de ALER, las historias singulares de algunas emisoras, las intervenciones de intelectuales del ámbito de la comunicación. Recurramos sólo a una para ejemplificar. Galavotti y Randazzo (2001:25) se refirieron al sueño que inspiró la fundación de FM De La Calle de Bahía Blanca de este modo:

El sueño era poner una radio: pasar la música que nos interesaba difundir, decir todo lo que ocurría en la ciudad, no sólo una parte, o la más linda o la policial, no cobrar por las gacetillas de prensa, no discriminar, darle espacio a los creadores locales. Democratizar los medios. ¿Por qué democratizar los medios? Simplemente porque había varios medios de difusión, pero todos sonaban al mismo compás.

No obstante, al analizar decenas de publicaciones podemos interpretar que en la nueva década la democratización de las comunicaciones ocupó una posición, aunque relevante, menos central. En su lugar, la idea de oposición radical al neoliberalismo en términos económicos, sociales, políticos y culturales emergió como idea fundamental en la constitución de

las identidades de las emisoras. De lo que se trataba era, en pocas palabras, de intentar resistir una época que se presentaba profundamente adversa. Y, por qué no, de intentar incidir en su transformación.

Con la sola palabra *neoliberalismo* muchas veces se condensaron algunos de los procesos descritos en las páginas anteriores. Asimismo, el antagonismo respecto de este modelo permitió articular significaciones —y proyectos político-comunicacionales—. Estas significaciones se expresaron en términos de tareas político-comunicacionales que las radios debían asumir para sí. A continuación las iremos desplegando.

Frente a la creciente centralidad de los medios de comunicación en la cultura y en la sociedad, uno de los fundamentos de las radios comunitarias, populares y alternativas se basó en la explícita decisión de intervenir políticamente desde el territorio de los medios de comunicación audiovisuales. ALER lo sintetizó de la siguiente forma (1996:31): “Estos nuevos rasgos de la comunicación masiva indican que los medios se han convertido en un campo estratégico de acción”. Esta primera idea, un tanto obvia y sencilla a simple vista, no estuvo exenta de debates en nuestro país. En primer lugar, supuso una diferenciación —y en ocasiones una crítica— respecto de aquellas instituciones, organizaciones y movimientos que, aun compartiendo una posición de resistencia frente al avance del neoliberalismo, no consideraron a los medios de comunicación como un espacio privilegiado de intervención. En segundo lugar, implicó la discusión acerca de la estrategia a seguir. En su libro *¿Qué hacer con la radio?* Horvath (1994:73 y 74) se propuso brindar un panorama de la radiodifusión en Argentina para proponer un conjunto de interrogantes y estrategias alternativas para lo que el autor denominó el movimiento popular:

¿Quedará el movimiento popular al margen? ¿No enfrentará esta situación buscando insertarse también en los medios para dar un mensaje alternativo, nacional, solidario? (...) ¿Seguirá apostando a la cultura gráfica o comprenderá que ha llegado el momento de sumarse al audiovisual? ¿No habrá llegado la hora de interrelacionar los medios como lo hace el adversario? (...) El movimiento popular, hoy por hoy, no puede moverse sin un medio de difusión como la radio. Los caminos son varios: la radio alternativa, la compra de espacios en la radio del sistema o, la más ambiciosa, presentarse a licitación y luchar por ganar una emisora para una causa tan noble.

El autor, finalmente, brindó argumentos para alentar la conformación de un multimedio del movimiento popular y para motivar su participación en los llamados a licitación de las emisoras de AM Radio Excelsior y Radio Belgrano, por entonces administradas por el Estado Nacional. Por último, la decisión de intervenir políticamente desde los medios de comunicación conllevó el debate, a veces explícito, otras no tanto, acerca del estatuto de estos medios. La tensión entre comprender la radio como instrumento de una organización política o como medio de comunicación masivo inserto en la trama de la cultura mediática nos ayuda a sintetizar este debate. Vale aclarar que con esta tensión no nos referimos a la presencia o ausencia de objetivos políticos y sociales de carácter más general como orientaciones o fines últimos de las radios. Para que no queden dudas, todas estas emisoras aspiraron a contribuir a proyectos o procesos de transformación del orden social —los diferentes modos de comprender esos proyectos y procesos transformadores es algo de lo que nos ocuparemos al cierre de este capítulo—. Aquí nos referimos a dos modos de comprender la relación entre el medio de comunicación y los proyectos de cambio a los que se aspiraba a contribuir. Carlos Mangone y Washington Uranga sostuvieron posiciones divergentes que ilustran este debate en el encuentro organizado por la revista *América Libre* en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA en 1995, recuperadas por Rodríguez Esperón y Lamas (1995:143 y 144). Por un lado, Mangone destacó el papel de la vanguardia en los procesos de comunicación alternativa y afirmó que en todas las teorías extra comunicacionales que influyeron en el estudio, la práctica y el análisis de la alternativa comunicacional en América Latina —el marxismo clásico, el leninismo, la teoría de la dependencia, la teología de la liberación, la teoría de los movimientos sociales, la teoría de los aparatos ideológicos de Althusser, la noción de intelectual orgánico de Gramsci, la pedagogía de Freire y la teoría de la democracia durante la transición de las dictaduras en el Cono Sur, según el propio Mangone— pueden hallarse aspectos comunes o estrechamente emparentados: lo vanguardista, la iniciativa, la idea de concientización. Asimismo, rechazó la autonomía política de la comunicación alternativa: “al plantear que la comunicación alternativa no tiene autonomía política, planteo al mismo tiempo que no tiene futuro si no se relaciona con un proyecto político revolucionario”. Desde

esta perspectiva, la radio deviene entonces instrumento: su rol se vincula a la tarea concientizadora de la vanguardia y es definido por la organización política de la cual depende. Sin entrar en explícito debate, Uranga planteó una perspectiva divergente. Según relataron Rodríguez Esperón y Lamas (1995:143):

Washington Uranga, en cambio, expresó su preocupación acerca de las rigideces que pueden matar proyectos de comunicación alternativa, tomando específicamente el caso de Argentina: “las radios comunitarias y/o populares representan un espacio genuino de lo alternativo, y no debería pedírseles alineaciones innecesarias, encuadramientos estéticos u organizacionales que apunten más allá de garantizar su defensa o su propia subsistencia.” Desde este punto de vista, “lo alternativo puede entenderse como un lugar y como una perspectiva. Un lugar autoconstituido por personas, por grupos, por fuerzas antisistema que, aún en la incertidumbre de lo que está por venir, aportan sus praxis, sus esfuerzos, sus ideas creativas, para generar y consolidar un modo de relación distinto entre seres humanos y que implica una manera diferente de construir lo social, lo político y lo cultural al margen de la lógica del poder hegemónico”.

Desde esta perspectiva, el espacio comunicacional fundado por las radios cobraba relevancia por sí mismo, con su capacidad para generar nuevas relaciones comunicacionales y sociales al margen de los poderes hegemónicos y aún sin depender de alguna otra organización política. De este modo, las radios ya no podían ser concebidas como instrumentos. Tal vez sea Mata quien tuvo la posición más explícita y claramente argumentada en rechazo a la concepción instrumental de la comunicación popular y alternativa, al reconocer la producción de sentido como aspecto configurante del tramado social que la comunicación alternativa busca alterar. Según las palabras de la propia autora (en Sanguinetti, 1999:185):<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Según consta en el artículo “Las otras ideas en la comunicación. Informe para una genealogía”, editado por Sanguinetti (1999) en la revista *Oficios Terrestres*, la cita de Mata corresponde a: Mata, María Cristina. “Cuando la comunicación popular puede ser sentida como propia: reflexiones sobre una experiencia popular”. En *Comunicación y Culturas Populares en Latinoamérica*, FELAFACS.

La práctica política y cultural de nuestros pueblos nos ha ido enseñando que la alternativa comunicacional no es una mera disputa en el terreno mediático, un uso diferente de los mismos medios, un cambio de contenido o de productores de mensajes. Sin desechar ninguno de esos aspectos, la comunicación alternativa es expresión y parte consustancial de un proyecto de cambio que no deja para mañana la transformación de las normas del intercambio simbólico, de la producción del sentido, porque los reconoce como aspectos configurantes del tramado social que busca alterar.

Para la autora la comunicación no es instrumento de un orden social determinado sino una práctica productiva de ese orden y resultado de él. En consecuencia, puso énfasis en las radios comunitarias, populares y alternativas como espacios de producción cultural y orden social insertos en la trama de la cultura mediática.

La sanción de una nueva Ley de Radiodifusión que reconociera el derecho de las organizaciones sociales sin fines de lucro a prestar servicios de comunicación audiovisual continuó siendo una demanda de las radios comunitarias, populares y alternativas, tal como lo había sido durante la segunda mitad de los años 80. A principios de la década algunas emisoras lograron obtener una precaria legalidad a través de permisos otorgados por el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) —permisos precarios y provisorios, también conocidos como PPP— y de recursos judiciales. Esto les permitió obtener un amparo legal contra las amenazas de cierres y decomisos alentados por las asociaciones privadas de radiodifusores. No obstante, estos permisos no reconocían la plenitud de derechos atribuidos a un licenciatario, sólo fueron otorgados a personas físicas o jurídicas con fines de lucro —excluyendo a las organizaciones sin fines de lucro, tal como estaba dispuesto por la ley 22285— y no alcanzaron al conjunto de las emisoras existentes. Sumado a esto, las asociaciones privadas de radiodifusión continuaron denunciando a las radios que habían emergido al margen de la legalidad. En su libro *¿Qué hacer con la radio?* Horvath (1994) dio cuenta con detalle de los ataques públicos de estas asociaciones:

En los últimos años en nuestro país se ha producido el *boom* de las radios de participación (libres, comunitarias, populares, barriales, de baja potencia, alternativas o sociales), a las cuales el *lobby* empresarial nucleado en ATA, ARPA

y la CEMCI intenta silenciar utilizando su poder corporativo. Una solicitada de ARPA, con evidente manipulación terminológica, señalaba su inquietud en forma de carta abierta al presidente de la Nación.

En este contexto, la carencia de la legalidad dejaba a las emisoras expuestas a las posibles clausuras y decomisos por parte del Poder Ejecutivo Nacional. Las radios comunitarias, populares y alternativas continuaron bregando, entonces, por una nueva ley. En esta demanda no sólo se jugaba la posibilidad de gozar de plenos derechos. Allí se sintetizaba también un fuerte cuestionamiento a las políticas de comunicación implementadas en tiempos neoliberales. A la vez que los medios de comunicación asumían una creciente centralidad en la sociedad y la cultura, la legislación vigente fue reformada con el fin de habilitar uno de los procesos de concentración, centralización de capital y transnacionalización más fuertes de América Latina.<sup>3</sup> Estas reformas, sumadas al vaciamiento de los medios de comunicación públicos y la reducción de su rol como medios de propaganda gubernamental, pueden ser leídas como políticas de comunicación del modelo capitalista neoliberal impuesto en nuestro país durante los años 90. En este contexto, la confluencia de diversos actores sociales en los debates sobre el derecho a la comunicación se debilitó. Aquellos foros, seminarios, jornadas, publicaciones y proyectos de ley que habían permitido el encuentro de intelectuales, sindicatos de prensa, políticos, universidades, radios comunitarias, populares y alternativas, periodistas y estudiantes expresaron cada vez con menos fuerza y diversidad las voces de quienes se proponían construir políticas de comunicación de carácter democrático. Este debilitamiento puede ser comprendido a partir de las dificultades para incidir en un Estado que lucía plenamente su alianza con el capital financiero y transnacional. A pesar de esto, la sanción de una nueva Ley de Radiodifusión democrática continuó siendo una reivindicación del conjunto de las radios comunitarias, populares y alternativas. Con esto no sólo se trataba de garantizar la plena legalidad de las emisoras, también de resistir al neoliberalismo en materia de políticas de comunicación.

3 Para una mayor ilustración respecto de estos cambios, véase Loreti, 2003.

Si la creciente centralidad de los medios de comunicación se manifestaba, entre otras cosas, en su capacidad para visibilizar y legitimar ideas, sujetos y acontecimientos, una de las tareas que las radios comunitarias, populares y alternativas asumieron para sí fue la de constituirse en espacio de expresión y fortalecimiento de sectores e ideas no hegemónicos. De esta forma se reactualizó la noción de participación, tan relevante en años anteriores. Pero a diferencia de lo que había ocurrido décadas atrás en América Latina, estos sectores e ideas ya no estaban condensados en un sujeto social preferencial. En el marco del debilitamiento de la noción de clase y de un sujeto popular unificado, en un escenario de múltiples y dispersas resistencias económicas, sociales, políticas y culturales, en un contexto de emergencia de nuevos movimientos sociales, esto supuso la expresión de un abanico de diversas voces. Al respecto, Bregaglio y Tagle (1992:242), integrantes de Radio Sur, tomaban algunas palabras de otros autores para afirmar:

Creemos que la comunicación popular se define más adecuadamente como “una serie de prácticas dentro de las cuales nuevos actores de la comunicación —obreros, campesinos, los desempleados, las mujeres en toda clase de empleos, los pueblos nativos, las personas de muchas aptitudes, los analfabetos, todos los residentes de los barrios populares— se hacen visibles ante sí mismos y ante la sociedad de una manera que, aunque precaria y contradictoria, tiene tanta identidad y significado como sus propias vidas y culturas y los movimientos sociales que crean y expresan sus sentimientos”.

Ya no se trataba prioritariamente de fomentar la participación de las organizaciones campesinas o de trabajadores, como había ocurrido tiempo atrás en las radios populares latinoamericanas. Tampoco se trataba de ser la voz de los movimientos insurgentes. Se trataba ahora de construir un espacio signado por la diferencia y la pluralidad. Desde la perspectiva de Mata (1994a:46), esto significó el reconocimiento del *otro* como condición básica de la posibilidad de fundar nuevas formas de relación y nuevos sentidos:

Dentro de la lógica de mercado el otro es alguien a quien debo convertir en adicto al producto que ofrezco. Cuanto más fuerte sea la dependencia mayores serán los niveles de consumo y, consecuentemente, los beneficios

económicos y simbólicos: el éxito, la fama, la legitimidad social.

Para nosotros, en cambio, el otro es aquel con quien deseamos interactuar para producir consecuentemente ideas y propuestas de acción, una cultura compartida que equivale a decir unos significados comunes en torno a lo real. No puede ser entonces objeto a alcanzar sino sujeto de unas formas de relación que desemboquen en la producción conjunta de sentido. Y esto cambia sustancialmente nuestra forma de inserción en el mercado o por lo menos debiera cambiarla. Pero al mismo tiempo supone una profunda conversión: el abandono de todas las formas visibles o encubiertas de populismo o vanguardismo, a partir del reconocimiento de que no existen sujetos portadores de verdades, aunque cada uno de nosotros pueda tener la suya.

Las radios no sólo se identificaron con la tarea de expresar las voces no hegemónicas. También se propusieron reconstruir los lazos sociales erosionados y articular las resistencias y disputas que se presentaban fragmentadas y dispersas. El terrorismo de Estado impuesto por la última dictadura militar ya había dejado como saldo la desarticulación de los lazos sociales y políticos de sindicatos, agrupaciones políticas, grupos eclesiales inspirados en la teología de la liberación, movimientos estudiantiles y organizaciones territoriales. En la década del 90, los lazos y los compromisos sociales continuaron debilitándose. A la desestructuración operada por la dictadura militar se sumó la fuerza individualizadora característica del capitalismo en su fase neoliberal, en el mundo del trabajo y en todas las esferas de lo social. Es en este contexto que resistir al neoliberalismo significó crear espacios comunicacionales que permitieran reconstruir lazos sociales y articular múltiples disputas. Así expresaba esta idea Damián Valls (2000:216), uno de los fundadores de FM La Tribu, en el libro que dio cuenta de los diez primeros años de historia de esta emisora:

¿Qué tienen en común los inmigrantes uruguayos del Frente Amplio en la Argentina con los *darks*, con la gente que cree que el deporte debe ser una pasión no comercial, con la gente que cree que el *rock* argentino es la salida cultural, con los *gays* o con alguna gente que está excluida de los grandes medios? La idea desde una perspectiva más política era encontrar el común denominador —sigue siéndolo porque eso no está acabado—, y que ese fuera el núcleo central de la radio a partir del cual todo tuviera un sentido. Una tarea de articu-

lación que permitiera cosas que al aire no tienen nada que ver una con otra. En el sentido más estricto de lo “político” esta tarea se da en el trabajo de La Tribu en las redes al mismo tiempo que tanto en el aire de la radio como en otras experiencias artísticas del Espacio se da desde una perspectiva más estética. Son las dos caras de la misma moneda, de la misma búsqueda de articulación.

Por su parte, Mata (1993:7) caracterizó a las emisoras latinoamericanas como medios de rearticulación del campo popular fragmentado y debilitado:

Hoy las emisoras asumen más plenamente su papel mediador. Comprenden que la expresión de los diversos sectores debe servir para su mutuo reconocimiento, para que dialoguen entre sí en pos de estrategias globales de acción. En algunos casos las emisoras buscan vincular diferentes espacios regionales. En otros fomentan el reconocimiento de las múltiples etnias o nacionalidades que coexisten en un mismo país. En muchos se proponen contribuir al necesario diálogo entre hombres y mujeres, jóvenes y adultos.

Es este rol de puesta en diálogo y articulación uno de los principales motivos que permiten interpretar por qué la noción de radio comunitaria fue apropiada con fuerza por las emisoras argentinas. El término no aludió tanto a la expresión de comunidades claramente delimitadas en términos territoriales o de intereses. Más bien refirió la intención de construir comunidad. Esto llevó a un constante cuestionamiento del individualismo y a una valoración de la creación de vínculos y compromisos, de la acción colectiva y de toda comunidad con niveles de organización.

Frente al imperio del mercado como escenario de las relaciones sociales; a la despolitización de los sujetos, sus prácticas y sus cuerpos; al fin de las ideologías y la historia; resistir al neoliberalismo significó, también, politizar lo despolitizado. Esto es, asumir la tarea de tematizar el poder en todos los ámbitos: desde la esfera del trabajo y la producción económica hasta las lógicas de creación, circulación y consumo artístico; desde la construcción editorial de los medios concentrados hasta las relaciones entre varones y mujeres; desde las políticas educativas hasta los estereotipos que estigmatizaron a los migrantes latinoamericanos. Así expresaban esta idea Lamas y Tordini (2000), integrantes de FM La Tribu: “Las tareas son contextuales. Y una de las tareas de hoy es politizar la vida cotidiana, politizar

las prácticas, politizar los usos de los espacios, de los medios, la tarea sigue siendo politizar la cultura y las relaciones”. De lo que se trataba era de poner en cuestión aquello que se presentaba como natural, como sentido común, para poner nombre a procesos históricos, a decisiones políticas, a relaciones de poder. Al politizar lo despolitizado se abría la posibilidad de que lo que se presentaba como inevitable pudiera ser de otra manera. De este modo se criticaba la idea imperante de un presente perpetuo y se recuperaba la resquebrajada idea de otro futuro posible.

### De la resistencia a la incidencia

La decisión de resistir la hegemonía del capitalismo neoliberal en tanto modelo económico, político, social y cultural podría haber reducido los proyectos político comunicacionales de las radios comunitarias, populares y alternativas a la construcción de refugios expresivos o de pequeñas comunidades de intereses. No obstante, además de resistir expresaron la intención de lograr incidencia en la transformación de la sociedad. FM La Tribu dio cuenta de este pasaje. En la introducción del libro que reseña sus diez primeros años de historia, afirmaba (La Tribu, 2000:8):

La idea de refugio nos marcó inicialmente, eran tiempos difíciles para construir un proyecto con lógicas antagónicas a las hegemónicas, a contramano de lo que el muro anunció, del proclamado fin de la historia y de lo que el proceso eufemísticamente llamado neoliberalismo tuvo como objetivo fundamental, la domesticación. Refugio de todo para algunos que intentábamos ser nosotros mismos en algún, aunque limitado, lugar de la ciudad.

Más adelante, el libro presentó diversas reflexiones acerca de lo que los integrantes de la emisora imaginaban para el futuro del proyecto. Allí puede leerse (La Tribu, 2000: 204):

En el futuro me gustaría que cada vez podamos seguir incidiendo más. Con otras instituciones, con otros medios de comunicación, con otros proyectos autónomos y en red. Me imagino un proyecto mucho más sólido y fuerte en su capacidad de intervención. Y me gustaría que cuando haya gente que diga

¡basta!, estemos preparados para ocupar un lugar de articulación de esos “basta”. Si esto termina siendo un refugio, yo me quedo acá, cierro la puerta y listo, pero así no se consolida un proyecto. La Tribu tiene que molestar de verdad.

Por su parte, al momento de dar cuenta de la historia de FM De La Calle, Galavotti y Randazzo (2001:26) señalaron: “la disputa era con los pesos pesados de enfrente”, refiriéndose de esta manera al multimedio *La Nueva Provincia*, de la ciudad de Bahía Blanca. Más adelante explicaban cómo hizo la radio para ganar importantes niveles de audiencia en los primeros años de la década de los 90 (p. 31):

¿Cómo se hizo para que esta radio se transformara en amigo/a de la gente? En primer lugar, un gran esfuerzo por parte de los fundadores para escaparle a muchos de los vicios ideológicos y prácticos adquiridos en su militancia. En segundo lugar, no quedarse lamentando por las difíciles circunstancias que atravesaba la izquierda en el mundo. En tercer lugar, un gran debate a fondo sobre todos los aspectos que, dentro de nuestra ignorancia sobre comunicación, creíamos importantes.

También las redes latinoamericanas interpelaron a las radios para que hicieran propia la voluntad de incidencia. Así lo expresaba ALER (1996:70): “Seguras de su papel como actores sociales y para incidir en la sociedad, son radios que salen de la marginalidad y se proyectan más allá de su ámbito geográfico y sectorial de funcionamiento”.

A pesar de estas intenciones e interpelaciones, no faltaron quienes calificaron a las radios comunitarias, populares y alternativas como débiles. Es el caso de Horvath en el texto ya citado (1994). Como sea, no se trata aquí de evaluar cuál fue la incidencia efectiva que las radios lograron en la década que nos ocupa, pues escapa a las posibilidades y a los propósitos de este trabajo. Más bien, se trata de dar cuenta de cómo la idea de incidencia fue una significación relevante, constitutiva de la identidad política de las emisoras.

Desde ALER, Geerts y Van Oeyen (2001:43) definieron la incidencia de una radio como

*el peso de su presencia y de su influencia en la sociedad*, los procesos que genera, la mella que hace para provocar un cambio a favor o en contra de algo, la capacidad

de la radio para levantar polvo. Una radio que incide, deja una marca, es una radio protagonista que no se puede obviar.<sup>4</sup>

Veamos más concretamente cómo se tradujo esta intención de profundizar la incidencia. En primer lugar, incidencia significó masividad y popularidad. Algunos autores prefirieron utilizar el primer término; otros, el segundo. Algunos utilizaron ambas palabras en forma indistinta. Más allá de estas elecciones, a lo que se referían era a lograr audiencias numerosas y diversas de tal modo de que no quedaran reducidas a las organizaciones del campo popular (López Vigil, 1997), a los ya concientizados (Mata, 1994a), a los convencidos (Lamas y Lewin, 1995; Lamas, 1996), al partido<sup>5</sup> (Galavotti y Randazzo, 2001); es decir a quienes compartían una mirada reflexiva y crítica similar a la de quienes producían las radios. López Vigil fue uno de los primeros que interpeló a las radios para que procuraran masividad y popularidad. En los años 90 continuó haciéndolo a través de diferentes intervenciones. También hicieron propia la idea las asociaciones de radios latinoamericanas ALER<sup>6</sup> y AMARC ALC. Para estas asociaciones la pregunta por la masividad y la popularidad significó poner en relación los objetivos sociales y políticos transformadores con el reconocimiento de las características del sistema de medios de comunicación imperante y con los modos en que ese sistema configura sus públicos. En *Un nuevo horizonte teórico para la radio popular en América Latina* ALER (1996:72 y 73) afirmó:

Las radios populares son medios masivos y, como tales, forman parte de un mercado de comunicación poblado por otras ofertas. Es un mercado regido por normas implacables que ha tenido la capacidad de modelar culturalmente

4 Las cursivas son del autor.

5 Los autores se referían aquí al Partido Comunista, del cual eran militantes algunos de los fundadores de FM De la Calle.

6 La pregunta por las audiencias llevó a ALER a desarrollar una línea de acción vinculada a la investigación de las programaciones y las audiencias de las emisoras. Las publicaciones "Lo que dicen las radios. Una propuesta para analizar el discurso radiofónico", de Mata y Scarafía (1993), "Cómo conocer la audiencia de una emisora: los sondeos de audiencia", de Mata (1994b) y "Cómo conocer la *audiencia* de una emisora: los debates de *audiencia*", de Mata (1996), todas publicadas por ALER, representan el interés dedicado a esta línea de acción.

a los sujetos como públicos de una cultura masiva. Este reconocimiento implica tener en cuenta que las audiencias no son libres y que están habituadas a códigos, géneros, modos de interactuar con las demás radios que no pueden ser desconocidas a la hora de planificar estrategias alternativas.

Por ello, las radios populares deben ganar su propio espacio en ese mercado cultural. Lo hacen desde su proyecto pero también desde la realidad en que actúan en la cual perviven raíces culturales y tradiciones que merecen rescatarse y defenderse, pero en la que existen también los frutos de una cultura moderna y con los que se debe estar en diálogo para seguir construyendo cultura. (...) La radio popular está obligada a ocupar un lugar importante en el mercado radiofónico y para ello deberá traducir sus objetivos y aspiraciones sociales y educativas en un proyecto comunicativo de calidad capaz de empatar con su audiencia emocional y racionalmente.

Y desde AMARC ALC López Vigil (1996:26) lo expresó en estos términos: “Si apostamos por un medio de comunicación masivo es para influir en la opinión pública, para contribuir a mejorar la sociedad”.

La pregunta por las audiencias conllevó la atención hacia otras cuestiones: la calidad técnica de las transmisiones, la capacitación y profesionalización de productoras y productores, las particularidades del lenguaje radial, la estética de las producciones, la utilización de géneros y formatos reconocibles por los públicos de los medios masivos, la apertura de los criterios musicales a los gustos populares —incluso a pesar de que fueran moldeados por el mercado—, la inclusión del entretenimiento y lo lúdico en las programaciones, la opinión bien argumentada, la inserción en el mapa de medios local y la competencia con los otros actores de esos mapas fueron las cuestiones más importantes. Es necesario aclarar que estas cuestiones comenzaron a ganar relevancia en un contexto en el que comenzaron a disminuir los aportes de las agencias internacionales de cooperación con los que se habían sostenido algunas radios latinoamericanas con largos años de vida. Por lo tanto, la masividad y la popularidad no sólo se tornaron condiciones para la realización de los objetivos políticos de las radios, sino también para la sostenibilidad de las emisoras. En la atención puesta a estas nuevas cuestiones algunos advirtieron los riesgos de perder el sentido político de las experiencias. Por ejemplo, Rodríguez Esperón y Lamas (1995:148 y 149) advirtieron:

Hoy la preocupación por los aspectos estéticos es planteada por los protagonistas en relación directa con la captación de audiencia y la generación de recursos económicos, en una visión signada por la necesidad de competir en el mercado de bienes simbólicos. [...] No se puede resolver el problema estético con la simple apelación a los modelos exitosos impuestos por las grandes radios, sin correr el riesgo de caer en otra de las tantas formas de reproducción del sistema. [...] Aceptar las reglas de juego del sistema radiofónico, manejando los mismos parámetros para determinar el éxito, implica el peligro de la pérdida del sentido político de las experiencias alternativas. [...] La ausencia de debate sobre este paso que constituye al sujeto en audiencia aporta un grado más a la pérdida de sentido político y el carácter transformador de las experiencias alternativas, corriendo el riesgo de que en un futuro próximo el rating se convierta en la escala de valores que permita medir el grado de transformación de la sociedad.

También Mata (1994a:46), aun reconociendo la inserción de las radios comunitarias, populares y alternativas en el mercado mediático, no dejó de advertir los riesgos que implicaba este reconocimiento:

Pero asumir nuestra existencia en medio del mercado es también asumir una zona de riesgo. Porque sin una profunda labor crítica ese lugar de trabajo puede convertirse en lugar de realización. Es decir, podemos internalizarlo como modo de pensar y operar en base a sus categorías justificando ese accionar en pos de los resultados a obtener, olvidando que es el acto comunicativo en sí el que construye realidad. [...] Desde su propio vientre podemos llegar a producir los mismos desechos: altos índices de audiencias, buenos ingresos publicitarios, excelentes conductores de programas cuyos dichos repetirán miles de oyentes... La asunción del mercado como escena cultural puede llevar a mimetizarnos en él, a ponernos el vestuario previsto en un guión escrito por otros.

En segundo lugar, incidencia significó generar opinión pública. En 1997 ALER publicó el libro *Cómo incidir en la opinión pública* (Gutiérrez, 1997a:6). Allí definió la opinión pública en términos de “fuerza invisible, pero inmensamente poderosa, capaz de ejercer mucha presión sobre la misma sociedad y sobre sus aparatos de poder” y analizó sus principales

características para brindar, al estilo de un manual, un conjunto de estrategias y herramientas para que las emisoras influyeran en la opinión pública.<sup>7</sup> Los espacios periodísticos de las radios resultaban lugares privilegiados. A su vez, en su *Manual urgente para radialistas apasionados*, López Vigil (1997) destacó como tarea periodística de las radios la generación y el impulso de corrientes de opinión pública favorables a los intereses de las mayorías. Y agregó que, por la misma volubilidad de la opinión pública, las emisoras debían articularse con los movimientos y organizaciones sociales para lograr mayores niveles de incidencia. En Argentina, los niveles de concentración de los medios de comunicación tornaron extremadamente dificultosa la posibilidad de incidir efectivamente en la opinión pública, entendida en términos de agenda periodística. En este contexto, Lamas y Lewin (1995:85) plantearon la cuestión no tanto en clave periodística sino de construcción de una nueva trama de significaciones que dispute, aún con las limitaciones de la correlación de fuerzas de la época, los relatos acerca del mundo y sus relaciones:

Los medios de comunicación muchas veces tienen la responsabilidad de construir ese relato del mundo cotidiano, el desafío que se plantea es participar del tejido de un nuevo lienzo de significaciones que estructure la sociedad bajo otras normas. [...] Esta tensión entre tomar lo establecido y devolver una reelaboración tendrá que basarse en una alquimia muy cuidadosa, para no reproducir vicios como el exceso de retórica o la pedagogía.

7 Años más tarde, ALER amplió su concepto de incidencia más allá de lo periodístico (Geerts y Van Oeyen, 2001:44): “la incidencia de una radio no se juega solamente en lo informativo o en los espacios de opinión, que serían los espacios más explícitamente políticos. Una de las redefiniciones teóricas más relevantes de los últimos tiempos en el espacio comunicacional ha sido la necesidad de incluir y develar la dimensión política dentro de otros espacios públicos: la cultura, la vida social, la cotidianidad. Esta ampliación del concepto no quita relevancia alguna a la necesidad de incidir en la opinión pública como estrategia más explícitamente política, colocando temas o disputando la agenda dominante, sino que obliga a pensar en los múltiples y diferentes modos (espacios, géneros, temáticas, etc.) en que se puede influir desde una radio. [...] En síntesis, la radio popular y comunitaria logra menor o mayor incidencia: (i) cuando aporta significativamente en las lecturas e interpretaciones políticas, culturales e informativas del lugar, la región o el país; (ii) cuando desata procesos de toma de conciencia y de cambio de actitudes en la población; (iii) cuando participa con peso en la construcción de la opinión pública; (iv) cuando logra articular públicos y actores sociales”.

De esta forma, la cuestión de la incidencia no quedaba reducida a las agendas periodísticas, sino que se ampliaba a la producción y la circulación de nuevas significaciones en el conjunto de la programación radiofónica.

En tercer lugar, voluntad de incidir significó articulación en red. Si en las décadas precedentes la conformación de redes latinoamericanas de radios estuvo orientada, principalmente, por el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de las emisoras a través de la capacitación, a lo largo de los años 90 puede leerse una creciente interpelación a conformar redes de emisoras nacionales y continentales con los propósitos de aumentar la potencia política y comunicacional de las radios y de ampliar sus alcances más allá de los límites de inserción locales en un contexto de globalización. Por ejemplo, desde ALER, Gutiérrez (1997b:32) sostenía:

Aunque está claro que las radios se deberán a sus audiencias locales y es allí donde encuentran mayoritariamente su razón de ser, su propuesta trascenderá las fronteras de su zona de cobertura, por razones políticas y por razones prácticas. (...) Las mismas tareas en lo local, relacionadas con la articulación de la sociedad civil, por ejemplo, valen para el ámbito nacional: las radios populares deben facilitar la intercomunicación dentro de cada país y contribuir a forjar identidad nacional, alrededor de los temas estratégicos. En su conjunto deben tratar de fortalecer corrientes de opinión pública nacional a favor de los intereses de los sectores populares e incidir con más fuerza en los centros de poder.

América Latina en Red (ALRED) inaugurada en 1997 fue la estrategia que desarrolló ALER a través de la tecnología satelital “para construir una red continental que intercomunique a las emisoras populares y a la vez posibilite la globalización de su propuesta al conjunto de las sociedades latinoamericanas” (Gutiérrez b, 1997:32). A su vez, en 1996 AMARC ALC fundó la Agencia Informativa Púlsar, un servicio informativo regional a través de Internet producido con los aportes de diferentes emisoras de la región. Según Girard (1997:27), su primer director, “las mismas tecnologías de la comunicación que hacen posible la globalización y la centralización de la programación, también hacen posible que estas radios ciudadanas trabajen con la sociedad civil en su intento por influir en la aldea mundial”. En Argentina las primeras experiencias de conformación de red se remontan a la segunda mitad de los años 80, casi en paralelo al

nacimiento de las radios, con la fundación de ARCO. La búsqueda de una identidad que diferenciara a las emisoras comunitarias, populares y alternativas dentro del conjunto de las radios de baja potencia no autorizadas, así como la lucha por la legitimidad y la legalidad en un contexto amenazante,<sup>8</sup> fueron los núcleos centrales de trabajo conjunto por aquellos años. Durante los años 90, la cuestión legal continuó siendo estratégica. A esto se sumó la capacitación de las emisoras como camino para su fortalecimiento. No obstante, hubo que esperar algunos años más para que la voluntad de aumentar la potencia política y de incidir más allá del ámbito local ocupara un lugar estratégico en las redes y asumiera la forma de proyectos conjuntos. En 1996 Lamas sostenía:

La autosatisfacción con la pequeña experiencia, la no creación de redes comunicacionales, entre radios, programas, televisoras, cine-videastas independientes, boletines y periódicos, grupos contraculturales, de rock independiente, cátedras universitarias, etc.; pueden convertir a las radios en medios funcionales al sistema.

Estas redes no podrán quedar en intercambio, producción y emisión de información, sino que deberían ser parte de una construcción política que articule distintas iniciativas comunitarias-alternativas-populares.

Con la construcción de redes podemos comenzar a visualizar la posibilidad de constitución de un entramado sobre el que se asiente un proyecto alternativo de carácter transformador. El desafío será no sólo transmitir un discurso contrahegemónico, sino ser protagonistas de una práctica política que cuestione el actual consenso.

En esta afirmación se revela la potencia que el fundador de FM La Tribu otorgaba a la articulación en los procesos de incidencia política y social. Pero a pesar de ello, no fue fácil para las radios lograr una articulación capaz de acumular y lograr incidencia en torno a reivindicaciones o proyectos propios.

8 Con contexto amenazante nos referimos a las denuncias públicas que sufrieron las radios comunitarias, populares y alternativas por parte de la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA) y de la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR); así como a los intentos de cierre y decomiso de las emisoras.

En cuarto lugar, la voluntad de incidencia y la consecuente articulación en red inauguraron un proceso de confluencia de redes regionales con el propósito de acordar una política de incidencia en las legislaciones latinoamericanas en materia de radiodifusión, por vedar o limitar la legalidad de las radios comunitarias, populares y alternativas, y en los estándares internacionales en materia de derechos humanos. La perspectiva desde la cual se encaró esta política tuvo su eje en la comprensión de la radiodifusión como un derecho humano. El acontecimiento más significativo en este sentido fue el Seminario “Democratizar el Espectro Radioeléctrico” que en noviembre de 1996 reunió en Pozo de Rosas, Venezuela, a coordinadoras nacionales y representantes de medios comunitarios de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; a abogados provenientes de varios países de la región; y a directivos de diez redes y organismos internacionales: ALER, AMARC, el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS), la Federación Internacional de Periodistas (FIP), PROA, Radio Nederland Training Centre (RNTC), SCC, VIDEAZIMUT y World Association for Christian Communication (WACC). En la declaración conjunta de este evento se comprendió la radiodifusión “como el ejercicio del derecho humano básico de expresión e información a través de un soporte tecnológico”. Asimismo, desde esta perspectiva, se denunció la limitación al *derecho de antena* que afectaba a las radios comunitarias, populares y alternativas:

Entendemos la libertad de expresión e información y su ejercicio como fundamento esencial de la democracia. Esto implica promover acciones jurídicas y marcos regulatorios que reconozcan y aseguren la democratización del espectro radioeléctrico, el acceso y participación sin discriminaciones para todos los sectores (estatal, comercial y no comercial), la transparencia en la información sobre la gestión y administración del espectro y condiciones técnicas razonables para el otorgamiento y operación de los servicios de radio y televisión. [...] Los participantes reafirman su decisión de seguir contribuyendo a la democratización del espectro radioeléctrico sin excluir a nadie ni permitir medidas discriminatorias como el establecimiento de máximos de potencia o prohibiciones de publicidad que condenan a la asfixia financiera a los medios no comerciales.

El número 56 de la revista *Chasqui*, editado en diciembre de 1996, publicó esta declaración y algunas de las intervenciones del seminario (Roncagliolo, 1996; Loreti, 1996). Allí Roncagliolo (1996:50) enfatizó: “Toda nuestra reflexión jurídica, por lo tanto, va a basarse en el derecho humano a las comunicaciones”. Este encuentro, como su declaración final, dieron inicio a una estrategia internacional de incidencia, motorizada por las redes de radios junto con otros actores, que cobrará mayor impulso en los años siguientes, y que será de vital importancia para impulsar la democratización de las comunicaciones y nuevos marcos legales en la región.

Por último, las radios comunitarias, populares y alternativas comenzaron a preguntarse y a preocuparse por fortalecer sus propias formas de gestión o de sostenibilidad como condición para resistir la época e intentar incidir. Uno de los indicadores del interés puesto en la gestión de las emisoras es la publicación del libro *Gestión de la radio comunitaria y ciudadana*, producido por Villamayor y Lamas y editado por AMARC ALC y FES en 1998. Tal como se define en esta publicación, gestión no se refiere aquí a la generación de recursos económicos o a la administración de las radios. En cambio, “gestión es la forma a través de la cual un grupo de personas establece objetivos comunes, organiza, articula y proyecta las fuerzas, los recursos humanos, técnicos y económicos”. A su vez, para Geerts y Van Oeyen (2001:117), la sostenibilidad “contiene elementos de autonomía, de un sistema que asegura la permanencia y el crecimiento del proyecto, de mecanismos de previsión y planificación a mediano y largo plazo: la sostenibilidad es estratégica”. Si bien gestión y sostenibilidad no se definen exactamente del mismo modo, si bien el primer término fue utilizado principalmente por AMARC ALC y el segundo por ALER, ambos fueron utilizados para poner el acento en un nuevo conjunto de problemas. En las redes de radios latinoamericanas la emergencia de la gestión como cuestión de preocupación e interés estuvo estrechamente ligada al hecho de que las agencias internacionales de cooperación, que habían financiado el sostenimiento económico de numerosas experiencias durante largos años, redujeran considerablemente sus aportes. Pero este no fue estrictamente el caso de Argentina. País poco beneficiado por las agencias de cooperación en materia de comunicaciones, gran parte de las radios argentinas debieron lidiar con la responsabilidad de atender la gestión de sus proyectos, en todas sus dimensiones, desde sus mismos nacimientos.

## La radio más allá de la radio

En la resistencia contra el neoliberalismo y en el intento por incidir en procesos transformadores se expresa el horizonte de las radios comunitarias, populares y alternativas de contribuir al cambio social. La identidad política de las emisoras no se agotó en su quehacer comunicacional, sino que se proyectó hacia la transformación del orden social. Pero, ¿cuál era el sentido de la transformación social deseada? Dejamos esta pregunta para el final de este capítulo, no porque sea menos relevante que lo desarrollado hasta aquí, sino porque es en torno a este interrogante donde podemos observar los mayores vacíos y posiciones divergentes durante la década de los 90. Como sostiene Rodríguez Esperón (2000:211):

Este sentido de transformación ha sido uno de los grandes problemas a la hora de definir la comunicación alternativa, más en países con gobiernos democráticos y mucho más en aquellos que, como el nuestro, sufrieron largos períodos de represión dictatorial. Cambiar qué y por qué son los interrogantes más comunes en la búsqueda de una respuesta que llene de sentido la práctica, derivando la mayoría de las veces en arduas disputas dogmáticas.

En primer lugar, si bien las lecturas que las publicaciones analizadas hicieron de la época coincidían en muchos aspectos, se hicieron desde perspectivas políticas diferentes. Mientras algunos autores insistieron en denunciar al capitalismo —en su fase salvaje o neoliberal— como principal fundamento de las relaciones sociales de desigualdad y opresión, otros expresaron la idea de una sociedad altamente injusta en términos de exclusión. Por ejemplo, en la bienvenida al 1º Congreso Nacional de Educación y Comunicación Popular organizado por INCUPO, el director General de la institución, Juan Cian (INCUPO, 2001:5), decía: “Treinta años no son muchos comparados con la historia de la humanidad, pero sí los suficientes para haber caminado desde el análisis de la marginalidad social que se hacía hace treinta años, a esta dolorosa exclusión que vivimos y sufrimos hoy.” Por otra parte, desde FM La Tribu Lamas y Tordini afirmaban (2000, 270):

La única reivindicación aparentemente posible es la inclusión de los “excluidos” del sistema. [...] Las políticas y el modelo desaparecen como decisiones

políticas para convertirse en el estado de las cosas, en una situación natural ajena a las decisiones de los sujetos, a las ideas, a los deseos. Pensar la organización de la sociedad en términos de inclusión-exclusión es expresión de ese disciplinamiento.

Algunos autores persistieron en la utilización de las categorías izquierda y derecha para dar cuenta de éticas y horizontes de sociedad antagónicos (Galavotti y Randazzo, 2001; La Tribu, 2000). Otros prefirieron descartar aquellos significantes. López Vigil (1997:540) lo expresó de este modo:

¿Somos de izquierda o de derecha? Rotos tantos paradigmas, la misma pregunta —ya no la respuesta— resulta difícil de entender. ¿No habrá que aplicar aquí, como en el mundo subatómico, el principio de la incertidumbre cuántica? ¿Partícula u onda, spin a derecha o spin a izquierda? Depende de la posición del observador. ¿Dónde queda la izquierda en el Perú de hoy, en Colombia, en tantos de nuestros países latinoamericanos? ¿Era izquierda lo de Europa del Este? Tal vez sea más claro decir que las radios comunitarias han sido y seguirán siendo de oposición a cualquier sistema que ponga los haberes sobre los seres, que discrimine a las personas por miopías de raza, sexo o credos, que permita que a unos pocos les sobre lo que a tantos les falta.

Mientras algunos cuestionaron la idea de democracia por haber quedado reducida a mera formalidad y por dejar incumplidas las expectativas abiertas en amplios sectores durante la década anterior (Galavotti y Randazzo, 2001; López y Rodríguez, 2000)<sup>9</sup>, otros hicieron de la democracia una nueva utopía (ALER, 1996; Geertz y Van Oeyen, 2001).

En segundo lugar, algunas emisoras y redes latinoamericanas pusieron en evidencia la ausencia de propuestas claras sobre el proyecto de sociedad al cual aspiraban los proyectos político comunicacionales de las radios, consecuencia del resquebrajamiento de los modelos, las categorías y los relatos que habían operado como referencia de los proyectos de cambio social décadas atrás. Así lo afirmaban Geerts y Van Oeyen (2001:112) a

9 El artículo de Carlos López y Miguel Rodríguez (2000) forma parte del libro que relata los diez primeros años de la historia de FM La Tribu de la ciudad de Buenos Aires (La Tribu, 2000).



partir del estudio de vigencia e incidencia de la radio popular que desarrollaron desde ALER entre 1999 y 2001:

Frente al proyecto hegemónico neoliberal que se presenta con mucha claridad, las radios no parecen encontrar alternativas claras y coherentes en función de las cuales se define también su proyecto radiofónico. La claridad de antes se sustentaba porque las radios populares se movían en una corriente con opciones más definidas (los proyectos de liberación de inspiración cristiana y/o socialista). Hoy los sectores populares o los actores sociales de cambio tampoco tienen propuestas claras y las radios tienen gran dificultad de vincularse con estos actores para construir juntos alternativas, desde los ámbitos en que se encuentran. Hoy la radio parece responder a situaciones más inmediatas.

En la misma línea reflexionaron Galavotti y Randazzo respecto de la historia de FM De La Calle:

Sabemos lo que no queremos. Pero fuera del ámbito de nuestros proyectos, en la búsqueda de un modelo nuevo de sociedad, no sabemos con precisión qué es lo que queremos. O diferimos en los caminos para lograrlo, o mantenemos residuos de antiguas búsquedas. Este desequilibrio entre el no querer y el querer impreciso, dificulta el encuentro de acciones comunes, el ensamble de objetivos.

No obstante, algunas asociaciones de emisoras e intelectuales comprometidos con el fortalecimiento de la comunicación comunitaria, popular y alternativa procuraron interpelar a las radios desde algunos proyectos más claramente definidos. Por una parte, así como lo habían hecho las emisoras insurgentes en Centroamérica y las radios mineras bolivianas, y como lo había sostenido Graziano años atrás,<sup>10</sup> algunos insistieron en definir la alternatividad de las experiencias de comunicación en tanto se articularan orgánicamente con proyectos revolucionarios y con la lucha de clases de cara al socialismo. Para ejemplificar, podemos remitirnos a las palabras y posiciones de Mangone referidas en el artículo que publicaron Lamas y Rodríguez

---

10 En el capítulo anterior caracterizamos la posición de Graziano al respecto.



Esperón en la revista *Causas y Azares* (1995). De esta forma, revolución y socialismo permanecieron, aunque mucho más debilitadas que en las décadas precedentes, como horizontes de las experiencias. Desde otra perspectiva, a lo largo de los años 90 persistió, como había ocurrido en la década anterior, la idea de democracia como horizonte utópico. En 1996 ALER (1996: 52) se preguntaba: “¿a qué modelo de sociedad aspiramos?”. Y en el mismo acto, respondía:

Aspiramos a una nueva sociedad, más humana, basada en una convivencia democrática. Pero construir la democracia no es sólo modificar y perfeccionar el sistema político. Implica modificar las reglas económicas vigentes, refundar las relaciones sociales, reubicar al Estado y a los individuos en el marco de una cultura solidaria. Por ello se impone una doble tarea: la de democratizar el Estado y la sociedad en su conjunto.

Articulada a la idea de democracia fue emergiendo y cobrando centralidad una resignificada noción de ciudadanía. Tanto en las publicaciones de ALER como en las de AMARC ALC se puede identificar una presencia cada vez mayor de la construcción de ciudadanía como horizonte al cual las emisoras debían contribuir. Para ejemplificar, en una entrevista realizada por la revista *Causas y Azares*, López Vigil, por entonces coordinador para América Latina y Caribe de AMARC ALC, afirmaba: “Personalmente creo que en breve habrá que dar el salto a otro concepto, el de radio ciudadana. El concepto de construir ciudadanía, corresponde exactamente a lo que estamos buscando con nuestros proyectos” (Lamas, 1997:82). Asimismo, ALER (1996:59) expresaba, a propósito del nuevo rol de las radios populares y educativas: “Los medios de comunicación populares deben asumir un rol central en la generación de una nueva ciudadanía, que asegure la profundización de la vida democrática en América Latina”. Por su parte, en *La radio ciudadana del futuro*, publicación editada por el centro de comunicación/educación Calandria que reunió artículos de diversos autores latinoamericanos, Rafael Roncagliolo (1999:119) sostenía:

creo que la expresión “radio ciudadana” proporciona un marco de reflexión mucho más pertinente, fructífero y desafiante que los adjetivos que vienen siendo moneda corriente entre nosotros: “educativa”, “popular”, “comunitaria”.

Ciudadana dice más que todos ellos juntos. Por eso, es una palabra que me encanta, en toda la lúdica polisemia de la palabra “encantar”.

A través de la creciente relevancia dada a la noción de ciudadanía estas redes e intelectuales recuperaron y trasladaron al ámbito de la comunicación un conjunto de reflexiones que, simultáneamente, se venían produciendo desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales en América Latina. A partir de la década del 90 la noción de ciudadanía se reconceptualizó. Desde el campo más específico de la comunicación Rosa María Alfaro y María Cristina Mata fueron algunas de las autoras que más aportaron a la reelaboración del concepto. Según Mata (2003:43) esta reconceptualización permite pensar la ciudadanía

como práctica que implica la capacidad de ser sujeto en todos los ámbitos en que se construye el poder y, por consiguiente, como práctica que implica el participar efectivamente en la elaboración de las reglas que, con validez de norma instituida o legitimada, tienen capacidad de ordenar la vida en sociedad.

En este sentido, ser ciudadano no es una cuestión que viene dada por algún cuerpo de disposiciones jurídicas sino que es una condición que se adquiere en términos de práctica social, política y cultural. Implica la capacidad de los ciudadanos de constituirse en sujetos de demanda y proposición responsables en diversos ámbitos vinculados con su experiencia. Su ejercicio se ubica en múltiples campos, y no sólo en relación con el Estado, en correspondencia con los muchos ámbitos desde los cuales se es sujeto y se ejercen poderes. De ahí que sea posible hablar de ciudadanía comunicativa. O de comunicación ciudadana. Estas nociones surgieron del reconocimiento de la centralidad de los medios de comunicación en las nuevas configuraciones del espacio público, espacio constitutivo para la realización de la democracia. Partieron de la idea de que vivimos en sociedades mediatizadas: el espacio público se ha desplazado hacia los medios de comunicación. Pero reconocer la centralidad de los medios masivos en las sociedades mediatizadas implica también reconocer las desigualdades en torno a las cuales se constituyen las mediatizaciones: existe un mercado y una producción de bienes culturales y comunicacionales que son hegemónicos como instancias de organización de los intercambios. Desde esta

perspectiva, asumir la noción de ciudadanía como horizonte supuso que los proyectos de las radios enfatizaran ciertas cuestiones:

- ❑ La legitimación de las voces de quienes tradicionalmente han sido marginados o excluidos de los medios masivos de comunicación.
- ❑ La visibilización y el acompañamiento de movimientos o fuerzas sociales nucleadas en torno a demandas y reivindicaciones comunes.
- ❑ La expresión de estas demandas y reivindicaciones políticas, sociales, económicas y culturales en términos de derechos.
- ❑ El pluralismo, entendido como el reconocimiento y la posibilidad de expresión de la diferencia. Esto supuso la apertura de los micrófonos a las distintas tendencias y actores sociales, aun a las que resultarían adversas a la perspectiva editorial de las radios.
- ❑ La radio como gran foro democrático (Alfaro, 1999a) donde múltiples voces se expresen y confronten, donde se construyan acuerdos mínimos entre la ciudadanía, donde se identifiquen necesidades y propuestas disponibles para la presión política. Esto implicó pensar la radio como espacio público, como terreno de lo común, sin obviar que allí albergan condiciones de desigualdad y conflictos.
- ❑ El sentido dado a la participación: “no se participa sólo por participar, se participa y se busca la participación para crear estos intereses comunes, para crear estos espacios comunes, estas imágenes comunes, para crear diálogo, discusión, foro público y relación entre los que influyen y los que no influyen” (Alfaro, 1999b:21).
- ❑ La tarea de fiscalización de las autoridades y de mediación entre ciudadanía y gobiernos, fundamentalmente locales.
- ❑ El fortalecimiento de la radio en el espacio local, donde lo local se concibió inserto y en interacción con una trama de poderes que exceden el micro espacio.
- ❑ El reconocimiento de lo individual, en contraposición a la dilución de lo individual en lo colectivo o en la idea de comunidad.
- ❑ La pertenencia a la sociedad por sobre la pertenencia a una clase social.

No obstante, si bien las radios y los comunicadores argentinos fueron acercándose a esta perspectiva, no dejaron de oponer cierta resistencia a

la apropiación de la noción de ciudadanía para sus propios proyectos. En *Comunicación, Ciudadanía, Espacio*, publicación editada por Nueva Tierra a partir de la sistematización de un encuentro que reunió a más de cien comunicadoras y comunicadores de todo el país, Alfaro (1999b) dio cuenta de ello. En sus propias palabras:

Me quedé preocupada, muy preocupada, y me hice la siguiente pregunta: alguien me dijo: “viste, cómo a pesar de todo lo que estás trabajando, lo de ciudadanía no ha salido, la palabra ciudadanía no sé por qué no la queremos pronunciar. Entonces, yo me preguntaba en la noche, cómo viniendo de experiencias autoritarias tan traumáticas, como las que ha vivido Argentina no aparece lo de ciudadanía que, de alguna manera, es expresión de una línea radical democrática.

A pesar de las diferencias identificadas hasta aquí, el antagonismo respecto de la alianza entre medios de comunicación concentrados y Estado para la implementación de las políticas neoliberales facilitó la construcción de equivalencias y la articulación entre las diversas radios comunitarias, populares y alternativas en nuestro país y en la región. De ahí que muchas emisoras formaran parte de las redes de radios nacionales y regionales, aún a pesar de las diferencias entre sí. No obstante, estas diferencias también constituyeron límites para el fortalecimiento y la profundización del accionar de estas redes. Así lo expresaban Lamas y Rodríguez Esperón (1995:145 y 146) a propósito del encuentro de radios para refundar la red nacional que las nucleaba:

La falta de definiciones políticas es uno de los hechos más llamativos de este encuentro, más si tenemos en cuenta que uno de los objetivos principales era la reconstitución de la federación. Sin una postura política clara, la formulación de una entidad a nivel nacional corre el riesgo de transformarse en una mutual de radios comunitarias, encargada de obtener ciertos beneficios para el conjunto de sus asociados (publicidades importantes, equipamiento más barato, asesoramiento legal, etc.). [...] Es necesario señalar que una pregunta fundamental queda sin responder, ¿por qué es importante que existan radios comunitarias? La respuesta debe exceder la retórica tradicional, una serie de frases que de tan repetidas han perdido contenido; es necesario redefinir po-



líticamente el lugar de este tipo de radios en nuestra sociedad y a partir de allí ver si se las puede articular en un proyecto común.

Serán precisamente las diferencias de perspectivas políticas en un conjunto heterogéneo de experiencias las que, una vez entrada en crisis la década neoliberal comenzarán a visibilizarse y profundizarse aún más.





## CAPÍTULO V

### 2001-2008: entre la articulación y la dispersión

Los análisis y memorias sobre la historia reciente argentina coinciden en ubicar en las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001 un punto de inflexión. Así se expresa también en las publicaciones analizadas en este trabajo (La Tribu, 2004a; Vinelli y Rodríguez Esperón, 2004; La Vaca, 2006; FM Bajo Flores, 2008; Pülleiro, 2011). La etapa que nos ocupa en este capítulo inicia en aquellos días de diciembre de 2001 en los que la profunda crisis económica, social y política que atravesaba al país derivó en las movilizaciones del 19 y 20, su represión y la consecuente renuncia de Fernando De La Rúa a la presidencia de la Nación. Finalizaremos esta etapa, y también el primero de los dos períodos en los que se divide este libro, en marzo de 2008; es decir, en el momento en que por primera vez desde la recuperación democrática un gobierno nacional radicalizó públicamente el enfrentamiento con los principales grupos concentrados de medios de comunicación del país, particularmente con el Grupo Clarín. La cobertura que realizaron estos medios a propósito de la resolución 125 sobre retenciones móviles a las exportaciones agrícolas, dispuesta por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, fue el disparador del conflicto. Frente a las perspectivas editoriales inclinadas a favor de los intereses de los sectores agroexportadores, el gobierno nacional eligió la confrontación abierta antes

que una posición de negociación, complicidad o alianza. Esta fue la antesala de un proceso que derivó en la sanción de la Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, con sus respectivos debates previos; en el inicio de un paulatino proceso de democratización del sistema de medios de comunicación y en el reposicionamiento político de múltiples actores sociales vinculados, más o menos directamente, a los medios. Las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas, incluidas.

Como profundizaremos seguidamente, esta tercera etapa coincide con la revitalización de las experiencias de comunicación comunitaria, popular y alternativa, así como de los debates y procesos organizativos que pugnarán por una nueva legislación de carácter democrático que regulará los servicios de comunicación audiovisual.

En las próximas páginas nos proponemos, tal como lo hicimos en los dos capítulos anteriores respecto de las etapas previas, identificar las principales significaciones, con sus regularidades y diferencias, ligadas a la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas entre fines de 2001 y mediados de 2008. Asimismo, pondremos en relación estas significaciones con aquellas que se produjeron y circularon en el resto de América Latina y, en menor medida, con algunos aportes producidos desde Europa.

## Los nuevos escenarios nacional y global

Como irá quedando en evidencia a lo largo de este capítulo, entre los años 2001 y 2008 nos encontramos con un contexto revitalizado respecto de la emergencia de nuevas experiencias y de debates en torno a la comunicación comunitaria, popular y alternativa. La confluencia de dos escenarios, uno de carácter nacional y otro internacional, propiciaron este nuevo dinamismo: la nueva etapa política y social abierta a partir de las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001, por un lado, y la revitalización de los foros de debate internacional acerca de las políticas de comunicación junto con un nuevo activismo comunicacional de carácter global, por el otro.

Las formas de caracterizar las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001 fueron diversas. No pretendemos aquí describir o analizar el abanico de estas caracterizaciones. No obstante, si analizamos las publicaciones referidas a las experiencias de comunicación alternativa, comunitaria o po-

pular argentinas —donde incluimos a las radios de este tipo— entre 2001 y 2008 nos encontramos con múltiples referencias a aquellos días como punto de quiebre o de inflexión, así como a los procesos que se abrieron a partir de entonces. Diversos autores destacaron la emergencia de un nuevo protagonismo social a través de viejos espacios de resistencia y de nuevas prácticas organizativas como las asambleas barriales, las fábricas recuperadas, las organizaciones piqueteras, los proyectos de intercambio sin la mediación de dinero como el Club del Trueque o el Proyecto Venus, los escraches de H.I.J.O.S., los movimientos sociales y las mismas experiencias de comunicación alternativa (La Tribu, 2004 a y b; Vinelli y Rodríguez Esperón, 2004; Foro de Medios Alternativos, 2004; La Vaca, 2006; Cremona, 2007; Huffschnid, 2007). Se trató de espacios por momentos más visibles, por momentos más replegados de lo público pero trabajando en lo local o en el fortalecimiento de las propias organizaciones. Si, como describimos en el capítulo anterior, durante los años 90 la sociedad había padecido un fuerte proceso de despolitización, algunas de las publicaciones analizadas coinciden en afirmar que las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001 tuvieron como consecuencia una revitalización de la participación política. Junto con este nuevo protagonismo, los sentidos comunes que fueron sostén de la hegemonía neoliberal se vieron resquebrajados en amplios sectores sociales. FM La Tribu (2004a:169), de Buenos Aires, expresó esta idea en términos de la ruptura de las costumbres:

Para los que deseamos una transformación de la sociedad y además nos hemos imaginado una y mil veces el mundo y las relaciones que deseamos, las cosas no han cambiado tanto. El orden de las cosas demuestra su capacidad ilimitada de profundizar la miseria. Aun así, podríamos decir que algunas costumbres se rompieron. El hambre es un tema de conversación. La conformación del espacio público está en discusión. La autorganización brota en nuevos espacios y da lugar incluso a la reflexión sobre sí misma. Después de años de telarañas parece ser que reaparece la posibilidad de ver no sólo la desigualdad persistente sino también de dialogar sobre otro mundo posible y de desarrollar acciones que van desde la discusión del programa al salvataje de aquellos que ya ni siquiera pueden sobrevivir.

Asimismo, la calle asumió una centralidad paradójica como escenario de la pobreza extrema, la desesperación y un tejido social desmembrado pero

también como espacio de manifestación y acción colectiva. Para ilustrar esta idea, basta citar el modo en que Natalia Vinelli y Carlos Rodríguez Esperón (2004:7) introdujeron el libro *Contrainformación. Medios alternativos para la acción política*: “El 19 y el 20 nos encontró en la calle. En el sitio a la Plaza de Mayo, en las barricadas de Diagonal Norte o Avenida de Mayo, en las barricadas populares, la denuncia hacia los grandes medios de desinformación fue creciendo”. A su vez, como esas palabras anticipan, el proceso abierto en diciembre de 2001 no sólo significó la puesta en cuestión de los sistemas de representación y de las instituciones propias de la democracia formal. También tuvo como consecuencia un creciente cuestionamiento a la pretendida neutralidad, objetividad e independencia de los medios hegemónicos de comunicación, fundamentalmente por parte de organizaciones y movimientos sociales.<sup>1</sup> Como analizamos en un artículo anterior (Kejval, 2014), a partir de la década del 90 los movimientos sociales comenzaron paulatinamente a advertir las limitaciones impuestas por un sistema de medios profundamente concentrado y a valorar la dimensión comunicacional de sus reivindicaciones y demandas. Si en los años 80 la democratización de las comunicaciones fue asunto de interés de quienes estaban directamente vinculados a los medios —trabajadores, periodistas, intelectuales o emisoras marginadas a la ilegalidad—, a partir de los años 90 los movimientos sociales empezaron a considerar la comunicación como cuestión crecientemente estratégica. Poco a poco, comenzaron a pensar sus acciones y movilizaciones como acontecimientos capaces de despertar el interés de las cámaras y de transformarse en noticia. Poco a poco, advirtieron y reflexionaron sobre sus estigmatizadas presencias en los diarios y pantallas de televisión. Poco a poco, analizaron los intereses detrás de la construcción de las agendas y noticias de los multimedios. Con todo esto, las jornadas de diciembre de 2001 fueron un punto de inflexión en este sentido. Así se puede constatar en las publicaciones de nuestro *corpus*. Por ejemplo, en el libro editado por el colectivo La Vaca (2006:15) puede leerse:

1 Un grafiti que pudo verse en las calles de Buenos Aires durante las movilizaciones posteriores al 19 y 20 de diciembre de 2001 da cuenta de este proceso: “Nos mean y los medios dicen que llueve”. En el mismo sentido, innumerables fueron las críticas que recibió el diario *Clarín* por su portada del 27 de junio de 2002, día después del asesinato de Darío Santillán y Maximiliano Kosteki en el Puente Pueyrredón: “La crisis causó 2 nuevas muertes”.

Diciembre de 2001 marcó un punto de inflexión en la realidad argentina. La crisis institucional profundizó la grieta entre la sociedad y los sistemas de representación, dejando en evidencia las heridas provocadas por la expulsión social. No se trató tan sólo de un cuestionamiento a un grupo de funcionarios. No se detuvo en el deterioro de la imagen de los partidos políticos. El derrumbe tuvo como protagonistas a las más importantes herramientas de intermediación social. Entre ellas, los medios comerciales de comunicación.

La profundización de estos cuestionamientos erosionó la aparente legitimidad de los medios. De ahí que organizaciones, movimientos sociales o, simplemente, colectivos constituidos para tal fin impulsaran nuevas estrategias y proyectos de comunicación. En ese marco, las experiencias que ya tenían recorridos largos años de historia cobraron una nueva visibilidad. La pregunta por la relación entre política y comunicación volvió a cobrar protagonismo, motivó la producción de publicaciones y alimentó renovados debates.

A pesar del optimismo que para muchos suscitaban estos procesos, el 19 y 20 de diciembre y los años posteriores se siguieron caracterizando como una etapa de profunda crisis y desigualdad socio-económica producto de largos años de neoliberalismo o capitalismo salvaje. Así quedaba evidenciado en el artículo “Las heladas aguas del cálculo egoísta” publicado en el dossier de la revista *Cara y Señal*, N° 4 (2005b:51):

Las consecuencias del sistema económico, social y cultural en la vida cotidiana de hombres, mujeres, niñas y niños son el eje central a la hora de caracterizar el contexto local, nacional e internacional. La desigualdad de la distribución de la riqueza, la propiedad de la tierra urbana y rural, la explotación de la naturaleza, los procesos migratorios, la concentración de los medios de comunicación y la falta de acceso a éstos. La lista de las desigualdades no tiene fin y tampoco tiene matices.

Casi todas las publicaciones referidas a las radios comunitarias, alternativas y populares dieron cuenta de las desigualdades e injusticias que atravesaban a sus propias comunidades y contextos de inserción. Así puede constatararse en el libro donde el colectivo de FM Bajo Flores (2008), de la villa 1-11-14 de la ciudad de Buenos Aires, relató su propia historia. También,

en los relatos sobre Radio Encuentro de Viedma, Río Negro; Radio Alas de El Bolsón, Río Negro; Radio Sur de la ciudad de Córdoba; Radio Aire Libre de Rosario, Santa Fe; y FM La Tribu de la ciudad de Buenos Aires, todos incluidos en *La práctica inspira. La radio popular y comunitaria frente al nuevo siglo* (Geerts; Van Oeyen y Villamayor, 2004), libro editado por la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias en su capítulo latinoamericano y caribeño (AMARC ALC).

Desde la actualidad podemos interpretar que las presidencias de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández tuvieron relevancia para los proyectos de las radios comunitarias, populares y alternativas de nuestro país, por las políticas que estos gobiernos implementaron paulatinamente en contraposición a las tendencias neoliberales y por el consecuente realineamiento de las fuerzas políticas que suscitaron. No obstante, las publicaciones sobre comunicación alternativa, comunitaria y popular editadas hasta los primeros meses de 2008 aún no hicieron particular referencia a estos gobiernos y a sus iniciativas, a excepción de escasas menciones sobre las discusiones que generaron las nuevas políticas en materia de derechos humanos.<sup>2</sup> Será más adelante, fundamentalmente a partir de los debates por una nueva ley que regule a los medios de comunicación audiovisuales, cuando las radios comunitarias, populares y alternativas hagan explícitas sus reconfiguraciones de sentido y sus posiciones en relación a los gobiernos nacionales de Néstor Kirchner y Cristina Fernández.

Por otro lado, en la etapa que nos ocupa asistimos a un contexto internacional en el que se revitalizaron los foros de debate acerca de las políticas de comunicación y emergieron nuevas experiencias de activismo comunicacional de carácter global. En la conferencia inaugural del III Congreso Panamericano de Comunicación realizado en la ciudad de Buenos Aires en 2005, Armand Mattelart (2007:30) dio cuenta de un período de veinte años en los que las discusiones internacionales acerca de la democrati-

2 Esto se puede constatar, por ejemplo, en la publicación de Huffschmid (2007) *La crisis como laboratorio*, editada en Buenos Aires por La Tribu. Este libro sistematiza las conversaciones que mantuvieron integrantes de organismos de derechos humanos, artistas, arquitectos, fotógrafos, activistas, diseñadores, militantes e intelectuales argentinos y alemanes durante una serie de encuentros realizados en Buenos Aires y Berlín durante 2004.

zación de las comunicaciones atravesaron un período de “glaciación”. La retirada de Gran Bretaña y Estados Unidos de la UNESCO tras la presentación del Informe Mac Bride y la propuesta del Nuevo Orden Mundial de la Información y Comunicación (NOMIC), dio inicio a un período de congelamiento de los debates que, según el mismo autor, se extendió hasta 2004 cuando en ese organismo comenzaron las negociaciones acerca de la Convención Internacional sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Esos veinte años coincidieron, de acuerdo con Mattelart (2007:30), con “el desmantelamiento de las regulaciones públicas y la penetración de marcos jurídicos favorables al avance del espacio de la racionalidad mercantil —la impropriadamente llamada *desregulación*”. A las discusiones que resurgieron en el seno de la UNESCO a partir de 2004, Mattelart sumó las acontecidas a propósito de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información<sup>3</sup> donde, por primera vez en la historia del sistema de Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales fueron invitadas a dar su opinión en el transcurso de las conferencias preparatorias. Según el autor, a pesar de la heterogeneidad de sus componentes y sin llegar a limar asperezas, estas organizaciones lograron expresarse con una sola voz cuando se trataba de afirmar los principios del derecho a la comunicación. Paralelamente, en el Foro Social Mundial — que desde 2001 en adelante reunió a movimientos sociales, organizaciones y activistas de todo el mundo en torno a estrategias globales de resistencia y de construcción de alternativas al capitalismo neoliberal— los temas de comunicación y cultura fueron ocupando un lugar crecientemente estratégico. Así lo constató el mismo Mattelart:

Basta con comparar el orden del día del primer Foro Social Mundial de Porto Alegre (2001) con el último (2005). Marginal y disperso en el primero, el tema cultura-comunicación ocupó en este último cuatro de los once espacios temáticos que componían el Foro. A grandes rasgos, han versado sobre: pensamiento autónomo; reapropiación y socialización de los conocimientos y las

<sup>3</sup> La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) se desarrolló en dos fases. La primera tuvo lugar en Ginebra, del 10 al 12 de diciembre de 2003, y la segunda en Túnez, del 16 al 18 de noviembre de 2005.

tecnologías; las diversidades, la pluralidad y las identidades; artes y creación: construir las culturas de resistencia de los pueblos; Comunicación: prácticas contra-hegemónicas, derechos y alternativas. [...] Así, poco a poco, se han forjado las bases de una filosofía sobre los bienes públicos comunes, como la cultura, la información y la comunicación, la educación, la salud, el agua. Todos dominios que deberían escapar a la sola lógica del mercado para ser regido por el principio del servicio público.

En todos estos debates Mattelart reconoció la acumulación de las redes internacionales que fueron estableciendo relaciones entre sí, como en el caso del frente comunicacional que en América Latina agrupó a organizaciones como la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC) y la Organización Católica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación (OCLACC), entre otras. Podemos encontrar un indicador de la centralidad de estos foros internacionales para AMARC ALC en las abundantes referencias que tuvieron la Convención Internacional sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, la Cumbre de la Sociedad de la Información y el Foro Social Mundial en la revista *Cara y Señal*, editada por el capítulo regional de esa red dos veces al año desde 2004.

Sin embargo, estos debates se dieron en un contexto en el que organismos internacionales como la Organización Mundial del Comercio, la Unión Internacional de las Telecomunicaciones y la Organización de la Propiedad Intelectual evidenciaron un creciente interés por abordar procesos de integración supranacional desde la perspectiva de la expansión y la rentabilidad de las industrias culturales. Según Guillermo Mastrini y Damián Loreti (2007:9), en la mayoría de estos organismos predominaron las discusiones en torno a la liberalización del comercio incluyendo los bienes y servicios culturales y educativos. En este mismo sentido, es posible sumar los intentos por establecer tratados de libre comercio como el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), frustrados en la IV Cumbre de las Américas realizada en Mar del Plata en 2005. En resistencia a las reuniones y discusiones de estos organismos, floreció un renovado activismo comunicacional de carácter global que también convocó a movimientos

sociales no vinculados específicamente al campo de la comunicación. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, fundamentalmente Internet, fueron el recurso a través del cual se articuló este movimiento mundial. Las manifestaciones contra la Organización Mundial de Comercio (OMC) en la ciudad de Seattle en noviembre de 1999 son referencia obligada al respecto: fueron las primeras de una larga serie de movilizaciones globales de resistencia. En torno a ellas se gestaron nuevas experiencias de comunicación contrahegemónicas que en adelante fueron enriqueciendo las perspectivas y multiplicando los debates en torno a la comunicación comunitaria, popular y alternativa.

Los contextos nacionales e internacionales que acabamos de sintetizar constituyeron condiciones propicias para que, como venimos diciendo, las viejas radios que nos ocupan asumieran una nueva visibilidad; para que emergieran nuevas experiencias de comunicación alternativa, popular y comunitaria; y para que las reflexiones y los debates en torno a este tipo de emisoras se revitalizaran.

## La circulación de experiencias, saberes y debates

Los escenarios recién descritos motivaron la emergencia de nuevas experiencias de comunicación alternativa, comunitaria y popular. La mayoría de ellas surgió en estrecha vinculación con las movilizaciones que siguieron a las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001, con las organizaciones que cobraron nuevo protagonismo social y con los movimientos globales de resistencia. Así lo evidenció Pascual Calicchio (2004:54), integrante del Equipo de Comunicación del Movimiento Barrios de Pie:

Se da entonces una conjunción que va a permitir el surgimiento de nuevos proyectos en comunicación popular: una masa excesiva de estudiantes y egresados de las universidades y escuelas de periodismo, comunicación, cine, fotografía, una creciente politización de ese sector, un crecimiento en la organización social y del interés en esas organizaciones por el tema de la comunicación, los medios, la prensa, una pérdida importante de la credibilidad por parte de los grandes medios de comunicación, un desarrollo tecnológico que facilita la realización de materiales a bajo costo y en forma rápida, un interés a nivel

internacional por la problemática argentina que se traduce en la visita a nuestro país de una importante cantidad de documentalistas, periodistas, fotógrafos, en la posibilidad de distribución y difusión en el exterior de lo producido, en la obtención de fondos para desarrollar proyectos.

La mayoría de los proyectos comunicacionales que nacieron inmediatamente después de las jornadas de diciembre de 2001 no fueron radiofónicos. Más bien se trataron de grupos de cine, video y fotografía, agencias de noticias por Internet, televisoras de emisiones eventuales, publicaciones gráficas, áreas de prensa y comunicación de los movimientos de trabajadores ocupados y desocupados. Poco después, organizaciones y movimientos expresaron un renovado interés por fundar sus propias radios. Así lo testimonió Gastón Montells, integrante de FM La Tribu (Huffschmid, 2007:30):

La Tribu ya tenía trece años en 2001, así que la crisis nos agarró convencidos y juntos. Lo que nos pasó es que fuimos potencialmente mucho más demandados que antes, mucha más gente se acercó a La Tribu. Funcionamos en cierta medida como socializadores de un recorrido ya hecho. De repente todas las asambleas consideraban estratégico tener sus propios medios de comunicación. Todas querían tener radios o su propio programa. Venían muchas asambleas a pedir que les diéramos un espacio al aire. Fue el surgimiento de nuevos proyectos comunicacionales, de construir autonomía comunicacional.

En ese proceso, las emisoras que habían nacido en los años 80 y 90 asumieron una nueva referencialidad.

En este marco la comunicación alternativa, comunitaria y popular cobró visibilidad. Las charlas, debates y talleres al respecto se multiplicaron en los foros donde se dieron cita los movimientos sociales, en las universidades, en las organizaciones y en las asambleas. También se acrecentó la publicación de artículos y libros, entre los que incluimos los específicamente referidos a las radios que nos ocupan —incorporados a nuestro *corpus*—.

Si centramos la mirada en estos últimos, podemos reconocer en ellos tres grandes tendencias de acuerdo a sus propósitos. En primer lugar, tal como ocurrió en años anteriores, algunos se orientaron a recuperar las historias y las prácticas de los medios comunitarios, populares y alternativos. En ellos las experiencias tuvieron un valor por sí mismas, como testimo-

nio pero también como motivación para otras iniciativas. Ejemplo de esto es la publicación conjunta de ALER y AMARC ALC *La práctica inspira* (Geerts, Van Oeyen y Villamayor, 2004), donde los autores relataron o compilaron, según cada caso, los contextos y las vivencias de 32 radios de América Latina, cinco de ellas argentinas. Como su mismo nombre lo indica, el motor de la edición lo constituyeron las experiencias en tanto inspiración tendiente a multiplicar buenas prácticas. También es el caso del libro *Micrófonos para el pueblo* (FM Bajo Flores, 2008), que articula testimonios para construir la historia de FM Bajo Flores y de su barrio, la villa 1-11-14 de la Ciudad de Buenos Aires.

En segundo lugar otro conjunto de publicaciones procuraron sistematizar conocimientos y saberes propios del quehacer radiofónico desde una perspectiva comunitaria, popular y/o alternativa con el propósito de acompañar, fortalecer o enriquecer a los proyectos que comenzaban a surgir y a los que ya contaban con algunos años de historia. Es el caso de las cartillas que conforman la serie *Hacer diciendo*<sup>4</sup> producidas y editadas por Radio Revés de Córdoba, donde integrantes de la emisora sistematizaron nociones para profundizar la formación de las radios en materia de producción periodística y de gestión de equipos de trabajo. Es también el ejemplo de “Radio Newen” (La Tribu y FM Alas, 2007), donde miembros de la porteña FM La Tribu y de FM Alas de El Bolsón, Río Negro, sintetizaron los conceptos, las actividades y algunos de los intercambios compartidos a lo largo de cinco talleres destinados a radios de la Patagonia argentina, algunas en funcionamiento y otras en proceso de fundación. Es, asimismo, el caso de las publicaciones editadas por AMARC ALC juntamente con Interconexiones Cono Sur<sup>5</sup> (2006a; 2006b): *El cantar de las hormigas. Producción periodística en las radios comunitarias*

4 La serie está constituida por dos publicaciones: *Hacer Diciendo. Cartilla de formación para la producción periodística en radios populares, ciudadanas y públicas* (Radio Revés, 2007a) y *Hacer Diciendo. Cartilla de formación para la gestión de equipos de trabajo en radios populares, ciudadanas y públicas* (Radio Revés, 2007b).

5 Interconexiones Cono Sur fue un programa de capacitación orientado a radios comunitarias y ciudadanas de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay gestionado por cinco emisoras y organizaciones de la región: FM La Tribu de Argentina, el Centro de Comunicación La Crujía de Argentina, Educación y Comunicaciones (ECO) de Chile, FM Trinidad/FM Viva de Paraguay y FM El Puente de Uruguay. Comenzó a implementarse en 2000 y continuó en funcionamiento hasta el año 2012.

y *Un río son miles de gotas. La capacitación en las radios comunitarias*. Además de brindar nociones para fortalecer las prácticas radiofónicas en estos ejes, los dos cuadernillos recuperaron actividades y experiencias compartidas durante talleres de capacitación orientados a las emisoras. Si bien todas estas publicaciones asumieron enfoques claramente definidos respecto de las cuestiones abordadas, no tuvieron por objetivo delimitar definiciones acerca de la comunicación popular, comunitaria o alternativa para contrastarlas con otras perspectivas posibles. Por el contrario, intentaron motivar el hecho de que sean los mismos colectivos o equipos de las radios, en cada contexto particular, quienes reflexionaran acerca de sus perspectivas, objetivos, decisiones y lógicas. Como en la década anterior, estos materiales procuraron dar cuenta de la existencia de la diversidad de emisoras, pero no profundizaron en sus diferencias.

El tercer grupo de publicaciones es el que se orientó a definir y a delimitar las nociones de comunicación —o de radio— comunitaria, popular y alternativa o bien a proponer otras nociones para dar cuenta de modo preciso de las perspectivas comunicacionales y políticas a las que adscribieron sus autores. Es el caso de las nociones de *contrainformación* (Vinelli y Rodríguez Esperón, 2004), *medios sociales de comunicación* (La Vaca, 2006), *mediactivismo* (Cara y Señal, 2006), *comunicación autónoma* (Cara y Señal, 2008 a y b) o *ciudadanía comunicativa* (Mata, 2003). Los ejemplos que permiten ilustrar estas afirmaciones son numerosos. Basta con referirnos a los artículos que Vinelli y Rodríguez Esperón (2004) compilaron en *Contrainformación. Medios alternativos para la acción política*. A lo largo del libro, casi todos los autores y experiencias reunidas, si no todas, se esforzaron por definir y delimitar nociones. En la introducción los compiladores explicitaron:

Queríamos intervenir en el debate sobre el rol de los llamados medios alternativos y contrainformativos en la Argentina, pero también plantear nuevos acercamientos que, desde una indagación crítica, echaran un poco de luz sobre las eternas discusiones acerca de los alcances de términos tan ambiguos como contrainformación y alternatividad. La idea era abrir un espacio que abonara la reflexión y representara un amplio abanico de experiencias, posibilitando una discusión hacia dentro y hacia fuera del texto.

Algunos autores ensayaron definiciones positivas o propusieron matrices para analizar el grado de alternatividad de las experiencias (Colectivo Cono Sur, 2004). Otros enfatizaron el carácter contextual, procesual e intertextual de toda práctica que se defina en términos de comunicación comunitaria, popular o alternativa (Huergo, 2004; La Tribu, 2004a). Otros recuperaron viejas experiencias para erigirlas como referencias de resistencia o de lucha, como la experiencia de Rodolfo Walsh y ANCLA (Vinelli, 2002; Daunes, 2003; Saintout, 2007), las radios mineras bolivianas (Vinelli, 2002; Huergo, 2004; *Cara y Señal*, 2004b; *Cara y Señal*, 2007b), las cabinas radiofónicas en zonas rurales de Ecuador y Bolivia (Uranga, 2003; Geerts, Van Oeyen y Villamayor, 2004) y el Grupo Cine Liberación de Getino y Solanas (Vinelli, 2002; Vinelli y Rodríguez Esperón, 2004). Hubo también quienes, como en la etapa anterior, cuestionaron la falta de precisión y delimitación de algunos conceptos. Por ejemplo, esto decía Santiago Gándara (2004) a propósito de la noción de comunicación alternativa:

Lo alternativo es un concepto muy problemático que termina derivando en una noción demasiado vaga que se va llenando de contenido depende de quién esté hablando o de cómo se lea una determinada práctica comunicacional. Pudo haber sido una noción muy operativa, pero termina resultando un obstáculo. Como sucede con muchos conceptos del campo de la comunicación, lo alternativo se convierte en una palabra valija que alguien llena y emplea como quiere sin terminar de comprender lo que significa. Por eso insistiría en que la prensa de izquierda no es alternativa y en que, al hablar de la prensa alternativa habría que explicar en cada caso concreto su sentido.

Como en años anteriores, lograr definiciones consensuadas fue una tarea difícil. Así lo explicitaban los autores de la revista *Cara y Señal* (2004b:34), publicación institucional de AMARC ALC, en el dossier editado en su primer número:

Las discusiones sobre donde reside el carácter comunitario, popular o alternativo de un medio de comunicación están lejos de poder sintetizarse. Este debate es en sí mismo parte importante de la historia de las radios del continente latinoamericano. El modo de nombrarse, las identidades de cada proyecto y los aspectos en los que cada experiencia pone el énfasis han generado discusiones

en diversos ámbitos —foros, publicaciones, charlas entre compañeros— sobre si se debe utilizar una u otra palabra para referirse a las radios y sobre qué implica el uso en cada caso de una de ellas y el descarte de las otras. ¿Qué diferencia a los proyectos que se definen comunitarios de aquellos que se definen populares? Si se realiza un análisis de textos producidos por especialistas, seguramente las diferencias son claras y definidas. Pero a la hora de dialogar con los integrantes de los proyectos seguramente ninguno de los términos constituye una definición final, porque en la vida cotidiana de las radios esas palabras tienen una vida propia.

Los significantes *alternativo*, *comunitario*, *popular*, junto con otros que fueron reactualizados, siguieron estando caracterizados por una manifiesta ambigüedad en el nuevo siglo.

Las radios que constituyen el referente empírico de este trabajo continuaron nombrándose y siendo nombradas como comunitarias, populares y alternativas; a veces de modo indistinto, a veces privilegiando un calificativo sobre los otros. No obstante, en la puesta en relación de las publicaciones a las que nos acabamos de referir podemos hallar dos movimientos. Por un lado, la puesta en relieve de un conjunto de significaciones que estos materiales fueron condensando y haciendo parte de la identidad política de las emisoras, como continuidades y regularidades, a lo largo de más de veinte años de trayectoria a nivel nacional —y a lo largo de mucho más tiempo aún si las pensamos insertas en una trama latinoamericana—. Por otro lado, la puesta en evidencia de una serie de perspectivas que suponen modos diferentes de significar la relación entre comunicación y política, así como el rol de las radios en esta relación. De estas regularidades y divergencias nos ocuparemos de aquí en adelante. Unas y otras llevaron a que en el período que nos ocupa las radios oscilaran entre su articulación como configuración discursiva —y como proyectos político comunicacionales— y la tendencia a la dispersión.

## Continuidades y regularidades

Las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001, la multiplicación de los foros y las movilizaciones internacionales con activo protagonismo de los

movimientos sociales, así como la asunción de gobiernos nacionales que pusieron fin al predominio de las políticas neoliberales<sup>6</sup> en algunos países latinoamericanos expresaron el resquebrajamiento de la hegemonía neoliberal a lo largo de la década. Como consecuencia, si bien la idea de oposición radical al neoliberalismo —tanto en términos económicos, como sociales, políticos y culturales— continuó vigente como sentido orientador de las emisoras que nos ocupan, paulatinamente fue perdiendo potencia como signifiante articulador. ¿Es posible identificar en estos años un signifiante que, con la misma fuerza, cumpliera un rol semejante? La tarea se torna difícil. No obstante, si analizamos las publicaciones referidas a las radios alternativas, comunitarias y populares —y/o a la más general comunicación de este tipo— editados entre fines de 2001 y marzo de 2008, podemos identificar una serie de significaciones que fueron constitutivas de la identidad política colectiva de las emisoras. Podemos analizar estas significaciones en términos de continuidades, pues todas ellas tuvieron su origen en las décadas precedentes y continuaron teniendo relevancia en la etapa abordada en este capítulo. También podemos analizarlas en términos de regularidades, pues son estas significaciones las que nos permiten considerar al conjunto de las radios comunitarias, populares y alternativas como proyectos político-comunicacionales con rasgos comunes. A continuación, explicitaremos estas continuidades y regularidades sintéticamente. No profundizaremos en ellas, a excepción de las articulaciones generadas en torno a la lucha por un nuevo marco legal, pues casi todas fueron motivo de reflexión en los capítulos precedentes.

(1) Los proyectos político comunicacionales de las radios comunitarias, populares y alternativas no sólo pugnaron por democratizar las comunicaciones, sino que también expresaron, desde su específico accionar en la esfera de la cultura, opciones de cambio frente a las estructuras sociales o

6 Geerts, Van Oeyen y Villamayor (2004:48) lo expresaban en los siguientes términos: “En estos últimos años, en algunos países, se puede ver un rebrote cauteloso de un poquito de fe en la posibilidad de un cambio. Para los nuevos gobiernos de Venezuela (Chávez), Brasil (Lula), Argentina (Kirchner) y Bolivia (Mesa), no será fácil cambiar el rumbo del sistema dominante, pero al menos han devuelto a la gente alguna esperanza de que la cosa también puede ser manejada de otra manera. Quizás su mayor logro es que la política ha vuelto a ser tema de debate, quedando confirmado que la historia no se terminó, ¡en absoluto!”.

formas de vida injustas. Así quedaba expresado en el dossier que el primer número de la revista *Cara y Señal* (2004b) dedicó a los proyectos político-culturales de las emisoras:

Las radios comunitarias deciden intervenir en una realidad marcada por desigualdades. Desigualdades de clase, de género, étnicas, educativas, sociales, políticas, culturales. Desigualdades en el acceso a la información y a la palabra. Desigualdad en la posibilidad de contar la propia historia con la propia voz. Las radios comunitarias son parte de un amplio movimiento social que promueve la transformación de estas relaciones y la construcción de una sociedad democrática y justa, en clara oposición tanto al modelo neoliberal como a cualquier tipo de autoritarismo político.

De manera similar lo explicitaban Geerts, Van Oeyen y Villamayor (2004:21) en la publicación *La práctica inspira*, editada conjuntamente por ALER y AMARC ALC. En febrero de 2002 ambas redes se reunieron en Quito Ecuador. Allí, “reafirmaron que querían trabajar juntas *por la democratización de la comunicación para democratizar la sociedad y para promover el cambio social*”.<sup>7</sup> Como consecuencia de lo anterior, las relaciones existentes entre comunicación y política se hicieron explícitas. En tanto los modos en que concibieron los procesos de cambio social, el estatuto de la comunicación en estos procesos y la articulación con los movimientos socio-políticos que luchan por la transformación desde diversos ámbitos y proyectos, fueron motivo de divergencias. De esto nos ocuparemos más adelante.

(2) El antagonismo respecto de los medios de comunicación comerciales, crecientemente concentrados y orientados por el fin de lucro fue constitutivo de la identidad política de las radios. Estos medios fueron caracterizados como soportes ideológicos del poder, de la burguesía o del sistema (Vinelli y Rodríguez Esperón, 2004; Foro de Medios Alternativos, 2004), como productores o vehiculizadores de los discursos sociales hegemónicos (AMARC ALC e Interconexiones, 2006); como portavoces del discurso o pensamiento único (Foro de Medios Alternativos, 2004; *Cara*

<sup>7</sup> Las cursivas son de los autores.

y *Señal*, 2004b; La Vaca, 2006), como industrias concentradas que reducen las relaciones de comunicación a mercancías (Uranga, 2003; Becerra y Mastrini, 2003; Foro de Medios Alternativos, 2004; Geerts, Van Oeyen y Villamayor, 2004; La Vaca, 2006; *Cara y Señal* 2004b).

(3) Como en las décadas precedentes, la sanción de una nueva Ley de Radiodifusión que no sólo reconociera el derecho de las organizaciones sin fines de lucro a prestar servicios de comunicación audiovisual, sino que también garantizara el ejercicio del derecho a la comunicación para el conjunto de la ciudadanía y la democratización del sistema de medios, continuó siendo una demanda de las radios comunitarias, populares y alternativas. Así se expresa, por ejemplo, en el artículo del colectivo de la radio comunitaria FM Bajo Flores (2005) publicado en la revista *Cara y Señal* bajo el título “La ley de radiodifusión argentina. Más presión, menos resignación”. A esta referencia se suman los artículos editados por FM La Tribu en el libro *Veedurías y observatorios. Participación social en los medios de comunicación* (La Tribu, 2003b) y el artículo sobre Radio Encuentro incluido en *La práctica inspira* (Busso, 2004). Como constataremos en el próximo punto, la centralidad de la demanda por una legislación democrática quedó en evidencia en las articulaciones que las redes de radios procuraron establecer en pos de incidir en la sanción de un nuevo marco legal.<sup>8</sup>

8 Aún en el marco de la vigencia de la ley 22285 se produjeron algunos avances en materia legal que permitieron ampliar el ejercicio del derecho a la comunicación, de los cuales el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO) se reconoció como coprotagonista (Busso y Jaimes, 2011 a y b). Es el caso del otorgamiento de la primera licencia a una radio indígena en el país a partir del convenio firmado por el COMFER y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) en 2005. La Comunidad Mapuche Linares en el paraje Aucapán, en la provincia de Neuquén, recibió la autorización para transmitir en Frecuencia Modulada. Por otra parte, también en 2005, el Congreso Nacional sancionó la ley 26053 que modificó el artículo 45 de la ley 22285. De este modo se hizo posible que entidades no comerciales fueran titulares de licencias de radio y TV. Según Busso y Jaimes (2011b:56) “la modificación del artículo 45 es considerado un triunfo del sector comunitario y un gran avance en la legislación, aunque es parcial y cuestionado por el movimiento cooperativo por cuanto en el Senado de la Nación se eliminó el párrafo que habilitaba a las cooperativas de servicios públicos, bajo determinadas circunstancias, a ser prestadoras de servicios de radiodifusión”. En 2006, consecuencia de esta reforma legal, el COMFER reconoció y autorizó a funcionar, aunque sin licencia, a 126 radios pertenecientes a organizaciones sin fines de lucro que ya estaban en actividad, a través de la Resolución 753. Asimismo, en 2007 el presidente Néstor Kirchner entregó con sus propias manos a Hebe de Bonafini el decreto que otorgaba la licencia a la radio de las Madres de Plaza de Mayo. También en 2007 el COMFER

(4) El encuentro y la articulación de las resistencias y disputas, en tanto tareas políticas orientadas a construir fuerzas simbólicas y sociales de creciente incidencia, sea en el ámbito local, nacional o internacional, y más allá de las evaluaciones acerca de la eficacia lograda en este sentido, continuó siendo un horizonte relevante para la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas. FM De La Azotea, de Mar del Plata, lo expresaba en los siguientes términos: “Desde lo político cultural nuestros proyectos deben ser nexos articuladores de una comunidad que accione para reclamar, expresar su voluntad, sus intereses, sus gustos, su cotidianeidad, todas las cosas que les preocupan, que observan en su entorno inmediato” (*Cara y Señal*, 2005b:53). La publicación de *Comunicación para el cambio social en América Latina: prácticas de articulación entre movimientos sociales y redes de comunicación* (Cremona, 2007), con el análisis de las articulaciones producidas por las emisoras argentinas (Saintout, 2007), también atestiguan esta relevancia. Asimismo, la revista *Cara y Señal* (2005:13) proponía en la nota de tapa de su tercera edición, titulada “El proyecto político comunicacional de las radios comunitarias y alternativas”:

Sólo en la medida en que la sociedad civil organizada construya frentes de lucha diversos pero sistemáticos, con acciones coordinadas, fuertes, sostenibles en el tiempo, en diálogo con la ciudadanía y en abierta confrontación con lo dominante sucederán las verdaderas transformaciones. En ese marco, las radios pueden encontrar un lugar como espacios de comunicación que puedan articular acciones y trabajar en el orden de los sentidos para movilizar a sus comunidades. Un lugar como espacio para la comprensión de las condiciones estructurales de las sociedades. Un espacio de articulación de subjetividades a las que se les pueda ofrecer caminos posibles para la participación transformadora. [...] La radio, al fin, como espacio en donde puede articularse lo disperso y escucharse lo que está silenciado.

Los modos en que se concibieron las articulaciones y cuáles se consideraron más o menos estratégicas fueron motivo de divergencias, tal como quedará expresado en las próximas secciones.

---

entregó una licencia a Radio Encuentro, integrante de la mesa directiva de FARCO. Esta fue la primera radio de la red que lograba su licencia efectiva.

El protagonismo de algunas radios y redes de emisoras en la conformación de la Coalición por una Radiodifusión Democrática (CRD) es testimonio de la centralidad que ocupó la idea de articulación en torno a la lucha por un nuevo marco legal. Nos referimos, particularmente, al accionar del Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO) y de AMARC, tal como analizaremos en el próximo capítulo. A partir de 2004 diversos actores sociales comenzaron a articularse en esta Coalición: universidades, gremios de trabajadores de los medios de comunicación nucleados en las dos centrales (CGT y CTA), el movimiento cooperativista, intelectuales, organismos de derechos humanos, movimientos de trabajadores ocupados y desocupados, músicos, entidades gestoras de derechos, pueblos originarios, organizaciones de mujeres, otros movimientos sociales y, como lo anticipamos, las radios comunitarias, populares y alternativas. Poniendo en segundo plano diferencias políticas e ideológicas, un primer núcleo impulsor de la Coalición logró consensuar 21 Puntos por una Ley de Radiodifusión Democrática.<sup>9</sup> A partir de allí adhirieron y se sumaron nuevas organizaciones, llegando a ser más de 300 hacia 2009. De este modo, la Coalición con sus 21 Puntos fue capaz de extender el reclamo por la democratización de las comunicaciones y por una nueva ley más allá de las agrupaciones ligadas directamente a los medios de comunicación y de ejercer presión en este sentido. De hecho, la Coalición cumplió un rol fundamental en el proceso de elaboración y sanción de la nueva LSCA una vez que el gobierno nacional radicalizó el enfrentamiento con algunos de los principales grupos concentrados de medios de comunicación. No obstante, tal como lo anticipamos, diversos autores coinciden en afirmar que, poco tiempo después de su creación en agosto de 2004, la CRD entró en una etapa de escasa capacidad de movilización e incidencia hasta 2008 (Segura, 2011; Córdoba, 2013; Busso y Jaimes, 2011b). La sanción del decreto 527 motivó el inicio de este período de latencia. En mayo de 2005 el presidente Néstor Kirchner firmó este decreto por el cual suspendió por diez años los plazos de las licencias de radiodifusión, entre ellas las de las

<sup>9</sup> Los 21 Puntos por una Ley de Radiodifusión Democrática pueden leerse en <http://www.telam.com.ar/advf/imagenes/especiales/documentos/2012/11/509435587ec92.pdf>. Recuperado el 5 de enero de 2016.

empresas mediáticas más importantes. En la práctica, esto significó una prórroga para seguir haciendo uso de esas frecuencias.<sup>10</sup> Sobre la trayectoria de la CRD y las consecuencias desmovilizadoras de este decreto en la CRD nos detendremos con más detalle en el próximo capítulo.

Análogamente, a nivel internacional las redes de radios desarrollaron, tal como quedó sugerido páginas atrás, una política tendiente a incidir en los debates internacionales sobre derecho a la comunicación y en los estándares internacionales en materia de derecho a la libertad de expresión y a la información, de tal modo de ejercer presión en los marcos regulatorios dispuestos por los estados nacionales. De este modo, se daba continuidad a la política inaugurada en Pozo de Rosas, Venezuela, en 1996.<sup>11</sup> Resultado de esta política fue el reconocimiento de la existencia de los medios comunitarios en diversas declaraciones. En su declaración conjunta realizada a fines de 2001, el Relator Especial de Naciones Unidas para la libertad de opinión y expresión (ONU), el representante de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa para la Libertad de los Medios de Comunicación (OSCE) y el Relator Especial para la libertad de expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA), afirmaron:

La promoción de la diversidad debe ser el objetivo primordial de la reglamentación de la radiodifusión; la diversidad implica igualdad de género en la radiodifusión e igualdad de oportunidades para el acceso de todos los segmentos de la sociedad a las ondas de radiodifusión.

Más adelante, los relatores de ONU, OEA, OSCE y la Relatora Espe-

10 A través de una declaración firmada por su presidente, FARCO (2005) sostenía: “El Decreto 527 es una capitulación. Los grandes grupos económicos que controlan la comunicación y la información tienen 10 años más para imponer su discurso único y su modelo de concentración de la riqueza. Con este decreto el gobierno consolida la concentración de la propiedad de medios que sufrimos en Argentina. Mientras anuncian la prórroga de las licencias, cientos de organizaciones sociales y miles de pequeños y medianos emprendedores quedan excluidos de la posibilidad de acceder a una licencia [...] El Decreto 527 fue un balde de agua fría a esas expectativas aunque seguimos insistiendo en la necesidad de una nueva Ley y sabemos que un proyecto está listo para ser presentado por el Presidente de la Comisión de Comunicaciones en Diputados. Aunque las corporaciones no tienen necesidad ni urgencia para una nueva ley porque ellos ya tienen su Decreto”.

11 Sobre el seminario realizado en Pozo de Rosas en 1996 nos detuvimos en el capítulo anterior.

cial sobre libertad de expresión y acceso a la información de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (CADHP) expresaron en su Declaración Conjunta sobre la Diversidad en la Radiodifusión de 2007 que: “Los diferentes tipos de medios de comunicación —comerciales, de servicios públicos y comunitarios— deben ser capaces de operar en, y tener acceso equitativo a todas las plataformas de transmisión disponibles”.

En este marco, durante la primera década del nuevo siglo AMARC ALC llevó adelante una política coherente, sistemática y progresiva de trabajo en torno a la promoción del derecho a la libertad de expresión y a la información en el conjunto de la región. En febrero de 2008 la asociación concluyó el proceso de elaboración de los “Principios para un marco regulatorio democrático sobre radio y TV comunitaria”. Se trata de 14 principios propuestos como guía para la elaboración, aprobación e implementación de regulaciones sobre radiodifusión comunitaria que sean compatibles con los estándares internacionales de derechos humanos. Según la propia AMARC (2009a:2),

el objetivo fue construir una herramienta para que la sociedad civil incida en la definición de políticas públicas y marcos regulatorios en radiodifusión, orientadas a lograr el reconocimiento y garantizar el ejercicio de los derechos a la libertad de expresión e información a través de los medios comunitarios.

El documento fue el resultado de una investigación realizada en 29 países de los cinco continentes que se propuso identificar las normativas y las políticas públicas dirigidas a reconocer y a promover la radio y la TV comunitarias. Como estrategia tendiente a validar este insumo, en su proceso de elaboración y revisión estuvieron involucrados decenas de investigadores, miembros de emisoras comunitarias y autoridades de la red mundial. Asimismo, se recibieron sugerencias y comentarios de dirigentes de redes y organizaciones nacionales e internacionales de comunicación<sup>12</sup>. Los “principios”

12 Concretamente, se recibieron aportes de ALER, la Federación Internacional de Periodistas (FIP), la Asociación Católica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación (OCLACC), la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) de Perú, Interozvos de Brasil, la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) de Argentina, la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) de Colombia, entre otras.

fueron presentados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión en octubre de 2008.<sup>13</sup> Más adelante, ya en 2010, el Relator Especial de Naciones Unidas sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Frank La Rue, presentó ante el Consejo de Derechos Humanos del organismo su II informe sobre la situación de la libertad de expresión en el mundo. En el capítulo de conclusiones y recomendaciones de este informe, la relatoría reconoció a los medios de comunicación comunitarios y recomendó a los estados establecer marcos legales que reconocieran y regularan la comunicación comunitaria dentro del marco de los “14 Principios para un Marco Regulatorio Democrático sobre Radio y Televisión Comunitaria” propuestos por AMARC, estableciendo un balance equitativo entre los medios comunitarios, los comerciales y los públicos o estatales.

(5) Como señalamos páginas atrás, uno de los procesos abiertos a partir de la crisis de diciembre de 2001 fue el resquebrajamiento de los valores hegemónicos que fueron sostén del neoliberalismo. El individualismo fue uno de aquellos sentidos erosionados en amplios espacios sociales. En este marco, la acción colectiva que había emergido como práctica de resistencia durante los años 90 —o *lo colectivo*, a secas— cobró nueva fuerza como opción de construcción política orientada a crear vínculos y lazos que fortalecieran al campo popular y a sus movimientos. Así lo expresó Radio Revés de la ciudad de Córdoba (2007b:4):

Debemos pensar nuestros proyectos fuertemente desde lo colectivo. [...] [Tenemos que ser capaces de crear] espacios en los que reconozcamos las potencialidades de construir colectivamente aun con diferentes concepciones sobre los problemas del mundo o sus posibles soluciones. [...] Tenemos que emprender la organización y coordinación de esos espacios como lugares donde se forma una identidad participativa y donde se aprende a ser y crear colectivamente.

13 A la presentación se sumaron las siguientes organizaciones que participaron del proceso de elaboración o que apoyaron la iniciativa una vez concluida su redacción: ADC y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) de Argentina, el Observatorio de Medios FUCATEL de Chile, AMEDI de México, FLIP de Colombia, IPYS de Perú, Intervozes de Brasil, Reporteros Sin Fronteras (RSF), Artículo 19 y las organizaciones regionales ALER, OCLACC y FIP.

Paralelamente FM La Tribu (2004b) editó *Palabras que muerden. Definiciones colectivas*, un libro donde intelectuales, músicos, integrantes de organismos de derechos humanos, fábricas recuperadas, movimientos campesinos, oyentes, periodistas, agrupaciones estudiantiles y otras radios comunitarias propusieron sus propias definiciones para quince palabras propuestas por la emisora. Entre la lista puede leerse el término *colectivo* y, en torno a este, una gran coincidencia de los diferentes autores acerca de su valoración positiva.

(6) En un contexto de emergencia de nuevos protagonismos sociales, las publicaciones analizadas volvieron a poner de relieve la participación como un rasgo propio de las radios comunitarias, populares y alternativas. Esta noción estuvo ligada, fundamentalmente, a la expresión en la programación radiofónica de las voces de los sectores populares y de quienes habitualmente han sido discriminados o estereotipados en los medios de comunicación, sobre todo a través de la expresión de los movimientos y organizaciones sociales. Estuvo asociada también a la construcción de iniciativas para motivar el involucramiento de oyentes, integrantes de las comunidades u organizaciones en instancias de producción y gestión de las emisoras. Es el caso, por ejemplo, de la conformación de la Red de Corresponsales Populares impulsada por FM La Tribu entre 2002 y 2004 (La Tribu, 2004a). O el de la creación del Club de Radioparticipantes de FM Alas (Tornero, 2004), modo en que esta emisora comenzó a referirse —y resignificar— a sus oyentes. La idea de participación estuvo estrechamente vinculada, asimismo, a la aspiración de construir formas de gestión democráticas y participativas en oposición a los modelos caracterizados por la centralización de la información y la verticalidad en la toma de decisiones. No obstante, generalmente las implicancias y los alcances de la noción de participación no se reflexionaron y problematizaron en profundidad en las publicaciones analizadas. Por el contrario, esta idea permaneció como una especie de ideal al cual las emisoras debían responder. Tal vez una excepción sean las palabras que sistematizaron FM La Tribu y FM Alas en “Radio Newen” (2007:15).

¿Qué queremos? ¿Que la gente participe en los procesos sociales o en nuestro proyecto? Yo creo que en función de nuestros objetivos, queremos que las

personas protagonicen lo que les pasa, transformen lo que sucede. Y no necesariamente que participen en nuestro proyecto. Tal vez necesiten una mano para participar en un centro de estudiantes, en una organización campesina, etc. Uno mide participación por la participación en nuestro proyecto. Y tal vez tenemos que discernir los espacios de participación que hay para las personas.

(7) En continuidad con diversos aportes latinoamericanos desde los años 80 en adelante, y estrechamente relacionado con lo anterior, la construcción de relaciones dialógicas o no asimétricas entre emisores y receptores —o entre radialistas y oyentes— cobró un nuevo énfasis como aspiración de las radios comunitarias, populares y alternativas. A modo de ejemplo, en diversas publicaciones FM La Tribu (2004 a y b) comenzó a referirse a los oyentes en términos de interlocutores. La creciente extensión del acceso a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, fundamentalmente a Internet, contribuyeron a revitalizar las reflexiones y las experiencias en este sentido. En esta tecnología se avizó la posibilidad de subvertir las distancias de los polos emisor-receptor impuestas por las tradicionales tecnologías analógicas, así como la oportunidad de multiplicar el número de medios y emisores.

(8) En un escenario en el que, como señalamos al principio del capítulo, se extendió el cuestionamiento a la pretendida neutralidad, objetividad e independencia de los medios hegemónicos de comunicación, las radios comunitarias, populares y alternativas volvieron a considerar estratégica su incidencia en la opinión pública y en la disputa de las agendas mediáticas. El título del artículo sobre la experiencia de Radio Encuentro de Viedma (Busso, 2004), es elocuente al respecto: “Primera en noticias y en opinión pública”. Allí Néstor Busso, fundador y director de la emisora, resaltó como rasgo distintivo de la radio su capacidad para instalar temas locales en la agenda de los medios de Viedma e incidir en la opinión pública de la ciudad. También, los cuadernillos y artículos orientados a profundizar la formación periodística de las emisoras pueden dar cuenta de la relevancia dada a esta cuestión, como los ya referidos *Hacer diciendo. Cartilla de formación periodística en radios populares, ciudadanas y públicas*, editada por Radio Revés (2007a) y *El cantar de las hormigas. Producción periodística en las radios comunitarias* (AMARC ALC e Interconexiones, 2006a).

(9) En continuidad con las reflexiones que cobraron vigor en los años 90, algunas publicaciones siguieron considerando problemático el hecho de que las programaciones de las emisoras interpelaran sólo a los “circuitos militantes” y desafiaron a las radios a ampliar sus audiencias más allá de esos límites para construir masividad. Calicchio (2004:62) lo expresaba en estos términos:

Hoy (los medios alternativos) son una herramienta muy importante de denuncia, permiten informar en el exterior lo que pasa en Argentina, son un vehículo de comunicación entre organizaciones y llegan a un activismo importante pero no logran romper con un determinado “circuito” militante. Al estar la mayoría sustentados en formatos electrónicos, que son más rápidos y económicos, se limita el universo de receptores ya que si bien el acceso a las nuevas tecnologías se ha extendido no se ha masificado. Y en el caso de los materiales gráficos chocan con un bajo nivel de lectura o la falta de las monedas necesarias para pagar un ejemplar. La radio y la TV; los principales medios consumidos por los compañeros, no han podido ser abordados con éxito desde el campo popular. [...] Como decían los compañeros de la Agencia Conosur en la misma charla, no se trata de hacer un gran medio masivo sino que la comunicación popular y alternativa en su conjunto se masifique y llegue a los sectores populares.

(10) Las preguntas y las búsquedas en torno a la dimensión artística de las programaciones, a las formas de interpelación orientadas no sólo a la racionalidad sino también a la sensibilidad de las audiencias y a las posibilidades de transformar lenguajes y códigos continuaron vigentes. Más aún, la emergencia de nuevos grupos de activismo artístico y la revitalización de otros ya existentes a partir de las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001 contribuyeron a enriquecer estas preguntas y búsquedas.<sup>14</sup> El acercamiento

<sup>14</sup> Tal como propone Longoni (2009:18) la noción de activismo artístico se utiliza aquí de modo genérico para agrupar a “producciones y acciones, muchas veces colectivas, que abrevan en recursos artísticos con la voluntad de tomar posición e incidir de alguna forma en el territorio de lo político”. No obstante, cabe señalar que algunos de los grupos que la autora incluye bajo esta denominación se resisten a definirse a sí mismos como *artistas* y a sus prácticas como *arte* y, en su lugar, comprenden sus acciones como formas de militancia desde estrategias creativas de comunicación política. Según Longoni, dos coyunturas facilitaron la emergencia, la multiplicación y la vitalidad de los grupos de activismo artístico durante la década

a los grupos de activismo artístico llevó a que algunas emisoras exploraran los cruces entre arte y política en el territorio del lenguaje radiofónico. A modo de ejemplo, la nota de tapa de la revista *Cara y Señal* editada por AMARC ALC en 2008 se tituló “El medio es la interferencia. El radioarte, de las vanguardias a las radios comunitarias.” Allí los editores de la publicación producida en Buenos Aires afirmaban (*Cara y Señal*, 2008a:5):

La radio busca desencantar. Arrancar al encantado de su obediencia. La historia de la etimología relaciona oír con obedecer. Ese *obaudire* del latín derivó en la forma castellana obedecer hasta vincular la noción de audiencia con la práctica de la obediencia. Por eso es desgraciada la terminología radiofónica cuando nombra al otro del diálogo como oyente o auditor. Si el sistema ha construido modos de sometimiento y represión, lo ha hecho también sobre las maneras de organizar el lenguaje para controlar el diálogo. Por eso un hecho artístico puede ser un modo de desestabilizar el sistema de códigos y entendimientos. De sacarle la costumbre al cuerpo para evidenciar que acostumbrarse a un acontecimiento no quiere decir tener que continuarlo. Y que otro mundo empieza por decirse de nuevo y diferente porque el sonido puede ser una interferencia sobre la época.

En su encuentro y vinculación con los grupos de activismo artístico las emisoras pudieron hallar un conjunto de reflexiones y de recursos que en ocasiones les permitieron tomar distancia —aunque no abandonar— las formas de comunicación caracterizadas por la transmisión de contenidos ideológicos o concientizadores con un estilo pedagógico y de denuncia para explorar formas orientadas a la subversión y la interferencia de las gramáticas culturales y de los códigos que regulan el decir. No obstante, Carlos Mangone (2007) fue uno de los más críticos en este sentido, al considerar estas búsquedas como experimentaciones formalistas o innovaciones estéticas que tomaron distancia de la articulación orgánica con

---

del 90 y los años 2000: el surgimiento de H.I.J.O.S., agrupación nacida en 1996 que reúne a hijos de detenidos-desaparecidos durante la última dictadura militar, y la etapa comprendida entre la revuelta de los días 19 y 20 de diciembre de 2001 y la asunción del presidente Néstor Kirchner, a mediados del 2003, “período marcado por un clima de inédita inestabilidad institucional y continua agitación callejera, así como por la emergencia de lo que se llamó *nuevos protagonismos sociales*” (Longoni, 2009:21).

proyectos transformadores del orden social y que habrían permitido la articulación de los márgenes alternativos con el centro cultural dominante.

(11) Por último, tal como ocurrió durante los años 90, para las radios comunitarias, populares y alternativas continuó siendo un desafío la construcción de formas de gestión colectivas, democráticas y participativas que posibilitaran la sostenibilidad y el logro de sus objetivos. A esto se sumaron las nuevas inquietudes de las organizaciones y movimientos sociales que fundaron sus proyectos radiofónicos con posterioridad a 2001 y que procuraron nutrirse de las experiencias acumuladas previamente. De ahí que las preguntas, nociones, herramientas y experiencias en torno a la sostenibilidad y la gestión de las emisoras se expresaran en diversas publicaciones tanto al estilo de manual como de aportes conceptuales o reflexiones provocadoras. A modo de ejemplo, citamos la sistematización realizada por Radio Revés (2007b) en *Hacer diciendo. Cartilla de formación para la gestión de equipos de trabajo en radios populares, ciudadanas y públicas* y diversos artículos en la revista *Cara y Señal* (2004 b; 2005 b).

Lo que acabamos de sintetizar son un conjunto de significaciones en torno a las cuales se fue anudando la constitución de la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas entre fines de 2001 y principios de 2008. Significaciones que, en general, tuvieron sus orígenes en las décadas precedentes y que, por lo tanto, expresaron continuidades. Significaciones que pueden ser analizadas en términos de regularidades, pues dotaron de sentido al conjunto de las emisoras y abrieron la posibilidad de concebirlas como totalidad. En todo caso, será la centralidad que ocupe cada una de estas cuestiones uno de los motivos en los cuales se expresen las diferencias entre las experiencias y las perspectivas que procuraron dar cuenta de ellas.

No obstante, las significaciones ligadas a la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas no pueden ser pensadas exclusivamente en términos de regularidades. Es necesario analizar también sus diferencias y puntos de debate. ¿Cómo acceder a ellos? De más está decir que cada experiencia reviste una singularidad que le es propia y que es irreductible a cualquier intento de sistematización. Aun así, a diferencia de las décadas anteriores, entre 2001 y 2008 podemos reconocer la configuración de tres perspectivas conceptuales en pugna para dar cuenta de la relación

entre comunicación y política —o también entre comunicación y poder— y, en este marco, de las significaciones y roles atribuidos a las radios que nos ocupan. Estos tres enfoques procuraron interpelar a las emisoras para incidir en sus estrategias de acción. En las próximas páginas nos ocuparemos sintéticamente de cada uno de ellos. Al recorrerlos algunos lectores intentarán clasificar unos u otros medios de comunicación bajo una u otra perspectiva. En algunos casos será una tarea sencilla. En otros, la cuestión será más bien compleja, pues en ocasiones las radios estuvieron atravesadas conflictivamente por más de una de estas tendencias. De cualquier modo, la intención está lejos de pretender categorizar o clasificar medios. Se trata, en cambio, de hacer explícitas las diferencias de una manera que resulte productiva y problematizadora.

### Construir ciudadanía

En el capítulo anterior destacamos cómo durante la década de los 90 fueron emergiendo y cobrando relevancia las ideas de construcción de ciudadanía y de ciudadanía comunicativa para expresar los horizontes político comunicacionales a los cuales las radios comunitarias, populares y alternativas debían contribuir. Esta tendencia continuó vigente e, incluso, se profundizó. Al respecto, en el artículo “Comunicación popular y comunitaria. Desafíos político culturales” Jorge Huergo (2004) afirmaba:

Como vengo tratando de sostener, nuestras prácticas de comunicación popular y comunitaria pertenecen al orden de las políticas culturales. Pero, hoy, hablar de políticas culturales pasa por reconcebir a la ciudadanía en tanto “estrategia política”. Ante una mayor oscuridad en los escenarios socioculturales actuales, adquieren mayor relevancia los proyectos que acompañen la redefinición del papel de diversas formas de la ciudadanía en sociedades con crisis orgánicas.

La estrategia de aportar a la construcción de ciudadanía se puso en evidencia en el modo en que algunas de las emisoras se apropiaron de este horizonte. Por ejemplo, la mencionada publicación *Hacer diciendo...*, editada por Radio Revés de Córdoba (Radio Revés, 2007a), estuvo atravesada por la noción de ciudadanía en el sentido en que la desarrollamos

en el capítulo precedente. Luego de caracterizar la creciente centralidad de los medios de comunicación en la configuración del espacio público y en los modos en que los sujetos perciben la realidad y constituyen sus identidades, los autores enfatizaron, en contraposición a las prácticas de las empresas mediáticas orientadas por el fin de lucro, el rol de los medios de comunicación populares, públicos y ciudadanos en la producción de noticias y agendas informativas. Esta producción debería estar orientada de acuerdo con las “necesidades y requerimientos de la ciudadanía organizada, de las organizaciones de base y del movimiento popular” para dar visibilidad y legitimidad a estas organizaciones y para que “la ciudadanía se informe, comprenda, intercomunique, organice y participe activamente en la definición de sus derechos y obligaciones” (Radio Revés, 2007a:18). Por su parte, en *Veedurías y observatorios* (La Tribu, 2003b), FM La Tribu convocó a diversos autores para reunir reflexiones y experiencias acerca de las veedurías y observatorios de medios de comunicación en América Latina. Esta publicación permitió ubicar los proyectos de las radios en un contexto más amplio de lucha por la democratización de las comunicaciones. En este marco, el horizonte de contribuir a la construcción de ciudadanía comunicativa, a través de acciones en múltiples frentes, se hizo presente con fuerza. Al respecto los editores sostenían en la introducción:

La ciudadanía se encuentra en un momento privilegiado para tomar en sus manos la emisión de juicios críticos con respecto a los medios masivos. Mientras se desarrollan y multiplican los medios de comunicación alternativa en los diversos niveles, los grandes comunicadores tendrán que tener en cuenta que hay millones de ojos pendientes de qué información se difunde y bajo qué tratamiento. Frente al poder de los medios masivos de comunicación para configurar el relato social algunos sectores de la sociedad se organizan para desmontar sus estrategias. Frente a la concentración de la propiedad de los medios y las legislaciones injustas, la ciudadanía busca extender las posibilidades de ejercer sus derechos.

Asimismo, la centralidad de la noción de ciudadanía se expresó en las intervenciones protagonizadas por las redes de emisoras ALER Y AMARC ALC a través de sus publicaciones, de sus intervenciones en foros y congresos y de sus propias políticas de fortalecimiento de las radios asociadas.

En la introducción del libro editado conjuntamente por ALER y AMARC ALC, *La práctica inspira. La radio popular y comunitaria frente al nuevo siglo*, los autores relataron el inicio del trabajo articulado de ambas redes. Durante una reunión conjunta celebrada en Quito, Ecuador, en 2002 “ambas dijeron apostar a que, mediante el *fortalecimiento del movimiento de la radio popular y comunitaria se podría a portar a fortalecer la ciudadanía, la sociedad civil y los movimientos sociales*”<sup>15</sup> (Geerts, Van Oeyen y Villamayor, 2004:21). Asimismo, AMARC ALC expresaba su opción en el dossier publicado en el primer número de *Cara y Señal* (2004b:37):

Uno de los ejes centrales de la misión de las radios comunitarias es la puesta en práctica del concepto político de la democracia y la ciudadanía en el campo de la comunicación. Es decir tanto de democratizar el sistema de medios como de democratizar las relaciones comunicacionales que establecen los medios con sus audiencias y sus comunidades.

La revista dedicó el editorial de su octava edición a la específica reflexión entre comunicación y ciudadanía.

En esta nueva etapa la noción de ciudadanía se fue complejizando, enriqueciendo, precisando y portando acentos particulares respecto de sus definiciones previas. En primer lugar, Huergo (2004) distinguió diferentes narrativas acerca de la ciudadanía en disputa en las sociedades y en las políticas culturales: las conservadoras, las liberales/neoliberales y las críticas. En contraposición a las narrativas que tienden a soslayar o a contener<sup>16</sup> las diferencias, los conflictos y los antagonismos sociales, el autor caracterizó las narrativas críticas acerca de la ciudadanía como aquellas que atienden a las tramas conflictivas que atraviesan a las sociedades y que abordan las relaciones asimétricas que se dan en su interior. Asimismo, estas narrativas proponen una lectura histórico-crítica de las diferencias culturales, comprendiendo que éstas se constituyen en condiciones materiales e históricas de desigualdad. A su vez, frente a las narrativas que exaltan la construcción de consensos a tra-

15 Las cursivas son de los autores.

16 Según Huergo (2004), en vez de contener podríamos decir, también, retener y reprimir las diferencias, conflictos y antagonismos.

vés de grandes conversaciones o foros sociales, las narrativas críticas permiten imaginar un más allá de las fronteras de los consensos hegemónicos y, por lo tanto, disputar poder. Además, en oposición a las narrativas que ponen el acento en el carácter individual del ejercicio de la ciudadanía, las narrativas críticas enfatizan la organización ciudadana. Finalmente, no suponen una figura predefinida de ciudadano, sino que éste mismo se va constituyendo como tal a través de procesos de formación. De este modo, se abre la posibilidad de desandar las imágenes y los sentidos naturalizados por los discursos hegemónicos y de construir prácticas transformadoras del orden social. Son precisamente las narrativas críticas las que el autor propuso para que las experiencias de comunicación popular y alternativa asumieran como propias.

En segundo lugar, y en estrecha relación con las reflexiones precedentes, los procesos de organización y movilización ciudadana fueron valorados por sobre el ciudadano individual en tanto potencia capaz de motorizar transformaciones del orden hegemónico. No obstante, aún desde esta valoración, en el artículo “Desarrollo, ciudadanía y democracia: aportes desde la comunicación” Washington Uranga (2007:204) reconoció los límites de las organizaciones y los movimientos sociales para construir proyectos de cambio social. En este sentido reflexionó:

En medio de un escenario caracterizado por la fragmentación de las iniciativas, de las propuestas y de los modelos organizativos, las organizaciones sociales dieron respuestas supletorias, se hicieron cargo de la acción social, generaron redes y articulaciones muchas veces precarias. Estas iniciativas dieron respuesta a la emergencia, pero sin capacidad para generar un modelo de desarrollo alternativo. Hoy nos encontramos frente a la necesidad de redefinir el sentido mismo de estas organizaciones, de discutir su papel en el marco de otra relación con el Estado y de redefinir el sentido de lo que entendemos por “lo público” y las responsabilidades que a cada sector le competen en ese escenario.

Si bien las intervenciones y estrategias en torno a la construcción y fortalecimiento de la ciudadanía partieron del reconocimiento del debilitamiento del Estado producto de la implementación de las políticas neoliberales desde la última dictadura militar, el Estado no dejó de ser interpelado como regulador y promotor de políticas públicas que ampliaran y garantizaran el ejercicio de derechos.

En tercer lugar, como lo venimos sosteniendo a lo largo de este capítulo, algunos autores advirtieron una mayor criticidad de las organizaciones sociales y de la población en general frente a los medios de comunicación concentrados. No obstante, a partir de sus propias investigaciones en la ciudad de Córdoba, María Cristina Mata constató que en el momento de plantear reivindicaciones ante los medios de comunicación los sujetos se reconocían en una situación de “no poder”. A partir de esta constatación la autora afirmó que desde la posición de públicos se asume una condición de impotencia que no permite reconocer las expectativas comunicacionales bajo la forma de derechos propios o de obligaciones de otros, sea bajo la forma de desafíos o de objetivos a lograr. En consecuencia, Mata propuso la estrategia de que los públicos de los medios de comunicación ya no sólo se pensarán como tales, sino también como ciudadanos. De ahí la necesidad de construir una ciudadanía comunicativa en torno al derecho a la comunicación que actúe en múltiples frentes, con activo protagonismo de los medios comunitarios, populares y alternativos. Así lo expresaba la misma Mata (2003: 51):

No alcanza con reconocer la impotencia que se aloja en el consumo masivo. No basta con detectar los niveles de sub información sostenidos en la creciente concentración de medios y las férreas lógicas mercantiles con que ellos operan. Se vuelve necesario actuar reponiendo la idea de una ciudadanía comunicativa como idea fuerza que marque una vasta labor de acción político cultural. [...] Se trata de reivindicar y hacer efectiva la posibilidad que existe para quienes han sido constituidos como públicos, más allá de esa condición pero desde ella, de ser capaces de no delegar los derechos a la libre expresión y la información.

Complementariamente, Omar Rincón (2007) planteó una propuesta similar en los términos de fortalecer y profundizar un activismo comunicativo en torno al derecho a la comunicación y a la democratización de las comunicaciones, a través de espacios atractivos y acciones creativas, capaces de construir unas ciudadanías que no resultaran aburridas.

Las reflexiones en torno a la ciudadanía comunicativa se fueron enriqueciendo con los aportes de investigadores e intelectuales argentinos y latinoamericanos dedicados al estudio de la economía política crítica de

la cultura, de las políticas de comunicación y de los derechos a la libertad de expresión y a la información. De este modo, se complementaron con las indagaciones acerca de las especificidades de los bienes culturales en relación a otras “mercancías”, sobre la concentración y la centralización de capital en los medios de comunicación y acerca de la diversidad y el pluralismo cultural (Becerra y Mastrini, 2003; Gómez, 2005). El ejercicio de la ciudadanía comunicativa encontraba un límite frente a los procesos de concentración, homogenización y mercantilización que estos estudios procuraban poner en evidencia. En consecuencia, la reivindicación de democratizar las comunicaciones cobró nuevo vigor. Junto con esto, se revitalizó la demanda de legislaciones que comprendieran la comunicación como un derecho humano y que garantizaran su ejercicio.

Por último, si durante los años 90 las formulaciones sobre la construcción de ciudadanía habían privilegiado el accionar local, en el nuevo siglo la lucha por la ciudadanía comunicativa se desplegó simultáneamente en el ámbito local, nacional y global. La relevancia que las redes de radios comunitarias, populares y alternativas dieron a la participación en los foros y cumbres de debate internacional demuestra este desplazamiento. Por ejemplo, la revista *Cara y Señal* editada por AMARC ALC dedicó numerosos artículos a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y al Foro Social Mundial (*Cara y Señal* 2004d; Behn, 2006; Farina, 2007). Más aún, en la séptima edición de la revista se informa que AMARC integra el Consejo Internacional del Foro Social Mundial (Matta, 2007).

## Contrainformación

En 2002 Vinelli publicó *ANCLA, Agencia de Noticias Clandestina*, sobre la agencia informativa creada por Rodolfo Walsh dependiente del Departamento de Informaciones e Inteligencia de Montoneros que funcionó en 1976 y 1977. Este libro y la investigación que lo sustentó le permitieron a la autora no sólo describir y analizar en detalle la experiencia de ANCLA, sino también recuperar y reactualizar un concepto acuñado décadas atrás: el de contrainformación. Más adelante, en 2004, la misma Vinelli junto con Rodríguez Esperón publicaron *Contrainformación...*, en el que compilaron las reflexiones y las experiencias producidas por más de quince

intelectuales y colectivos de comunicación. Allí la idea de contrainformación se hizo presente otra vez con fuerza.

Siguiendo los aportes de estos autores, intentaremos sintetizar cómo se conceptualizó la noción de contrainformación e identificar qué acentos supuso en relación a los medios de comunicación a los cuales aludía. En primer término, Vinelli y Rodríguez Esperón (2004:13) distinguieron y caracterizaron complementariamente la comunicación alternativa y la contrainformación. Si la primera refiere al “proceso que abarca desde el discurso hasta la organización del medio y las formas sociales en que éste se utiliza”, la contrainformación refiere a la específica discursividad<sup>17</sup> de la práctica de comunicación alternativa.

En segundo lugar, según los mismos autores (2004:17) la contrainformación supone enfrentamiento, “no sólo contra el discurso oficial sino también contra el orden establecido. Enfrentamiento que algunos nos empeñamos en seguir caracterizando como lucha de clases”. Ligada al rol de la vanguardia política y social, la contrainformación es comprendida como “arma de combate” o instrumento en relación con un proyecto de cambio de la estructura social en tanto totalidad.<sup>18</sup> Esto quiere decir que estas prácticas están ligadas orgánica e instrumentalmente a organizaciones político sociales que exceden el campo comunicacional. Sus objetivos se subordinan a las estrategias de dichas organizaciones de acuerdo con las coyunturas político-sociales en las que deciden intervenir. En este sentido, luego de recorrer diferentes medios de comunicación alternativos y de contrainformación a lo largo de la historia de América Latina, Vinelli (2002:58) concluyó que todas estas experiencias “tienen en común una práctica política que se sostiene en la concepción leninista de la prensa en tanto factor de organización, educación y esclarecimiento”. Desde esta concepción, otros aspectos relativos a la práctica comunicativa como los modos de relación entre emisores y receptores, las búsquedas formales o

17 Los autores utilizaron la noción de discursividad en un sentido diferente al del marco teórico en el que se sostiene nuestra investigación. Con *discursividad* se refieren a los mensajes producidos y emitidos por los medios de comunicación. En el caso de las radios, esto es sus programaciones.

18 Al respecto, los autores recuperaron los aportes de Graziano (1980) en su artículo “Para una definición alternativa de la comunicación”, texto al cual ya nos referimos en el capítulo III.

los modelos de gestión de los medios dejaron de tener centralidad. A su vez, como anticipan las citas, la noción de contrainformación recuperó el antagonismo de clase como fundamento de toda estrategia política que se proponga transformar radicalmente el orden social. De este modo, los conflictos entendidos a partir de conceptos como los de género, etnia, nacionalidad, generación u orientación sexual ocuparon un lugar secundario. El Estado fue generalmente confrontado de forma explícita por su funcionalidad respecto de los intereses de las clases dominantes.

En tercer término, siguiendo a Vinelli y Rodríguez Esperón (2004), las prácticas que se definen como contrainformativas tienden a hacer explícito su carácter dependiente de un proyecto de transformación social, en oposición a la retórica de la independencia y objetividad periodísticas. A la verdad construida por los medios del sistema enfrentan otra verdad, velada por los primeros: la de los oprimidos, la de la clase trabajadora. En consecuencia, la contrainformación tiende a reconocer la existencia de manipulación en toda producción mediática y procura explicitar sus mecanismos, transparentando los modos de producción y los objetivos políticos en los que se fundamentan. Los autores retomaron las palabras de Hans Magnus Enzensberger (1971:25) para dar cuenta de la idea de manipulación comprendida como una consciente intervención técnica en un material dado. La cuestión deja de ser entonces si los medios son manipulados o no para pasar a preguntarse quién manipula los medios. El reconocimiento de la manipulación lleva a la necesidad de aprender las técnicas de la producción mediática y el dominio de estas técnicas abre la posibilidad de la producción propia. De ahí que quienes son constituidos como receptores por los medios hegemónicos son llamados a transformarse en emisores.

A partir de lo anterior, la contrainformación propone centrar la acción comunicacional en torno a la información, en dos sentidos: criticar la información dominante y construir la agenda propia. La contrainformación tiende, por un lado, a criticar e invertir la información ligada a los intereses de la clase dominante y a producir una lectura orientada a la clase trabajadora. Desde este punto de vista, la contrainformación es lectura crítica de medios: “existen momentos en los que las agendas —de los medios hegemónicos y de los contrainformativos— coinciden; pero el tratamiento es desde lados opuestos de las barricadas” (Vinelli y Rodríguez Esperón, 2004:16). De lo que se trata en este caso es de poner en evidencia

los mecanismos de ocultamiento y tergiversación de los medios masivos. Pero al mismo tiempo, las experiencias de contrainformación tienen una agenda construida de acuerdo a los objetivos y las prioridades de las organizaciones político-sociales de las que dependen o con las que se articulan. En esta línea,

la disputa por el sentido no se ejerce únicamente en los momentos “calientes” [...], sino también en el trabajo cotidiano de los medios del campo popular. Es decir, en la cobertura de lo que para los medios del sistema no es noticia. Antes o después del piquete, en la huerta o en la producción de ladrillos, en los cursos de formación y en las presentaciones de los planes de lucha, en la organización barrial o en la fábrica recuperada; en fin, en la vida misma de los sectores populares también están en juego los modos de representar la identidad de los movimientos políticos y sociales (Vinelli y Rodríguez Esperón, 2004: 16).

Desde esta perspectiva, algunos autores restaron relevancia o tomaron distancia de la demanda por una nueva ley de radiodifusión de carácter democrático, demanda compartida por los medios comunitarios, populares y alternativos que había facilitado la articulación de estos medios entre sí y con otros actores comunicacionales. En el mismo libro editado por Vinelli y Rodríguez Esperón, Fabián Pierucci cuestionó (2004:36 y 37):

Así, aunque contraria a la opinión mayoritaria de teóricos y responsables de medios de comunicación que hoy existen en el aire bajo estado judicial precario o directamente ilegal y que proclaman como acción política la presión por el reconocimiento estatal de medios de baja potencia o comunitarios, entendemos que los costos y restricciones inherentes a esta alternativa son peores que la situación actual. Si existe la voluntad de que los medios de comunicación sean herramientas para la lucha emancipatoria de la clase trabajadora, pensamos que tal vez sea mejor asumir la condición que caracteriza la ley del Estado burgués a aquellas experiencias que no se ciñan a sus normas, tomar las medidas de seguridad que correspondan y no resignar ningún aspecto que desvíe su sentido original o disminuya su potencia libertaria. En algunos casos al margen, en otros fuera de la ley.

En su artículo “Fuera de la ley” Pierucci (2004) sostuvo que la lucha por el reconocimiento legal, la búsqueda de profesionalizar los medios e

incorporar equipamiento y los intentos por seducir en términos de mercado a posibles anunciantes o fuentes de financiamiento contribuyeron a la cooptación de las radios y canales alternativos por parte del sistema.

Las críticas que recibió la noción de contrainformación fueron, en algunos casos, explícitas. Durante el III Congreso Panamericano de Comunicación realizado en Buenos Aires John Downing (2007:304) fue elocuente:

Este modelo tiene sus ventajas: no se necesita información precisa, bien investigada y en tiempo, y los medios principales, a pesar de sus fuentes de financiación, son generalmente una fuente incompleta, que habitualmente requiere que re-aprendamos el viejo hábito soviético de leer entre líneas. Pero el modelo de contra-información implica constantemente que todo lo que necesitamos sean hechos reales para sólo ahí comenzar a trabajar sobre ellos. Hay poco espacio para las emociones o la imaginación o el humor; sólo el recitado ralentado de todo un ciclo de represión y desafío, desafío y represión. La única emoción que parece tolerarse es la indignación, y se asume en forma implícita que ésta llevará a la gente automáticamente a las calles y plazas para protestar. ¿Y después?

Downing completó su cuestionamiento refiriéndose a que el modelo contraformativo pocas veces muestra los proyectos, experimentos y logros de los movimientos de justicia social, la cotidiana subversión capilar y las actividades que permiten lograr el disfrute colectivo: “lo que está ausente entonces en estos medios es el día a día de la vida social, lo cual debería ser parte de cualquier solución plausible frente a las negativas bien reales que las estructuras de poder del planeta presentan”.

Por otro lado, en 2008 la revista *Cara y Señal* (2008b) realizó una entrevista al italiano Franco Berardi durante su estadía en la Ciudad de Buenos Aires. Allí mantuvieron el siguiente diálogo:

—Hoy vemos nacer muchos proyectos que se definen como contraformativos. ¿Cuál es tu mirada sobre este concepto?

—En los años 70 una parte del movimiento de comunicación, especialmente Radio Alice, rechazó esta idea de la oposición entre falsedad y verdad. No hay una verdad, hay una multiplicidad de intereses, una multiplicidad de formas imaginarias. El problema no es establecer la verdad, es buscar las formas que permiten el máximo de liberación. Todo esto parece una cuestión conceptual,

pero tiene consecuencias lingüísticas y prácticas muy importantes. Por ejemplo, en los 70 italianos significó un rechazo a la ideología izquierdista predominante y la búsqueda de formas más cercanas a la vida proletaria. Hoy, en la realidad comunicativa, la expresión contrainformación me parece completamente pobre.

Por su parte, desde el ámbito nacional, Radio Revés cuestionó que los radios populares orienten su producción periodística exclusivamente en torno a la contrainformación. Sostuvieron que las agendas de estos medios no deben estar determinadas, exclusivamente, por la oposición a las de los medios comerciales sino por las necesidades de la ciudadanía organizada, de las organizaciones de base y del movimiento popular. Y agregó (Radio Revés, 2007a:18 y 19):

Nuestro trabajo no consiste sólo en denunciar, en dejar asentada nuestra indignación por las injusticias y desigualdades de este mundo. Nuestro trabajo es una propuesta de diálogo y por eso debemos reconocer el lugar desde el que nos escucha el oyente con el que dialogamos e invitarlo a recorrer un camino juntos, acompañarlo en ese camino... no empujarlo o tironearlo. No se trata de apabullar a nuestra audiencia con nuestras verdades y sentencias, con nuestros análisis e interpretaciones. Todas esas cosas deben estar presentes, pero tenemos que hacer un esfuerzo por dialogar con nuestros oyentes sobre sus necesidades y requerimientos informativos. Reconociendo además que nuestra audiencia, como nosotros, vive, piensa y siente en una sociedad que se rige fuertemente por los valores del mercado y el beneficio individual.

Por último, en los textos y reflexiones focalizados en la contrainformación podemos encontrar, a modo de referencias, múltiples experiencias comunicativas en contextos dictatoriales, de insurgencia revolucionaria o represivos. Desde ANCLA hasta los radios de la guerrilla salvadoreña, desde Tucumán Arde hasta los radios mineras bolivianas, desde la cubana Radio Rebelde hasta la cobertura de la represión en Puente Pueyrredón el 26 de junio de 2002. No obstante, son pocas las experiencias que, a modo de referencia inspiradora, refieran al papel de los medios contrainformativos en tiempos de funcionamiento de la institucionalidad democrática.

## Mediactivismo

En la etapa que nos ocupa fue cobrando visibilidad y protagonismo una perspectiva que puede interpretarse como tal al poner en relación un conjunto de reflexiones que coinciden en lecturas acerca de los escenarios contemporáneos, sobre la relación entre política y comunicación y acerca del rol de los medios que se pretendan transformadores en esos contextos. No es sencillo nombrarla, debido a que su articulación es menos sistemática que las perspectivas desarrolladas anteriormente. Algunos la han identificado como comunicación autónoma. Otros, como *mediactivismo*. Otros, como la que sustenta a los *medios sociales* de comunicación. En las próximas líneas intentaremos identificar sus orígenes, algunos de sus principales modos de comprender los contextos y los acentos que imprimieron a los medios de comunicación comunitarios, populares y alternativos, entre los que incluimos a las radios.

Paralelamente a la creciente incidencia de autores como Toni Negri, Michael Hardt y John Holloway en las ciencias sociales, durante el período que analizamos se multiplicó la circulación de artículos del italiano Berardi,<sup>19</sup> fundamentalmente a través del sitio de Internet de Indymedia Argentina. Este autor recurrió a la noción de *mediactivismo*, así como a la idea de una comunicación autónoma, para dar cuenta de sus propios desarrollos teóricos y para proponer acciones comunicativas. Asimismo, en 2006 el colectivo La Vaca publicó el libro *El fin del periodismo y otras buenas noticias* donde criticó los conceptos de medios alternativos y de contrainformación. En cambio, propuso la noción de medios sociales de comunicación para dar cuenta de la producción y la circulación de información contrapuestas al “capitalismo mediático”.<sup>20</sup> También en 2006, AMARC ALC publicó “La red es el mensaje”, un artículo dedicado al *mediactivismo* que ocupó la nota de tapa de su revista *Cara y Señal*. En su introducción los editores señalaron (*Cara y Señal*, 2006:6):

19 Franco (Bifo) Berardi fue fundador de la radio libre italiana Radio Alice en la década de 1970. En 2002 participó de la puesta al aire de Orfeo TV, una televisora callejera que impulsaría la creación de la red Teletstreet integrada por más de cien televisoras de calle en toda Italia.

20 Los autores utilizaron la noción de capitalismo mediático para referirse a “la construcción de poder basada en controlar, restringir y clasificar los flujos de la información” (La Vaca, 2006:2).

En los últimos años, una nueva manera de entender la relación entre comunicación y política ha generado proyectos y acciones que se agrupan con el nombre de mediactivismo. En este número de *Cara y señal* se presenta un recorrido por las reflexiones que les dan origen y por algunas de sus experiencias en distintos lugares del mundo.

La publicación y circulación de todos estos textos, junto con otros producidos y editados fundamentalmente en Europa pero que comenzaron a tener una asidua circulación en nuestro país, permiten advertir la centralidad que paulatinamente fue cobrando esta perspectiva.

Los libros y artículos que podemos incluir dentro de este enfoque tendieron a fijar en las movilizaciones de Seattle contra la Organización Mundial del Comercio, en noviembre de 1999, un hito de origen. En la masiva marcha conocida como N-30 participaron miles de movimientos sociales, organismos de derechos humanos, pacifistas, indígenas, campesinos y sindicatos de todo el mundo. Las nuevas tecnologías y la autorganización, sumadas a la emergencia del movimiento global, tuvieron un papel protagónico en términos de convocatoria y de difusión de lo sucedido.

En el momento de describir los contextos contemporáneos, la mayoría de los autores que hemos vinculado a esta perspectiva destacaron los cambios políticos, socio-económicos y culturales, así como la transformación en la constitución de las subjetividades e identidades, como consecuencias del semicapitalismo y de la globalización. La centralidad de los flujos informativos en la nueva etapa del capitalismo, los vertiginosos desarrollos de las tecnologías de la comunicación, las transformaciones en el trabajo, las mutaciones en las percepciones del tiempo y del espacio, la concentración de las industrias culturales, la reducción de los Estados nacionales a la implementación de políticas de contención y de represión de los excluidos del sistema, fueron entonces referencias frecuentes. No obstante, allí donde se diagnosticaron las nuevas formas que asumía la dominación y la explotación, los autores identificaron contradicciones capaces de dar origen a las nuevas resistencias y luchas, fundamentalmente a partir de las oportunidades que trajo aparejado el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y de la creciente preponderancia del trabajo cognitivo. En estos contextos, a los que es necesario sumar el punto de inflexión que significaron las jornadas de diciembre de 2001 en Argentina y las nuevas

formas de resistencias latinoamericanas como el zapatismo en México, estos autores consideraron poco útiles las categorías utilizadas en décadas anteriores para pensar lo político y las experiencias de confrontación contra la dominación. De este modo, las viejas nociones de comunicación alternativa y de contrainformación fueron severamente cuestionadas. Así lo expresaba Berardi en la entrevista realizada por la revista *Cara y Señal* (2008b:32) referida anteriormente:

La definición de alternativo está muy frágil. En los años 60 y 70, cuando se decía “alternativo” se podía entender la idea de contrainformación. Por un lado la verdad de clase del poder y por otro la verdad “verdadera”, la del proletariado. La idea de comunicación alternativa estaba vinculada a la de conflicto de clases. Hoy la noción de alternativo es mucho más difícil de establecer, fundamentalmente por la multiplicación infinita de fuentes comunicacionales, semióticas. También porque la misma definición de una oposición social e ideológica es cada vez más imprecisa. En lugar de comunicación alternativa me parecería mejor elaborar la noción de comunicación autónoma, que significa no tanto una comunicación que se opone a una especie de comunicación dominante, sino la idea de una forma de comunicación que corresponde al deseo del cuerpo social.

Como puede presuponerse hasta aquí, los medios y las prácticas de comunicación que aspiraban a contribuir a procesos transformadores recibieron desde este enfoque acentos diferentes a los que les imprimieron otras perspectivas. En primer lugar, como el mismo término lo indica, el *mediactivismo* cuestionó la pasividad del receptor construida por la industria cultural y puso énfasis en la multiplicación de sujetos devenidos en productores activos de comunicación. En una entrevista publicada en Indymedia Argentina Berardi decía: “La palabra mediactivismo es significativa porque los medios tienden a producir pasividad, mientras que el mediactivismo se pone a transformar activamente, de forma autónoma, la relación con los medios”. Por su parte, La Vaca (2006:30) afirmó:

Si el circuito de la comunicación, tal como estaba planteado, es un elemento clave para la consagración de un poder vertical, autoritario y concentrado, una manera radical de confrontarlo es crear otro diseño, que contemple y sea capaz

de albergar otra concepción de poder. Ese nuevo diseño es el que coloca en su centro al sujeto social y a su alrededor, como los rayos de un sol omnipresente, todas las herramientas de comunicación que es capaz de crear para compartir su mensaje. Estas herramientas se convierten así en opciones y no en condiciones de la comunicación. El sujeto social se transforma, según nuestra hipótesis, en un medio de comunicación.

En segundo lugar, desde el *mediactivismo* se puso énfasis en socavar la normalización de las relaciones de dominio que se expresan en las formas de producción capitalista, en las desigualdades generacionales, en el sexismo y en el racismo, sostenidas a través de la producción y circulación de los discursos sociales y de las formas de gramática cultural<sup>21</sup> en los medios de comunicación y en toda la vida cotidiana. En otras palabras, de lo que se trataba era de cuestionar la legitimidad e incuestionabilidad del poder transformando los discursos cerrados en situaciones abiertas. El humor, la ironía y la puesta en evidencia de los mecanismos ordenadores del discurso fueron recursos destacados.

Complementariamente, desde el *mediactivismo* se enfatizó la construcción de nuevas relaciones sociales —o, simplemente, de relaciones humanas— que, frente a la saturación de información y al exceso de virtualización en casi todas las esferas de lo social, recuperaran el encuentro y el deseo de contacto con un *otro*. Que facilitaran la emergencia de nuevas subjetividades políticas, del pensamiento crítico, de la experiencia sensible, de la afectividad y de la creación libre.<sup>22</sup> La Vaca (2006:1) lo expuso del siguiente modo:

21 En *Manual de guerrilla de la comunicación*, editado en Europa que comenzó a circular en nuestro país durante la etapa que nos ocupa, el grupo A.F.R.I.K.A., Blisset y Brunzel (2000:17) definieron el concepto de gramática cultural como “el sistema de reglas que estructura las relaciones e interacciones sociales. Abarca la totalidad de los códigos estéticos y de las reglas de comportamiento que determinan la representación de los objetos y el transcurso normal de situaciones en un sentido que se percibe como socialmente conveniente. La gramática cultural ordena los múltiples rituales que se repiten diariamente a todos los niveles de una sociedad. Comprende también las divisiones sociales del espacio y del tiempo, que determinan las formas de movimiento y las posibilidades de comunicación”.

22 Diversas investigaciones advirtieron sobre las mutaciones cognitivas y emocionales a las que asistimos como consecuencia de la expansión de las tecnologías de la comunicación y la información. Según Berardi (2006:124), “la aceleración absoluta de la infósfera recorta drásticamente los tiempos que serían necesarios para la elaboración racional de una información, para traducir las reacciones inmediatas por medio de la verbalización y, sobre todo, para una

El proceso de esta transición nos ofrece la oportunidad de convertir todo lo que hagamos y dejemos de hacer —no tan solo lo que podamos, sino aquello que seamos capaces o incapaces de soñar— en herramientas aptas para construir una nueva forma de comunicación humana que recupere su sentido: establecer relaciones.

Por su parte, los editores de *Cara y Señal* (2006:11) lo sintetizaron así:

El mediactivismo, como señalan algunos de sus protagonistas, se propone construir nuevos mundos, crear espacios de comunicación que habiliten la aparición de nuevas subjetividades políticas. Vale pensar entonces que, en estos tiempos, la tarea de comunicadores y comunicadoras sigue siendo crear zonas comunes y espacios de confluencia en donde tanto la posibilidad de la transformación como la posibilidad de ser un poco más felices encuentren nuevas formas de realizarse.

En cuarto lugar, y en estrecha relación con todo lo anterior, fue cobrando relevancia el horizonte de construir espacios y modos de vida signados por la mayor autonomía posible respecto de las lógicas que regulan al capitalismo y su penetración en todas las esferas de lo social. En el libro *Palabras que muerden*, FM La Tribu reunió a diferentes artistas, intelectuales, oyentes de la emisora, agrupaciones estudiantiles, organizaciones de derechos humanos, movimientos campesinos, colectivos de comunicación y comunicadores para definir colectivamente algunas palabras claves. Entre ellas, la palabra autonomía recibió del colectivo Intergaláctica (2004) la siguiente definición:

elaboración emocional de los estímulos que proceden del entorno, de los cuerpos-signos que nos rodean". De este modo, la posibilidad del pensamiento crítico se ve cuestionada. La atención en el tiempo está saturada por un exceso de signos. El deseo de contacto físico de los cuerpos se cancela por la virtualización del otro. A partir de este análisis, según Berardi, Jacquemet y Vitali (2003:89), la relación entre medios y poder político "no tiene tanto que ver con la ideología y con los contenidos como con la ocupación sistemática y omnipresente del tiempo mental, de los automatismos psíquicos, de la atención y de la imaginación". En este contexto, el *mediactivismo* se plantea el desafío de generar las condiciones para el pensamiento y la elección libres, para la escucha del otro, para la capacidad creativa y sensible. Así lo expresó el mismo Berardi: "Tengo la impresión de que el problema principal del *mediactivismo* presente y futuro no es tanto la contraposición de otra información a la información dominante, sino la capacidad de reconstruir las condiciones del silencio. [...] Eso no significa estar callados, significa escapar del ruido de la comunicación de masas y reconstituir las condiciones para la escucha de un cuerpo." (*Cara y Señal*, 2008b:32).

El nuevo anticapitalismo trata de potenciar esas resistencias en el sentido del desarrollo de nuestra capacidad de poder-hacer libremente. “Antipoder” o “contrapoder” significa la lucha por extender la autonomía de los oprimidos, la posibilidad de vivir bajo las reglas que nosotros mismos nos demos. Por el contrario, el poder supone siempre heteronomía, vivir bajo reglas que no decidimos. Cada vez que se crea un espacio de autonomía, un sitio de vida en común, se abre una grieta en el sistema capitalista. Cuando los trabajadores se auto-organizan para defender sus derechos, cuando los campesinos toman los latifundios para sí, cuando los okupas convierten una casa abandonada en un centro cultural, cuando los indígenas defienden su derecho a conservar su modo de vida, cuando los desempleados desarrollan proyectos de economía autogestionada, cuando se abre un medio de comunicación alternativo como La Tribu, en todos esos casos la resistencia contra el capitalismo se convierte en una lucha por la autonomía. Para el nuevo anticapitalismo se trata de ahondar siempre un poco más las grietas de autonomía que la resistencia produce por todas partes en el poder del capitalismo. La política del nuevo anticapitalismo busca siempre ampliar y fortalecer nuestra capacidad de auto-determinarnos, es decir, la autonomía. Cuando se nos llama a obedecer las decisiones que otros toman —sea el Estado, o un partido político que dice representar nuestros intereses— allí la autonomía se encuentra en peligro.

Como puede interpretarse, el énfasis estuvo menos puesto en confrontar o demandar la reparación de un Estado ausente y más en fundar espacios propios, con reglas también propias, desde los que pudieran emerger relaciones sociales capaces de erosionar las diferentes y diseminadas formas de poder. No tanto desde una estrategia totalizante, sino desde un accionar viral. Con todo esto el *mediactivismo* no comprendió la comunicación como un instrumento de la acción política, sino como la acción política misma.

El *mediactivismo*, así como la jerarquización de la noción de autonomía, fueron susceptibles de múltiples críticas. Uno de los puntos más cuestionados fue la incondicional confianza en la liberación que el acceso a la tecnología portaría consigo y en la aparente democracia de la red, olvidando la brecha digital (*Cara y Señal*, 2006) y las consecuencias del exceso de virtualización del proceso comunicativo. Pero fueron los límites de la pretendida autonomía, junto con el rechazo a la organicidad de

las luchas políticas y formas organizativas respecto de los sindicatos y de los partidos políticos, los aspectos más criticados (Mangone, 2007).

### Entre la articulación y la dispersión

Hasta aquí hemos sintetizado un conjunto de significaciones, expresadas en términos de regularidades y continuidades, en torno a las cuales se fue constituyendo la identidad de las radios comunitarias, populares y alternativas entre 2001 y 2008. Son estas significaciones las que nos permiten pensar a las emisoras como configuración o totalidad discursiva, capaces de establecer proyectos político comunicacionales comunes o articulados. Pero también hemos sintetizado tres perspectivas conceptuales acerca de la relación entre comunicación y política, muy presentes en la época, que interpelaron a las radios y que nos permiten acercarnos a un conjunto de medios que estuvo lejos de ser homogéneo, que fue atravesado por múltiples diferencias. Más aún, la puesta en relación de estas tres perspectivas nos permite comprender las principales preguntas y tensiones que recorrieron a las emisoras: ¿cómo concebir la relación con los movimientos y organizaciones sociales?<sup>23</sup> ¿Qué estatuto asume la noción de comunicación —instrumento de transmisión ideológica, dimensión configurante del tramado social que se busca transformar, práctica que instaure nuevas relaciones capaces de producir (nuevos) sujetos/subjetividades—? ¿Cómo comprender al Estado y, por lo tanto, qué centralidad otorgarle a la incidencia en las políticas públicas y en los marcos normativos que regulan los medios? ¿Cómo interpelar a las audiencias? ¿Cómo comprender la relación forma/contenido en los procesos de producción? Estas tensiones y preguntas generaron reflexiones y debates en el interior de las mismas radios, así como en los espacios de encuentro entre emisoras, comunicadores e intelectuales. A modo de ejemplo, en *La crisis como laboratorio* (Huffschmid, 2007:49),

23 La pregunta acerca de la relación entre medios de comunicación alternativos y movimientos sociales dio lugar a múltiples reflexiones y posicionamientos. Muchos de ellos se pueden leer en los artículos compilados en "Contrainformación. Medios alternativos para la acción política": Vinelli y Rodríguez Esperón (2004), Calicchio (2004); Foro de Medios Alternativos (2004). También en Revés (2007:b) y en Huergo (2004).

editado en Argentina por FM La Tribu, Gastón Montells, integrante de esa emisora, reflexionaba:

Me parece que hay que construir autonomía por fuera del Estado pero también hay que dialogar con el Estado y exigirle intervenir en ese espacio. No hay que abandonar la pelea con el Estado sobre lo que el Estado como institución debe hacer socialmente. No esperar tampoco que lo solucione, pero no abandonar la pelea. Me parece que el camino es la construcción de la autonomía de los proyectos, la construcción de redes para esa autonomía y me parece que no se puede abandonar el Estado como un espacio de posibilidad. Me parece que la discusión hoy pasa por cuál es la estrategia a través de la cual la política puede ser un espacio de seducción para el otro; cómo hacer que la política vuelva a ser resignificada como un espacio posible de transformación. Y ahí me parece que las experiencias que circularon recuperaron la política como un campo de acción. Pero claro, a partir del kirchnerismo parece como si hubiese una suerte de regreso del diálogo con el Estado. Si, de alguna manera, los 90 fueron primacía del mercado, 2001 fue la gran crítica a las instituciones y ahora se vuelve a pensar al Estado como un actor social en diálogo.

Serán, precisamente, las tensiones contenidas en estas preguntas las que derivarán en un proceso de mayor diferenciación de los proyectos político comunicacionales de las emisoras después de 2008, cuando por primera vez un gobierno nacional rompa la situación de alianza, complicidad o subordinación respecto de los grandes grupos concentrados de comunicación. Cuando por primera vez desde la recuperación de la democracia se elabore, se debata, se sancione y comience a aplicarse una nueva ley de carácter democrático que regule los servicios de comunicación audiovisual. Cuando una de las demandas históricas de las radios comunitarias, populares y alternativas se institucionalice en el marco jurídico argentino.

## CAPÍTULO VI

### Las posiciones de las redes ante la ley

Con este capítulo daremos inicio al análisis del segundo período de los dos en los que hemos organizado este trabajo: abril de 2008 a diciembre de 2015.<sup>1</sup> Hasta aquí hemos identificado que la democratización de las comunicaciones y la sanción de una nueva ley de radiodifusión de carácter democrático que las incluyera como actores con plenos derechos fueron las principales demandas compartidas, durante más de veinticinco años, por las radios comunitarias, populares y alternativas en nuestro país. La sanción de la LSCA en octubre de 2009 significó, precisamente, la institucionalización de esa demanda en el marco jurídico estatal argentino. A partir de aquí, recuperaremos la hipótesis que orientó nuestra investigación: la institucionalización de esta demanda ha tenido como consecuencia una reconfiguración de la identidad política de las emisoras. Los próximos tres capítulos se centrarán, entonces, en las lógicas de constitución de la identidad política de las radios a partir de que el gobierno nacional radicalizó, a fin de marzo de 2008, su enfrentamiento con los principales grupos concentrados de medios

---

<sup>1</sup> Ocasionalmente haremos referencia a procesos que iniciaron previamente a 2008, como marco para la comprensión del período que nos ocupa.

de comunicación del país y expresó la voluntad de sancionar una nueva ley, para analizar las nuevas configuraciones identitarias. Para ello centraremos el análisis en las publicaciones referidas a las radios comunitarias, populares y alternativas producidas entre abril de 2008 y 2015 por las mismas radios comunitarias, populares y alternativas argentinas o por algunos de sus integrantes; por las redes nacionales y latinoamericanas en torno a las que se nuclearon; y por centros de comunicación/educación, organismos públicos estatales e intelectuales del campo académico que promovieron el fortalecimiento de este tipo de emisoras en nuestro país. Pero a diferencia de los anteriores capítulos, no dedicaremos cada uno de los siguientes a una etapa histórica. Los tres refieren a la misma época. Particularmente, en este capítulo caracterizaremos y analizaremos las diferentes posiciones que las radios asumieron en relación a la ley 26522.

Las radios comunitarias, populares y alternativas no asumieron una posición homogénea frente al proceso de debate, elaboración, sanción y paulatina aplicación de la nueva norma. Precisamente, es en relación a la LSCA que las emisoras comenzaron a profundizar y hacer más evidentes sus diferencias. El propósito de las próximas páginas es, entonces, caracterizar y analizar las diferentes posiciones que asumieron las radios en relación a la LSCA y su proceso de aplicación. Para encarar esta tarea, decidimos enfocar los posicionamientos asumidos por las tres redes en las cuales estaban nucleadas en el momento de sanción de la ley: el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA) y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias en sus capítulos latinoamericano y caribeño (AMARC ALC) y argentino (AMARC Argentina). Esta decisión no presupone que todas y cada una de las emisoras de nuestro país puedan inscribirse claramente en uno de los posicionamientos aquí caracterizados y analizados. Aun así, el camino elegido nos permite desplegar un abanico de posiciones rico en sus diferencias.

Desde principios de la década de 1990 FARCO ha reunido a radios comunitarias y populares de Argentina. Nació a partir de la refundación de la Asociación de Radios Comunitarias (ARCO), que había tenido sus orígenes contemporáneamente al surgimiento de este tipo de emisoras en nuestro país, a fines de los años 80. En 2015 FARCO articulaba a 91 emisoras de todo el territorio nacional.

La RNMA fue fundada en 2004 en la ciudad de Neuquén. A diferencia de FARCO, no sólo articula a radios sino también a programas radiofónicos, televisoras comunitarias, sitios de Internet, boletines electrónicos, agencias informativas, revistas, periódicos y colectivos audiovisuales que se reconocen como medios alternativos en Argentina. En 2015 contaba aproximadamente con 70 integrantes, de los cuales alrededor de la mitad eran radios que transmitían por FM o por Internet.

Desde 1983 la Asociación Mundial de Radios Comunitarias reúne a radios, centros de producción, comunicadoras y comunicadores comprometidos con la comunicación comunitaria en todo el mundo. Su región América Latina y Caribe fue fundada tiempo más tarde, en 1990. Si bien AMARC cuenta con asociadas en nuestro país desde los años noventa, la filiación nacional de la mayoría de estas emisoras se correspondía con FARCO. A partir del año 2008 AMARC Argentina se constituyó como una red nacional con dinámica propia. Este fue el corolario del distanciamiento de un grupo de emisoras respecto de FARCO. En 2015 AMARC articulaba en Argentina a más de 35 asociadas de las cuales más de 25 eran radios.

Estas redes han desplegado estrategias y acciones que expresan claramente los modos en que fueron interpretando la LSCA y posicionándose frente a ella. Dichas estrategias y acciones se tornan evidentes en las diversas publicaciones que conforman nuestro *corpus*. Pero antes de detenernos en el análisis de estos materiales, iniciaremos el capítulo con una breve síntesis acerca del proceso de elaboración de la LSCA y de los contenidos de la nueva norma. Esta síntesis no tiene fines analíticos, sino que tiene los propósitos de orientar a las lectoras y a los lectores menos informados en la materia y de facilitar la comprensión de las múltiples referencias que se irán citando con posterioridad.

### Hoja de ruta: el proceso de elaboración y los contenidos de la LSCA

El 11 de marzo de 2008 el entonces ministro de Economía, Martín Lousteau, dictó la resolución 125 de retenciones móviles a las agroexportaciones. En el marco de la disputa abierta con los sectores agroexportadores a partir de esta resolución, la presidenta Cristina Fernández hizo público su enfrenta-

miento con los principales medios de comunicación concentrados, a propósito de la cobertura que estos últimos hicieron del conflicto. En un acto realizado en Plaza de Mayo el 31 de marzo, la presidenta aseguró nunca haber visto “en tan poco tiempo tantos ataques, ofensas e insultos a un gobierno surgido del voto popular”. Y agregó: “Esta vez no vinieron acompañados de tanques, sino de generales multimediáticos” (Busso y Jaimes, 2011b). En ese contexto, en abril de 2008 la presidenta convocó a la Coalición por una Radiodifusión Democrática (CRD) a una reunión en Casa de Gobierno. Allí la mandataria se comprometió a enviar un proyecto de ley de radiodifusión al Congreso en un plazo de 60 o 90 días, tiempo en el que realizaría consultas a los diversos actores involucrados e interesados en la nueva norma.

El anteproyecto fue presentado por Cristina Fernández casi un año después, el 18 de marzo de 2009 en el Teatro Argentino de La Plata. En sus primeras páginas, la propuesta incluyó los 21 Puntos por una Radiodifusión Democrática y la explicación sobre cómo cada uno de ellos estaba abordado en el articulado. A partir de este anteproyecto, el Poder Ejecutivo organizó 24 Foros Participativos de Consulta Pública a lo largo de todo el país, los cuales fueron realizados mayormente en sedes de las universidades nacionales. Estas instancias, sumadas a la recepción de propuestas a través de la página web del ex Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), permitieron incorporar alrededor de 120 modificaciones a la propuesta (Rodríguez Usé, 2011).

El 27 de agosto de 2009 el Poder Ejecutivo giró al Congreso Nacional el Proyecto de Ley. Previamente a su tratamiento la Cámara de Diputados organizó una audiencia pública. Similar procedimiento —en este caso bajo la forma de consulta pública— convocó la Cámara de Senadores. Estas instancias participativas, más las propuestas de los legisladores de centro izquierda, tuvieron como consecuencia la incorporación de más de 20 nuevas modificaciones. El 16 de septiembre de 2009 el proyecto fue tratado y aprobado por la Cámara de Diputados, por 147 votos afirmativos, 4 negativos y 1 abstención. El 9 de octubre del mismo año comenzó su tratamiento en la Cámara de Senadores. La LSCA fue aprobada en la madrugada del 10 de octubre de 2009 por 44 votos positivos y 24 negativos.

En las próximas líneas sintetizaremos algunos de los principales contenidos de LSCA y los cambios que implicó respecto de la Ley 22285 de Radiodifusión. La pretensión no es agotar todo su articulado ni ser

exhaustivos respecto de la complejidad abierta con cada tema planteado. Por el contrario, la intención es ubicar algunos de los aspectos centrales de tal modo de facilitar la comprensión de los análisis desplegados en este y en los próximos capítulos.

Si la ley 22285 partía de una matriz represiva, entendía el espacio radioeléctrico como un bien material escaso y concedía su explotación esencialmente al ámbito del mercado, los sucesivos cambios que fue sufriendo la legislación en materia de radiodifusión a partir de 1989 y hasta mediados de 2000 reforzaron la concepción de la comunicación como mercancía o negocio. Fueron estas modificaciones las que posibilitaron un vertiginoso proceso de compras y fusiones de medios de comunicación sin precedentes en nuestro país. Orientadas por la maximización de beneficios como fin y la dinámica propia del mercado, las comunicaciones sufrieron un fuerte proceso de concentración horizontal, vertical y conglomeral en manos de capitales nacionales y transnacionales. En contraposición con lo anterior, la LSCA define la actividad realizada por los servicios de comunicación audiovisual como “una actividad de interés público, de carácter fundamental para el desarrollo socio-cultural de la población por el que se exterioriza el derecho humano inalienable de expresar, recibir, difundir e investigar informaciones, ideas y opiniones” (artículo 2). A su vez, los objetivos que la norma establece para los servicios de comunicación audiovisual y los contenidos de sus emisiones (artículo 3) recuperan la concepción de la comunicación como derecho y están alineados con los textos internacionales de derechos humanos, en particular aquellos vinculados a la libertad de expresión y el derecho a la información.<sup>2</sup> En este sentido, el proyecto de ley y su proceso participativo de elaboración fueron elogiados por el Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión de las Naciones Unidas, Frank La Rue, en diversas declaraciones. Durante su visita a Argentina en julio de 2009, luego de reunirse con la presidenta dijo en conferencia de prensa:

2 Así se explicita en los artículos 2 y 3. Más aún, la LSCA tiene la particularidad de ser una de las pocas leyes anotadas: al pie de gran parte de sus 166 artículos se despliegan más de cien notas donde se hacen referencias a los textos sobre derechos humanos y sobre legislación internacional en los que se fundamentan las diversas disposiciones.

Hoy le decía a la presidenta que es para mí un gran gusto y un gran honor, y lo reitero públicamente, venir a la Argentina que está presentando lo que yo creo es el proyecto de ley más avanzado en libertad de expresión que hay en América Latina y ciertamente un ejemplo para el mundo. Pero además de que este proyecto de ley establece las bases para la comunicación audiovisual, para las frecuencias radiales, televisivas, también es importante marcar el mecanismo de consulta que aquí se ha realizado.<sup>3</sup>

Frente a los procesos de concentración económica y geográfica de los medios de comunicación, el texto de la LSCA promueve un sistema caracterizado por el pluralismo y la diversidad. Siguiendo las interpretaciones de De Charras (2011) estas políticas se destacan en, al menos, tres conjuntos de disposiciones: los tipos de prestadores, los límites a la concentración y las cuotas de pantalla. En primer lugar, la LSCA dispone la entrada de nuevos y diversos prestadores de servicios de comunicación audiovisual. En el artículo 2 se reconocen tres tipos de prestadores:

la explotación de los servicios de comunicación audiovisual podrá ser efectuada por prestadores de gestión estatal, de gestión privada con fines de lucro y de gestión privada sin fines de lucro, los que deberán tener capacidad de operar y tener acceso equitativo a todas las plataformas de transmisión disponibles.

El ingreso del sector sin fines de lucro permite el acceso de las organizaciones sociales a la operación de servicios de comunicación audiovisual en todas las plataformas tecnológicas, situación vedada por la regulación anterior. A diferencia de lo que ocurre en otras legislaciones latinoamericanas, en este caso no se disponen limitaciones de potencia ni de frecuencias, no se imposibilita la emisión de publicidad, no se establecen licencias por plazos discriminatorios ni se considera la prevalencia del sector con fines de lucro en casos de interferencia. A su vez, la LSCA establece un conjunto de reservas del espectro radioeléctrico con el fin de garantizar el ingreso de los pueblos

<sup>3</sup> Conferencia de Frank La Rue, Relator de la ONU. Fuente: Casa de Gobierno. <http://www.casosada.gov.ar/informacion/archivo/21208-blank-5986558>. Recuperado el 10 de agosto de 2016.

originarios, las universidades nacionales, los medios públicos de gestión estatal y las ya mencionadas organizaciones sin fines de lucro (artículo 89). Para los medios de comunicación sin fines de lucro reserva el 33 por ciento del espectro. En segundo lugar, los límites dispuestos a la concentración a través de los topes de licencias (artículo 45) se orientan a diversificar los oligopolios resultantes de los procesos de concentración y a garantizar mayor pluralismo. Sintéticamente, la LSCA limita a diez la cantidad de licencias que puede explotar una misma empresa o persona<sup>4</sup> a nivel nacional y a cuatro en el nivel local. A su vez, se limita la propiedad cruzada de medios audiovisuales en la misma zona de cobertura. Y se permite a las distribuidoras de cable incluir solo una señal de origen propio. No obstante, la LSCA no derogó el decreto 527 firmado por el presidente Néstor Kirchner en 2005, por el cual se suspendió por diez años el cómputo de los plazos de licencias para la explotación de frecuencias de radio y televisión. Por último, las cuotas de producción nacional, local e independiente (artículo 65) y las de emisión de cine nacional para señales de televisión (artículo 67) apuntan a limitar la penetración de producciones extranjeras, a contrarrestar la concentración de la producción en la Ciudad de Buenos Aires, a promover la producción creativa nacional y regional y a estimular el desarrollo de las industrias culturales y el trabajo en las provincias.

A su vez, la ley establece instancias de decisión y asesoramiento sobre el sistema de servicios de comunicación audiovisual colegiadas, plurales y multisectoriales, situación inédita en la normativa argentina que históricamente se caracterizó por su centralismo y ausencia de representación social. En este sentido, el directorio de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), órgano encargado de aplicar la ley, está conformado por siete miembros: 2 designados por el Poder Ejecutivo, 3 por la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual — asignándole uno a la primera, uno a la segunda y otro a la tercera minoría— y 2 por el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (COFECA) (artículo 14). Precisamente, este último Consejo es un nuevo organismo creado por la LSCA con facultades de control, decisión y asesoramiento en políticas públicas. Allí participan representantes de las provincias y de la Ciudad Au-

4 La legislación anterior permitía hasta 24.

tónoma de Buenos Aires, de los prestadores privados de carácter comercial, de los medios sin fines de lucro, de las emisoras universitarias, de los medios públicos, de los pueblos originarios, de las universidades nacionales, de los sindicatos de trabajadores de los medios de comunicación y de las sociedades gestoras de derechos (artículo 16). Además, la ley crea el Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia, órgano asesor integrado por representantes de las provincias y por organizaciones sociales especialistas en la materia. Asimismo, el Directorio y el Consejo Consultivo Honorario de los Medios Públicos, encargado de gestionar y asesorar a los medios de comunicación a cargo del Estado Nacional, también se conforman de forma plural y colegiada. Por otra parte, la LSCA incorpora la creación de la Defensoría del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisual en el marco del Congreso de la Nación, figura inédita en la legislación internacional orientada a vehicular la participación y el control ciudadano sobre el sistema de servicios de comunicación audiovisual de todo el país (artículos 19 y 20).

A lo largo del articulado de la LSCA pueden leerse disposiciones orientadas a reconocer y proteger los derechos de los pueblos originarios. La ley establece como uno de los objetivos de los servicios de comunicación audiovisual y de sus emisiones la “preservación y promoción de la identidad y de los valores culturales de los Pueblos Originarios” (artículo 3).<sup>5</sup> Como anticipamos recién, también dispone la participación de representantes de las comunidades originarias en algunos de los órganos de asesoramiento y control. Pero tal vez lo más significativo sea que la norma garantiza a los pueblos originarios una frecuencia de AM, una frecuencia de FM y una frecuencia de televisión en las localidades donde cada pueblo esté asentado, a demanda y de manera directa de acuerdo con la disponibilidad del espectro (artículos 37, 89 y 151).<sup>6</sup>

La judicialización de la ley fue el primer recurso al cual recurrieron las corporaciones mediáticas para frenar su aplicación. Como consecuencia, la implementación de algunos de sus artículos fue suspendida o impedida por

5 Sumado a esto, se determina que las programaciones de los medios de comunicación deben ser emitidas en idioma oficial o bien en los idiomas de los pueblos originarios, estableciendo así una equiparación legal entre uno y otros (artículo 9).

6 Todas estas disposiciones, sumada a la excepción de cumplir con la restricción para la conformación de redes de radio y televisión (artículo 63 inc. a), fueron incorporadas a la LSCA a propuesta de las intervenciones de representantes de los pueblos originarios en los Foros Participativos de Consulta Pública luego de presentado el anteproyecto de ley.

parte de la justicia. Es el caso de las medidas cautelares y las sentencias en primera y segunda instancia que hicieron posible que el Grupo Clarín no deba cumplir con los plazos establecidos por la ley para desprenderse de licencias y adecuarse a los topes fijados.<sup>7</sup> De ahí que gran parte del accionar del gobierno nacional estuviera dedicado a procurar la plena vigencia de la ley y la adecuación del principal conglomerado de medios. Pasados más de cuatro años desde su sanción, en octubre de 2013 la Corte Suprema de Justicia declaró la plena constitucionalidad de la LSCA. El caso llegó a la Corte por la querrela del Grupo Clarín, quien demandaba la declaración de inconstitucionalidad de los artículos 41, 45, 48 y 161 de la LSCA. Previamente, el 28 y 29 de agosto del mismo año la Corte convocó a una audiencia pública en la que expusieron los representantes del Grupo Clarín y del gobierno nacional. También participaron *amicus curiae* o amigos del tribunal. Esto es, organizaciones de la sociedad civil que expusieron argumentos a favor o en contra de la constitucionalidad de los artículos cuestionados.

En la letra de la ley las radios comunitarias, populares y alternativas son reconocidas en el marco del sector privado sin fines de lucro. De este modo, la LSCA recuperó dos rasgos identitarios de las radios comunitarias, populares y alternativas para incluirlas como sujetos de plenos derechos. Por un lado, el carácter social de la propiedad de las emisoras. Por otro lado, la ausencia de fines de lucro. Si bien el artículo 4 —dedicado a las definiciones— incorpora la definición de *emisoras comunitarias*, en el resto del articulado no se establecen disposiciones específicas expresadas en estos términos, sino en los términos de prestadores privados sin fines de lucro. El mencionado artículo define a las emisoras comunitarias como

actores privados que tienen una finalidad social y se caracterizan por ser gestionadas por organizaciones sociales de diverso tipo sin fines de lucro. Su caracte-

<sup>7</sup> El artículo 161, corrientemente conocido como de “desinversión” o “desconcentración”, establece: “Los titulares de licencias de los servicios y registros regulados por esta ley, que a la fecha de su sanción no reúnan o no cumplan los requisitos previstos por la misma, o las personas jurídicas que al momento de entrada en vigencia de esta ley fueran titulares de una cantidad mayor de licencias, o con una composición societaria diferente a la permitida, deberán ajustarse a las disposiciones de la presente en un plazo no mayor a un (1) año desde que la autoridad de aplicación establezca los mecanismos de transición. Vencido dicho plazo serán aplicables las medidas que al incumplimiento —en cada caso— correspondiesen”.

rística fundamental es la participación de la comunidad tanto en la propiedad del medio, como en la programación, administración, operación, financiamiento y evaluación. Se trata de medios independientes y no gubernamentales. En ningún caso se la entenderá como un servicio de cobertura geográfica restringida.

Esta definición no estaba incluida en el anteproyecto de ley, sino que fue incorporada en el proyecto girado al Congreso Nacional a propuesta de las redes de medios comunitarios, populares y alternativos, tal como consta en la nota número 14 de la norma.

Por otra parte, la LSCA no sólo admite que las organizaciones sin fines de lucro sean prestadoras de servicios de comunicación audiovisual, sino que también contiene disposiciones orientadas a su promoción. En este sentido, el inciso f) del artículo 97 establece que el 10 por ciento de lo recaudado por la AFSCA en concepto de gravámenes tributados por los servicios de comunicación audiovisual deberán ser destinados al apoyo a servicios de comunicación audiovisual comunitarios, de frontera y de los Pueblos Originarios. En el anteproyecto de ley este porcentaje era del 4 por ciento. El aporte de las redes de medios de comunicación comunitarios, populares y alternativos en las diferentes instancias participativas para la elaboración de la norma tuvieron como resultado la elevación de ese porcentaje de 4 a 10 puntos.

La LSCA estableció algunas obligaciones que las radios comunitarias, populares y alternativas, como otros servicios de comunicación audiovisual, deben cumplir en un marco de legalidad. Sintetizamos algunas de ellas:

- Tener personería jurídica que acredite a la organización prestadora del servicio.
- Cumplir con las cuotas de producción nacional, local, propia e independiente en la programación.
- Grabar sus emisiones.
- Pagar los gravámenes a los servicios de comunicación audiovisual.
- Cumplir con los convenios colectivos que regulan el trabajo en los medios de comunicación.
- Cumplir con el pago a las entidades gestoras de derechos.
- Homologar su equipamiento técnico.
- Poner a disposición de los públicos su información como prestadores de servicios de comunicación audiovisual.

Sintetizado el proceso de elaboración y sanción de la LSCA, así como sus principales contenidos, nos detendremos a continuación en el propósito de este capítulo: el análisis de los posicionamientos de las redes en las que se nuclearon las radios comunitarias, populares y alternativas ante la nueva ley.

### FARCO: liderar la conquista de la ley, construir la ley

La sanción de una nueva ley de radiodifusión de carácter democrático que reemplazara a la impuesta por la última dictadura cívico-militar fue una de las principales demandas constitutivas y articuladoras del Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO) desde sus propios orígenes. A partir de 2004 esta reivindicación tomó la forma de una estrategia sostenida en el tiempo. Es esta estrategia la que procuraremos sintetizar y caracterizar en las próximas líneas a través del análisis de las publicaciones de la propia red.

Una de las publicaciones más relevantes para encarar esta tarea es el cuadernillo *Nueva Ley de Medios Audiovisuales. Desafíos para los medios comunitarios y populares*, publicada por FARCO en 2010 con el propósito de sintetizar y tornar accesibles a la lectura las principales transformaciones expresadas en la letra de la LSCA. Entre las páginas de la cartilla se destacan, entonces, la concepción de la comunicación como derecho humano; la consideración del espectro radioeléctrico como bien público administrado por el Estado; el pluralismo garantizado en el reconocimiento de distintos tipos de prestadores de servicios de comunicación audiovisual; el particular reconocimiento de las organizaciones sin fines de lucro como prestadoras y la reserva del 33 por ciento del espectro para este tipo de actor; los límites a la concentración de la propiedad de medios a través de topes de licencias; la promoción de la producción nacional y local de contenidos radiofónicos y televisivos; los límites a la concentración geográfica de la producción audiovisual; la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad en los servicios de comunicación audiovisual; la conformación democrática y plural de la autoridad encargada de la aplicación de la ley —AFSCA— y del Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (COFECA); y la creación de la Defensoría del Público destinada a velar por los derechos de las audiencias. Al mismo tiempo que el cuadernillo recorre lo que FARCO considera los

cambios más importantes dispuestos por la nueva norma, los relaciona con los 21 Puntos por una Ley de Radiodifusión Democrática y con declaraciones de diversos actores que hicieron parte de la CRD. De esta manera, se pone en evidencia cómo la participación de la sociedad civil y los 21 Puntos que orientaron el accionar de la Coalición fueron integrados en la elaboración de la ley.

Otra de las publicaciones fundamentales que nos permiten avanzar en nuestro propósito es *La cocina de la ley. El proceso de incidencia en la elaboración de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina*, también editada por FARCO en 2011 y compilada por quien entonces fuera su presidente, Néstor Busso, juntamente con Diego Jaimes, integrante de la red. Allí FARCO tomó la iniciativa de construir un relato sobre el proceso histórico que dio lugar a la sanción de la LSCA. En palabras de sus propios autores, el libro se propone

contar la historia desde adentro, desde “la cocina”; desde los hombres y mujeres que, con el marco de sus organizaciones sociales, políticas, culturales, territoriales, de derechos humanos, sindicales, comunitarias, populares, logramos torcer el brazo de los grupos concentrados del poder económico que sostenían aquello de que la mejor ley es la que no existe.

Si bien el libro incluye artículos breves de diversos protagonistas de la CRD, la voz que emerge con más fuerza entre las páginas es la del propio FARCO. Como veremos en las próximas líneas, esto tiene su correlato con el rol de liderazgo que procuró asumir la red nacional en la articulación de esta coalición.

A partir de 2004 FARCO asumió el rol de liderar la constitución, primero, y posteriormente el accionar de la CRD. Busso y Jaimes (2011 a y b:43) evidenciaron la decisión que dio origen a la Coalición con estas palabras: “en los inicios de 2004, desde FARCO se toma la iniciativa de convocar a todos aquellos sectores comprometidos con la elaboración de una nueva ley de radiodifusión de la democracia que reemplazara a la 22285 impuesta por la dictadura.” De este modo, la red se proponía articular una fuerza política y construir una fuerza social capaz de ejercer incidencia para la sanción de una nueva ley de radiodifusión. Según Busso y Jaimes (2011b:43)

era claro que la fuerza de los grupos concentrados impedía siquiera debatir la posibilidad de una nueva ley. En el campo popular existía la certeza de que la ley —como cualquier ley— sería producto de una correlación de fuerzas. Por eso, el gran desafío era construir la fuerza social y política necesaria para hacer posible el debate y la aprobación de una nueva normativa.

Según el propio relato de la red, diversas lecturas y reflexiones estrechamente relacionadas entre sí condujeron a esta estrategia deliberada:

□ La emergencia de la sociedad civil como actor social y político —articulado en redes, foros y campañas— en la lucha mundial por la democratización de las comunicaciones, a partir de los años 90 y con más fuerza entrado el nuevo siglo.<sup>8</sup> Para Busso (2011:26) estos espacios “han permitido catalizar procesos de convergencia de la sociedad civil, con repercusiones que van más allá de los eventos mismos, dando lugar a articulaciones más duraderas”. Estas articulaciones se expresaron, por el ejemplo, en el Foro Social Mundial a partir de 2001, en la campaña CRIS (*Communication Rights in the Information Society*) en el contexto de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información<sup>9</sup> y en la Cumbre de los Pueblos desarrollada paralelamente a la Cumbre de las Américas en 2005. Ya sea directamente, ya sea a través de la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER),<sup>10</sup> FARCO fue partícipe activo de estas articulaciones internacionales.

□ El vislumbramiento de una nueva política a partir de la asunción de Néstor Kirchner a la presidencia. En palabras de Busso y Jaimes (2011b:43):

Eran tiempos de novedades y recuperación de la esperanza. El entonces presidente Néstor Kirchner hablaba de un cambio cultural. Cambio que se expresó

8 Sobre estos procesos nos hemos referido en los dos capítulos anteriores.

9 Sintéticamente, la campaña promovió la idea de que el derecho a la comunicación y los derechos humanos en su conjunto deben constituir el fundamento de la Sociedad de la Información.

10 Durante la primera década del nuevo siglo FARCO fue estrechando una alianza estratégica con la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) red que nuclea a radios populares de América Latina.

en la remoción de miembros de la Corte Suprema de Justicia, el cambio de cúpula de la Policía Federal, y la recuperación del predio de la ESMA para los organismos de Derechos Humanos.

En este contexto, las esperanzas por derogar la vieja ley de radiodifusión y sancionar una nueva norma se vieron renovadas.

□ Como esbozamos líneas atrás, una correlación de fuerzas que tornaba difícil, sino imposible, la sanción de una nueva ley orientada a democratizar las comunicaciones. Los grupos concentrados de medios de comunicación habían acrecentado su poder gracias a las políticas de comunicación implementadas desde 1989 en adelante. De lo que se trataba, entonces, era de generar un proceso que permitiera acumular la fuerza social para “torcer el brazo de los grupos concentrados del poder económico que sostenían aquello de que ‘la mejor ley es la que no existe’” (Busso y Jaimes, 2011:9).

□ Como consecuencia de la misma concentración mediática, la exigencia de extender más allá de los medios de comunicación el debate sobre el derecho a la comunicación y la necesidad de una nueva ley. Si los medios se concentraban en pocas manos, la cuestión debía traspasar los parlantes y las pantallas para ganar otros espacios públicos como las calles, las universidades, los movimientos sociales, los sindicatos, las escuelas, los centros culturales, las asociaciones vecinales.

A partir de estas lecturas, en los inicios de 2004 FARCO tomó la iniciativa de convocar a todos aquellos sectores que venían planteando la necesidad de elaborar y sancionar una nueva ley de radiodifusión de la democracia. Más aún, fue la sede que FARCO compartía con el Centro Nueva Tierra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el lugar de estos primeros encuentros —y, más tarde, de un gran número de nuevas reuniones—. Desde entonces las acciones de FARCO orientadas a la elaboración y sanción de la LSCA deben comprenderse desde este rol de liderazgo en y desde la Coalición.<sup>11</sup>

11 En el capítulo anterior nos hemos referido al origen de la CRD en 2004.

La política desplegada por FARCO, sea en nombre propio sea desde su rol de liderazgo en la Coalición, tuvo su fundamento en un entramado conceptual en el que sobresale como concepto clave el derecho a la comunicación. Según Busso y Jaimes (2011b) este derecho reconoce la comunicación como derecho humano y su centralidad en los procesos de construcción de las sociedades democráticas. Asimismo, comprende un conjunto de derechos relacionados complementariamente: libertad de imprenta, libertad de expresión, derecho a la información, libre acceso a la información pública, libertad de antena, derecho a la intimidad y a la preservación de datos personales, el acceso a las nuevas tecnologías y la gobernanza democrática y multisectorial de Internet. De acuerdo con los autores, el Derecho a la Comunicación —con mayúsculas— engloba y supera la suma de los derechos recién enumerados; incorpora pero no se limita a la libertad de expresión y al derecho a la información. Por otra parte, abordar la comunicación desde un enfoque de derechos humanos supone subordinar los intereses económicos de las empresas mediáticas al respeto de otros derechos y del interés público. Implica dejar de considerar a las audiencias como consumidoras para comprenderlas como ciudadanas y ciudadanos. Supone, también, garantizar diversidad y pluralismo en el sistema de medios de comunicación, de tal modo de que haya más voces que escuchar y con las cuales intercambiar, fortaleciendo así la vida democrática. En este sentido, garantizar el Derecho a la Comunicación es poner en práctica el ejercicio de la ciudadanía en el campo de la comunicación, en tanto forma de expresión de intereses colectivos. En este marco, las frecuencias de radio y televisión no tienen dueño, no se pueden comercializar. El espacio radioeléctrico es un bien público. Al solicitar una licencia para usar una frecuencia se debe establecer un compromiso y una responsabilidad respecto del servicio y de la programación que se pretende emitir. Para FARCO el Derecho a la Comunicación es —o será— el resultado de una conquista del movimiento por la democratización de las comunicaciones y de los movimientos sociales en su conjunto. En este proceso, los grupos económicos concentrados se presentan como el principal adversario con quien disputar. Esta afirmación emerge en múltiples expresiones de la red que retoman el lenguaje de la lucha para dar cuenta del proceso de sanción de la LSCA: “el Decreto 527 es una capitulación” (Busso, 2005); “la victoria no tardaría en llegar” (Busso y Jaimes, 2011b:81); “¡Compañeros...Ganamos!” (Busso y Jaimes, 2011b:83); “La

ley que parimos: la lucha antimonopólica y el fortalecimiento de las radios comunitarias” (FARCO, 2013).

Fueron decenas, tal vez cientos, las acciones protagonizadas por FARCO en diversos frentes, sea desde la Coalición o en nombre propio, para procurar construir la fuerza política y social capaz de incidir en la sanción de la LSCA, primero, y en su plena aplicación, posteriormente:

- ❑ campañas de firmas en apoyo a los 21 Puntos por una Ley de Radiodifusión Democrática.
- ❑ campañas de afiches, volantes, tabloides y *spots* radiofónicos orientados a difundir los 21 Puntos. Con este mismo propósito se diseñó y se puso *on line* un sitio web de la Coalición.
- ❑ radios abiertas y programas radiofónicos emitidos por el conjunto de las emisoras de la red, junto con otras radios comunitarias, emisoras públicas y radios *pymes*.
- ❑ paneles, foros, talleres y charlas-debate en organizaciones y movimientos sociales, en universidades y escuelas, en sindicatos e instituciones públicas orientados a sensibilizar sobre la necesidad de una nueva ley y a visibilizar la perspectiva de la comunicación entendida como derecho humano.
- ❑ múltiples encuentros y estrategias de articulación con organizaciones y movimientos sociales para que hicieran propia la demanda por una nueva ley. Las relaciones con los organismos de derechos humanos resultan ilustrativas en este sentido. Al respecto Busso y Jaimes (2011b:62) relataron “tanto Madres de Plaza de Mayo como Abuelas hablan con la presidenta sobre la necesidad de la nueva ley y reciben la promesa de que se avanzaría en el tema”.
- ❑ manifestaciones y movilizaciones en las calles para apoyar la sanción de la nueva ley y, posteriormente, para reclamar por su plena aplicación. Por ejemplo, el 27 de agosto de 2009 una movilización organizada por la Coalición bajo la consigna “Vamos por la nueva ley” llevó simbólicamente el proyecto de ley elaborado por el Poder Ejecutivo hasta el Congreso Nacional, donde debía ser debatido y sancionado. Asimismo, el 16 de septiembre y el 9 de octubre del mismo año la CRD, junto con una multitud, realizaron vigili-  
lias frente al Congreso durante el debate de la LSCA en la Cámara

de Diputados y en la Cámara de Senadores, respectivamente.

- ❑ audiencias y reuniones con diferentes funcionarios del Poder Ejecutivo, incluyendo audiencias con el presidente Néstor Kirchner y la presidenta Cristina Fernández. En septiembre de 2007 la presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, fue recibida por Néstor Kirchner en la Casa Rosada; el presidente le entregó el decreto con la licencia correspondiente a la Radio de las Madres. Bonafini fue acompañada por el presidente de FARCO, quien planteó la necesidad de cambiar la Ley de Radiodifusión. Más tarde, en abril de 2008 la presidenta Cristina Fernández convocó a la Coalición a un encuentro. Durante la audiencia con unos sesenta representantes de las organizaciones que conformaban la Coalición fue el presidente de FARCO quien presentó los 21 Puntos a la mandataria.
- ❑ cartas dirigidas a la presidenta Cristina Fernández y al vicepresidente Julio Cobos.
- ❑ audiencias y reuniones con diferentes diputados y senadores del Congreso Nacional, antes y después de la presentación del anteproyecto de ley. Como consecuencia de este accionar, en agosto 2008 la Cámara de Diputados de la Nación aprobó una Declaración de Interés Legislativo sobre los 21 Puntos.
- ❑ reuniones con decenas de Concejos Deliberantes, Cámaras de Diputados y de Senadores provinciales, de diversas jurisdicciones del país, con el fin de que aprobaran iniciativas legislativas que apoyaran o adhirieran a los 21 Puntos.
- ❑ participación en los foros organizados por el Poder Ejecutivo en todo el país para recibir aportes al anteproyecto de ley, previamente a que fuera enviado al Congreso Nacional.
- ❑ participación en la audiencia pública organizada por la Cámara de Diputados y la consulta pública organizada por la Cámara de Senadores previamente al debate de la ley en cada uno de los recintos.

Como puede leerse hasta aquí, algunas de estas acciones estuvieron orientadas a ampliar la red de organizaciones, movimientos y ciudadanos articulados en la adhesión a los 21 Puntos por una Ley de Radiodifusión Democrática. Otras, se dirigieron a incidir en la agenda política o la más

general agenda pública. Con todo esto, la sanción de la LSCA fue vivida por FARCO como una construcción y una victoria propias. Como expresó la misma red: “la consideramos nuestra ley” (FARCO, 2010b:2).

El recorrido iniciado por FARCO en 2004 a través de la Coalición y que derivó en la sanción de la nueva norma no fue un proceso de acumulación lineal y logros sucesivos, sino que estuvo atravesado por tensiones y altibajos. En 2004, durante la presidencia de Néstor Kirchner, FARCO impugnó la aprobación de pliegos para llamar a Concursos de Adjudicación de Licencias de radios de Frecuencia Modulada, firmada por el interventor del COMFER Julio Bárbaro en el marco de la Ley 22285 de Radiodifusión. El recurso se basó en la exclusión de las personas jurídicas sin fines de lucro al acceso a los pliegos. La impugnación fue aceptada.<sup>12</sup> Más tarde, en 2005 el presidente Néstor Kirchner firmó el Decreto 527 por el cual suspendió por diez años los plazos de las licencias de radiodifusión de las principales empresas mediáticas. Frente a esta decisión, la lectura predominante en FARCO fue que aún no se tenía la fuerza necesaria para ganarle a los monopolios. Una vez más, la clave seguía siendo sumar poder social para cambiar la correlación de fuerzas en la pelea con los grupos mediáticos. Según las propias palabras de Busso y Jaimes (2011b:52):

Néstor Kirchner había asumido la presidencia en 2003 con el 22 por ciento de los votos, con ideas de cambio pero condicionado por una de las peores crisis que vivió la Argentina en las últimas décadas. Esta situación de debilidad frente al poder concentrado se confirmó para desilusión de las organizaciones de la Coalición con la firma del Decreto 527 [...] Fue un momento difícil, donde se tornó complicado sostener la militancia y, especialmente, la esperanza. Era una señal de lo difícil que sería avanzar con un proyecto de ley que pudiera reemplazar la ley de la dictadura vigente porque al gobierno que tomara una iniciativa como esta, le costaría la enemistad de los grupos mediáticos. [...] Esto parecía la muerte de toda posibilidad de modificar la ley y produjo un efecto mortífero en la Coalición.

Diversos autores coinciden en afirmar que la sanción de este decreto

12. Por resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

inauguró una epata de escasa capacidad de movilización de la CRD hasta 2008 (Segura, 2011; Córdoba, 2013; Busso y Jaimes, 2011b). Más adelante, ya en 2008, nuevamente la desesperanza recorrió a la Coalición. En la reunión que había mantenido con la presidenta Cristina Fernández en abril de 2008, la mandataria había asumido el compromiso de enviar un proyecto de ley de radiodifusión en un plazo máximo de 90 días. No obstante, finalizado aquel año el proyecto aún no había sido presentado. Una situación similar aconteció en 2009. Un clima de incertidumbre recorrió a la CRD, y con ella a FARCO, luego de la derrota electoral del partido oficial en las elecciones legislativas de medio término.

Una vez sancionada la LSCA en 2009 una de las principales estrategias de FARCO consistió en la defensa de la norma frente a su judicialización. La presentación de recursos jurídicos, la continua articulación de la Coalición y la movilización en las calles fueron las principales acciones en este sentido. Por ejemplo, la red se presentó, en representación de 100 emisoras populares de todo el país, como *amicus curiae* ante la Corte Suprema de Justicia en la causa por la que Clarín demandaba que se declararan inconstitucionales los artículos 41, 45, 48 y 161 de la LSCA. La Corte Suprema aceptó la presentación por escrito de FARCO, aunque no autorizó que hablara en la audiencia pública organizada por el máximo tribunal en agosto de 2013.

No obstante, FARCO no sólo se movilizó y desplegó acciones jurídicas para la plena vigencia de la nueva norma. También asumió el explícito rol de construir la ley. Si la LSCA había sido producto de una victoria en gran medida propia, de allí se derivaba un fuerte compromiso con la construcción del nuevo paradigma comunicacional inscripto en la letra de la ley. A partir de entonces, e incluso tiempo antes de la sanción de la LSCA, este compromiso se expresó en un conjunto de acciones complementarias:

- ❑ La activa participación, en representación del sector de medios de comunicación sin fines de lucro, en el COFECA, nuevo organismo creado por la LSCA con facultades de control, decisión y asesoramiento en políticas públicas. FARCO integró el COFECA desde su puesta en funcionamiento a fines de 2009. Más aún, Busso ejerció el rol de presidente del COFECA durante casi tres años, desde la creación del organismo hasta octubre de 2012.
- ❑ La multiplicación y profundización de convenios con diversos

organismos públicos estatales con el fin de desarrollar políticas orientadas al fortalecimiento de las radios comunitarias y populares en todo el país, tal como desarrollaremos con más detalle en las próximas líneas.

- ❑ El desarrollo de proyectos destinados a fortalecer a otros actores sociales emergentes con el propósito de “ocupar” el 33 por ciento previsto en la LSCA para los medios sin fines de lucro y un conjunto de frecuencias previstas dentro del sector público, como las correspondientes a los pueblos originarios y a los distritos escolares.
- ❑ El establecimiento de convenios y alianzas estratégicas con universidades nacionales para fortalecer el desarrollo de la comunicación comunitaria. En octubre de 2013 FARCO y la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata firmaron un acta acuerdo para la creación del Centro de Comunicación y Producción Comunitaria mediante el cual se preveía impulsar y fomentar producciones radiofónicas conjuntas. Por otra parte, en diciembre de 2013 FARCO firmó convenio con la Universidad Nacional de Quilmes con el objetivo establecer una alianza con la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Medios Comunitarios de esa universidad a fin de capacitar a emisoras de todo el país.

Estrechamente ligado a lo anterior, a partir de 2008, luego de que la presidenta Cristina Fernández expresara su voluntad de sancionar una nueva ley de radiodifusión, FARCO profundizó sus articulaciones con el Estado Nacional. En cierta medida, construir la ley significó involucrar activamente a la red en el desarrollo de políticas públicas e, incluso, asumir responsabilidades en la misma gestión estatal. Así lo explicitaba Busso (2010:11), presidente de FARCO, en la introducción del libro *Todas las voces todos* editado por la propia red:

Durante años, cuando en nuestras radios aparecía algo relacionado con el COMFER sonaban todas las alarmas. Nacimos y crecimos enfrentando al Estado que, a través de este organismo, pretendía aplicar el bando militar impuesto como Ley de Radiodifusión.

Por eso, el convenio de cooperación firmado con el ex COMFER, representado por Luis Lázzaro, en la Asamblea de FARCO de 2008, representó para

nosotros mucho más que un acto administrativo o una declaración de buenas intenciones: estábamos sellando un cambio sustancial de las relaciones de FARCO con el Estado. Donde el mismo Estado que nos había perseguido pasaba a reconocernos, abriendo la posibilidad de comprometernos a un trabajo conjunto para fortalecer radios populares y comunitarias y, por lo tanto, otro modelo de comunicación. [...]

Desde entonces, pudimos fomentar y desarrollar desde FARCO una articulación real con organismos estatales para implementar políticas públicas activas en línea de garantizar efectivamente el Derecho a la Comunicación, la pluralidad de voces y la expresión de los sectores más débiles de la sociedad a través de radios comunitarias, escolares, indígenas, en zonas empobrecidas o de frontera.

En este sentido, la publicación recién citada fue el resultado de la sistematización del proyecto *Todas las voces todos* que desarrollaron conjuntamente FARCO y el COMFER con apoyo económico del Ministerio de Desarrollo Social con el propósito de brindar capacitación a 100 radios escolares, de frontera y de pueblos originarios de todo el país.

A partir de entonces, a este primer acuerdo estratégico le sucedieron otros convenios con organismos públicos estatales. En noviembre de 2010 la red firmó un convenio con el Ministerio de Trabajo de la Nación, con apoyo de la Dirección de Industrias Culturales de la Secretaría de Cultura de la Nación, para la instalación durante 2011 de cinco Centros de Formación Profesional en distintas localidades del país: Rosario, Córdoba, Santiago del Estero, Buenos Aires y Viedma. El proyecto, denominado “Nuevas Tecnologías en Radiodifusión”, tuvo como objetivo capacitar a personas ocupadas y desocupadas. Por otra parte, en marzo de 2011 FARCO firmó un convenio con la agencia nacional de noticias Télam por el cual las radios integrantes de la red podrían disponer en forma gratuita del servicio de cables de la agencia y de sus informativos para radios. A su vez, Télam utilizaría las producciones de las radios asociadas a FARCO para alimentar esos servicios informativos. Por otro lado, en octubre de 2012 la AFSCA declaró de interés institucional los cursos de formación en radio organizados por FARCO junto con el Ministerio de Trabajo de la Nación durante ese mismo año. Más adelante, en agosto de 2013 la red firmó un convenio con la Defensoría del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisual con el propósito de difundir en todo el país los alcances de

la LSCA y llevar a cabo conjuntamente “aquellas tareas necesarias para impulsar y fortalecer institucionalmente el derecho a la información, a la comunicación y los valores de la libertad de expresión”.<sup>13</sup>

Desde una mirada interpretativa, esta estrategia se corresponde con un modo de comprender al Estado por la cual:

- ❑ el Estado es entendido como espacio de conflicto donde se disputan diferentes intereses y proyectos.
- ❑ el Estado tiende a ser interpelado como regulador y promotor de políticas públicas capaces de ampliar y garantizar derechos.
- ❑ se demanda la reparación de un Estado que obró de acuerdo a los intereses de los poderes económicos durante la extensa década neoliberal.
- ❑ las radios se articulan con —o, directamente, procuran ocupar— espacios del Estado como estrategia para incidir en políticas públicas.

En ocasiones, esta estrategia de articulación con el Estado significó una adhesión explícita y un compromiso con el proyecto político de país conducido por los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, habitualmente sintetizado en la expresión “proyecto nacional y popular”. Este proyecto supone, entre otras cosas, la configuración de dos campos o modelos de país en tensión y disputa. Tal como señalaron Busso y Jaimes (2011a:11) en la introducción de *La cocina de la ley*:

Este libro llega en un momento clave. Se escribe en una coyuntura política de fuertes tensiones entre dos modelos de país. Por un lado, quienes aspiran a un modelo de país incluyente, con eje en el respeto a los Derechos Humanos, que pone en escena nuevos protagonismos sociales y políticos, necesitados de una comunicación democrática y pluralista. Por el otro, un modelo centrado en la acumulación de riqueza en unas pocas manos, acostumbrado al ejercicio del poder en las sombras, subordinando el poder del Estado y la comunicación a los intereses del poder económico.

<sup>13</sup> Fuente: <http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/trabajo-conjunto-arbia-farco-y-amarc>. Recuperado el 28 de septiembre de 2016.

No obstante, este modo de comprender al Estado no estuvo ni está exento de tensiones. Sintetizamos las principales en las siguientes preguntas: ¿en qué medida las emisoras hacen propio como horizonte el proyecto político encarnado por el gobierno nacional en tanto conducción del Estado? ¿Qué niveles de autonomía preservan las radios, como otros movimientos sociales, respecto de ese proyecto político de tal modo de poder demandar, ejercer presión y movilizar fuerzas en pos de políticas públicas estatales cada vez más democráticas? En el documento final aprobado por 77 radios de FARCO durante la asamblea anual de la red realizada en mayo de 2013 podemos identificar las huellas de estas tensiones. Por un lado, el documento hace explícita su voluntad de acompañar la construcción de un “proyecto nacional y popular” a través de la generación de otros referentes en la opinión y en la agenda pública desde un discurso alternativo a los oligopólicos, a través de la creación de nuevos medios y el fortalecimiento de los que ya existen. No obstante, la declaración también reconoce que los mayores avances en la construcción de un nuevo paradigma comunicacional a partir de la sanción de la LSCA

se han dado en el desarrollo del sector de medios públicos estatales con la TV digital y otras acciones con sectores del cooperativismo y comunidades de pueblos originarios, entre otras medidas. Pero creemos que todo esto no alcanza a ser un verdadero plan de desarrollo del sector de los medios sin fines de lucro.

De ahí que el documento visibilice un conjunto de exigencias tales como la elaboración de un Plan de Normalización para la adjudicación de licencias a todas las radios comunitarias, la plena vigencia e implementación del Fondo de Fomento previsto en la LSCA para la sostenibilidad de las radios y canales de TV comunitarios, indígenas y de zonas de frontera; el impulso de líneas de financiamiento dirigidas al sector; la sanción de leyes y ordenanzas que regulen la distribución de la Publicidad Oficial, garantizando el 33 por ciento de estos fondos para el sector sin fines de lucro, tanto en los niveles de Estado nacional, como provinciales y municipales; la creación de nuevos dispositivos, áreas y modalidades de atender la cuestión de los medios comunitarios en la AFSCA; la elaboración de encuadres laborales que reconozcan la matriz solidaria de las relaciones de producción en las emisoras comunitarias; la creación de un sistema de

becas dependiente del Ministerio de Educación para incentivar la inserción de profesionales en los medios comunitarios; y la asignación de partidas del presupuesto nacional destinadas al sostenimiento de los medios comunitarios. Aún expresada la tensión, este conjunto de reivindicaciones nunca fueron expresadas por FARCO como críticas a la ley o al accionar del gobierno nacional, sino como desafíos a construir desde la activa participación en el diseño de políticas públicas y la articulación con el Estado. La gran pelea siguió centrándose en la disputa con los grupos económicos concentrados.

### RNMA: la exigencia, la denuncia y la confrontación públicas

Desde su conformación en 2004 la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA) demandó la derogación de la ley 22285 y la sanción de una nueva ley de radiodifusión. Así puede leerse en las conclusiones de cada uno de los encuentros nacionales organizados año a año por la red que reúne a televisoras, periódicos y revistas, sitios de Internet, programas de radiofónicos, productoras audiovisuales, agencias de noticias y comunicadores alternativos. Como consecuencia, el proceso de elaboración, sanción y aplicación de la LSCA exigió a la RNMA posicionarse frente a los contenidos de la nueva norma y a las acciones tendientes a su aplicación. Es este posicionamiento el que procuraremos describir y analizar en las próximas líneas.

En 2013 la RNMA publicó el libro *La nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y los medios comunitarios, alternativos y populares*. Luego de sistematizar un conjunto de aportes para analizar y poner en debate la nueva ley, la publicación compiló un extenso número de documentos acordados por la misma red: desde las conclusiones de sus encuentros nacionales entre 2004 y 2009 hasta las declaraciones hechas públicas entre 2008 y 2013 en el contexto de debate, elaboración, sanción y aplicación de la norma. Esta publicación resulta entonces de enorme valor para encarar el propósito de este trabajo. Es allí donde centraremos el análisis que sigue a continuación.

A diferencia de FARCO y, tal como veremos más adelante, de AMARC, la RNMA no integró la CRD. Por el contrario, sus posicionamientos y su accionar se mantuvieron al margen de esta articulación. Más aún, en general procuraron distinguirse o confrontar con aquellos. Esta decisión se

tornó explícita en las conclusiones del V Encuentro de la RNMA realizado en Córdoba en noviembre de 2008 (RNMA, 2013:51), donde se acordó:

1. Participar en los espacios de debate de la Ley de Radiodifusión que abre la Coalición por los 21 Puntos pero sin formar parte de ella.
2. Elaborar una propuesta desde la RNMA sobre los puntos que no deben faltar en la nueva Ley de Radiodifusión.

Desde el momento en que el gobierno nacional expresó públicamente su voluntad de sancionar una nueva ley de radiodifusión en 2008 hasta la finalización del período que abarca esta investigación, la principal política de la RNMA al respecto consistió en cuestionar explícitamente los contenidos de la norma y las resoluciones derivadas de ella, a través de la identificación de las limitaciones impuestas a los medios comunitarios, populares y alternativos. En palabras de la propia red: “presentar la disputa en el campo de lo legal, ha tenido y tiene para la RNMA el sentido político de poner públicamente en discusión las opiniones de la Red y mostrar los límites que imponen las normativas” (RNMA, 2013:44). Como consecuencia, la RNMA eligió el camino de la denuncia y la exigencia públicas al gobierno nacional en su rol de elaborar, sancionar y aplicar la LSCA. La confrontación explícita resultó la estrategia privilegiada.

Un recorrido por algunos de los títulos de las diferentes campañas, declaraciones y comunicados de prensa motorizados por la RNMA nos permite ilustrar rápidamente estas afirmaciones:

□ “La información es poder. Sobre los medios, un debate entero”, agosto de 2008. A través de esta declaración la RNMA exigía que “se debata públicamente el proyecto de ley que el gobierno llevará al Congreso, pero del que nadie conoce su contenido” (RNMA, 2013:53).

□ “Queremos la ley, con nosotros en ella”, agosto de 2009. Con este documento, que recibió cerca de 70 adhesiones, la RNMA solicitaba que las modificaciones propuestas por la red al anteproyecto de la LSCA en los foros organizados por el Poder Ejecutivo en distintas provincias del país fueran incluidas en el proyecto que se enviaría al Congreso de la Nación. Entre estas modificaciones se destaca “el reconocimiento expreso en el texto de la ley de los medios comunitarios, populares y alternativos como actores diferenciados de los prestadores de gestión privada sin fines de lucro” (RNMA, 2013:46).

□ “No estamos pero existimos”, septiembre de 2009. A través de esta campaña, que tuvo su acción central en una transmisión radiofónica frente al Congreso de la Nación, la RNMA continuó reclamando el reconocimiento de los medios comunitarios, alternativos y populares en la letra del proyecto de LSCA, luego de que recibiera media sanción de la Cámara de Diputados.

□ “Coordinadora en Defensa de la Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular (CoorDeCCAP)”, agosto de 2010. Con este documento la RNMA impulsaba la constitución de una articulación integrada por organizaciones sociales, políticas, de trabajadores y trabajadoras, estudiantiles, de derechos humanos y medios alternativos “con el fin de asumir la batalla en defensa de los medios comunitarios, alternativos y populares” (RNMA, 2013:83).

□ “Movilización a la AFSCA por canal comunitario interferido y por el reconocimiento de los medios alternativos”, agosto de 2010. A través de este comunicado de prensa, la RNMA convocaba, en el marco de la CoorDeCCAP, a la movilización.

□ “Los medios comunitarios, alternativos y populares exigimos más derechos, menos obligaciones”, agosto de 2011. En el marco de la CoorDeCCAP, esta declaración continuó denunciando la falta de reconocimiento de los medios comunitarios, alternativos y populares en la LSCA. Asimismo, denunció las obligaciones que la nueva norma exige a este tipo de medios, los trámites solicitados por la AFSCA para la adecuación a la ley y las características del primer llamado a concurso para otorgar licencias para TV digital por limitar la presentación de los medios comunitarios, alternativos y populares.

□ “Antes y después del 7D somos comunicación. Campaña 365D de los medios comunitarios, alternativos y populares”, diciembre de 2012. A través de esta campaña la RNMA se propuso descentrar la mirada puesta en el 7D —o 7 de diciembre de 2012—, fecha en que se hubiera vencido el plazo para que el Grupo Clarín presentara su plan de adecuación a la LSCA. En su lugar, la red continuó reclamando el reconocimiento de los medios populares, alternativos y comunitarios, así como la solución de las “exigencias que le impone la ley a nuestros medios y que se han transformado en trabas para la legalización de los mismos” (RNMA, 2013:116).

A continuación nos detendremos con mayor detalle en cómo se expresó esta política de explícitas exigencias, denuncias y confrontaciones.

Cuando el gobierno nacional expresó su voluntad de sancionar una nueva ley que regulara los servicios de comunicación audiovisual, en el contexto del conflicto desatado por la resolución 125 a las exportaciones agrícolas, la primera actitud de la RNMA fue la desconfianza. El comunicado “La información es poder. Sobre los medios, un debate entero” hecho público en septiembre de 2008 da cuenta de esta posición:

El gobierno nacional ha manifestado su intención de presentar al Congreso un proyecto de “Ley de Servicios de Comunicación Audiovisuales” que reemplace al decreto-ley 22285 sancionado por la dictadura militar de 1976 y modificado en varias ocasiones por los gobiernos que le siguieron. Es imprescindible participar en el debate del contenido de esta ley para cambiar ese mapa. Es necesario hacerlo hoy. Mañana será tarde. Por eso exigimos que se haga público el contenido del proyecto de Ley de Radiodifusión anunciado por el gobierno nacional, con la debida antelación para que la comunidad toda debata, proponga y acuerde su contenido teniendo en cuenta que las frecuencias radioeléctricas pertenecen a la comunidad y son patrimonio de la humanidad (RNMA, 2013:52).

Una vez que la presidenta Cristina Fernández presentó el anteproyecto de ley y lo puso en consideración a través de los foros organizados a lo largo de todo el país como mecanismos de consulta abiertos a la ciudadanía, la RNMA (2013:54) procuró desligar el anteproyecto de la iniciativa gubernamental:

Sumamos nuestro aporte con dos objetivos. Por un lado, porque nos hacemos eco de la apertura a presentar propuestas ante la definición de que éste no es un proyecto de un gobierno (Comunicado “La RNMA frente a la Propuesta de Proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”).

Asimismo, la red puso en debate las reglas de juego dispuestas por el Poder Ejecutivo para facilitar la participación ciudadana en la elaboración de la norma (RNMA, 2013:54 y 61):

Desde hace un año, la Red Nacional de Medios Alternativos viene pidiendo conocer el proyecto. Lamentamos la brevedad de los tiempos que nos han

marcado para presentar propuestas ante una ley de esta trascendencia, habida cuenta de lo complejo de su entramado y del prolongado tiempo que llevó su confección. (Comunicado “La RNMA frente a la Propuesta de Proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”).

El intento de democratizar el debate tuvo sus límites. Los foros fueron lugares de monólogos, lo mismo que estas audiencias. Pero también así serían las reclamadas por otros sectores políticos para que recorran el país. Esto no nos asombra ya que sabemos que son los límites de esta democracia cuya institucionalidad se basa en la “representatividad” y no en el ejercicio del poder popular. Teniendo en claro que estas son las reglas del juego, decidimos desde un primer momento participar de las mismas en el proceso de aportes al anteproyecto y al actual proyecto. (“Ponencia de la Red Nacional de Medios Alternativos en la Audiencia Pública en el Congreso del día 9/9/2009”).

Aún con los reparos recién esbozados, la RNMA participó de aquellos foros organizados en todo el país por el ex COMFER. Del mismo modo, decidió participar de la audiencia pública organizada por la Cámara de Diputados de la Nación a propósito del proyecto presentado por el Poder Ejecutivo. Las exigencias de aquellas primeras presentaciones previas a la sanción de la norma pueden sintetizarse del siguiente modo (RNMA, 2013:58 y 59):

- ❑ Derogación del decreto 527/05 que suspendió por 10 años el cómputo de los plazos de licencias para la explotación de frecuencias de radio y televisión.
- ❑ Reducción del máximo de licencias permitidas para un mismo operador de 10 a 4, en todo el país.
- ❑ Reconocimiento expreso en el texto de la LSCA de los medios comunitarios, populares y alternativos como actores diferenciados de los prestadores de gestión privada sin fines de lucro, con el siguiente alcance:
  - a) Asignación específica del espectro: dentro de la reserva destinada a los prestadores privados sin fines de lucro se demandaba la reserva del 50 por ciento para las emisoras comunitarias y el 50 por ciento restante para otros prestadores sin fines de lucro.
  - b) Asignación automática de licencia a todos aquellos medios que

al momento de la sanción de la ley estuvieran transmitiendo y devolución de los equipos decomisados.

c) Mecanismos diferenciados y específicos para el acceso a licencias.

d) Representación en la Autoridad Federal del Servicio de Comunicación y en el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual.

e) Fondo de promoción y desarrollo destinado específicamente a los medios comunitarios, populares y alternativos, en mayor proporción al previsto por el proyecto de ley.

d) Exención del pago de los gravámenes previstos para los servicios de comunicación audiovisual.

Lejos de la CRD, la estrategia de la RNMA fue generar adhesión a estas reivindicaciones a través de la elaboración de sus propios documentos, declaraciones y presentaciones públicas.

La sanción de la LSCA no fue vivida por la RNMA como una conquista propia. Tampoco fue celebrada. Ninguna virtud fue puesta en relieve. Los objetivos democratizadores expresados en sus contenidos fueron puestos en duda. Por el contrario, su balance indica que sus propuestas no fueron incorporadas en los contenidos de la ley o fueron incorporados de manera incompleta (RNMA, 2013:69):

Hemos señalado también desde el principio las limitaciones del proyecto de ley respecto del objetivo de democratizar la comunicación, garantizar la pluralidad de voces y el acceso a los medios de expresión. Ante todo, la RNMA marcó la insuficiencia del proyecto oficial para combatir los monopolios mediáticos (mantenía en vigencia el decreto 527/05; cantidad de licencias en manos de un mismo prestador, etc.) y, sobre todo, remarcó la ausencia de mecanismos que favorecieran realmente a los medios comunitarios/populares/alternativos. (“Posición de la Red Nacional de Medios Alternativos sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”, mayo de 2010).

Desde entonces, la RNMA asumió el rol de señalar las limitaciones de la LSCA, de su reglamentación y de las resoluciones orientadas a su aplicación. Desde esta posición, la suspensión total o parcial de la nueva ley por parte de la justicia no motivó en la RNMA estrategias de defensa o movi-

lización. La red sólo se limitó a afirmar la necesidad de la vigencia de la ley como condición para cambiarla y continuar la lucha (RNMA, 2013:70):

En este contexto y con la ley suspendida, creemos que se ha vuelto al punto anterior de la aprobación, o sea a la vigencia del Decreto Ley 22.285 que protege a las monopolios y que pone a nuestros medios en absoluta ilegalidad e impide continuar la disputa por el reconocimiento de nuestros medios y prácticas en la reglamentación de la nueva ley. Así, de no existir nueva ley, no habría posibilidad de continuar la lucha y cambiarla (“Posición de la Red Nacional de Medios Alternativos sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”, mayo de 2010).

Los cuestionamientos de la RNMA a la LSCA se centraron en dos ejes. Por un lado, un conjunto de cuestionamientos apuntó a la insuficiencia de la norma para limitar la concentración mediática. En este sentido, se criticó la vigencia del decreto 527/05, la cantidad de licencias máximas permitidas por prestador, la posibilidad de que los prestadores privados con fines de lucro exploten más del 33 por ciento del espectro y la exclusión de disposiciones que regulen de forma equitativa la distribución de publicidad oficial. Por otro lado, tal como venimos anticipando, el cuestionamiento más relevante se dirigió a denunciar la falta de reconocimiento de los medios comunitarios, populares y alternativos en la letra de la ley. De este modo, la red cuestionó que la definición de emisora comunitaria incluida en el artículo 4 de la LSCA no se utilizara en el resto del articulado para diferenciar al sector dentro de los prestadores privados sin fines de lucro, con los alcances esperados por la RNMA sintetizados líneas atrás.

A partir de entonces, la idea de que la LSCA, su reglamentación y las resoluciones orientadas a su aplicación no reconocen a los medios comunitarios, alternativos y populares no sólo continuó vigente, también fue ganando fuerza como cuestionamiento articulador de la RNMA en su confrontación con el gobierno nacional. El señalamiento se tornó cada vez más radical. Y se fue alimentando de nuevas exigencias, articulaciones y acciones. A aquellas demandas iniciales se fueron sumando otras, como condición del reconocimiento de los medios comunitarios, alternativos y populares desde sus propias identidades y particularidades, sin discriminaciones (RNMA, 2013:93 a 96):

- ❑ La elaboración de un plan técnico, tal como exige la misma letra de la ley, como condición para conocer la disponibilidad de frecuencias, para planificar los futuros llamados a concurso y para efectuar las reservas de espectro destinadas a los prestadores sin fines de lucro.
- ❑ Más apoyo del Estado para igualar el acceso a las condiciones técnicas, de formación e infraestructura de los medios comunitarios, alternativos y populares respecto de los otros medios.
- ❑ Eximición de tener que presentar la personería jurídica otorgada por organismo competente para solicitar una licencia o para otro tipo de convocatorias.
- ❑ Exención del pago no sólo del gravamen a los servicios de comunicación audiovisual, sino también de otros impuestos recaudados por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
- ❑ Eximición de la obligación de contar con locutores y operadores matriculados —condición requerida de acuerdo a los convenios colectivos que regulan el trabajo en los medios de comunicación—.
- ❑ Exención del pago de cargas sociales de los trabajadores de estos medios.
- ❑ Eximición del pago de derechos de autor a las entidades gestoras de derechos.
- ❑ Apoyo por parte del Estado para que las emisoras comunitarias, alternativas y populares desarrollen sus propios equipamientos técnicos.
- ❑ Facilidades por parte del Estado para la adecuación técnica y homologación del equipamiento técnico de las emisoras. Permisos para transmitir con equipos de fabricación propia, aunque no sean homologados por técnicos matriculados.
- ❑ Valores accesibles de los pliegos para concursos.
- ❑ Ampliación de la disponibilidad del espectro reservado para los prestadores sin fines de lucro a partir de la incorporación de las frecuencias de las cuales los grupos concentrados deben desprenderse en el proceso de adecuación a la norma.
- ❑ Información pública acerca de los planes de adecuación presentados por los grupos concentrados de medios, con el detalle de las

- licencias a transferir y a quiénes serán transferidas.
- ❑ Información pública de los resultados del censo de medios de comunicación elaborado por AFSCA en 2009.<sup>14</sup>
  - ❑ Información pública de los fondos recaudados por AFSCA en concepto de los gravámenes que fija la ley para exigir la aplicación del 10 por ciento de estos fondos al Fondo de Fomento a los medios comunitarios, entre otros, tal como establece la ley.

Como anticipamos líneas atrás, en agosto de 2010 la RNMA motorizó, junto con otras organizaciones sociales, la creación de la Coordinadora en defensa de la Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular (Coor-DeCCAP). Comprendemos esta iniciativa como un modo de ampliar la base política de la red más allá de los medios de comunicación nucleados en ella. La exigencia del cese de interferencias técnicas a emisoras comunitarias fue una de las demandas privilegiadas por esta nueva coordinadora de cara al gobierno nacional. Si la vieja ley 22285 ya no podía ser el centro del cuestionamiento al Estado, de este modo se volvía a configurar un escenario de conflicto que motivaba la lucha. En este sentido, en agosto de 2010 la Coor-DeCCAP realizó su primera movilización frente a AFSCA para reclamar que este organismo impidiera la interferencia de Canal 13 Giramundo de Mendoza, interferido por un medio comercial ligado, según la propia Coor-DeCCAP, al gobierno nacional. Asimismo, a través de la movilización se exigía el “reconocimiento y permanencia en el aire de todos los medios alternativos, comunitarios y populares” (“Comunicado de prensa. Movilización a la AFSCA por canal comunitario interferido y por el reconocimiento de los medios alternativos”, RNMA, 2013:86). A esta denuncia de interferencia se sumaron rápidamente otras. De este modo se denunciaron las interferencias a Radio Sur y radio La Caterna en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a radio El Algarrobo en Catamarca,<sup>15</sup> a radio La Negra en Río Negro y a

14 En 2009, luego de la sanción de la LSCA, la AFSCA elaboró un censo de servicios de comunicación audiovisual de todo el país.

15 En febrero de 2012 la RNMA, junto con la CoorDeCCAP y AMARC Argentina, denunciaron la interferencia de la Radio El Algarrobo en Aldagalá, Catamarca, zona de fuerte resistencia al accionar de la empresa dedicada a la megaminería Bajo La Alumbra.

radio La Quinta Pata en la ciudad de Córdoba.<sup>16</sup> Como consecuencia, se sumaron nuevas concentraciones frente a la sede de AFSCA. La RNMA ubicó las interferencias como casos dentro de una serie de instigaciones a medios comunitarios, alternativos y populares en todo el mundo, con acontecimientos sobresalientes en Brasil, en España y en Paraguay luego del golpe institucional que destituyó al presidente Fernando Lugo.

A medida que comenzaron a pasar los años desde la sanción de la LSCA, la RNMA fue sumando un nuevo cuestionamiento orientado al gobierno nacional: no avanzar en la prometida desconcentración del sistema de medios. En su lugar, el Poder Ejecutivo fue acusado de conformar desde el Estado otro grupo mediático afín a sus propios intereses:

A dos años de la sanción de la ley, no sólo no se ha desregulado el manejo monopolístico de los medios de comunicación privada, sino que se ha avanzado desde el Estado a conformar otro grupo mediático afín o directamente pertenecientes al Gobierno nacional. Mientras tanto, los Medios Comunitarios Alternativos y Populares siguen sin ser reconocidos en su realidad, identidad y prácticas, exigiéndole asimismo requisitos legales, técnicos y económicos que no tienen que ver con las características de los mismos. (“Campaña Somos Comunicación”, RNMA, 2013:97.).

Con un lenguaje despectivo la RNMA denunció el “amiguismo” en la adjudicación de licencias y frecuencias al amparo de la LSCA (RNMA, 2013:39, 46 y 70).

A diferencia de FARCO y de AMARC, el derecho a la comunicación, o bien el derecho a la libertad de expresión y a la información, no constituyeron para la RNMA nociones relevantes que, al modo de horizontes conceptuales, orientaran su accionar. Entre sus declaraciones y documentos pocas veces la comunicación se definió como derecho humano. Tampoco se

16 Estas denuncias se expresan en el documento “Los medios comunitarios, populares y alternativos exigimos más derechos, menos obligaciones” publicado por la CoordDeCCAP en agosto de 2011 y en el documento “Somos comunicación, somos herramienta de lucha” emitido por la Asociación Paraguaya de Comunicación Comunitaria (COMUNICA), la Asociación Nacional de Medios Comunitarios Libres y Alternativos (ANMCLA) de Venezuela, la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA) de Argentina, la Federación de Radios Comunitarias del Uruguay (ECOS), Radialistas Apasionadas y Apasionados de Ecuador, Radio Varzea Libre de Brasil y Radio libre Contrabanda de Barcelona, España.

advirtió el cambio de paradigma comunicacional supuesto en la letra de la LSCA. Ni se valoraron otros aspectos de la nueva norma tendientes a ampliar y garantizar el ejercicio de este conjunto de derechos. Por el contrario, el énfasis estuvo centrado, casi exclusivamente, en las reivindicaciones de un sector históricamente discriminado: el de las emisoras comunitarias, alternativas y populares. Este tipo de comprensión se corresponde con las estrategias y acciones que acabamos de sintetizar páginas atrás, donde la preocupación estuvo centrada en la capacidad y en las condiciones para que las experiencias nucleadas en la RNMA pudieran acceder a un espacio dentro del espectro radioeléctrico. A su vez, este énfasis tiene su correlato en un modo de comprender los medios de comunicación comunitarios, populares y alternativos instrumentalmente. Esto es, como herramientas de comunicación gestionadas por organizaciones políticas y movimientos sociales que orientan su accionar a la transformación de la sociedad en tanto totalidad.

Por último, a partir del análisis hasta aquí desarrollado podemos concluir que la principal confrontación de la RNMA fue con el gobierno nacional en tanto dirección del Estado. Como fuimos analizando, los cuestionamientos a la LSCA y al accionar del Poder Ejecutivo fueron constantes desde la misma expresión de voluntad de Cristina Fernández de Kirchner de promover una nueva legislación en la materia. Y fue creciendo en intensidad, contenidos, argumentos y demandas. Dado el enfrentamiento en el espacio público entre el gobierno nacional y el Grupo Clarín, principal grupo concentrado de medios del país, la RNMA se esforzó por separarse de los términos de aquella dicotomía para poder construir una posición que fuera crítica con el gobierno nacional pero que no quedara asimilada a la posición del multimedio. En el lanzamiento de la campaña “Antes y después del 7D somos comunicación. Campaña 365D de los medios comunitarios, alternativos y populares”, impulsada en diciembre de 2012 a propósito de la fecha en que hubiera vencido el plazo para que el Grupo Clarín presentara ante la AFSCA su plan de adecuación a la nueva norma, la RNMA (2013:116) sostenía: “El 7D se iniciará el proceso de desconcentración de los grandes grupos. Sin embargo, no se solucionarán muchas de las exigencias que le impone la ley a nuestros medios y que se han transformado en trabas para la legalización de los mismos”. En este contexto, si bien en ocasiones la RNMA hizo explícitos sus cuestionamientos a la concentración mediática y sus principales grupos, el centro de las críticas lo ocupó el accionar del gobierno. Aún más, esta

posición nos sugiere una concepción acerca del mismo Estado. En mayo de 2010, en el documento “Posición de la Red Nacional de Medios Alternativos sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual la red sostenía” (RNMA, 2013:69 y 70):

Quienes integramos la RNMA sabemos que no hay ley que por sí misma garantice la labor de nuestros medios, pero también sabemos que el poder opera bajo su propio marco jurídico y que con las palabras fácilmente se juega, por lo que la “democratización” puede fortalecer los “amiguismos”, permitir el uso del espectro a ciertos sectores y dejar al margen a otros medios populares/alternativos/comunitarios, sobre todo de carácter independiente y autogestivo (“Posición de la Red Nacional de Medios Alternativos sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”).

En estas líneas no sólo vislumbramos un cuestionamiento a la LSCA y su aplicación. Aquí también se deja entrever una desconfianza al Estado y a sus normas, sean cuales fueren. Más que como espacio de conflicto donde se disputan diferentes proyectos e intereses, el Estado es sutilmente concebido de acuerdo con su funcionalidad o su subordinación respecto de los intereses de los sectores de dominantes. Y desde allí, confrontado.

### AMARC: la disputa por democratizar las comunicaciones en la escena internacional

Durante la primera década del nuevo siglo la región latinoamericana y caribeña de la AMARC ALC llevó adelante una política coherente, sistemática y progresiva de trabajo en torno a la promoción del derecho a la libertad de expresión y a la información en el conjunto de la región. Así queda demostrado en una serie de publicaciones editadas por la misma asociación a través de su Programa de Legislaciones y Derecho a la Comunicación, que se sumaron a los “Principios para un marco regulatorio democrático sobre radio y TV comunitaria” finalizados en febrero de 2008.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Al proceso de elaboración y publicación de estos 14 principios nos referimos en el capítulo anterior.

Bajo la coordinación de Gustavo Gómez y Carolina Aguerre, AMARC ALC publicó en 2009 *Las mordazas invisibles*. Basado en un trabajo de investigación realizado durante la segunda mitad de 2008, la publicación analizó la gestión del espectro radioeléctrico en materia de radio y televisión en varios países de América Latina con el propósito de determinar las barreras que obstaculizan el efectivo cumplimiento del derecho a la información y a la libertad de expresión. Las pocas investigaciones realizadas sobre estas cuestiones hasta entonces habían estado mayormente centradas en los marcos legales que regulan la radiodifusión. Sin embargo, AMARC ALC fue más allá de los marcos normativos para identificar otros obstáculos en la generación de un entorno mediático diverso y plural. De este modo, el estudio y el análisis se centraron sobre los siguientes ejes:

- ❑ los marcos regulatorios nacionales en radiodifusión, con particular atención en lo referido al otorgamiento, los mecanismos de seguimiento, la renovación y la revocación de concesiones de radio y TV.
- ❑ el diseño institucional establecido en cada país para regular la radiodifusión: sus características, integración, objetivos, potestades y recursos, así como sus relaciones con el gobierno, los grupos económicos y la sociedad civil.
- ❑ las políticas y prácticas administrativas de la aplicación de la normativa.
- ❑ las políticas o hechos paradigmáticos que muestran cómo la regulación impacta en el ejercicio del derecho a la información.

Más de 15 investigadores e investigadoras de toda la región estuvieron comprometidos en el relevamiento y análisis de la situación en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Perú, Uruguay y Venezuela. Asimismo, al análisis fueron incorporadas otras investigaciones complementarias para dar cuenta de las situaciones en Ecuador y Centroamérica, así como para analizar la concentración de medios en el conjunto de América Latina. Este extenso trabajo fue proyectado explícitamente como un documento de referencia para los distintos organismos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y para las organizaciones que trabajan en la defensa y promoción de la libertad de expresión.

En 2010 AMARC ALC publicó los *Principios para garantizar la diversidad y el pluralismo en la radiodifusión y los servicios de comunicación audiovisual*. Se trata de 40 principios orientados a servir de base para la definición e implementación de políticas, leyes, reglamentaciones y prácticas de radiodifusión. Este trabajo surgió en un contexto en el que diversos países del continente comenzaron a vivenciar intensos debates por nuevas normativas en la materia. A diferencia de los *Principios para un marco regulatorio democrático sobre radio y TV comunitaria* referidos en el capítulo anterior, en este trabajo AMARC ALC no sólo orientó las recomendaciones a garantizar plenos derechos para las emisoras comunitarias, sino que extendió su labor en pos de la diversidad y el pluralismo en el conjunto de los servicios de comunicación audiovisual. Damián Loreti y Gustavo Gómez fueron los autores de estos 40 principios. Asimismo, como un aporte frente a la escasez de bibliografía y desarrollo doctrinario sobre el tema en América Latina, Loreti desarrolló los fundamentos de cada uno de estos principios, identificando las fuentes de doctrina y jurisprudencia regional e internacional. Siguiendo la misma línea de las publicaciones anteriores, la elaboración de estos principios fue enriquecida gracias al aporte de un conjunto de organismos internacionales y organizaciones que trabajan en la promoción de la comunicación como derecho humano: la Oficina en México del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Relatoría para la libertad de expresión de la OEA, la Relatoría para la libertad de expresión y opinión de las Naciones Unidas, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y el Centro de Estudios para la Libertad de Expresión de la Universidad de Palermo de Argentina, la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), el Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS) de Perú e Intervozes de Brasil, entre otras.

Durante dos períodos consecutivos —2009 y 2010— AMARC ALC publicó el *Informe Anual sobre Diversidad y Pluralismo en la Radiodifusión*. Tomando como marcos conceptuales las producciones recién mencionadas, así como los tratados y declaraciones internacionales sobre libertad de expresión y derecho a la información, a través de estos informes la red realizó un relevamiento y un seguimiento de las principales barreras que impiden la diversidad y el pluralismo en la radiodifusión en 14 países de América Latina y el Caribe, así como de las transformaciones en los marcos normativos y en las políticas ligadas a la radiodifusión. A

partir de la colaboración de investigadores de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela, estos informes brindaron información precisa acerca de:

- ❑ los debates en torno a los marcos regulatorios de cada país y sus efectivas modificaciones;
- ❑ los procesos de concentración mediática;
- ❑ los avances en los procesos de transición digital, identificando oportunidades pero también las amenazas para la diversidad y el pluralismo cuando estos procesos quedan al margen de los debates sociales y de los marcos regulatorios sobre radiodifusión;
- ❑ la específica situación del sector comunitario, atendiendo al reconocimiento legal de los medios comunitarios, las políticas públicas orientadas al sector, las agresiones a emisoras comunitarias y la criminalización de la expresión por medios no autorizados;
- ❑ las barreras en el acceso y en el uso de las frecuencias, identificando obstáculos económicos, interferencias políticas, situaciones de arbitrariedad y discriminación, falta de garantías y clausuras injustificadas.
- ❑ los procesos y condiciones para la renovación y revocación de las licencias o concesiones;
- ❑ y los órganos reguladores de los servicios de comunicación audiovisual.

Como puede anticiparse a partir de esta síntesis, la política que AMARC ALC desarrolló en torno a la promoción de la libertad de expresión y el derecho a la información se basó en un accionar articulado que comprendió:

- ❑ la sistematización y la investigación de marcos normativos, políticas y prácticas en toda la región, e incluso en otros continentes, como sustento para elaborar principios y recomendaciones que permitieran ampliar y precisar los alcances de los derechos a la información y a la libertad de expresión y para identificar los casos de vulneración de estos derechos humanos.

- ❑ la articulación con investigadores, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil que comparten el propósito de democratizar las comunicaciones en el conjunto de la región para complementar esfuerzos y conformar fuerzas desde la sociedad civil capaces de ejercer incidencia.
- ❑ un trabajo sostenido para incidir en la elaboración de estándares internacionales entendidos como marcos de comprensión del derecho a la libertad de expresión y a la información, con especial atención a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y su Relatoría para la Libertad de Expresión y a la Relatoría Especial de Naciones Unidas sobre libertad de opinión y de expresión.<sup>18</sup> Este trabajo de incidencia tuvo su expresión, por ejemplo, en los “Estándares de libertad de expresión para una radiodifusión libre e incluyente” elaborados en 2009 por la Relatoría Especial para la libertad de expresión a cargo de Catalina Botero y aprobados en diciembre del mismo año por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Entre sus disposiciones el documento afirma:

En varias oportunidades, la CIDH y la Relatoría Especial han reconocido que los medios de comunicación comunitarios cumplen en nuestra región una función fundamental para el ejercicio de distintos sectores de la sociedad a la libertad de expresión y al acceso a la información. En dichos pronunciamientos han establecido que resulta necesario que los Estados los reconozcan legalmente y que se contemplen reservas de espectro para este tipo de medios, así como condiciones equitativas de acceso a las licencias que diferencien las realidades distintas de los medios privados no comerciales.

- ❑ un trabajo de incidencia para que los Estados asuman dichos estándares internacionales como orientación de sus propias legislaciones, políticas y prácticas, explicitando la supremacía de los

<sup>18</sup> En este sentido, las interpelaciones a los organismos han sido explícitas y directas en diversas publicaciones. Por ejemplo, véase la introducción de *Las Mordazas invisibles* Gómez y Aguerre (2009).

tratados y declaraciones internacionales firmadas por los propios Estados.

- la explícita denuncia pública de los Estados cuando sus normativas, políticas y prácticas vulneraron dichos estándares internacionales en materia de libertad de expresión y derecho a la información. Si bien AMARC ALC reconoció la legalidad de ciertas medidas asumidas por los Estados en su potestad de administrar el espectro radioeléctrico y de regular los servicios de comunicación audiovisual, denunció las medidas que no se adecuaron a los tratados internacionales y declaraciones firmados por los mismos Estados. Esto supuso el seguimiento atento de las prácticas discrecionales y discriminatorias en la adjudicación, renovación y revocación de frecuencias como la subaste económica; el establecimiento de barreras al acceso equitativo de las comunidades indígenas, organizaciones sociales y otros medios no comerciales a la radio y la TV; y la renovación automática de concesiones, entre otras prácticas.

Asimismo, esta estrategia articulada se sostuvo en un entramado conceptual que, en un ejercicio interpretativo, procuraremos sintetizar en las siguientes líneas. La democratización de las comunicaciones, y con ello la democratización de las sociedades, constituyeron los principales horizontes que orientaron a esta política. En este sentido, la comunicación a través de la radiodifusión no resultó subsumida a ningún proyecto político de carácter transformador que no supusiera la más amplia democracia comunicacional —incluyendo a los proyectos políticos encarnados por los gobiernos llamados progresistas—. Por el contrario, la comunicación entendida como derecho humano y la democratización de las comunicaciones como condición de la democratización de las sociedades asumieron el estatuto de proyecto político.

Los derechos humanos, más particularmente el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información en sus más amplios sentidos, fueron los pilares del marco conceptual de esta política. De acuerdo con las Declaraciones de las Relatorías sobre libertad de expresión de la CIDH y de las Naciones Unidas, el alcance del derecho a la libertad de expresión comprende a la radiodifusión y los demás servicios de comunicación au-

audiovisual como formas o vías para su ejercicio. Asimismo, las nociones de diversidad y de pluralismo constituyen los principales objetivos y fundamentos en los cuales debe apoyarse la regulación de los servicios de comunicación audiovisual y las políticas de comunicación. Procurar diversidad y pluralismo en el sistema de medios de comunicación se torna relevante si se los considera como uno de los espacios privilegiados donde se libran las disputas por los sentidos que conforman las identidades y la percepción de la realidad social y política; como uno de los escenarios fundamentales donde se legitiman ideas, sujetos y los asuntos públicos a ser debatidos y atendidos. En este sentido, los marcos regulatorios deben explicitar el reconocimiento de tres diferentes sectores: público, comercial y social/sin fines de lucro, el cual incluye los medios comunitarios. Todos ellos deben ser capaces de operar en, y tener acceso equitativo a, todas las plataformas de transmisión disponibles. Las medidas específicas para promover la diversidad pueden incluir reservas de frecuencias para distintos tipos de medios. Los procesos de concentración de la propiedad, de transnacionalización y de globalización del mercado de bienes simbólicos vividos en las últimas décadas, así como la histórica concentración geográfica de la producción comunicacional en las grandes ciudades de la región y el mundo, constituyen una amenaza, cuando no directamente la desaparición, de la pluralidad de expresiones culturales e informativas. Por último, los procesos de transición digital son considerados, potencialmente, como una oportunidad. No obstante, son también considerados una amenaza para la diversidad y el pluralismo cada vez que quedan al margen de las regulaciones en materia de servicios de comunicación audiovisual, no son sujetos a debate social o se determinan discrecionalmente.

Esta política regional, que comenzó con anterioridad a la presentación del anteproyecto de la LSCA en nuestro país, permitió a AMARC ALC y a AMARC Argentina tener un claro y argumentado posicionamiento sobre la nueva norma, involucrarse activamente en las acciones tendientes a su elaboración y desarrollar acciones por su defensa. Desde su conformación en 2004 AMARC ALC integró la Coalición por una Radiodifusión Democrática. Desde esta articulación fue activa protagonista en la elaboración de los 21 puntos por una Ley de Radiodifusión Democrática y en las acciones organizadas en torno a la demanda de una nueva ley de radiodifusión. Más aún, aquellos 21 puntos guardan coherencia con los diferentes

principios sistematizados, con posterioridad, por la misma AMARC. Una vez presentado el anteproyecto de LSCA, AMARC ALC y AMARC Argentina asumieron un posicionamiento que puede ser sintetizado a través de cuatro líneas de acción.

En primer lugar, la red apoyó y defendió públicamente la LSCA. Este apoyo se expresó en declaraciones públicas, en las movilizaciones organizadas frente al Congreso de la Nación para apoyar la sanción de la norma o frente a Tribunales para defender su plena vigencia durante el proceso de judicialización, en presentaciones ante la justicia<sup>19</sup> y en decenas de intervenciones en seminarios y debates de carácter público. La acción concertada y articulada con otras organizaciones sociales fue el camino elegido para fortalecer el apoyo y la defensa de la ley, sea desde la Coalición sea desde otras articulaciones. El pluralismo y la diversidad como principales objetivos de la LSCA, las disposiciones orientadas a fortalecer ambos propósitos, las medidas tendientes a limitar los procesos de concentración y el reconocimiento de las radios comunitarias sin discriminaciones negativas —sea dentro del más general sector sin fines de lucro, sea desde una definición más específica de emisora comunitaria— fueron los principales argumentos en los que se sostuvo el apoyo y la defensa de la norma. De manera coherente con el conjunto de la política latinoamericana sintetizada previamente, en cada una de sus intervenciones AMARC destacó el modo en que la ley toma en consideración los estándares internacionales en materia de derecho a la libertad de expresión y a la información.

En segundo lugar, AMARC participó activamente en el proceso de elaboración de la ley, así como de los órganos e instancias previstos en ella.

19 En marzo de 2010 AMARC ALC presentó un *amicus curiae* en la Cámara Federal de Salta junto a otras 20 organizaciones e instituciones. Asimismo, en junio del mismo año, presentó otro *amicus curiae* a la Corte Suprema de Justicia. Estos recursos jurídicos enfatizaron sobre la afectación de derechos que la suspensión de la ley impone a diversos sectores de la ciudadanía y reunieron argumentos para apoyar la aplicación de la LSCA. Los *amicus curiae* fueron presentados conjuntamente por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), diversas unidades académicas de las universidades nacionales, sindicatos que reúnen a trabajadores de los medios de comunicación y organizaciones que nuclean a medios de comunicación comunitarios. Asimismo, al igual que FARCO, en 2013 AMARC se presentó como *amicus curiae* ante la Corte Suprema de Justicia en la causa por la que Clarín demandaba que se declararan inconstitucionales cuatro artículos de la LSCA. El máximo tribunal aceptó la presentación por escrito de AMARC, aunque no autorizó que hablara en la audiencia pública organizada por la propia Corte.

Una vez presentado el anteproyecto de la LSCA, AMARC tomó parte activa en el proceso de elaboración de la norma a través de su participación en los foros organizados por el ex COMFER en todas aquellas provincias en donde la red contaba con radios asociadas y por medio de la presentación de exposiciones en las audiencias organizadas por la Cámara de Diputados y de Senadores. Una vez sancionada, AMARC participó de las instancias abiertas para su aplicación, fundamentalmente mediante la presentación de aportes en el proceso participativo abierto por la AFSCA para la elaboración de la reglamentación y mediante la integración del Consejo Federal de Comunicación Audiovisual por el sector sin fines de lucro, durante un primer período en calidad de suplente y a partir de 2013 en calidad de titular. Sin descuidar los aportes que la red pudiera realizar para profundizar la democratización de las comunicaciones en todas sus dimensiones, en estas instancias el énfasis estuvo puesto en visibilizar las particulares necesidades y demandas de los medios comunitarios, en toda su diversidad, para que pudieran ser considerados en la letra de la norma, en su reglamentación y en su paulatina aplicación. Inmediatamente después de la presentación del anteproyecto de la LSCA, AMARC Argentina reunió a sus asociadas para identificar las particulares lecturas de la propuesta y sintetizar lo que serían los aportes de la red en la elaboración de la ley. Un proceso similar realizaron las radios de la red con el propósito de sistematizar un conjunto de propuestas de cara a la reglamentación de la norma. Las particulares necesidades y demandas de la red en estas instancias giraron, fundamentalmente, en torno a:

- ❑ la elaboración de pliegos de bases y condiciones específicos así como la realización de concursos diferenciados para el otorgamiento de licencias al sector sin fines de lucro.
- ❑ la reducción o eliminación de gravámenes para las emisoras comunitarias.
- ❑ el aumento de los fondos destinados al fomento a medios comunitarios y de pueblos originarios.
- ❑ que la reserva del 33 por ciento del espectro para el sector sin fines de lucro se realice en todas las bandas y localizaciones planificadas.
- ❑ que las frecuencias recuperadas como producto del proceso de adecuación de los grupos concentrados sean destinadas preferen-

- temente a la reserva del 33 por ciento recién mencionada.
- ❑ el establecimiento de mecanismos para reconocer a locutores y operadores que trabajan en las emisoras sin fines de lucro pero que no cuentan con la matrícula habilitante.
  - ❑ la consideración de las particulares condiciones de las emisoras sin fines de lucro y de pueblos originarios (económicas, laborales, fiscales, sindicales, patrimoniales) en el momento de evaluar sus condiciones de admisibilidad y de viabilidad en los concursos y en los procedimientos de adjudicación directa de licencias. La ponderación de las propuestas comunicacionales y de arraigo local en la evaluación y calificación de las propuestas de emisoras sin fines de lucro.
  - ❑ la posibilidad de que las universidades puedan acreditar las condiciones técnicas de las emisoras sin fines de lucro y de pueblos originarios.
  - ❑ las dificultades para cumplir con algunas obligaciones, como la grabación y conservación de emisiones.
  - ❑ el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios en los servicios de comunicación audiovisual.
  - ❑ el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la no discriminación de las mujeres en los servicios de comunicación audiovisual.

Luego de reglamentada la LSCA, el camino elegido por AMARC para continuar visibilizando las particulares necesidades y demandas de las radios, de tal modo de que fueran consideradas en las disposiciones tendientes a la aplicación de la norma, fue el diálogo directo a través de encuentros y reuniones con AFSCA, así como a través de la participación en el COFECA.

En tercer lugar, AMARC procuró acompañar y fortalecer la formación de las emisoras para que tomaran parte activa en el proceso de elaboración y aplicación de la ley, así como para que pudieran adecuarse a las nuevas obligaciones. Los encuentros recién mencionados no sólo fueron un camino para que las radios asociadas a la red sintetizaran sus propias demandas y aportes. Junto con otras acciones complementarias, también se constituyeron en estrategias formativas para que los integrantes de las emisoras pudieran comprender el lenguaje y los alcances de la norma. Del mismo

modo, AMARC desarrolló, no sin resistencias en su interior, acciones tendientes a acompañar a las radios en el proceso de adecuación a la ley.<sup>20</sup> Así, la red procuró construir los puentes para que las decenas de medios que habían nacido al margen de la legalidad pudieran estar en condiciones de adecuarse a los nuevos requerimientos.

Por último, eventualmente AMARC se involucró en los debates sobre otras normas y políticas de comunicación complementarias a la LSCA, tendientes a la democratización de las comunicaciones. Por ejemplo, en 2010 participó en las audiencias públicas organizadas por el Congreso Nacional sobre la declaración de interés de la producción de papel prensa y sobre los proyectos de ley sobre publicidad oficial.

A través de estas cuatro líneas de acción o estrategias AMARC recuperó y actualizó coherentemente la densidad del trabajo que la red venía realizando para el conjunto de la región. Más aún, AMARC erigió a la LSCA como referencia latinoamericana y mundial en materia de legislaciones, por su estrecha adecuación a los propios estándares promovidos por la red. Así lo expresaba a través de la declaración emitida inmediatamente después de la sanción de la norma:

AMARC ALC hace un llamado a todos los gobiernos de la región de América Latina y Caribe a que tomen como referencia a esta nueva ley recién aprobada en Argentina, que consideramos un muy buen ejemplo en su materia, ya que contribuye a la democratización de nuestras sociedades.

Fue en la décima asamblea mundial de la red, AMARC 10, realizada en la ciudad de La Plata en noviembre de 2010, cuando más de 500 radiolistas y activistas de todo el mundo pudieron conocer con profundidad el proceso de elaboración y los contenidos de la LSCA. Así se constituyó en referencia insoslayable a nivel internacional.

20 Entre estas acciones se encuentran, por ejemplo: (i) La inscripción al censo de emisoras que operan con o sin licencia, permiso o autorización; (ii) El registro público de prestadores y productoras (Res. 173/2010); (iii) La declaración jurada ante la AFIP (Res. 325/2010); (iv) El alta del gravamen a los servicios de comunicación audiovisual (Res. Conjunta General 3018 y 1/2011 AFIP y AFSCA); (v) La presentación al Fondo Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual implementado por AFSCA a partir de 2013.

Como podemos advertir hasta aquí AMARC apoyó y defendió abiertamente la LSCA. No obstante, a diferencia de FARCO no asumió como propio el “proyecto nacional y popular” conducido por el gobierno nacional, más allá de que algunas de sus integrantes adhirieran a este proyecto. Radicalizar la democratización de las comunicaciones, más allá de las diversas filiações políticas de sus integrantes, continuó siendo el principal proyecto articulador de esta red. Para avanzar en el reconocimiento de las particulares características y demandas de las radios comunitarias, populares y alternativas por parte del Estado eligió la participación en las instancias previstas en la elaboración y aplicación de la norma, así como la interlocución directa AFSCA. En este sentido, se mantuvo lejos de la denuncia y la confrontación elegidas por la RNMA. Luego de la sanción de la LSCA, esta posición le permitió a AMARC reconocer, periódicamente, los avances en su aplicación. Pero también le permitió advertir las deudas aún pendientes para que la letra de la ley se concretara en nuevas realidades. Así lo expresaba Ernesto Lamas, coordinador de AMARC ALC entre 2003 y 2011 y representante de los medios comunitarios en el COFECA entre 2010 y 2012, en un artículo publicado en el diario *Página/12* en octubre de 2012:

(La LSCA) Constituye un logro simbólico de suma importancia, pero hay otros logros que no son tenidos en cuenta por buena parte de las empresas de medios comerciales y opinadores que en estos días repiten que “no se hizo nada” con la ley de medios. Información concreta —que puede ser verificada por cualquiera que la solicite a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual— es importante para el balance que permita reconocer que en la inclusión de nuevas voces (uno de los principales objetivos de la ley) se han dado pasos importantes. [...] Se encuentran en curso los concursos para 687 frecuencias de FM baja potencia (con y sin fines de lucro), en diez provincias. Estos concursos sientan un precedente, ya que fueron los primeros convocados con la reserva del 33 por ciento para el sector sin fines de lucro. Se realizaron talleres de capacitación para la confección de los pliegos, para minimizar errores y ampliar las posibilidades de los potenciales licenciatarios que no pueden recurrir a abogados o gestores.

En marzo de este año se reglamentó el artículo 49, que permite la adjudicación directa para radios de baja potencia ubicadas en zonas de alta vulnerabilidad

social. La reglamentación se hizo en diálogo con las principales redes de radios comunitarias (Farco y Amarc). [...] También hay temas pendientes. Son prioritarios la convocatoria a concursos para licencias de televisión con condiciones razonables para los canales comunitarios, actualización de un plan técnico que transparente el estado del espacio radioeléctrico, la puesta en marcha del fondo de fomento previsto en el artículo 97 por medio del cual se prevé apoyar proyectos especiales de comunicación audiovisual, medios comunitarios, de frontera, y de los pueblos originarios, con especial atención a la colaboración en los proyectos de digitalización, la creación de un espacio de capacitación para los medios de comunicación emergentes, un debate con participación del Estado, el Parlamento y las redes de medios sin fines de lucro acerca de la sostenibilidad económica de radios y canales comunitarios que requieren condiciones especiales.

### Las diferencias entre las posiciones

Tal como podemos advertir en el análisis previo, una vez que el gobierno nacional explicitó su enfrentamiento con algunos grupos concentrados de medios de comunicación, hizo propia la necesidad de una nueva ley en materia de radiodifusión y motorizó debates públicos al respecto, los posicionamientos de FARCO y de la RNMA —y con ellos los de decenas de radios comunitarias, populares y alternativas— fueron cada vez más polares. Mientras FARCO asumió la ley como una conquista propia y se reconoció actor protagónico en su construcción; la RNMA privilegió el rol de la demanda. Si FARCO se propuso articular con el Estado y diversos organismos gubernamentales para incidir en la construcción de la LSCA, la RNMA eligió la confrontación permanente con el Estado y con el gobierno nacional como forma de interpelación. Mientras FARCO caracterizó el contexto posterior a la sanción de la LSCA como favorables para la construcción de políticas públicas orientadas a la democratización de las comunicaciones, la RNMA procuró configurar escenarios caracterizados por el conflicto y la amenaza a los medios comunitarios, populares y alternativos. Si el principal blanco de los ataques de FARCO fueron los grupos concentrados de medios, el principal centro de las críticas de la RNMA lo constituyó el gobierno nacional en tanto conducción del Estado —aunque esto no supusiera desconocer la concentración de las comunicaciones—.

Frente a esta polarización, AMARC asumió el desafío de construir una posición propia caracterizada por el apoyo a las políticas públicas orientadas a la democratización de las comunicaciones, pero con la suficiente autonomía respecto del Estado y del gobierno nacional para poder continuar demandando y presionando frente a las contradicciones del propio Estado. Como señalamos páginas atrás, la comunicación entendida como derecho humano y la democratización de las comunicaciones como condición de la democratización de las sociedades asumieron para AMARC el estatuto de proyecto político. No obstante, en un escenario de creciente polarización de los proyectos de los radios, pasado algún tiempo luego de la sanción de la nueva ley AMARC perdió capacidad de iniciativa y de protagonismo en la escena pública nacional. Más aún, podemos preguntarnos si aquella polarización de las posiciones de las emisoras no atravesó también, en cierta medida, la dinámica de la propia AMARC.

A pesar de estas diferencias, ya hacia el final del período abarcado en este trabajo, las redes de radios comenzaron a coincidir en un conjunto de reivindicaciones del sector pendientes de realización a pesar de la plena vigencia de la LSCA, así como a establecer diálogos concertados con la AFSCA. Así lo constató Martín Iglesias (2015) en su Tesis de Maestría. La necesidad de avanzar en la elaboración de un plan técnico, en la realización de concursos para la efectiva obtención de sus licencias y en la ejecución de los fondos de fomento que contribuyan a la sostenibilidad del sector fueron las principales reivindicaciones compartidas. Si a partir del 10 de octubre de 2009 la sanción de una nueva ley de radiodifusión dejó de ser una de las principales demandas articuladoras de los radios comunitarias, populares y alternativas; en su lugar fue tomando forma otra demanda compartida: la plena aplicación de la nueva norma. Estas coincidencias dieron origen al aún incipiente espacio de confluencia llamado Interredes. Como su nombre lo sugiere, allí fueron articulándose las redes mencionadas en este capítulo, junto con otras que se sumaron con posterioridad, como la Red Colmena y la Red de Productoras Audiovisuales Comunitarias (RedPAC). Este espacio de confluencia será de crucial importancia una vez que asuma el gobierno de Mauricio Macri, la LSCA sea modificada por decreto y comience una etapa regresiva en materia de ejercicio del derecho a la comunicación.

## CAPÍTULO VII

### Los nuevos acentos

En este capítulo, como en el anterior, continuaremos con la tarea de analizar las lógicas de constitución de la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas entre abril de 2008 y diciembre de 2015. A partir de la hipótesis de que la LSCA operó como punto de inflexión en el proceso de constitución identitaria de las emisoras, particularmente en este nuevo capítulo nos proponemos identificar los principales significados y demandas ligados a los significantes de radio comunitaria, radio popular y radio alternativa que resultaron acentuados luego de la sanción de la norma. Para encarar este propósito volveremos a centrar el análisis en el último de los períodos en que organizamos nuestro *corpus*. Esto es, en las publicaciones que refieren explícitamente al quehacer de este tipo de medios de comunicación, producidas entre abril de 2008 y diciembre de 2015 por las mismas radios o por algunos de sus integrantes; por las redes nacionales y latinoamericanas en torno a las que se nuclearon; y por centros de comunicación/educación, organismos públicos estatales e intelectuales del campo académico que promovieron el fortalecimiento de este tipo de emisoras en nuestro país.

En los capítulos precedentes, identificamos que la sanción de una nueva ley de radiodifusión de carácter democrático que las incluyera como

actores con plenos derechos fue una de las principales demandas compartidas, durante más de 25 años, por las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas. Esta demanda estuvo ligada a otra de carácter más amplio: la democratización de las comunicaciones. En este contexto, gran parte de las publicaciones analizadas coincidieron en ubicar en el proceso de elaboración, debate y sanción de la LSCA una inflexión. O, recuperando un término muy visual utilizado con frecuencia en la literatura mexicana, un parteaguas. Veamos cómo se expresa esto en algunos de los materiales analizados. En 2012 AFSCA entregó a FM En Tránsito de Castelar el premio “Construcción de Ciudadanía en Radio y Televisión”. El libro donde esta misma radio relata sus 25 años de historia, publicado en 2012, cierra con la referencia a aquel acontecimiento (Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social, 2012:267):

Luca recuerda una antigua campaña de las comunitarias en el 2002: “Si en sus programas se estimula la diversidad cultural, si ayuda a resolver los mil y un problemas de la vida cotidiana, si en sus radios no se toleran las dictaduras, ni siquiera la musical impuesta por los sellos discográficos, si en tu radio la palabra de todos vuela sin discriminación ni censuras, tu radio es ilegal. Marche preso”. Todo esto construye ciudadanía y evidentemente, los tiempos han cambiado. A los ilegales nos otorgan un premio.

En la misma línea, en un artículo posterior Martín Iglesias y Carlos Leavi<sup>1</sup> (2014:262) reconocían:

a partir de la sanción y entrada en vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), se presentó un nuevo escenario para los actores sociales sin fines de lucro que resultaban “legalmente discriminados” en sus posibilidades de acceso a las frecuencias de radio y TV en virtud del decreto Ley 22.285 del gobierno de la última dictadura.

La demandada legalidad, la demandada democratización de las comu-

1 Ambos investigadores fueron fundadores e integrantes de Radio Ahijuna de Quilmes, en el sur del conurbano bonaerense.

nicaciones, se institucionalizaban desde octubre de 2009 en el marco jurídico estatal argentino.

No obstante, una vez sancionada la nueva norma la mayoría de los autores reconocieron que su sola sanción no resultaba suficiente. La democratización de las comunicaciones dejó de estar sintetizada en la demanda por una nueva ley y comenzó a ser nombrada como un proceso inacabado, largo y complejo. Aquello que, para muchos, había significado una conquista se transformó, entonces, en un punto de partida. Así lo relataba FM En Tránsito (Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social, 2012:221):

Parimos la ley. Viernes. Tarde, muy tarde. No hacía demasiado frío. Seguíamos la votación de Senadores desde la Plaza del Congreso. Pasada la medianoche se aprobó en general. Votación: 44 a favor, 24 en contra. Aprobada la Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Sábado 10 de octubre de 2009. Histórico. Llantos, abrazos, miradas emocionadas. Atrás quedaba el decreto ley de la dictadura, la ilegalidad de los medios comunitarios, la comunicación como mercancía. Me dijeron “Terminó una batalla, ahora empieza otra”. En ese instante no tuve dudas: los poderosos iban a pelear por sostener sus privilegios, pero de este lado, había 26 años de lucha y resistencia.

En el mismo sentido, Ernesto Lamas (2011:156 y 158) reflexionaba:

Esta coyuntura debería permitirnos ir más allá del logro de una ley de la democracia. Como en todo proceso genuino quedaron abiertas discusiones que será necesario profundizar. Por otra parte, a la legislación participativa de la reglamentación le seguirán otros procedimientos: el diseño del plan técnico, la aprobación de los pliegos, la definición de políticas públicas, la disposición de diversas resoluciones y actos administrativos. Estas son también instancias donde seguir dando batalla por la efectiva democratización de las comunicaciones. [...] En definitiva, la lucha por los derechos nunca se termina. El proceso social que tuvo su hito con la ley 26522 sigue existiendo, cada vez que algunos quieren convertir el acceso a y la producción de información en un privilegio.

Y también, Judith Gerbaldo (2013:17):

Sin embargo coincidimos con Mata cuando apunta que no hay que confundir

“logros y victorias legislativas con la transformación del orden hegemónico”, porque si bien resulta ser un marco normativo fundamental (y ejemplar) para la ampliación de derechos, también significa “un momento más de la confrontación. Una instancia que debe sostenerse, consolidarse y ampliarse cotidianamente”.<sup>2</sup>

De este modo, la comunicación comunitaria, popular y alternativa tornaba explícita su condición de proceso en escenarios signados por condiciones de desigualdad, correlaciones de fuerza y confrontaciones. Es en este contexto de inflexión, pero también a partir de la consideración de la democratización de las comunicaciones —y de las sociedades— como proceso inacabado, que las emisoras enfatizaron o acentuaron algunas significaciones y demandas.

Sintéticamente, el análisis de las publicaciones que conforman el *corpus* de nuestra investigación nos permitió identificar cuatro significados y demandas que resultaron acentuados en este nuevo contexto:

- ❑ La creación de nuevos radios como camino privilegiado para profundizar la democratización de las comunicaciones.
- ❑ La concreción de la legalidad desde las propias características de los radios comunitarios, populares y alternativos.
- ❑ La sostenibilidad de los medios de comunicación de propiedad social y sin fines de lucro, como condición de su existencia, sostenimiento en el tiempo y crecimiento.<sup>3</sup>
- ❑ El fortalecimiento tecnológico de las emisoras y las preguntas abiertas en torno a las consecuencias del desarrollo y la expansión de las tecnologías digitales.

En este capítulo nos detendremos en cada uno de ellos.

<sup>2</sup> La autora cita aquí a María Cristina Mata (2011:21).

<sup>3</sup> Leavi e Iglesias (2014:274) identifican, coincidentemente, dos grandes demandas desde el sector sin fines de lucro, luego de la sanción de la LSCA: “1. Regularización / Pase a la Legalidad. Contemplando el reconocimiento a sus trayectorias en el territorio. 2. Sostenibilidad (más que sustentabilidad). Cómo se construye un sistema de funcionamiento y financiamiento del sector que le permita subsistir a lo largo del tiempo”.

## La multiplicación de publicaciones sobre las radios

En el período que nos ocupa se multiplicaron, respecto de las etapas anteriores, las publicaciones referidas a las radios comunitarias, populares y alternativas —como a la más general comunicación de este tipo— producidas en nuestro país. A la vasta cantidad de materiales editados por las redes latinoamericanas de emisoras como la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias - América Latina y Caribe (AMARC ALC), se sumaron las publicaciones editadas por las redes nacionales como el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA) y Usina de Medios.<sup>4</sup> Asimismo, algunas radios publicaron sus propias trayectorias. Es el caso, ya citado, de FM En Tránsito, quien relató sus 25 años de vida en *Retumba. Historias de una radio comunitaria* (Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social, 2012). A su vez, diversos intelectuales —integrantes de emisoras y, al mismo tiempo, de instituciones universitarias desde donde dedicaron tiempo a la investigación al respecto— sumaron una gran cantidad de trabajos. Es el caso, por ejemplo, de Martín Iglesias y Carlos Leavi, Liliana Lizondo, Diego Jaimes, Judith Gerbaldo, Natalia Vinelli y Adrián Pulleiro. Además, las mismas universidades, interpeladas por los nuevos escenarios, sumaron sus propias publicaciones. Por ejemplo, en 2014 la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba dedicó el tema central de su revista a los desafíos del sector comunitario de la comunicación después de la ley 26522. También aportaron sus propias publicaciones centros de comunicación/educación comprometidos con el desarrollo de las radios, como el colectivo de educación popular Abrojos de Tucumán y el Centro de Comunicación La Crujía de la ciudad de Buenos Aires.

Pero tal vez la mayor novedad respecto de otras etapas sea que desde el mismo Estado se comenzaron a producir materiales orientados a la promoción, el fortalecimiento o la visibilización de las radios. Por ejemplo,

<sup>4</sup> En el capítulo anterior caracterizamos algunas de las publicaciones editadas por AMARC ALC, FARCO y RNMA en el período 2008/2015. Para evitar redundancias, no volvemos a caracterizarlas aquí.

en 2011 AFSCA, juntamente con la Universidad de Lomas de Zamora, editó el libro compilado por Mariana Baranchuk y José Rodríguez Usé *Ley 26522 Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual*, donde el artículo de Lamas está dedicado exclusivamente a los medios audiovisuales comunitarios y el de Claudia Villamayor a la visibilización de los pueblos originarios en las tramas mediáticas. Asimismo, en 2013 AFSCA editó el cuadernillo llamado *Claves para iniciar una radio local* y otro denominado *Organizaciones sociales y comunicación popular*, este último junto con el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC). Por último, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) publicó en 2014 *Sembramos palabras, cosechamos derechos*. Allí se sintetizan las jornadas “Encuentro de comunicación en los territorios Latinoamérica y el Caribe” realizado en 2013, donde las prácticas de comunicación popular y las estrategias de los organismos públicos para fortalecer estas prácticas tuvieron un lugar destacado.

Algunas de estas publicaciones estuvieron orientadas, como en los períodos anteriores, a sistematizar y compartir saberes para el fortalecimiento de las experiencias o para el surgimiento de otras nuevas. Por ejemplo, en 2009 ALER y El Culebrón Timbal,<sup>5</sup> organización social dedicada al arte, la cultura y la comunicación ubicada en Cuartel V de la provincia de Buenos Aires, reelaboraron y reeditaron una serie de ocho manuales de capacitación en radio popular, publicados originalmente por la red latinoamericana a inicios de los años 80.<sup>6</sup>

Por otra parte, otros materiales se ocuparon de recuperar, más o menos extensamente, experiencias e historias de las radios comunitarias, populares y alternativas. Luego de la sanción de la LSCA, este tipo de emisoras fueron nombradas, en ocasiones, como “nuevos actores”. Por ejemplo, en abril de 2014 el titular de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), Martín Sabbatella, anunció el lanzamiento de una línea de subsidios para producciones de medios de comunicación sin fines de lucro y de pueblos originarios. En ese contexto, afirmó: “este es

5 El Culebrón Timbal gestiona, entre otros proyectos, FM La Posta.

6 Los títulos reeditados fueron *La entrevista*, *La noticia popular*, *Radiorevista*, *Noticiero popular*, *La risa en la radio popular*, *Lenguaje popular*, *Radiorevista (segunda parte)* y *Locución en la radio popular*.

un Estado que no abandona a los nuevos actores de la comunicación a la suerte del mercado”.<sup>7</sup> Si las políticas públicas de comunicación tendieron a concebir a las emisoras como los “nuevos” actores por su nuevo estatuto legal, en algunas de las publicaciones analizadas interpretamos un énfasis por visibilizar la densidad histórica contenida en estos actores que estaban lejos de ser “nuevos”. En este sentido Villamayor afirmaba (2011b: 6)

La evidencia de su existencia (de la radios comunitarias), como su legitimidad social y visibilidad política no nació con la ley, tal vez para algunos que no han estado insertos ni en estrecho conocimiento del terreno de estas prácticas lo sea, pero para quienes han protagonizado los proyectos y/o trabajado en tanto investigadores/as, asesores/as en diversidad de temas, esta realidad ya lleva más de veinte años en Argentina y más de sesenta en América Latina. Así lo acreditan y legitiman los sujetos sociales más importantes de las mismas: sus audiencias, sus comunidades organizadas y sus alianzas estratégicas.

Una intención similar atravesó el artículo de Lamas (2011), “Medios audiovisuales comunitarios: legitimidad y legalidad. Un reconocimiento merecido”. El autor sintetizó allí una breve historia de las radios comunitarias en tres etapas: la “primavera democrática”,<sup>8</sup> la década de 1990 y los años posteriores a la crisis de 2001. En esta revisión histórica enfatizó: “Fue necesaria una lucha de más de 25 años para lograr que la ley reconociera una práctica de la que participaron miles de comunicadores/as en todo el país” (Lamas, 2011:143). Quizás las referencias más elocuentes en esta línea sean las que brindan las publicaciones que relatan las historias extensas y densas, cargadas de anécdotas y de reflexiones, autoría de las propias emisoras. Por ejemplo, en 2014 FM Bajo Flores reeditó en historieta el libro donde narra su propia historia, publicado en su versión original en 2008. También FM En Tránsito publicó su propia trayectoria, tal como lo anticipamos líneas atrás. Hacia el cierre del libro, organizado cronológicamente, los editores transcribieron el discurso brindado por integrantes de la emi-

7 Fuente: sitio oficial de AFSCA. Recuperada el 2 de julio de 2015: [http://afsca.gob.ar/2014/04/sabbatella-anuncio-nuevos-subsidios-para-medios-comunitarios-y-de-pueblos-originarios/#.VZWWVvi\\_Oko](http://afsca.gob.ar/2014/04/sabbatella-anuncio-nuevos-subsidios-para-medios-comunitarios-y-de-pueblos-originarios/#.VZWWVvi_Oko)

8 Esta fue la expresión utilizada por el propio autor.

sora en el momento de recibir el premio con el que fueron distinguidos por la escuela de comunicación ETER y AMARC, en 2012 (Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social, 2012:263):

Este año estamos festejando los 25 años de FM En Tránsito, primera radio cooperativa del país. Son 25 años de comunicación asociativa. 25 años de comunicación comunitaria en el oeste del conurbano bonaerense y 25 años de lucha por el Derecho a la Comunicación. En estos 25 años pasaron muchas cosas para las radios comunitarias: nos persiguieron, nos amenazaron, nos dijeron que éramos truchas, ilegales... y nosotros decíamos que la ilegítima era ley, no los proyectos colectivos y participativos en cada territorio.

Al mismo tiempo que nombraban su propia historia de 25 años, los autores se reconocían parte de un movimiento que había padecido su misma falta de reconocimiento. El gesto de recuperar la densidad histórica de las radios comunitarias, populares y alternativas no fue sólo celebratorio. También permitió desplegar miradas reflexivas y críticas respecto de las decisiones político comunicacionales que fueron constituyendo la identidad del movimiento. Los textos publicados por Mata (2010, 2011) son de los más provocadores en este sentido.

Por último, la mayoría de las publicaciones se propuso facilitar la comprensión de los nuevos escenarios abiertos con el debate, la sanción y la aplicación de la ley. Y, al mismo tiempo, analizar las complejidades, problematizar las tensiones y avizorar los desafíos de esos nuevos escenarios. Si bien las redes latinoamericanas fueron configurando una agenda propia y abordando temas tan vastos como las desigualdades de género;<sup>9</sup> las transformaciones tecnológicas que inciden en las mediatizaciones;<sup>10</sup> las estrategias de formación de las radios; el protagonismo de niñas, niños y jóvenes en las propuestas comunicacionales; el fortalecimiento de los proyectos político comunicacionales de las emisoras y la producción periodística en

9 En 2008 ALER y AMARC ALC publicaron conjuntamente *Gritos en el coro de señoritas. La apropiación del rol político de las mujeres a través de los medios*.

10 En esta línea AMARC ALC y ALER publicaron en 2010 *El bit de la cuestión* (AMARC ALC y ALER, 2010). Al año siguiente AMARC ALC publicó *La radio después de la radio* (AMARC ALC, 2011a) y *Radio digital. Preguntas frecuentes* (AMARC ALC, 2011b).

red; en Argentina las cuestiones que recibieron mayor atención se focalizaron en la nueva ley y sus consecuencias en la configuración del nuevo mapa comunicacional. El relevamiento de los temas o cuestiones abordadas por las publicaciones de autores nacionales y de aquellas producidas por las redes latinoamericanas de emisoras nos permite sostener esta afirmación. A modo ilustrativo, citaremos los títulos de algunas publicaciones argentinas, aunque no de todas, para ejemplificar el nuevo acento:

- ❑ *Nueva Ley de Medios Audiovisuales. Desafíos para los medios comunitarios y populares* (FARCO, 2010b).
- ❑ *La cocina de la ley* (Busso y Jaimes, 2011).
- ❑ *Medios audiovisuales comunitarios: legitimidad y legalidad. Un reconocimiento merecido* (Lamas, 2011).
- ❑ *Comunicación popular: continuidades, transformaciones y desafíos* (Mata, 2011).
- ❑ *Comunicación popular y derecho a la comunicación. Otros escenarios, nuevos desafíos* (Uranga, 2011).
- ❑ *Economía Solidaria hacia un Nuevo Mapa de Comunicación* (AA VV, 2012).
- ❑ *La nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y los medios comunitarios, alternativos y populares* (RNMA, 2013).
- ❑ *De la posibilidad de existencia a las condiciones de funcionamiento aceptadas. Las dificultades del encuadramiento de la alternatividad dentro de la categoría sin fines de lucro* (Vinelli, 2013).
- ❑ *Tensiones y Desafíos emergentes para las radios comunitarias en la implementación de la LSCA* (Gerbaldo, 2013).
- ❑ Dossier “Desafíos del sector comunitario de la comunicación después de la Ley 26.522. Cómo hacerlo” (revista *Cactus*, 2014).
- ❑ *Desplazamientos y tensiones a partir de la ley 26522: entre la Comunicación Comunitaria y Comunicación con Identidad* (Lizondo, 2014).
- ❑ *Contigo o sin ti. Medios no lucrativos y Estado desde la ley 26522* (Segura, 2013).
- ❑ *Diagnóstico sobre el acceso del sector sin fines de lucro a medios audiovisuales en la Argentina 2014. Licencias, autorizaciones, permisos y fondos concursables* (Marino; Mastrini; Becerra y otros, 2014).

En el conjunto de las publicaciones analizadas durante este período las radios continuaron nombrándose o siendo nombradas como comunitarias, populares y alternativas, pero ya no de modo tan indistinto. Cada vez más, podemos leer la el énfasis puesto en uno u otro significante. A esto se suma, la emergencia de nuevos significantes que comenzaron a nombrar y a articular la identidad de las radios. De esto nos ocuparemos, con mayor profundidad y precisión, en el próximo capítulo.

Pero a pesar de la emergencia de estas dispersiones, es posible continuar comprendiendo a las emisoras como una configuración discursiva con determinadas regularidades. La persistencia del antagonismo respecto de los medios de comunicación concentrados y orientados por el lucro, así como de la concepción de la comunicación entendida como negocio o mercancía, fue determinante en este sentido. De este modo, recuperando gran parte de los más de veinticinco años de trayectoria y de construcción identitaria las emisoras continuaron estando asociadas a un conjunto de significados. Gerbaldo (2010a:7) sintetizaba estas regularidades del siguiente modo:

En este sentido las radios reconocen que las unen historias, destinos y sueños transformadores comunes. En sus propias palabras:

Tienen como finalidad la transformación social, la búsqueda de un sistema más justo, con redistribución de la riqueza.

Apuntan a la democratización de la sociedad a partir de la democratización de la palabra.

Luchan por la plena vigencia de los derechos humanos: siendo el derecho a comunicarse una reivindicación y un ejercicio que las organizaciones han buscado históricamente.

Plantean otra forma de narrar la vida de personas, de grupos sociales, de las comunidades.

No sólo desarrollan las actividades inherentes a la puesta en marcha de los programas radiales, son espacios de participación donde se respeta el derecho de ser y pensar diferente.

Son lugares de representación de diferentes identidades culturales donde se da cuenta de la diversidad de voces, culturas, costumbres.

Son espacios de recomposición del tejido social.

Acompañan las luchas, los reclamos y las alegrías de los pueblos.

Se identifican por no tener fines de lucro. Esto no les impide crecer, intentando una inserción en el mercado, porque no tener fines de lucro para nada significa tener fines de pérdida.

Promueven la organización ciudadana y el fortalecimiento de la democracia.

En una revisión de la historia de los radios en nuestro país Lamas (2011:143 a 145) también caracterizó algunas de las regularidades o de los “valores” que fueron constituyendo la identidad de las emisoras:

Esos valores comunes pueden sintetizarse en ser de propiedad social, no tener fines de lucro, contar con programaciones abiertas a la comunidad, garantizar la emisión de voces plurales, llevar adelante una gestión participativa y promover la experimentación sonora y técnica. Asimismo, el concepto de comunitario no quedó restringido a coberturas pequeñas, potencias mínimas, producciones de baja calidad o a la condición de empresas no rentables. (...) Desde su creación estas radios se reconocieron como proyectos políticos, no partidarios y al mismo tiempo no neutrales. Desconfiaron de la supuesta autoproclamada objetividad que los medios tradicionales esgrimían como bandera. Se propusieron disputar la agenda periodística y al mismo tiempo intervenir en políticas.

Las citas precedentes ratifican el hecho de que es posible continuar comprendiendo a las emisoras como una configuración discursiva con determinadas regularidades. Más aún, en estas regularidades podemos encontrar una continuidad a lo largo del tiempo. Es decir, se trata de rasgos que las radios han constituido como marcas de identidad a lo largo de una historia que inició a mediados de los años ochenta.

No obstante, el análisis de nuestro *corpus* nos permitió identificar dos movimientos. Tal como lo anticipamos en la introducción a este capítulo, a partir de la sanción de la LSCA determinados significados y demandas ligados a los significantes de radios comunitarias, populares y alternativas resultaron, por un lado, acentuados. De esta cuestión nos ocuparemos de aquí en adelante. Por otro lado, frente a los desafíos más inmediatos abiertos por la nueva norma, algunos de los significados gestados en años períodos anteriores quedaron desplazados. Sobre esto nos detendremos, a modo de conclusión, en el capítulo IX con el que cerramos este libro.

## La emergencia de nuevas emisoras

Sancionada la LSCA, la democratización de las comunicaciones dejó de sintetizarse en la demanda de una nueva norma de carácter democrático que reemplazara a la ley decretada por la última dictadura cívico-militar. En su lugar, la democratización de las comunicaciones encontró como camino privilegiado para su concreción la creación de nuevos medios de comunicación. Si la nueva norma reconocía a las emisoras como actores con derechos propios por su condición de organizaciones sin fines de lucro, si les reservaba un 33 por ciento del espectro radioeléctrico, uno de los roles que las radios asumieron para sí, junto con otros actores, fue el de promover la emergencia de nuevas emisoras. Ocupar el 33 por ciento se transformó, en cierta medida, en una de las tareas políticas. Por ejemplo, uno de los títulos de la cartilla *Nueva ley de medios audiovisuales. Desafíos para los medios comunitarios y populares* producida por FARCO (2010b:14) enfatizaba: “¡A ocupar el 33 por ciento!”. Asimismo, en el documento aprobado por su asamblea en mayo de 2013, la misma red nacional sostenía: “En este nuevo escenario es que surge la necesidad de construir nuevos medios y fortalecer los ya existentes, para que se genere y se constituyan otros referentes en la construcción de opinión y agenda pública”. Asimismo, Natalia Traversaro (2014:107) analizó que “la apertura de posibilidades que supone la LSCA para las organizaciones sin fines de lucro estimuló la consolidación de proyectos ya existentes (como Radio Rimbombante) y la creación de nuevas propuestas (como las del FPDS y La Jauretche del interior)”.<sup>11</sup> Por otra parte, desde la AFSCA, la directora de Proyectos Especiales, Andrea Conde, afirmó (Jaimes, 2013a:5):

para asegurar la efectiva democratización de la palabra no solamente es necesario terminar con las posiciones dominantes y las situaciones de privilegio. También es fundamental promover y fomentar la aparición de nuevas voces que den cuenta de la pluralidad y diversidad de miradas y puntos de vista que conviven en una sociedad democrática. Este manual, desarrollado en conjunto con el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC),

11 Con la sigla FPDS la autora se refirió al Frente Popular Darío Santillán.

continúa la serie de materiales elaborados por el AFSCA con el propósito de colaborar con la aparición de nuevos actores de la comunicación y, asimismo, fortalecer los existentes.

En su diagnóstico sobre el acceso del sector sin fines de lucro a medios audiovisuales en la Argentina, Santiago Marino, Martín Becerra, Guillermo Mastrini, Carolina Rubini y Agustín Espada (2015) advirtieron sobre la falta de información oficial y fiable sobre los servicios de comunicación audiovisual que componen el sector sin fines de lucro. No obstante, si bien no existe un relevamiento nacional de la cantidad de radios comunitarias, populares y alternativas en nuestro país —y más allá de que no es propósito de esta investigación encarar este trabajo—, en los materiales analizados podemos encontrar numerosas huellas de la emergencia de nuevas emisoras. Por ejemplo, en la publicación *Cuando la comunicación une territorios. Conversaciones para pensar nuestras radios comunitarias* la directora de Articulación Territorial y Desarrollo Local del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Tucumán dio cuenta de la creación de trece nuevas emisoras en esta provincia (Gall, Moisello y Fontdevila, 2011:80). En la misma publicación, Mary Gardella (2012:101) reflexionó:

Y el empujón actual es el de la Ley 26522, de Servicios de Comunicación Audiovisual, que contempla un tercer sector de frecuencias para radios comunitarias. Es al impulso de esa ley que centros vecinales, clubes, comunas, asociaciones parroquiales y colectivos culturales comienzan a plantearse tener una radio. Estamos en un proceso de conformación de radios comunitarias en Tucumán que después veremos qué características propias toma.

Por otro lado, en el artículo publicado en el diario *Página//12* en octubre de 2013 Fabiana Arencibia y Fernando Tebele de la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA) refirieron a Radio Capoma de Jujuy, emisora fundada en 2011 por el Centro de Acción Popular Olga Márquez de Aredez. Por su parte, la revista *El Cactus* editada por la Escuela de Ciencias de la Información de la UNC dio cuenta de la fundación de nuevas emisoras en la provincia de Córdoba en su número dedicado al sector comunitario de la comunicación: el club Juventud Agraria de Colón, recuperado por jóvenes en Colonia Caroya puso en funcionamiento en 2010 la radio

La Ronda (Conci, 2014); la Cooperativa Integral de Villa Carlos Paz —Coopi— inauguró en 2013 Villanos Radios, una emisora “cooperativa y comunitaria” (Boido, 2014:10); el Centro Cultural El Semillero de Villa Ciudad Parque se encontraba en diciembre de 2014 en proceso de fundar su propio proyecto radiofónico (Duarte, 2014); y el Frente Popular Darío Santillán puso en marcha una radio comunitaria y presentó la solicitud de licencia al primer llamado a concurso realizado por AFSCA (Traversaro, 2014). Por otra parte, FARCO informó sobre la incorporación de seis nuevas socias a la red en la noticia publicada en mayo de 2015 en su portal web, todas ellas fundadas con posterioridad a la sanción de la LSCA<sup>12</sup>: Radio Nativa de Unquillo, Córdoba; Radio Asamblea de la Ciudad de Buenos Aires; FM Raco de la localidad tucumana del mismo nombre; Radio Integración Boliviana de La Plata; Radio Mutual Solidaria de Santa Fe; y la ya mencionada emisora cordobesa Villanos. Por último, el libro *Sembramos palabras, cosechamos derechos* editado por el INTA (AA VV, 2014) es rico en el relato de la emergencia de múltiples nuevas experiencias.

Las nuevas radios fueron creadas, en gran medida, por iniciativa de diversas organizaciones y movimientos sociales. Como ya analizamos, el proceso abierto en diciembre de 2001 no sólo significó la puesta en cuestión de los sistemas de representación y de las instituciones propias de la democracia formal. También tuvo como consecuencia un creciente cuestionamiento a la pretendida neutralidad, objetividad e independencia de los medios de comunicación. El proceso de elaboración participativa de la LSCA volvió a poner en escena y contribuyó a extender estos debates. Como nunca antes, las conversaciones acerca de los intereses detrás de las producciones de los medios y sus modos de configurar la realidad traspasaron las aulas de las carreras de comunicación y las discusiones entre intelectuales para permear en múltiples espacios sociales. En este clima de debate nuevas organizaciones y movimientos sociales decidieron la creación de radios comunitarias, populares y alternativas como parte de sus estrategias comunicacionales.

Pero tal vez la mayor novedad radique en que el mismo Estado, desde diferentes organismos públicos, promovió la fundación de nuevas emiso-

<sup>12</sup> Fuente: <http://agencia.farco.org.ar/noticias/seis-nuevas-radios-se-sumaron-a-la-red/>. Recuperado el 28 de septiembre de 2016.

ras. Así lo constatan Emanuel Gall, Sebastián Moisello y Eva Fontdevila (2011:12):

Con la vigencia de la LSCA se ha establecido que la comunicación es un derecho humano, y esto ha generado un volumen importante de discusión acerca de las posibilidades de que las poblaciones, comunidades, organizaciones sociales, universidades, gremios, etc. ejerzan realmente ese derecho. En este sentido, no han demorado en multiplicarse los programas estatales que promueven la creación de radios comunitarias a lo largo y ancho del país.

También lo constató Traversaro (2014:103):

De esta manera, en su espíritu, objetivos y propuestas la LSCA abre nuevas posibilidades para sectores como las organizaciones y movimientos territoriales sin fines de lucro que tenían prácticamente imposibilitado el acceso legal al espectro radioeléctrico. En la práctica, la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (Afsca) de la provincia de Córdoba avanzó con acciones para llevar adelante propuestas de la LSCA que pueden favorecer a estas organizaciones. Entre estas medidas cabe mencionar las capacitaciones realizadas por Afsca e instituciones que apoyan su labor, como la Federación Argentina de Radios Comunitarias (Farco).

A estas expresiones se suman como testimonio las publicaciones, editadas por organismos gubernamentales, orientadas a la visibilización, el desarrollo y el fortalecimiento de los medios de comunicación comunitarios y populares. Es el caso, de las ya citadas cartillas producidas por AFSCA: *Organizaciones sociales y comunicación popular* (Jaimes, 2013a) y *Claves para iniciar una radio local* (Jaimes, 2013b). También es el caso de *Sembramos palabras, cosechamos derechos*, publicación producida por el INTA (AA VV, 2014) donde se sintetizan las jornadas del Encuentro de Comunicación en los Territorios realizado en 2013.

En el proceso de promover la emergencia de emisoras, el diseño de políticas y la apertura de espacios de formación orientados a acompañar a los nuevos —o no tan nuevos— proyectos se tornaron estratégicos. Gran parte de los materiales analizados en nuestro *corpus* son, precisamente, libros, manuales y cuadernillos orientados a fortalecer la formación de las

radios. El libro *Cuando la comunicación une territorios. Conversaciones para pensar nuestras radios comunitarias* editado por el colectivo de educación popular Abrojos de Tucumán, juntamente con el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia es un ejemplo al respecto. En su prólogo, Villamayor (2011b:5) expresó:

Lograr hacer crecer la formación es parte del proyecto político, cultural y comunicativo del que estamos hablando. Esto supone contar con: instancias de formación en espacios formales, informales, asesorías de personas que comprendan la naturaleza de los proyectos de radios de los que hablamos, materiales educativos, estudios que nos ayuden a comprender y a diseñar de manera estratégica la comunicación del proyecto. En definitiva, todo suma para sostener el proyecto que tengamos entre manos.

Las universidades nacionales asumieron un rol protagónico en esta tarea. Si durante décadas la comunicación comunitaria, popular y alternativa había ocupado un lugar marginal en las currículas de las universidades, así como en sus propuestas de investigación y formación de posgrado, luego de la sanción de la LSCA comenzó a ocupar un lugar de mayor centralidad. A modo ilustrativo, desde la Universidad Nacional de Tucumán Gardella sostuvo (Gall, Moisélo y Fontdevila, 2011:103): “en lo que nos compete desde el ámbito académico, tenemos que desarrollar programas, movilizar alumnos y profesores. La Universidad debería tomar como suyo un perfil comunitario, alternativo, no una cátedra, dos docentes, 20 alumnos”.

Algunas de las nuevas radios nacieron en la legalidad. Es decir, fueron fundadas con las licencias o autorizaciones otorgadas por la AFSCA en el marco de la nueva ley. Fue el caso, fundamentalmente, de aquellas emisoras que recibieron autorizaciones en el marco del artículo 49 que establece un régimen especial de adjudicación directa de licencias para emisoras de baja potencia en zonas de escasa densidad demográfica, de alta vulnerabilidad social y en circunstancias de probada disponibilidad del espectro. O de aquellas que pudieron obtener su licencia a partir de los concursos realizados en zonas no conflictivas iniciados en 2010. No obstante, frente a las dilaciones en la aplicación de la LSCA en las ciudades con saturación del espectro radioeléctrico, también llamadas zonas de conflicto, la mayoría de las nuevas emisoras siguieron una vieja estrategia: ocupar el espectro,

construir legitimidad y pelear por el derecho legal a la emisión.

En la voluntad de crear nuevas emisoras podemos identificar la continuidad de un rasgo que había sido constitutivo en la identidad de las radios comunitarias, populares y comunitarias, tal como analizamos en las etapas anteriores: la voluntad de expresar las voces silenciadas, la decisión de tomar la palabra en el espacio público *massmediatizado*. En un artículo donde recupera la historia de la comunicación popular para analizar sus continuidades, transformaciones y desafíos contemporáneos, Mata (2011:2) lo recordó con estas palabras: “La posibilidad de hablar, de expresarse, fue una de las dimensiones constitutivas de lo que se dio en llamar comunicación popular”. Pero la multiplicación de emisoras nos acerca al interrogante sobre los horizontes políticos implicados en esta voluntad de expresión. Desde sus orígenes en los años ochenta, las radios comunitarias, populares y alternativas habían hecho explícito el horizonte político de contribuir a procesos de transformación social para la construcción de sociedades justas. El acentuado énfasis en la creación de nuevas emisoras nos lleva a preguntarnos: ¿Se trata sólo de multiplicar los emisores? ¿Se trata sólo de que nuevas voces se expresen? ¿Están estas nuevas experiencias orientadas por horizontes políticos más allá del pluralismo comunicacional? Vinelli (2014:61) advirtió sobre el hecho de que la emergencia de nuevas experiencias, o en los términos de la misma autora, la apropiación de la tecnología de los medios de comunicación, no necesariamente conlleva al desarrollo de proyectos de carácter transformador:

El simple uso de un dispositivo tecnológico por parte de sujetos que se propongan una práctica liberadora —sean cuales fueren los objetivos y las intenciones de sus impulsores— no implica en sí mismo la ruptura con las lógicas dominantes si no altera completamente las reglas de uso, y con esto, la práctica y el vínculo comunicacional que el medio dominante impone. A modo de ilustración, basta “navegar” a través de los canales del sitio *Youtube* para advertir el tipo de uso que más se ha extendido entre los cibernautas (materiales tomados de la TV comercial, chimentos, pornografía soft, *star system*, grabaciones familiares, etc.).

Por último, la emergencia de nuevos medios de comunicación luego de la sanción de la LSCA permitió esbozar, aunque aun tímidamente, el debate acerca de las estrategias comunicacionales para que organizaciones y

movimientos sociales se tornaran visibles en el espacio público. ¿Se trataba, acaso, de que cada organización, de que cada movimiento, creara y gestionara su propia radio? En este sentido, en una entrevista Becerra reflexionaba (Gall, Moisélo y Fontdevila, 2011:71):

Considero que no siempre la idea más virtuosa es que cada organización lance su propio medio, sino que creo que la posibilidad de aunar esfuerzos y cooperar en la gestión de medios por parte de diferentes organizaciones puede producir articulaciones novedosas y necesarias. No toda organización tiene que tener “su” medio, pero todas tienen contenidos y programación para ofrecer, así que las prácticas de cooperación se tornan esenciales en el marco de la nueva ley. Para ello, la formación de técnicos, profesionales y cuadros dirigentes y administrativos resultará vital.

Por otra parte, Jaimes (2013b:9) advertía: “No es que ahora toda organización tiene que dedicarse a instalar una radio, o un canal de televisión. Puede hacerlo, claro, aunque vale también coordinar esfuerzos para pensar proyectos compartidos”. Y en otra publicación de similares características profundizaba (Jaimes, 2013a:8):

Pero también debemos *evitar el error de multiplicar distintos medios de comunicación con intereses similares*, sin tomar en cuenta que quizás existen ya proyectos en marcha que necesitan ampliar sus propuestas de programación. De este modo, estaremos haciendo confluir los objetivos de diversas personas y actores, cuidando el sentido comunitario de este tipo de medios, donde siempre debe primar la construcción compartida y colectiva de los proyectos. Sabemos que eso no siempre es posible, aunque *sí es fundamental hacer el esfuerzo por fortalecer y consolidar los procesos de organización social que nos preceden*.<sup>13</sup>

En síntesis, el acento puesto en la creación de nuevas radios abrió la pregunta por las estrategias más potentes y viables para que organizaciones y movimientos se visibilicen en el espacio público a través de los medios de comunicación.

13 Las cursivas son del autor.

## Entre la aplicación de la ley y la ley del más fuerte

Si a partir del 10 de octubre de 2009 la sanción de una nueva ley que regulara a los servicios de comunicación audiovisual dejó de ser una de las principales demandas articuladoras de las radios comunitarias, populares y alternativas; en su lugar fue tomando forma otra demanda compartida: la plena aplicación de la nueva norma.

Desde un primer momento, esto significó la plena vigencia de la LSCA para el conjunto de los servicios de comunicación audiovisual. Como desarrollamos en el capítulo anterior, la judicialización de la ley fue el primer recurso al cual recurrieron las corporaciones mediáticas para frenar su aplicación. Como consecuencia, la implementación de algunos de sus artículos fue temporalmente suspendida por parte de la justicia federal. En este contexto, las radios comunitarias, populares y alternativas, junto con otras organizaciones y movimientos sociales, demandaron —y en ocasiones se movilizaron— por la plena vigencia de la LSCA. Pero a medida que los años fueron pasando la plena aplicación de la ley se fue transformando en una demanda ya no sólo orientada a la adecuación de los grupos concentrados de medios de comunicación, sino también al cumplimiento de las disposiciones directamente relacionadas con la posibilidad de que las radios logaran el estatuto de la legalidad. Así lo sintetizaba Vinelli (2014:28):

En nuestra perspectiva si bien la ley de medios es un importante paso adelante en la democratización de la comunicación, hasta ahora no ha demostrado ser efectiva en su implementación respecto de los medios comunitarios o sin fines de lucro, aplicándose de manera sesgada.

Desde otra perspectiva, también lo expresaba el director de la radio comunitaria La Ranchada de la ciudad de Córdoba, Marco Galán (2014:11):

Como la Administración Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) no llama a concurso, y tampoco adjudica de manera directa según lo que prevé la Resolución 753/06, nosotros y todas las radios comunitarias que estamos en zona de conflicto, según lo que define la ley, vivimos una situación de precariedad consolidada. Con estas zonas me refiero a grandes ciudades como Córdoba, donde hay un exceso de radios comerciales: el 90 por ciento del total

del dial, muchas ocupando el mismo espacio. Por eso consideramos que es urgente el llamado a concurso. Cuando eso ocurra se producirá un ordenamiento. Algunas radios comerciales tendrán que dejar de emitir, al menos en las actuales condiciones de ilegalidad. Esto se viene dilatando y nos perjudica. La Afscsa debe intervenir rápidamente y regular según la ley. Las radios comunitarias necesitamos que se nos garantice el 33 por ciento del dial que se establece.

En los años que siguieron a la sanción de la LSCA la AFSCA avanzó con la adjudicación directa de licencias en zonas de escasa densidad demográfica y disponibilidad de espectro, según lo previsto en el artículo 49 de la norma, o con el llamado a concurso para el sector sin fines de lucro en las zonas conocidas como de no conflicto. Esto es, en las zonas donde el espacio radioeléctrico no se encuentra saturado. Esto fue configurando un doble estatuto en el conjunto de las emisoras: por un lado, aquellas que efectivamente pudieron acceder a la plena legalidad o en proceso de lograrlo y, por el otro, aquellas para las que el estatuto de ilegalidad o precaria legalidad continuó vigente aún a pesar de la sanción de la LSCA y del paso del tiempo. En 2014 el equipo de investigación integrado por Marino, Becerra, Mastrini, Rubini y Espada (2015) hizo público el *Diagnóstico sobre el acceso del sector sin fines de lucro a medios audiovisuales en la Argentina 2014. Licencias, autorizaciones, permisos y fondos concursables*. A cinco años de sancionada la ley, los autores concluyeron que se entregaron tan sólo 37 adjudicaciones a radios sin fines de lucro que transmiten por FM, fundamentalmente en zonas de no conflicto o escasa densidad de población. Asimismo, identificaron que el tipo de servicio sin fines de lucro al que se le entregó más adjudicaciones fue a las cableoperadoras. En este contexto, paulatinamente las emisoras fueron confluyendo, aunque con diferentes estrategias, en las demandas de elaboración de un plan técnico que permitiera planificar la asignación de frecuencias para los concursos, las autorizaciones y las reservas de espectro previstas por la ley —entre estas últimas, para las organizaciones sin fines de lucro—; de aplicación de la totalidad de los fondos previstos en la LSCA para apoyar los servicios de comunicación audiovisual comunitarios, de frontera y de los pueblos originarios; y, fundamentalmente, de llamado a concurso para el otorgamiento de licencias de radio para el sector sin fines de lucro en las zonas de conflicto. Por ejemplo, como identificamos en el capítulo anterior, en

el documento aprobado en la asamblea de FARCO en mayo de 2013, la red de radios analizaba críticamente los escasos avances en la legalización de los medios de comunicación del sector sin fines de lucro. Y en este sentido, exigía:

trabajar de manera prioritaria en un Plan de Normalización de licencias a todas las radios comunitarias mediante concursos y en los casos donde no se realicen los mismo por razones técnicas o burocráticas, exigir que se respeten los derechos adquiridos y se produzca la adjudicación de manera directa en el marco de la resolución ex COMFER 753/06 y otras.

La imposibilidad de acceder a la plena legalidad dificultó el acceso a los fondos de fomento previstos por la misma ley que comenzaron a ser aplicados por AFSCA en 2013. Las primeras convocatorias tenían como condición que quienes se presentaran fueran servicios de comunicación audiovisual reconocidos legalmente, sea a través de licencias y autorizaciones, o bien, a través de los más precarios permisos provisorios. Frente a esta situación las redes de radios comunitarias, populares y alternativas hicieron evidentes las contradicciones de un Estado que fomentaba económicamente a las radios legalmente constituidas pero que, al mismo tiempo, dilataba la legalización de la mayoría históricamente relegada a la ilegalidad. En este contexto, comenzaron a demandar a la autoridad de aplicación la modificación de este requerimiento que excluía a las emisoras sin licencia, permiso o autorización. Como consecuencia, en 2015 la AFSCA implementó el “Padrón de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro”. La elaboración del padrón preveía no sólo la inscripción del medio de comunicación sino también la verificación, por parte de AFSCA, de la operatividad del servicio. Al cierre de esta investigación, el padrón todavía no estaba finalizado ni disponible en la página web del organismo.

Por otra parte, las radios expresaron la necesidad de sancionar normas complementarias a la LSCA para avanzar en el proceso de democratización de las comunicaciones. Así lo señalaron, por ejemplo, Leavi e Iglesias (2014:285): “En el escenario pueden presentarse posibilidades concretas para la sanción de normas complementarias, resoluciones y/o el diseño de programas destinados a favorecer el acceso y la participación de los actores sin fines de lucro en el sistema audiovisual”. Más precisamente, la

demanda se centró en la necesidad de sancionar nuevas leyes que regularan la distribución de la pauta publicitaria oficial de modo transparente y no discriminatorio para el sector. En el recién citado documento de FARCO, la red hizo público un plan de acción política para sus radios asociadas. Entre los puntos de ese plan puede leerse: “Impulsar la sanción de leyes y ordenanzas que regulen la distribución de la Publicidad Oficial, que asigne y garantice el 33 por ciento de estos fondos para el sector sin fines de lucro, tanto en los niveles de estado nacional, provincial como municipales”.

En síntesis, si bien la nueva ley había sido sancionada, la metáfora de la “ley del más fuerte” continuó regulando el funcionamiento de gran parte del sistema de medios de comunicación. Frente a esta realidad, las emisoras insistieron con la necesidad de la aplicación de la norma. Como veremos en el próximo apartado, la articulación en red fue la estrategia privilegiada para encarar la demanda por hacer efectiva la legalización, así como para exigir mejores condiciones de cara a la sostenibilidad de los medios de comunicación comunitarios, populares y alternativos.

## La cuestión de la sostenibilidad

De manera creciente, una vez sancionada la LSCA las publicaciones analizadas, así como otros espacios de intercambio y debate públicos, comenzaron a poner de relieve la sostenibilidad (o sustentabilidad) de las emisoras como cuestión clave. Son múltiples las referencias en este sentido. Sólo nos referiremos a algunas de modo ilustrativo. Por ejemplo, así lo afirmaba Gerbaldo (2013:18) en su análisis sobre los desafíos contemporáneos de las radios comunitarias:

Asimismo, las radios comunitarias deberán insistir en la implementación de planes de sostenibilidad ante las escasas políticas orientadas a destinar recursos para fortalecer los medios comunitarios y populares vigentes y la adecuación y creación de normativas convergentes en relación a la redistribución de recursos económicos genuinos (incluida la pauta publicitaria oficial), beneficios impositivos, créditos para renovación tecnológica y fortalecimiento de la infraestructura y planes de capacitación y formación.

Por otra parte, en la entrevista realizada para la publicación *Cuando la comunicación une territorios. Conversaciones para pensar nuestras radios comunitarias* (Gall, Moisélo y Fontdevila, 2011:71), Becerra respondió del siguiente modo a la pregunta por los principales desafíos para los medios sin fines de lucro:

Creo que los principales desafíos son, por un lado, generar medios con capacidad de sostenimiento en el tiempo, para lo cual se requiere tanto la producción de lenguajes y agendas de contenidos pertinentes y que generen servicio e interés público, como también la capacidad de gestión económico-administrativa que permita que los medios que nazcan y que se fortalezcan al calor de la nueva regulación tengan continuidad y estabilidad.

Asimismo, en *Retumba. Historias de una radio comunitaria*, la gestión o sostenibilidad económica fue una zona de reflexión crítica para la Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social que gestiona FM En Tránsito (2012:101, 126, 146, 161).

La nueva centralidad que cobró la cuestión de la sostenibilidad puede interpretarse como consecuencia de lo que Iglesias y Leavi identificaron como una nueva tensión: por un lado, el reconocimiento legal de la actividad de las emisoras sin fines de lucro a partir de la LSCA y, por el otro, la ausencia o insuficiencia de políticas complementarias a la regulatoria que permitieran la promoción del sector. De acuerdo con el análisis de los propios autores (Leavi e Iglesias, 2014:262) en “26 años de vigencia de la regulación de la dictadura las emisoras desarrollaron sus propios modelos de gestión y negocio ajustados a su condición de ilegalidad con debilitadas posibilidades de sostenibilidad económica”. Si bien esta situación no impidió la consolidación de un pequeño número de radios que se adaptaron y lograron su permanencia en el aire, ahora se trataba de proyectar la sostenibilidad económica en un marco legal que planteaba nuevos requerimientos administrativos y obligaciones económicas.<sup>14</sup>

14 Nos referimos, por ejemplo, a la constitución legal de las personas jurídicas que gestionan las emisoras, al encuadramiento legal de los trabajadores de las emisoras, al pago de gravámenes, al pago de cánones a las entidades gestoras de derechos, a la homologación de los equipamientos por organismos acreditados, a las cuotas de producción de contenidos propios y locales, a las cuotas de musicalización de piezas de sellos independientes.

El significativo sostenibilidad no era nuevo en la historia de las radios. En 2008 ALER y AMARC editaron conjuntamente el cuadernillo *Atrapa sueños. La sostenibilidad en las radios populares y comunitarias*, destinado a sus asociadas. Asimismo, Ximena Tordini (2010) le dedicó un capítulo a la cuestión en el marco del libro *Comunicación comunitaria. Apuntes para abordar las dimensiones de la construcción colectiva* coordinado por el Equipo del Centro de Comunicación La Crujía. No obstante, hasta entonces la cuestión de la sostenibilidad había emergido en el marco más general de la pregunta o la preocupación por la gestión integral o del fortalecimiento de los proyectos político comunicacionales de las emisoras. Fue a partir de la sanción de la nueva ley que fue cobrando una centralidad creciente.

ALER y AMARC (2008:6) comprendieron la sostenibilidad como la capacidad de dar continuidad a una propuesta radiofónica. Asimismo, complejizaron la noción del siguiente modo (ALER y AMARC, 2008:9):

Nosotros pensamos y hacemos la sostenibilidad desde tres aspectos que consideramos centrales: el social, el organizativo y el económico. Por esa razón, la sostenibilidad constituye un objetivo primordial para las radios populares y comunitarias de toda América Latina. Alcanzarla, a lo largo del tiempo, permite la proyección y el fortalecimiento de nuestras emisoras como Proyectos Políticos Comunicativos y como medios radiofónicos insertos en dinámicas sociales que responden a las necesidades de las comunidades.

Esta noción fue recuperada tiempo más tarde por FARCO en *Todas las voces Todos* (Gerbaldo, 2010b). Asimismo, en sintonía con estas concepciones, Tordini (2010:154 y 155) precisó la noción de sostenibilidad del siguiente modo:

las y los gestores de los proyectos de comunicación comunitaria construyen en el hacer sus propias ideas sobre la sostenibilidad un marco de referencia para pensar, a partir de la propia experiencia, la gestión de este tipo de proyectos. [...] Este marco se organiza a partir de un eje principal: la sostenibilidad de un proyecto de comunicación comunitaria es el resultado de una serie de condiciones organizacionales, sociales y económicas. [...] Por el momento, puede decirse que la construcción de sostenibilidad es lo que hace posible que un proyecto de comunicación pueda desarrollar en el tiempo los objetivos por los

que se constituyó como tal. La sostenibilidad sería entonces la generación de condiciones de posibilidad.

Para Tordini (2010:155), como para la mayoría de los autores que abordaron la cuestión, no existe un único camino o modelo para lograr la sostenibilidad de los proyectos radiofónicos. Por el contrario, la autora eligió esbozar un conjunto de preguntas de cara a proyectar la sostenibilidad de las emisoras:

¿Para ser sostenible hay que tener una estructura organizativa planificada? No necesariamente. ¿Para ser sostenible hay que contar con recursos para abordar un alto presupuesto mensual? No siempre. ¿Para ser sostenible hay que poder pagar salarios a quince trabajadores? No es imprescindible. Es posible encontrar decenas de radios comunitarias que no se ajustan a ninguna de estas realidades y que llevan adelante proyectos de comunicación transformadores y programaciones radiofónicas atractivas; emisoras reconocidas por sus interlocutores, que tienen incidencia, que hace años que están al aire.

Entonces, ¿cuál es el parámetro de lo sostenible? ¿Cuándo un proyecto deja de ser sostenible? Ante estas preguntas se detienen las reflexiones conceptuales y sólo se puede dar lugar a la historia construida por cada colectivo.

Si bien la noción de sostenibilidad no quedó reducida a la dimensión económica de las emisoras, sí fue esta dimensión la que fue quedando enfatizada en los diferentes abordajes. Esto es, las condiciones económicas de existencia, continuidad y crecimiento de las experiencias. Tordini (2010:156) lo destacaba del siguiente modo:

Que la sostenibilidad es económica, social e institucional no implica igualar dimensiones que no son igualables. Es cierto que es imposible pensar la sostenibilidad económica de un proyecto de comunicación aisladamente de su incidencia comunitaria. Pero, ¿cómo se aborda específicamente la sostenibilidad económica del proyecto en cuestión?

A lo largo de la historia, la dimensión económica de las radios fue considerada, generalmente, como el medio para lograr el resto de los objetivos, la manera de sostener el proyecto, el “mal necesario” o la herramienta que

hace posible todo lo demás. En este sentido, FM En Tránsito reflexionaba sobre algunas de las miradas sobre la gestión económica que habían predominado a lo largo de su historia (Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social, 2012:161):

Si bien lo nuestro no es un proyecto comercial, necesita ingresos para existir. Lo artístico no paga las cuentas. Y no tenemos ni una estructura, ni un espacio destinado específicamente al desarrollo de una estrategia económica. Se hace como se puede. Creo que la debilidad está en no poder pensarnos como una empresa social. Pensamos lo que hacemos solo en términos de excelencia en cuanto a contenidos y estética y no en términos comerciales.

Acentuar la cuestión de la sostenibilidad permitió, paulatinamente y no en todas las experiencias, tomar distancia de estas concepciones para comenzar a reflexionar sobre los radios como proyectos económicos —además de proyectos políticos, comunicacionales y organizacionales—. Según Tordini (2010:157),

Un proyecto económico involucra objetivos, ideas, ideologías, valores, perspectivas sobre la dimensión económica. Construir un proyecto económico implica explicitar qué economía se quiere para ese proyecto: ¿qué tipo de propiedad?, ¿qué tipo de distribución interna del trabajo y del dinero?, ¿qué relación hay entre la propiedad y la toma de decisiones?, ¿qué fuentes de recursos?, ¿cuáles son las posibilidades de administrarlos?, ¿cómo se distribuye la responsabilidad de conseguir los recursos necesarios?, ¿cómo se decide sobre la administración de esos recursos?

Y más preguntas: ¿cómo abordar la construcción de sistemas económicos alternativos al dominante? ¿Cómo abordar la cuestión del dinero y su distribución en el interior de las organizaciones? ¿Cómo construir economías solidarias en el marco de un sistema que no lo es? ¿Es posible pensar las redes como una estrategia de fortalecimiento económico? ¿Son aceptables las relaciones patrón empleado dentro de una organización comunitaria? ¿Qué fuentes de recursos desarrollan? ¿Qué relación se establece entre las necesidades económicas de la organización y las necesidades económicas de las personas que la integran? ¿Cómo construir en nuestro presente condiciones de trabajo coherentes con el mundo que decimos querer?

El giro que fue asumiendo el estatuto de la dimensión económica, de herramienta para lograr otros fines a proyecto económico, tuvo como consecuencia que algunas radios comenzaran a acercarse o estrechar vínculos con el movimiento cooperativo y a destacar un nuevo significativo en el momento de nombrarse a sí mismas: el de radio cooperativa. Sobre esto nos dedicaremos con más profundidad en el próximo capítulo.

Al resaltarse la cuestión de la sostenibilidad económica, otras dimensiones propias de la gestión de las radios comunitarias, populares y alternativas, que habían sido objeto de atención en períodos anteriores, quedaron en cierta medida desplazadas. Por ejemplo, en el capítulo V analizamos el modo en que, luego de la crisis de diciembre de 2001, la acción colectiva, o “lo colectivo” a secas, había cobrado fuerza como opción de construcción política orientada a crear vínculos y lazos que fortalecieran al campo popular y a sus movimientos. En este contexto, la construcción de gestiones colectivas y, al mismo tiempo, eficaces en la construcción de los objetivos de las emisoras se había tornado una preocupación persistente en las radios. Aunque aún vigente,<sup>15</sup> en el período que nos ocupa esta preocupación quedó desplazada por la pregunta por la sostenibilidad económica. Así se evidencia en las publicaciones de nuestro *corpus*.

La mayoría de las emisoras y sus redes confluyeron en demandar al Estado el desarrollo de políticas, o la más directa transferencia de recursos

15 Esta vigencia se expresa, por ejemplo, en las palabras de Mata, entrevistada en la publicación *Cuando la comunicación une territorios. Conversaciones para pensar nuestras radios comunitarias* editada por Gall, Moisélo y Fontdevila (2011): “Creo que uno de los rasgos que caracterizan a las radios comunitarias en términos de gestión es que se trata de una gestión colectiva, quiere decir que si bien hay funciones y roles particulares que los distintos integrantes asumen, esos roles o papeles no son signados por una jerarquía. No hay una autoridad que manda y un grupo que ejecuta sino que son grupos que trabajan participativamente más allá de que haya director, administrador, etc. Otro de los rasgos de la gestión es que se discute o se reflexiona sobre el conjunto de las actividades que tiene que ver con la radio; es tan importante para una radio comunitaria discutir la programación como discutir con qué grupo social se van a vincular o discutir qué personas van a desarrollar tal programa o tal tarea. No es una radio en la cual el colectivo discuta la programación y sólo uno o dos discutan las cuestiones técnicas, por ejemplo, a pesar de que a veces en las radios hay compañeros que saben más que otros sobre determinados temas. Un tercer rasgo importante en la gestión de las radios comunitarias es la conciencia respecto de la necesidad de planificar e ir evaluando la práctica. Es decir, la conciencia de que el colectivo que toma decisiones debe mirar permanentemente lo que sucede, la realidad en la cual se trabaja, el modo en que se desarrollan las tareas, para poder profundizar lo que se considera correcto o adecuado y cambiar lo que no satisface”.

económicos, para contribuir a la sostenibilidad económica de las radios, sea a través de lo previsto por la ley, sea a través de nuevas iniciativas.<sup>16</sup> A medida que fueron pasando los años luego de la sanción de la norma, las radios comenzaron a demandar, en primer lugar, la ejecución del Fondo de Fomento Concursable (FOMECA) previsto en el artículo 97 de la LSCA. Y luego de 2013, año en que comenzó su ejecución, demandaron la plena ejecución del 10 por ciento de la recaudación de AFSCA destinado a tal fin. Mario Farías, director de FM Sur de Córdoba, lo expresó del siguiente modo (Arese y Lucero, 2014:17):

Por ejemplo, el FOMECA no es la solución pero es un estímulo importante que debería garantizarse. Nosotros estamos reclamando que se distribuya el 10 por ciento de la recaudación de AfscA: 60 millones de pesos el año pasado, de los cuales sólo se distribuyeron tres millones y medio. Como producto de nuestra insistencia se van a invertir al menos 15 millones. Es importante pero falta mucho y el Estado no va a poner más dinero mientras las organizaciones populares no se organicen y exijan el cumplimiento de la ley.

Asimismo, redes y radios expresaron la necesidad de impulsar políticas públicas con líneas de financiamiento desde organismos públicos como el “INAES, el Banco Nación, los Ministerios de Educación, Ciencia y Técnica, Desarrollo Social, y en cada una de las Provincias, para financiar los proyectos de radio y TV comunitarias” (FARCO, 2013). En el documento aprobado por su asamblea en 2013, FARCO denunció que

hasta ahora los programas que financiaron algunos proyectos nos llevaron a gestionar y depender de la discrecionalidad política, cuando no a concursar/

16 En este sentido, Vinelli (2014:180) cuestionó aquellas miradas que, luego de la sanción de la LSCA, desresponsabilizaban al Estado respecto de las nuevas exigencias establecidas por la norma: “En la actualidad el problema respecto de la relación entre estas prácticas y el Estado se ha desplazado desde la posibilidad misma de existencia hacia las condiciones de funcionamiento aceptadas. Esto obviamente implica un cambio, y este cambio es producto de la relación de fuerzas en la sociedad y de un contexto regional que ubica la cuestión de los medios de comunicación en un lugar estratégico. En este sentido entedemos que plantear que la ley 26.522 “está” y que ahora es responsabilidad de los medios no lucrativos comenzar a “jugar el juego” es cuando menos problemática, porque tiende a petrificar la enorme variedad y riqueza que anida en la alternatividad”.

competir entre nosotros por fondos escasos, es por eso que tenemos que pasar a instituir que el estado sea garante de derechos de ciudadanía, mediante políticas públicas que tengan reales presupuestos para sostener los proyectos comunicacionales administrados por las entidades sin fines de lucro.

A partir de esta lectura, la red elaboró e hizo públicos algunos puntos como parte de su plan de acción entre 2013-2015. Entre estos puntos se incluyó, más concretamente, promover con el Ministerio de Educación de la Nación y la Secretaría de Políticas Universitarias la creación de un sistema de becas para incentivar la inserción de profesionales en los medios comunitarios; trabajar con el Ministerio de Trabajo de la Nación alternativas para los encuadres laborales que reconozcan la matriz solidaria de las relaciones de producción en este tipo de medios y para que las emisoras se constituyan en centros de formación profesional; y promover que el presupuesto nacional del año 2014 disponga de una partida para el sostenimiento de los medios comunitarios con licencia o reconocidos por AFSCA.

Junto con esta demanda, se pusieron en debate las diferentes miradas acerca del rol que el Estado debía jugar para promover o garantizar la sostenibilidad de las radios comunitarias, populares y alternativas. Por un lado, algunas posiciones enfatizaron el horizonte de que el Estado destine presupuesto público para garantizar la sostenibilidad de las emisoras reconocidas por la ley. En este sentido, Galán (2014:11), director de FM La Ranchada sostuvo:

Si la comunicación es servicio y bien público, no mercancía, el Estado debe ser su garante, fundamentalmente cuando está destinada a priorizar sectores excluidos, pobres o con derechos vulnerables. Se deben promover alternativas de producción a lo hegemónico y fomentar el desarrollo de los medios comunitarios lo que vuelve central el financiamiento público.

Asimismo, en el documento aprobado en su asamblea de 2013 FARCO resaltaba:

Entendemos que el debate que tenemos que dar, es para que se nos reconozca como un servicio público administrado por entidades sin fines de lucro. Desde este paradigma creemos que si el Estado Nacional sostiene económicamen-

te, mediante diversos subsidios y aportes a la Iglesia Católica, al transporte, a las industrias, al servicio eléctrico, al gas, el agua, etc., tenemos el derecho a debatir nuestro derecho a recibir financiamiento público, mediante partidas presupuestarias instituidas como políticas de estado en el presupuesto nacional con este destino.

Por otro lado, otras posiciones advirtieron sobre la necesidad de no generar una dependencia total respecto del financiamiento estatal como modo de garantizar la autonomía de las radios respecto del Estado y sus gobiernos. Por ejemplo, Farías, director de FM Sur de Córdoba sostuvo (Arese y Lucero, 2014:17): “El Estado debe tener políticas para sostener el derecho a la comunicación. No quiere decir que las radios comunitarias dependan exclusivamente del presupuesto nacional, pero los estados nacional, provincial y municipal, tienen una responsabilidad”. En estos casos, los recursos provenientes del Estado fueron concebidos como una fuente de recursos más que debía ser complementada con otras.

De una u otra forma, las emisoras fueron coincidiendo en la necesidad de fortalecer la articulación en red del sector para establecer la interlocución con el Estado de cara al fortalecimiento de la sostenibilidad de las radios. Dicho en otros términos, comprendieron la necesidad de mantener sus procesos organizativos como forma de presión para que el Estado ejerza un rol activo en la sostenibilidad de los proyectos. En el artículo escrito por Leavi e Iglesias (2014:281), Liliana Belforte de AMARC rescató los espacios de construcción conjunta como la Coalición. Y agregó:

es un momento propicio para sentarse junto con otras redes a discutir cuestiones sectoriales. Este es el momento de discutir en la red, es estratégico. También sentar posición de cuál debe ser la relación con Estado ya que vivimos una realidad dinámica. Creo que se debe superar la mirada del Estado Benefactor. En particular nosotros participamos del COFECA y es desde allí donde participamos y exigimos, acompañamos y promovemos (con seguimiento) políticas de comunicación que implementa el AFSCA.

La valoración de la articulación en red como forma de interpelación al Estado para contribuir a la sostenibilidad de las emisoras también puede leerse en el documento aprobado por la asamblea de FARCO en mayo de

2013, titulado “La ley que parimos: la lucha antimonopólica y el fortalecimiento de las radios comunitarias”, trabajo extensamente citado en este capítulo. También para Arencibia y Tebele (2014) de la RNMA puede proyectarse un planteo conjunto entre las redes de radios que explicita una serie de reivindicaciones del sector de cara al Estado. En el artículo publicado en *Página/12* luego del décimo encuentro nacional de la RNMA, los autores relataron:

Asimismo, en el 10º Encuentro debatimos acerca de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y las perspectivas del sector comunitario en relación con su aplicación. La RNMA convocó a representantes de medios de los otros agrupamientos de radios (Farco y Amarc), para reflexionar acerca de las posibles líneas de acción en común respecto de la legalización y los planes de fomento para nuestros medios que, a cuatro años de la sanción de la ley, se han dado en cuentagotas y discrecionalmente. A partir de lo trabajado, se volvió a poner de manifiesto que aún queda mucho camino por recorrer, ya que nuestros medios no se han visto beneficiados por la aplicación de la norma. Nuestro compromiso y desafío sigue siendo organizarnos en red porque para nosotros la comunicación es un derecho, no una mercancía.

Sin embargo, estas coincidencias ubicaron a las radios y sus redes frente a una tensión: por un lado, reconocerse como sector —o movimiento— con características propias y articularse en torno a un conjunto de demandas compartidas, consecuencia de la trayectoria y características del sector; por otro lado, reconocerse como integrantes de proyectos políticos, más allá de su especificidad comunicacional o radiofónica, diferentes. Y, desde este reconocimiento, posicionarse divergentemente frente al Estado y, más particularmente, frente al gobierno nacional.

Por otra parte, estrechamente ligadas a las reflexiones y debates acerca de la sostenibilidad, se puso en cuestión el estatuto de los participantes, militantes o trabajadores de las radios comunitarias, populares y alternativas, así como el encuadre legal de las relaciones laborales en estos medios. La terminología recién utilizada da unos primeros indicios acerca de las dispersiones al respecto. ¿Cómo concebir a las realizadoras y los realizadores de las emisoras? ¿En tanto trabajadores? ¿Como militantes de proyectos político-comunicacionales? ¿En tanto miembros de comunidades que participan de proyectos de comunica-

ción? Si recorremos la letra de la LSCA, encontraremos que su artículo 25 exige a los servicios de comunicación audiovisual respetar las incumbencias y encuadramientos profesionales de los trabajadores. En el inciso f) de dicho artículo se establece que las personas de existencia ideal deben reunir al momento de su presentación al proceso de adjudicación de licencia y mantener durante su vigencia la siguiente condición, entre otras: “No ser deudor moroso de obligaciones fiscales, previsionales, sindicales, de seguridad social o de las entidades gestoras de derechos, ni ser deudor del gravamen y/o multas instituidas en la presente ley”. Por propuesta del Sindicato Argentino de Locutores, el artículo 81 establece que la emisión de publicidad debe respetar las incumbencias profesionales (artículo 81, inciso o). Por último, el artículo 21 establece que la autoridad de aplicación es la encargada de registrar y habilitar al personal técnico y de locución que se desempeña en los servicios de comunicación audiovisual cuando fuere pertinente, función que se cumple a través de las habilitaciones expedidas por el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER) dependiente de AFSCA.

A partir de aquí, una vez sancionada la nueva norma, estas exigencias tensionaron las realidades y posibilidades de las radios comunitarias, populares y alternativas. Las emisoras y sus redes compartieron el rechazo a que sus integrantes fueran concebidos como trabajadores desde los mismos encuadres legales que se aplican para los medios públicos o con fines de lucro. Por ejemplo, según el análisis de María Soledad Segura (2014:95), en coincidencia con las críticas que emergen del sector de servicios de comunicación audiovisual sin fines de lucro en su conjunto, “establecer el requisito del título de locutor para estar al aire vulnera los derechos de comunicadores populares e indígenas idóneos”. Algo similar sostuvo Mariela Pugliese, desde FARCO, en la entrevista realizada por la misma autora (Segura, 2014:95): “(En FARCO) defendemos la figura del comunicador integral [...]. El locutor, el periodista, son construcciones profesionales históricas que no necesariamente se vinculan con nuestro trabajo”. En una línea semejante, en un trabajo anterior Vinelli (2011:33 y 34) expresó:

Las relaciones de propiedad del tipo patrón/empleado quedan así desencajadas en este tipo de procesos, porque la alternatividad no se basa en la explotación del trabajo y la propiedad del medios es social y por lo tanto las decisiones sobre su vida y funcionamiento son colectivas.

(254)

A pesar de que el conjunto de radios y redes coincidieron en el rechazo a que sus miembros fueran concebidos como trabajadores desde los mismos encuadres legales que se aplican para el sector público estatal o con fines de lucro, comenzaron a expresar diferencias acerca de los modos de comprender el estatuto de los realizadores y las realizadoras de las emisoras. Por un lado, algunas posiciones recuperaron y revalorizaron para los integrantes de las radios el estatuto de trabajadores de los medios de comunicación. Es el caso, por ejemplo, de aquellos proyectos que decidieron constituirse como cooperativas de trabajo.<sup>17</sup>

En estos casos, las emisoras hicieron propio el horizonte, aunque no siempre cabalmente logrado, de construir condiciones de trabajo dignas para sus propios integrantes. Por otro lado, otras posiciones tomaron distancia de la noción de trabajadores y trabajadoras para considerar a los integrantes de las radios. En su lugar, la noción de militantes fue el significativo privilegiado. Este fue el caso, por ejemplo, de gran parte de las emisoras integrantes de la RNMA. También el de Vinelli (2011:23) quien resaltó la figura del periodista militante como un comunicador que cumple una tarea relevante para la movilización y la organización popular.

Aun a pesar de estas diferencias, y aún a pesar de las posiciones intransigentes de algunos sindicatos respecto de la construcción de acuerdos concertados con el sector social de la comunicación,<sup>18</sup> hacia el cierre de esta investigación algunas redes de emisoras comunitarias, populares y alternativas estaban sosteniendo reuniones de trabajo para acordar un marco legal específico para los trabajadores y las trabajadoras de los servicios de comunicación audiovisual sin fines de lucro. Este encuadre aspiraba a encontrar vías que permitieran a estos medios cumplir con las obligaciones laborales y previsionales previstas en la LSCA y, al mismo tiempo, las particularidades del sector, incluyendo las condiciones de la propia sustentabilidad de estos medios.<sup>19</sup> Al margen de las publicaciones analizadas, un abordaje

17 Sobre el nuevo estatuto que adquirió la noción de cooperativa, como nuevo significante dador de identidad de las emisoras, nos dedicaremos en el próximo capítulo.

18 En 2012 el Sindicato Argentino de Locutores (SAL) envió intimaciones masivas a diez mil radios *pymes* y sin fines de lucro y denunció a locutores que no tienen carnet expedido por el ISEER.

19 Una de las preocupaciones expresadas por los sindicatos en la discusión de un convenio colectivo de trabajo específico para el sector sin fines de lucro refieren a las consecuencias no deseadas de dichos acuerdos: "1) que los medios comerciales encuentren modos de simular

respetuoso de los derechos de los trabajadores y, al mismo tiempo, que contemple las diferentes realidades de los medios que componen al sector sin fines de lucro, no necesariamente debe dirimirse en función del tipo de prestador —público, con fines de lucro o sin fines de lucro—, precisamente por la diversidad contenida en el sector sin fines de lucro. En su lugar, puede centrarse en distinguir —y construir indicadores para hacer efectiva tal distinción— entre trabajo y participación en las radios, por un lado, y la escala del medio, por el otro. No obstante, este posicionamiento de carácter propositivo requiere de una indagación más profunda como condición para evaluar su viabilidad.

Más allá de las diferencias recién sistematizadas, en todos los casos, se partió del reconocimiento de la necesidad de fortalecer la sostenibilidad económica de las emisoras. Desde finales de los años 80 las radios comunitarias, populares y alternativas se habían desarrollado desde condiciones de desigualdad no sólo jurídica sino también económica. Gestadas y gestionadas en su mayoría por trabajadoras y trabajadores, campesinos, indígenas, estudiantes, vecinos de barrios empobrecidos o de pequeños pueblos, habían nacido con escasas inversiones iniciales, sus producciones no habían perseguido el lucro y, generalmente, se habían orientado a públicos con baja capacidad de consumo. Desde estas condiciones económicas, el protagonismo de este tipo de emisoras en la reconfiguración del sistema de medios de comunicación encontraba un obstáculo. Por lo tanto, se partió del reconocimiento de que la resolución a este problema no podía quedar librado exclusivamente al mercado, por la “natural” tendencia a la concentración de las industrias culturales.<sup>20</sup> De ahí que todas las posiciones coincidieran en la necesidad de implementar un conjunto de políticas públicas —algunas de ellas, como el FOMECA, ya previstas en la LSCA— para promover y fortalecer a aquellos actores que históricamente habían sido discriminados o que, por su posición en la estructura social,

---

su constitución como sin fines de lucro para tener menores costos laborales; 2) que los medios con fines de lucro también presionen a la baja en los convenios colectivos de trabajo” (Segura., 2014:97 y 98).

20 Becerra y Mastrini (2003) refieren a la “natural” tendencia a la concentración de las industrias culturales dadas las inversiones iniciales que requieren, los riesgos que suponen respecto de su demanda y la propensión a la expansión en escala por sus bajos costos marginales de producción.

se encuentran en situación de desigualdad para el ejercicio del derecho a la libertad de expresión.

## Los nuevos (o no tanto) escenarios tecnológicos

En el contexto de emergencia de nuevas radios el equipamiento tecnológico necesario para la instalación y el funcionamiento de una emisora, incluyendo tecnologías digitales, fue abordado con recurrencia en diversas de las publicaciones analizadas. Por ejemplo, una de las secciones del libro editado por Gall, Moisélo y Fontdevila (2011) está destinado a las siguientes preguntas: “¿cuáles son los elementos principales con los que se monta una emisora?”, “¿cómo se alimenta la consola, qué otros elementos hay en la cabina del operador?”, “¿en la computadora hay un software que administra todos los archivos de audio que se van a pasar?”. Estos abordajes coinciden con un conjunto de políticas y acciones públicas orientadas no sólo a contribuir con el equipamiento de las nuevas radios, sino también con el mejoramiento de la calidad técnica de los estudios, de los espacios de producción y de los equipos de transmisión de muchas de las ya existentes.

El fortalecimiento tecnológico fue una posibilidad más accesible que en etapas anteriores, consecuencia de la implementación de políticas públicas en este sentido. Asimismo, esta posibilidad facilitó la ruptura respecto de algunos imaginarios instalados sobre la comunicación popular. Así lo explicaba Pablo Antonini (2010:86), desde FARCO, en la publicación *Todas las voces Todos*:

“La radio comunitaria está asociada a radio mediocre en cuanto a lo técnico”, observa Javier Daruich, coordinador del Encuentro de Equipamiento y Nuevas Tecnologías realizado en el marco de este programa, “y ese es el mito que hay que romper”.

Históricamente, las radios comunitarias, populares y alternativas surgieron a fuerza de iniciativa militante y con escasos recursos económicos para invertir en tecnología. Antonini, junto con otros autores, cuestionaron el hecho de que esta condición de origen signada por la precariedad se transformara en característica inherente y hasta “pintoresca” con la que las

emisoras están obligadas a convivir. En este sentido, reflexionó (Antonini, 2010:86):

Desde esta última visión, la precariedad técnica de una radio barrial opera como una suerte de “certificado de pureza” de su carácter comunitario. En tanto que su crecimiento en cuanto a infraestructura, capacidad técnica y aún la posibilidad de generar fuentes de trabajo, implica un manto de sospecha sobre lo realmente comunitario de su condición.

Más aún, el autor calificó de ingenuas estas miradas cuando emanaban de las mismas emisoras o desde “el llano”; pero las calificó de peligrosas cuando este paradigma es expresado desde sectores que diagraman estrategias de cooperación o definen políticas públicas.<sup>21</sup> Contrariamente a esta perspectiva, luego de la sanción de la LSCA se extendió la idea de que la precariedad tecnológica debía ser enfrentada como un obstáculo a superar en el desarrollo de las radios. De ahí que el fortalecimiento tecnológico de las emisoras fuera considerado estratégico para profundizar su capacidad de incidencia en el contexto de reconfiguración del sistema de medios abierto a partir de la sanción y paulatina aplicación de la LSCA.

Pero el abordaje de la técnica no quedó reducido a lo anterior. Diversas publicaciones procuraron comprender las transformaciones tecnológicas contemporáneas y problematizar los proyectos comunicacionales de las radios comunitarias, populares y alternativas en los nuevos escenarios. Los materiales partieron de una certeza: asistimos a un tiempo de transformaciones de la radio como consecuencia de los cambios tecnológicos. A partir de aquí, procuraron abordar los alcances y las implicancias de esta primera definición. Una referencia ineludible en este sentido es la publicación que editaron conjuntamente ALER y AMARC ALC en 2010: *El bit de la cuestión*. Este cuadernillo fue producto de la investigación encarada por ambas redes latinoamericanas en torno a la radio comunitaria y popular en la era digital. Allí, como en la mayoría de las publicaciones al respecto,

21 Antonini (2010:87) ejemplificó la peligrosidad de estas posiciones desde el diseño de las políticas públicas recuperando diversas legislaciones latinoamericanas que imponen límites de potencia y de cobertura a las emisoras comunitarias, populares y alternativas. Este no es el caso de la LSCA.

el desarrollo y las transformaciones tecnológicas no se abordaron ni desde la fascinación ni desde la condena. Por el contrario, se trató de analizar las limitaciones y potencialidades de las tecnologías desde la consideración de los modos en que se inscriben socialmente, desde las políticas que las promueven y desde los marcos que las regulan. En todos los casos, en el horizonte de estos abordajes podemos encontrar, una vez más, el ejercicio del derecho a la comunicación y la democratización de las comunicaciones. Asimismo, en *La radio después de la radio*, otra publicación de AMARC ALC (2011a), la red latinoamericana disparaba las siguientes preguntas a modo de introducción: “¿Cuándo cambió la radiodifusión? ¿Sólo la radio cambió? ¿Cambiaron los medios de comunicación? ¿Cambió la sociedad toda? ¿Qué significa cambiar? ¿Estos cambios tienen importancia para nuestros objetivos?”

Desde estas consideraciones, algunos materiales procuraron comprender los procesos de digitalización de la emisión y recepción radiofónicas. En *El bit de la cuestión*, recién citado, las redes latinoamericanas de radios describieron las cuatro tecnologías de radiodifusión digital en desarrollo en el mundo —DAB, DRM, HD Radio y FMExtra—, y analizaron las ventajas y las desventajas de cada una para las emisoras comunitarias, populares y alternativas. Para eso focalizaron y compararon cinco aspectos:

- ❑ las características del desarrollo tecnológico,
- ❑ las implicancias de la transición de la tecnología analógica a la digital,
- ❑ el costo de la migración para las emisoras,
- ❑ las características de los receptores digitales,
- ❑ y el alcance de cada tecnología en el mundo.

Asimismo, *Radio digital. Preguntas frecuentes*, editado por el Programa de Nuevas Tecnologías de AMARC ALC (2011b), es un breve cuadernillo destinado a facilitar la comprensión de las emisoras sobre los procesos de radiodifusión digital. Para eso se propone responder un conjunto de preguntas: ¿Qué es la radio digital? ¿Qué es el apagón analógico? ¿Por qué se habla de distintos modelos de radio digital? ¿Qué consecuencias favorables para el movimiento de las radios comunitarias podría tener la digitalización de la radio? ¿Cómo afecta la radio digital el vínculo radialista oyente? En todos estos esfuerzos por comprender los caminos hacia la digitalización,

los autores advirtieron que las discusiones se han extendido más respecto de la televisión que de la radiofonía. Y enfatizaron que las políticas y los debates sobre la digitalización de la radio no deberían quedar subsumidos a los de la televisión, pues se trata de desarrollos tecnológicos diferenciados que se inscriben en configuraciones mediáticas y prácticas sociales también diferenciadas. Precisamente, a diferencia de las proyecciones respecto de la televisión, avizoraron que el proceso de digitalización de la radio es aún incierto y sin fecha de apagón analógico a la vista. En la raíz de estas indefiniciones hallaron la escasa rentabilidad que la migración representaría para los sistemas de negocios en torno a la radiofonía. Así lo señalaba AMARC ALC (2011a:12 y 13):

Por ejemplo, si la televisión digital ha avanzado mientras que la radio digital aún se encuentra empantanada y sin un futuro cierto, es porque la radio no representa un esquema comercial claro para ninguno de los actores involucrados [...] Sin embargo, la digitalización de la televisión supone un mayor mercado para los fabricantes de equipos, los productores de contenidos y las industrias asociadas que la de la radio que por sí misma no cuenta con un gran mercado. Así, la digitalización de las señales de televisión avanza más rápido que la de las señales radiofónicas en la mayoría de los países.

Pese a estas dilaciones y dificultades, las redes de radios vieron en la digitalización la posibilidad de resolver la saturación del espectro radioeléctrico y la multiplicación de oportunidades para el acceso a frecuencias. AMARC ALC (2011a:12) lo expresaba del siguiente modo:

La digitalización de la radio podría, si se hace en los marcos legales adecuados, permitir el ingreso al espectro radioeléctrico de cientos de nuevos proyectos de comunicación y equilibrar el desequilibrado reparto actual del espectro radioeléctrico.

Algo similar sostuvo FARCO en el documento aprobado durante su asamblea en 2013:

Además, es necesario tener en cuenta el avance de la tecnología digital, que comienza a convivir con la analógica hasta que se produzca el cambio por



el nuevo sistema, en el denominado apagón analógico. Esta transformación, generará más oportunidades de acceso a frecuencias de radios y televisión, revolucionando el actual mapa de medios en nuestro país. De allí la importancia de que se implemente de forma completa e inmediata la LSCA.

Como se esboza en la declaración de la red nacional, la multiplicación de oportunidades de acceso a frecuencias requiere como condición la aplicación de la LSCA, de tal modo que las emisoras tengan su respectivo estatuto legal y no queden excluidas del acceso a los dividendos digitales.

Por otro lado, algunas publicaciones se abocaron a reflexionar sobre la incidencia del desarrollo de las tecnologías digitales y de la expansión de Internet en las rutinas de producción y en las formas de relación entre radios y audiencias. A partir de una investigación desplegada en radios comunitarias AMARC ALC (2011a:9) identificó algunas de las transformaciones en los modos de producción:

la mayoría de las emisoras utilizan Internet para la producción de programas de radio, emiten en sus programaciones audios producidos por otras organizaciones que descargan de distintas páginas web. La conectividad posibilita el acceso a mayor cantidad de fuentes indirectas y también a compartir producciones con mayor inmediatez que la que permitía el envío de casetes y/o CD.

Al mismo tiempo, ante lo efímero de la radiodifusión Internet abrió la posibilidad de fijar contenidos radiofónicos para que puedan ser escuchados con posterioridad a la salida al aire en vivo. Internet permitió, también, almacenar y compartir contenidos de audio en línea, facilitando la producción colaborativa o en red. Desde la emisión, los autores desatacaron la posibilidad de poner a disposición archivos de audio para que pudieran ser descargados y escuchados *on demand*, como en el caso de los *podcasts*, y la emisión de radio por *streaming* para la escucha *on line*.<sup>22</sup> Desde la

22 La posibilidad de emitir radio por *streaming* no diluyó la necesidad de regular el espacio radioeléctrico para garantizar la emisión analógica de radiodifusión. A pesar de estos desarrollos de Internet la escucha radiofónica se realiza, mayormente, a través de la recepción analógica —o por “aire”—. En un estudio cuantitativo de audiencias que a fines de 2014 coordiné desde la Universidad Nacional de Avellaneda, en conjunto con Radio Gráfica y FM

recepción, se valoró la posibilidad de una interacción más fluida con las audiencias a través del correo electrónico, las redes sociales, los blogs o las páginas web. No obstante, los autores también advirtieron que todas estas potencialidades en las rutinas de producción, emisión y recepción de la radio traen aparejado un obstáculo: el desigual acceso de la ciudadanía a las tecnologías digitales.

Por último, algunos materiales recuperaron las problematizaciones en torno a las desigualdades en el acceso a las tecnologías digitales, la concentración digital, la regulación del ciberespacio y los límites que imponen la propiedad intelectual y los derechos de copia en la libre circulación de los bienes inmateriales —originadas desde otras organizaciones, movimientos y activismos— para articularlas con la agenda de reivindicaciones de las radios. Por ejemplo, Lamas (2011:157) cerró el artículo donde recuperó huellas de la historia de las radios y planteó los desafíos abiertos por la LSCA, del siguiente modo:

Este desafío se extiende hoy del espectro radioeléctrico al ciberespacio. Allí se están gestando nuevas luchas por el derecho a la información ante la amenaza de que Internet vaya hacia un modelo concentrado en donde la constitución de monopolios y la injerencia de los poderes políticos quieran aplastar el ejercicio de ese derecho humano clave.

Del mismo modo, AMARC ALC (2011a:12 y 13) analizaba:

Las radios comunitarias en conjunto con otros actores sociales venimos dando en las últimas décadas una sistemática batalla por la democratización del espectro radioeléctrico. Podríamos preguntarnos si no comienza a ser necesario articular esta perspectiva con un debate sobre las regulaciones que pretenden imponerse sobre el ciberespacio ya que bajo la aparente apertura de Internet se esconden en realidad estrategias para su control.

---

Riachuelo, constatamos que en el sur de la Ciudad de Buenos Aires más del 96% de las personas que en la “última semana” escucharon radio lo hicieron por aire y no por Internet. (Kejval Ávila y Huidobro, 2015).

De esta manera, las radios ensanchaban las implicancias del ejercicio del derecho a la comunicación y de la democratización de las comunicaciones que históricamente formaron parte de sus identidades políticas.

Como podemos leer hasta aquí, las transformaciones tecnológicas contemporáneas, el modo en que se inscriben socialmente, los cambios que motivan en los procesos de mediatización y sus potencialidades y limitaciones en el proceso de democratización de las comunicaciones constituyeron una zona, más que de certezas, de preguntas y de reflexiones abiertas. Fueron, principalmente, las redes de radios latinoamericanas quienes motivaron las problematizaciones en este sentido. Aunque no ocuparon un lugar central, tuvieron una presencia innegable en la reflexión sobre los proyectos político-comunicacionales de las radios en nuestro país.



## CAPÍTULO VIII

### Entre los viejos y los nuevos significantes

A lo largo de las diferentes etapas analizadas durante el período que inicia en diciembre de 1983 y finaliza en marzo de 2008 hemos constatado que uno de los significados constitutivos de la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas ha sido la explícita voluntad de contribuir a procesos de transformación social desde sus prácticas de comunicación. Es decir, los proyectos político-comunicacionales de estas radios no sólo tuvieron como horizonte la democratización de las comunicaciones; también se proyectaron como opciones de cambio frente a relaciones sociales injustas. A partir de esta constatación, también hemos analizado que los modos en que se concibieron los procesos de transformación social y el estatuto que asumieron la comunicación y los medios en estos procesos fueron motivo de divergencias, a veces más explícitas, por momentos menos manifiestas, en las publicaciones que conforman el *corpus* aquí analizado.

Luego de la sanción de la LSCA, las radios comunitarias, populares y alternativas continuaron teniendo como horizonte la contribución a proyectos emancipadores. Por ejemplo, así lo expresó la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) en la declaración final de su décima asamblea mundial realizada en la ciudad de La Plata en noviembre de 2010 (AMARC, 2010c:1):

En un mundo donde el desbalance de poder y la desigualdad crecen día a día, los proyectos de las radios comunitarias están orientados por el cambio social. Las radios comunitarias comparten el horizonte de transformar las relaciones sociales de desigualdad, sean éstas económicas, de género, de orientación sexual, étnicas, culturales o de generación. Comparten el deseo de vivir en sociedades justas. Comparten la voluntad de democratizar las comunicaciones para democratizar las sociedades.

También lo expresó el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO) en el documento aprobado durante su asamblea de socias en mayo de 2013 (FARCO, 2013):

Más allá de la diversidad de experiencias y contextos, las radios comunitarias transitamos un camino común. Una trayectoria marcada por luchas y reivindicaciones compartidas en torno a la democratización de la palabra, en el marco de la construcción de sociedades más justas y fraternas. Nuestras radios comunitarias expresan, desde sus orígenes, proyectos que se proponen intervenir en una realidad marcada por las desigualdades de clase, de género, étnicas, educativas, sociales, políticas, culturales. Desigualdad que se manifiesta de igual manera en el acceso a la información y a la palabra.

También María Cristina Mata (2011:17) explicitó, una vez más, el proyecto transformador que orienta a los medios de comunicación que nos ocupan:

Las prácticas de comunicación popular, más allá de sus diferentes orígenes y perspectivas e incluso más allá de sus limitaciones, constituyen uno de los tantos modos que distintos colectivos, instituciones, organizaciones y movimientos desarrollan para cambiar las lógicas del poder que son también las lógicas de la comunicación hegemónica. Permitir que se escuchen voces silenciadas, intentar poner en agenda temas y problemas que otros medios de comunicación ocultan o soslayan, alentar expresiones culturales que el mercado desecha porque no son rentables, son algunas manifestaciones de esa búsqueda.

Por último, en su intento por precisar la noción de comunicación alternativa, popular y comunitaria, Natalia Vinelli (2014:50) recuperó a

diferentes autores y perspectivas para concluir que “existe bastante coincidencia en entender la inserción de la comunicación alternativa, popular y comunitaria en proyectos transformadores más amplios que la propia práctica, aunque esta expresión en los hechos suele diluirse”.<sup>1</sup> No obstante estas coincidencias, a partir de la elaboración y la sanción de la LSCA se hicieron más evidentes las diferencias sobre los modos en que fueron comprendidos los proyectos político-comunicacionales transformadores atribuidos a las radios.

Como hemos analizado, el antagonismo respecto del sistema de medios hegemónico conformado predominantemente por empresas orientadas por el fin de lucro, crecientemente concentradas y más colaboradoras con la legitimación del orden social que con su crítica y transformación, había resultado constitutivo de la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas, así como de sus relaciones de equivalencia. Del mismo modo, las políticas de comunicación de los sucesivos gobiernos nacionales habían sido explícitamente cuestionadas o confrontadas por posibilitar, por omisión o por acción, los procesos de privatización, centralización de capital, concentración y transnacionalización de este sistema de medios. Esto último se expresó con fuerza en la vigencia de la Ley 22285 de Radiodifusión y sus sucesivas modificaciones, en la dilación de la sanción de una nueva norma de carácter democrático que regulara los servicios de comunicación audiovisual y en la situación de ilegalidad o precaria legalidad a la cual habían quedado relegadas todas las emisoras comunitarias, populares y alternativas. Como consecuencia, la demanda de una ley de radiodifusión democrática, de cara a los gobiernos nacionales, se había convertido en articuladora de este conjunto de emisoras.

La decisión del gobierno nacional de impulsar la sanción de la LSCA, así como las diferentes lecturas respecto del nuevo tiempo histórico abierto con los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, desarticulaban el antagonismo frente al cual las radios habían constituido equivalencias y rasgos de una identidad compartida. Por lo tanto, las di-

1 Según Vinelli (2014:50) en diferentes períodos históricos, o desde diferentes perspectivas, estos proyectos transformadores han sido nombrado como “transformación socialista”, “cambio social democrático”, “transformación social a secas” o “construcción de poder popular”.

ferencias entre los proyectos político-comunicacionales que encarnan las emisoras se hicieron más manifiestas. Las publicaciones referidas a las radios comunitarias, populares y alternativas, editadas entre 2008 y 2015, continuaron definiendo a estas emisoras por oposición a los medios de comunicación concentrados u orientados por el fin de lucro. Esta definición recorre, por ejemplo, las páginas de *Retumba. Historias de una radio comunitaria*, donde FM En Tránsito de Castelar relató su historia entre 1986 y 2012 (Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social, 2012). También la explicitó Diego Jaimes (2013a:9):<sup>2</sup> “Aquí se contraponen entonces *dos lógicas bien diferentes*: la de la comunicación como *negocio* comercial, y aquella que la piensa como un bien que todos poseemos por igual, como un *derecho* básico”.

Asimismo, quedó evidenciada en el artículo periodístico donde Fabiana Arencibia y Fernando Tebele, ambos integrantes de la RNMA, reseñaron un nuevo encuentro de esta red nacional:

Ese es nuestro rol. Estar en la calle registrando lo que los medios tradicionales ocultan o tergiversan. Donde para aquéllos hay “caos de tránsito”, para nosotros hay un conflicto social que llega a ese punto porque es invisibilizado. Mientras los familiares y amigos de Luciano Arruga tienen que asaltar el vivo de CQC para forzar un informe sobre el caso, en nuestros medios tienen el tiempo que necesitan para reflexionar no sólo acerca de la desaparición de Luciano, sino también para pensar por qué aún la mayoría de la sociedad ni siquiera sabe quién es.

Sin embargo, lo que las radios comunitarias, populares y alternativas dejaron de compartir en el nuevo período fueron las lecturas y las valoraciones sobre las políticas de comunicación y otras políticas públicas de los gobiernos nacionales, tal como analizaremos con más detalle en breve. Como consecuencia, las diferencias en la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas se hicieron más evidentes.

De estas diferencias o dispersiones nos ocuparemos en las próximas líneas. Para eso centraremos el análisis en las publicaciones referidas al

<sup>2</sup> Los destacados son del autor.

quehacer de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas producidas entre abril de 2008 y octubre de 2015 por las mismas radios o por algunos de sus integrantes; por las redes nacionales y latinoamericanas en torno a las que se nuclearon; y por centros de comunicación/educación, organismos públicos estatales e intelectuales del campo académico que promovieron el fortalecimiento de este tipo de emisoras en nuestro país. Este análisis complementa al que ya desplegamos a propósito de las diferentes posiciones de las redes de radios ante el proceso de elaboración, sanción y paulatina aplicación de la nueva norma.

Simultáneamente a este proceso de diferenciación, nuevos significantes comenzaron a emerger en la escena pública en el momento de nombrar y dotar de identidad a las radios. En este capítulo nos proponemos, por último, dar cuenta de estos nuevos significantes y de los significados que permitieron acentuar.

## Las diferentes lecturas del tiempo histórico abierto por los gobiernos kirchneristas

Como analizamos en el capítulo IV, la mayoría de las publicaciones analizadas habían coincidido en caracterizar los años 90 —o la extensa década neoliberal, como denominamos a aquel período— como una época de profunda adversidad para el desarrollo de las radios comunitarias, populares y alternativas y de sus objetivos transformadores. Análogamente, a pesar de las diversas interpretaciones que merecieron la profunda crisis económica, política y social expresada en las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001, las publicaciones analizadas en el capítulo V habían coincidido en ubicar en allí un punto de inflexión. Este quiebre había sido interpretado como el inicio de un conjunto de procesos:

- ❑ la erosión en amplios sectores sociales de los sentidos comunes que fueron sostén de la hegemonía neoliberal;
- ❑ un renovado protagonismo social y político a través de viejos espacios de resistencia y de nuevas prácticas de organización;
- ❑ el cuestionamiento a los sistemas de representación y a las instituciones propias de la democracia formal, así como la creciente crítica a la pretendida neutralidad, objetividad e independencia de

- los medios de comunicación;
- y la centralidad paradójica que asumió la calle como escenario de la pobreza extrema, la desesperación y el tejido social desmembrado, pero también como espacio de manifestación y acción colectiva.

A diferencia de las etapas analizadas con anterioridad, nos encontramos situados en una época donde las coincidencias de las publicaciones en el momento de caracterizar los contextos fueron menores. Las palabras de Claudia Villamayor (2012:296) nos permiten ilustrar con claridad esta afirmación:

El escenario había cambiado mucho en pocos años y exigía nuevos posicionamientos institucionales, también en los medios comunitarios. Tanto en *La Coop.* como en las redes de radios comunitarias, se comenzaron a dar discusiones en relación con las políticas de los gobiernos locales y, sobre todo, del proyecto nacional y popular liderado por el kirchnerismo.<sup>3</sup>

Por un lado, en este período algunas publicaciones comenzaron a mirar retrospectivamente y a ubicar en la asunción de Néstor Kirchner como presidente de la Nación en 2003 el inicio de un nuevo tiempo histórico para nuestro país. Por ejemplo, Judith Gerbaldo (2010b:30) reflexionaba: “En nuestro país, los moldes que naturalizaba el neoliberalismo se fueron modificando a fuerza de resistencia y resignificación del modelo de país que comenzó a vislumbrarse en 2003”. Asimismo, luego de cuestionar el modelo neoliberal imperante en los años 90, Jaimés (2013a:7 y 8) interpretó:

A partir de la etapa abierta en 2003, comienza un gradual proceso de recuperación de los derechos sociales que, a través de la restitución del trabajo como factor principal de inclusión y desarrollo, va generando nuevas formas de organización que empiezan a vincularse con políticas públicas. Con el resurgir de un *Estado* que vuelve a tener presencia en la garantía de derechos básicos, las organizaciones complementan su acción territorial con una presencia pública

<sup>3</sup> Con “La Coop.” Villamayor se refiere a la cooperativa de trabajo que gestiona a FM En Tránsito. Los destacados son de la autora.

más notoria. Dan unos pasos, si se quiere, de lo social a lo político, donde la comunicación juega un papel importante en la construcción del poder.<sup>4</sup>

Por su parte, en el libro *Todas las voces Todos* editado por Foro Argentino de Radios Comunitaria (FARCO) la red nacional incluyó un extenso artículo donde Jorge Huergo (2010:158) procuró la comprensión de los nuevos escenarios:

Recuerdo que Ernesto Laclau, allá por el 2003, advirtió en una conferencia en Buenos Aires que el problema de la Argentina en el 2001 fue la proliferación de movimientos sociales (un conjunto de proyectos horizontales) con el peligro de no articularse para gobernar el país (sin poseer un proyecto vertical). Si estos movimientos no se articulaban, los resultados podían ser frustrantes, estériles. Había una deuda: se trataba de ver los modos de producir esas articulaciones hacia la construcción de un proyecto nacional y global. El 2010 nos encuentra con otro escenario: la iniciativa del Estado está articulándose con las luchas y expectativas históricas de los movimientos sociales, culturales y políticos de la sociedad. [...] La articulación entre esos movimientos sociales y populares y las iniciativas de un Estado en proceso de restitución produjo una transformación radical en las concepciones y situaciones dominantes sobre la distribución de la palabra.

En un ejercicio similar al de Jaimes, Huergo contrastó el período abierto con la última dictadura cívico-militar y puesto en crisis en diciembre de 2001, por un lado, con la época contemporánea, por el otro. O dicho en palabras del propio autor, la dictadura y el neoliberalismo con el tiempo de restitución de lo público y el Estado. Huergo sintetizó en tres pasajes las transformaciones entre uno y otro tiempo históricos:

- ❑ De la crisis de las instituciones de representación política y de las instituciones formadoras de sujetos como los partidos políticos, los organismos de la Constitución y las escuelas a la re-institución de espacios formadores de sujetos que habían sido destituidos.
- ❑ De la inadecuación entre el imaginario de ascenso social y las condiciones materiales de vida a la revitalización y rearticulación de

4 Los destacados son del autor.

- las expectativas de movilidad a partir de iniciativas estatales.
- De la crisis de los contratos sociales y la proliferación de lazos sociales débiles, múltiples y fragmentados a la expectativa de restitución de los grandes contratos sociales.

Desde este conjunto de perspectivas se valoró positivamente el accionar de un gobierno que recuperó la iniciativa política para la conducción del país, que revitalizó las instituciones de gobierno democrático, que recuperó e institucionalizó demandas históricas de organizaciones y movimientos populares y que fortaleció el rol del Estado en su capacidad de garantizar y ampliar derechos. En este marco el proceso de democratizar las comunicaciones fue comprendido como un desafío particular en una serie de procesos democratizadores de la sociedad en su conjunto. Y la sanción de la LSCA, un hito en aquel proceso aún inacabado y atravesado por conflictos.

Pero no todas las publicaciones coincidieron en estas valoraciones. Por otro lado, a diferencia de lo que había ocurrido en las etapas anteriores, algunas evitaron las caracterizaciones generales sobre el tiempo histórico contemporáneo. En su lugar dirigieron cuestionamientos a algunas políticas y acciones de los gobiernos kirchneristas, sin ahondar en caracterizaciones más generales. Por ejemplo, en el libro *La nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y los medios comunitarios, alternativos y populares*, editado por la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA), no hallamos caracterizaciones generales sobre el período abierto luego de la asunción de Néstor Kirchner o de Cristina Fernández de Kirchner. No obstante, tal como analizamos en detalle en el capítulo VI, abundan allí los cuestionamientos explícitos al accionar de estos gobiernos, centrados fundamentalmente, aunque no exclusivamente, en torno al debate, la elaboración, la sanción y la aplicación de la LSCA.

Por último, frente a la polarización que recién esbozamos, algunas publicaciones asumieron el rol de brindar información precisa y de desarrollar argumentos sólidos para valorar positivamente o para cuestionar acciones o políticas públicas determinadas, según su contenido. Es decir, dieron cuenta de los proyectos político-comunicacionales de las radios sin sugerir adhesión o confrontación respecto del gobierno nacional y su proyecto de país. En el libro donde FM En Tránsito de Castelar relató sus 25 años de historia es posible hallar múltiples cuestionamientos al menemis-

mo. No obstante, respecto de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández no es posible encontrar apreciaciones generales. En su lugar, a lo largo de la línea de tiempo que acompaña al texto, identificamos múltiples referencias que pusieron en valor algunas políticas públicas: “Asignación Universal por Hijo”, “Se lanza Tecnópolis”, “Ley de Identidad de Género y Ley de Muerte Digna”, “Se aprueba la Ley de Expropiación de YPF: el 51 por ciento de las acciones pasan al Estado argentino”. Pero también, identificamos otras referencias que las cuestionaron, por ejemplo aquellas vinculadas a la gestión del ex Ferrocarril Sarmiento o al decreto 527/05: “10 años de regalo. El Decreto 527 suspende por 10 años el cómputo de tiempo de las licencias de servicios de radiodifusión. De hecho se renuevan las licencias de Canal 11 y Canal 13” (Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social, 2012:152). En el mismo libro, Villamayor (2012:295) analizó la posición que asumió FM En Tránsito ante los nuevos escenarios:

La radio no se declara neutral. Tampoco su nueva publicación, la revista *Guarnin!*, que editan desde 2004. Sin embargo, sus posturas siguen aunando los mismos valores y criterios: la disputa por la construcción de sentido desde la perspectiva de los derechos humanos y la comunicación alternativa. Si bien pueden acompañar ciertas políticas públicas desde estos criterios, eso no los convierte en organización partidaria, más allá que cada uno y cada una tenga sus espacios de participación político partidaria y/o sindical y pueden no ser los mismos para cada quien.

En palabras de la misma radio, esto se expresó del siguiente modo (Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social, 2012:247):

Ante todo, cucarachistas. Cucarachas comunistas. Bancados por el Partido Comunista. Truchos, clandestinos. Sabbatellistas. Kirchneristas. Calificativos usados para describirnos. Quizás falte alfonsinistas, socialistas o demasiado oficialistas. Eso sí, nunca, pero nunca, menemistas. Pero si de algo estamos orgullosos es de las cucarachas. Han resistido a todo durante años. Como los pueblos.

A pesar de estas diferencias, diversas publicaciones coincidieron en reconocer y valorar positivamente la continuidad de un nuevo tiempo histórico en América Latina, consecuencia de la acumulación de sus movimientos so-

ciales e, incluso, de la permanencia de gobiernos capaces de motorizar procesos de transformación social desde la conducción del Estado. Así quedaba expresado en la publicación de AMARC ALC *El continente es el contenido. Manual de estilo de la agencia informativa Púlsar* (Linares, 2008:9):

Más allá de las valoraciones específicas —que es necesario trabajar— acerca de cada gobierno latinoamericano en particular, existe en la región un interesante proceso a raíz de la aparición pública de actores sociales y políticos que pueden denominarse como “progresistas”. Es también una situación distinta al resto del mundo. América Latina ha ido formando desde fines de la década de 1990 un proceso político con señales importantes en la región.

Estas caracterizaciones destacaron los procesos de acumulación de los movimientos sociales y organizaciones populares que resistieron y confrontaron al neoliberalismo. Asimismo, valoraron que algunas de las demandas históricas de estos actores fueran recuperadas por los gobiernos contemporáneos.<sup>5</sup>

## Las diferentes formas de comprender la relación de las radios con el Estado

Durante más de 25 años las radios comunitarias, populares y alternativas, junto con sus redes, habían confrontado con el Estado por su obrar en complicidad con los medios de comunicación concentrados. Había sido la misma acción e inacción del Estado la que había posibilitado los procesos de privatización, centralización de capital, concentración y transnacionalización del sistema de medios, frente al cual las emisoras habían erigido sus identidades políticas. A diferencia de aquellos años, en el nuevo período comenzaron a ponerse en escena concepciones divergentes en torno al modo en que se comprendieron las relaciones de las emisoras con el Estado. Así lo identificamos en las publicaciones analizadas, como lo hemos sugerido en los dos capítulos previos.

<sup>5</sup> No obstante, no profundizaremos aquí en las caracterizaciones de estos contextos y sus particularidades, pues excede los propósitos de este trabajo.

Por un lado, el Estado fue concebido como espacio estratégico para motorizar procesos de ampliación de derechos y de transformación social, aun a pesar de las disputas o tensiones que lo atraviesan. De este modo lo reflexionaba Washington Uranga (2009:183), tiempo antes de la sanción de la LSCA, en el artículo “La comunicación comunitaria: proceso cultural, social y político” donde sintetizó su participación en las jornadas organizadas por el Área de Comunicación Comunitaria de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Luego de cuestionar la “reducción del Estado a su mínima expresión” durante el neoliberalismo, propuso:

Me parece imprescindible que avancemos en una profunda discusión política sobre el papel del Estado, pensando en un Estado activo, actuante y propulsor del desarrollo y de la calidad de vida de todos y todas. Me refiero también a un Estado concebido como escenario multisectorial y multiactoral. No podemos renunciar a ello, no podemos delegar estas responsabilidades y seguir pensándonos al margen del Estado como si no tuviéramos allí ninguna responsabilidad. El Estado es actor fundamental en la construcción de alternativas sociales, políticas y culturales.

Esta perspectiva se expresó más cabalmente luego de la sanción de la LSCA, tal como lo analizamos en el capítulo VI. De ahí que ocupar lugares en la estructura estatal o generar articulaciones con el Estado a través del desarrollo de políticas públicas fueran considerados estratégicos para los proyectos políticos comunicacionales de las radios comunitarias, populares y alternativas. Por ejemplo, así lo expresó Néstor Busso (2010:11) en la introducción del libro *Todas las voces Todos*:

FARCO no sólo quiere defender y fortalecer sus radios. Pretendemos también impulsar y construir un nuevo modelo comunicacional en el país, que haga posible avanzar en las transformaciones que necesitamos. Para eso, entendemos necesario el trabajo conjunto del Estado con las organizaciones libres del pueblo, fortaleciendo la organización popular y el entramado social.

El lugar estratégico que ocuparon estas articulaciones quedó expresado en la misma publicación, más adelante: “Estamos muy satisfechos con la tarea realizada y con haberla hecho desde una articulación y no sólo un financiamiento estatal” (Busso, 2010:12).

Por otro lado, el Estado continuó siendo comprendido desde su articulación con los intereses dominantes de la sociedad. Así se sugiere o se manifiesta en algunas de las publicaciones analizadas. Por ejemplo, la RNMA hizo explícita su condición de independencia frente al Estado, sus instituciones y sus poderes: “Somos independientes del Estado, sus instituciones y de los poderes políticos y económicos. No somos neutrales. Nuestra comunicación está comprometida con la lucha de los sectores populares y sus organizaciones” (RNMA, 2013:2). Más aún, tal como analizamos extensamente en el capítulo VI, las declaraciones públicas de esta red respecto del proceso de debate, elaboración y aplicación de la LSCA nos permiten interpretar desconfianza al Estado y a sus normas. Antes que espacio conflictivo donde se disputan proyectos e intereses, el análisis nos permite concluir una concepción del Estado de acuerdo con su funcionalidad o su subordinación respecto de los intereses de las clases dominantes. De ahí que resultara sospechado o confrontado.

En una línea semejante a la anterior, aunque desde una argumentación desarrollada con mayor profundidad, Vinelli cuestionó al Estado en su intento de reducir la potencia confrontativa o disruptiva de las emisoras comunitarias, populares y alternativas. En el libro *La televisión desde abajo*, la autora no sólo se acercó a las experiencias de televisión alternativa en nuestro país, también elaboró un marco de comprensión que abarca a otros medios de comunicación de este tipo.<sup>6</sup> En esta tarea puso en cuestión el modo en que el Estado conceptualizó, en el marco de la LSCA y de las políticas públicas en materia de comunicación, a las radios y televisoras en tanto emisoras sin fines de lucro. Para la autora, el recurso a esta concepción permite una suerte de “ampliación que reduce” (Vinelli, 2014:182). Es decir,

6 Recuperando los aportes de Gramsci, Vinelli (2014:26 y 27) hizo propia la noción ampliada de Estado, entendida como sociedad civil y sociedad política, para ubicar allí tanto a los medios de comunicación privados comerciales como a los públicos estatales ambos comprendidos en su rol de reproducir y renovar la hegemonía: “Tanto los medios públicos estatales como los medios comerciales privados hay que ubicarlos en la noción ampliada de Estado, entendida como sociedad civil más sociedad política, por lo que ambos reproducen y renuevan la hegemonía. De esta manera la televisión alterantiva va a operar en el terreno de la lucha ideológica, aportando a la conformación de una nueva subjetividad”. En las palabras de la autora puede leerse cómo el antagonismo constitutivo de los medios comunitarios, populares y alternativos radica tanto en la confrontación con los medios de comunicación comerciales y concentrado, como con el sector público estatal.

que reconoce la emergencia de nuevos actores en el escenario público pero al reunirlos en una misma categoría tiene mayores dificultades para cobijar en su seno con igualdad aquellas experiencias más arraigadas en la tradición latinoamericana de la alternatividad, volviéndose excluyente.

Al referirse a la tradición latinoamericana de la alternatividad Vinelli aludió a aquellos proyectos que se han vertebrado en torno al antagonismo y la lucha de clases. Para la autora la conceptualización a la que recurrió el Estado tendió a igualar proyectos político-comunicacionales diferentes y, de este modo, tendió a generar condiciones para que los más confrontativos resultaran desfavorecidos. La insistencia de Vinelli por no igualar las experiencias bajo la noción de emisoras sin fines de lucro no sólo se orientó a que desde el Estado se generen condiciones equitativas de adecuación al nuevo marco normativo y de promoción para las emisoras “ricas” y para las “pobres”; sino también para las emisoras donde el motor de transformación aparecería “licuado” en los horizontes de “construir comunidad” y de contribuir a los procesos de democratización<sup>7</sup> y para aquellas que hacen explícita la lucha contrahegemónica desde posiciones confrontativas; para las emisoras que están más “institucionalizadas” y para las que tienen una relación disruptiva con el Estado. En sus propias palabras (Vinelli, 2014:183):

lo que sí estamos señalando es que esta ampliación requiere, para ser verdaderamente amplia de una diferenciación que iguale a las experiencias menos favorecidas con aquellas más institucionalizadas, y no dejarlas sumariamente por “no estar a la altura” de las “nuevas reglas del juego”, subestimándolas como experiencias jóvenes, rebeldes y contraculturales en lugar de experiencias de intervención política que cambiarán con el paso del tiempo, cumplirán su ciclo o se adaptarán a las nuevas exigencias si quieren sobrevivir.

Con todo esto, Vinelli consideró la relación de las emisoras con el Estado como conflictiva. Esta conflictividad radica, fundamentalmente, en

7 Vinelli recuperó la noción de “alternativo permitido” esbozada por Pülleiro (2012) para dar cuenta de las lecturas menos confrontativas de los años noventa en el campo de la comunicación popular.

el establecimiento de exigencias, por parte del Estado, que no reconocen las diferencias y desigualdades entre las experiencias del campo de la comunicación alternativa. Y desde este no reconocimiento, tiende a licuar las experiencias más confrontativas. En este sentido, la autora caracterizó que luego de la sanción de la LSCA la relación de las prácticas de comunicación alternativa con el Estado se desplazó “desde la *posibilidad misma de existencia hacia las condiciones de funcionamiento aceptadas*”<sup>8</sup> (Vinelli, 2014:180).

Por último, otras de las publicaciones analizadas recurrieron a la noción de autonomía para comprender las relaciones de los radios con el Estado. Esta noción fue recurrente, por ejemplo, en el modo en que Villamayor caracterizó los vínculos de FM En Tránsito con el Estado en el libro donde la emisora de Castelar relató su historia.<sup>9</sup> Así lo expresó la misma Villamayor (2012:296):

*La Coop*, en el contexto de las nuevas políticas, nunca perdió su autonomía. Participar y aportar en alianza con otras organizaciones y con el propio estado no le impidió leer de manera crítica el proceso de las políticas públicas y de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, de las organizaciones y los movimientos sociales. Es decir, la actitud de leer críticamente desde el trabajo del periodismo y la comunicación, la realidad del contexto para poder definir el rumbo, siguió siendo una prioridad en las nuevas generaciones. [...] *La Coop*. se define en distintos escenarios tomando posición en relación a cada tema. Tiene su visión de los procesos de democratización de la sociedad, la cultura y la comunicación y no se mimetiza con el del Estado o el del cualquier otra organización. Esto no le impide construir un proyecto político comunicacional basado en la pluralidad de ideas y de acuerdos y/o desacuerdos con las políticas de Estado.

Autonomía significó aquí decidir con qué actores y de qué formas construir alianzas o articulaciones. Significó, asimismo, la autodeterminación para acompañar, participar o articularse en algunas políticas públicas

<sup>8</sup> Las cursivas son de la autora.

<sup>9</sup> Ya desde 1999 la emisora se había enfrentado con la pregunta acerca de su relación con Estado municipal. El gobierno de Martín Sabbatella, al frente del Municipio de Morón, había promovido un conjunto de políticas públicas con participación o en articulación con organizaciones sociales y populares del distrito.

motorizadas desde el Estado, pero también de posicionarse críticamente frente a otras.

## La erosión de las equivalencias entre los modos de nombrar

Comunitarias, populares y alternativas son los tres significantes que, de manera predominante, permitieron nombrar, articular y dotar de identidad a las radios que nos ocupan. Si tal como hemos analizado en los sucesivos capítulos estos significantes fueron generalmente utilizados como equivalentes, en el nuevo período identificamos la erosión de estas equivalencias entre los modos de nombrar. Lo anterior no se afirma explícitamente en las publicaciones que componen nuestro *corpus*. Por el contrario, la interpretación surge a partir de la identificación de los significantes privilegiados en unos u otros textos, así como de los significados ligados a cada uno de esos significantes. Es decir, las nociones de radio comunitaria, de radio popular y de radio alternativa continuaron nombrando de modo general a las radios. Pero de manera creciente, algunas publicaciones comenzaron a privilegiar unos significantes sobre otros.

En primer lugar, lo *popular* fue actualizado con una fuerza creciente. Asimismo, fue disputado desde posiciones y perspectivas divergentes. De este modo quedaba enfatizado en las palabras de Villamayor (2011b:8):<sup>10</sup>

Comunicación y radio comunitaria, popular, educativa. Qué bueno poder recuperar en un prólogo la jamás caducada palabra POPULAR. Término muchas veces expropiado de su sentido político emancipador por parte de lógicas mercantilistas de hacerse de la comunicación. O de lógicas iluministas que la ningunearon a lo largo de la historia como si fuera un rancio recurso lingüístico de un grupo lumpen paternalista.

De este modo, las expresiones *radio popular*, *comunicación popular*, *pueblo*, *sectores populares* y *organizaciones populares* comenzaron a ser cada vez más recurrentes. Así quedó expresado, por ejemplo, en el artículo de

<sup>10</sup> Las mayúsculas son de la autora.

Gerbaldo (2013:5 y 6). Luego de recorrer los antecedentes de las radios en la comunicación comunitaria, popular y alternativa, la autora afirmó:

De modo que una vez realizado el recorrido del concepto, sus implicancias, alcances y derivas, optaré por referirme a las radios referenciándolas como radios populares y comunitarias, en tanto actores políticos que, entre otras expresiones/intervenciones, vienen protagonizando procesos de comunicación popular, tanto para la instalación pública de una agenda ligada a los derechos a la comunicación, cuanto en la búsqueda de realizar aportes para superar las condiciones de desigualdad existente. [...] Para la propuesta de la comunicación popular, el principal sujeto de cambio y acción es el pueblo.

Por su parte, Jaimes (2013:11) optó por lo popular para nombrar a las emisoras, por ser aquel significativo el que permite dar cuenta de la politicidad de la acción comunicativa. En la publicación *Organizaciones sociales y comunicación popular*, recuperó los aportes que él mismo hiciera, junto con otros autores, en el libro *Barrio Galaxia* (Balán y otros, 2000) para distinguir entre tres niveles de comunicación en los territorios: la barrial, la comunitaria y la popular. Según el autor, mientras la comunicación barrial permite dar cuenta de la comunicación que se da en forma espontánea en el ámbito local, y la comunitaria refiere a las prácticas comunicativas donde prevalecen el construir en común y el compartir; la comunicación popular es la dimensión comunicacional del trabajo político. Este último tipo de comunicación

retoma las prácticas cotidianas que se dan en el territorio, y que también recupera las experiencias de organización colectiva, alrededor de los temas y problemas que perjudican la vida de los pobladores de ese territorio. Y lo hace siendo consciente de los actores que hay en juego, del poder que detentan, de los recursos de comunicación que poseen, y del conflicto que puede provocar con algunos de esos actores tomar una acción determinada, que pueda afectarlos de algún modo.

Esta revitalización de lo popular puede leerse en estrecha relación con el modo en que fue sintetizado el proyecto conducido por los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner: el proyecto nacional y popular. En este sentido, lo interpretamos como una de las consecuencias

del fortalecimiento de los grandes relatos políticos dadores de identidad, del renovado protagonismo de las agrupaciones y de los partidos políticos como espacios privilegiados para vehiculizar la participación política de la ciudadanía y de la revitalización de la categoría socio-política de pueblo para nombrar a sujetos políticos en una dinámica de transformación social.

Particularmente en el caso de FARCO, el recurso a lo popular estuvo íntimamente ligado, también, a su articulación estratégica con la red Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER). A modo de ejemplo, basta citar el recurso a la noción de radio popular de las cartillas producidas por ALER durante los años ochenta, reeditadas por Culebrón Timbal —asociada a FARCO a través de su radio FM La Posta— y distribuidas por la red nacional desde 2009. La serie compuesta de ocho cuadernillos se titula *Manuales de capacitación en radio popular*. Allí se destacan los siguientes títulos: “La noticia popular”, “El noticiero popular”, “La risa en la radio popular”, “El lenguaje popular” y “La locución en la radio popular”. Como ya analizamos, la radio popular fue el significante privilegiado por ALER a lo largo de su historia.

Desde una perspectiva divergente, Vinelli (2014) ubicó la construcción de poder popular como uno de los horizontes de las prácticas de comunicación alternativa. Noción emergente en los movimientos sociales, irrumpió en la publicación de Vinelli ligada a las tareas de las emisoras alternativas. La autora conceptualizó el poder popular como la capacidad de los sectores populares de darse sus propias herramientas creándolas o quitándoselas a las clases dominantes, hasta llegar a construir un nuevo Estado y una nueva sociedad. Recuperando la lectura de Gramsci en torno a la guerra de posiciones para las sociedades complejas y los momentos fríos, así como los aportes de Guillermo Caviasca (2011) sobre la misma noción de poder popular, Vinelli (2014:198) explicitó que

se trata de desarrollar la capacidad de pelear los innumerables espacios de la sociedad moderna en períodos en los que el choque frontal con el Estado no es posible (Caviasca, 2011:62). Además, la promoción de lo colectivo, de trabajar en común por un objetivo mayor, determina en buena medida unos métodos de trabajo donde el individualismo, la competencia y la figuración tienen poco lugar, anticipando desde lo cotidiano la sociedad que se añora.

Por su parte, la RNMA también actualizó la noción de lo popular para dar cuenta de su propia identidad. En el capítulo “¿Qué es la Red Nacional de Medios Alternativos?”, que introduce el libro publicado por esta red en 2013, quedó explicitado: “La comunicación no es para nosotros una mercancía ni un servicio. La comunicación es un *derecho popular* y legítimo. (...) Nos consideramos como parte del *pueblo* que lucha para la transformación social” (RNMA, 2013:2 y 3).

A su vez, algunos autores comenzaron a dar cuenta de una zona de confluencia entre lo popular, lo comunitario y lo público.<sup>11</sup> A lo largo de la historia las radios no sólo habían antagonizado con un sistema de medios orientados por el lucro; también se habían diferenciado del sistema de medios público de gestión estatal ya que estaba lejos de constituirse en espacio de expresión de las voces populares. Asimismo, habían confrontado con las políticas públicas en materia de comunicación que tendieron a discriminar negativamente a las emisoras que nos ocupan. Entre comunicación popular y políticas públicas de comunicación no había existido un signo de equivalencia. Desde posiciones que valoraron positivamente al Estado en su rol de ampliar derechos y motivar procesos transformadores, lo popular, lo comunitario y lo público comenzaron a ser nombrados o reflexionados como confluientes durante el período que venimos analizando. En ocasiones, se tornaron equivalentes. Por ejemplo, así lo expresa Villamayor (2011b:6), sutilmente, en el prólogo del libro editado por el colectivo Abrojos: “Pero el tiempo ha pasado y cada vez existen más experiencias de comunicación radiofónica con perfil comunitario, popular, alternativo y/o público”. El “y/o” que liga lo comunitario, popular y alternativo con

11 En una línea semejante, la argentina Susana Sel analizó la confluencia de las experiencias de comunicación comunitaria y el establecimiento de un sistema público de medios en la Venezuela gobernada por Hugo Chávez: “Este proceso venezolano de reformulación del servicio público tiene la particularidad de proyectarse a partir de las experiencias comunitarias, en un complejo contexto de convivencia con los medios masivos en poder de grupos concentrados del capital que monopolizaron el campo de la información en las últimas décadas y resisten las nuevas políticas regulatorias. El punto de partida en el establecimiento de un sistema público lo constituye la experiencia de diversos medios comunitarios venezolanos, que en la actualidad comprenden más de 200 iniciativas, articuladas en redes, radios, televisoras y agencias, y que cuentan con estrategias de participación diversificadas” (Sel, 2009:31). La autora inscribió en este modelo emergente las experiencias de Vive TV y Telesur. Encontró en la experiencia venezolana la construcción de un sistema de medios estatal-comunitarios que puede repensarse como un modelo alternativo en la región.

lo público es novedosa y elocuente. Con más precisión, en el libro *Sembramos palabras, cosechamos derechos* Martín Segura enfatizó el desarrollo de políticas públicas de comunicación construidas desde una lógica “pública-comunitaria” o “pública-popular” (Segura, 2014:38) como forma de construcción de un nuevo sentido de lo público:

Los espacios que se reprodujeron en el Encuentro Latinoamericano de Comunicación en los Territorios coincidieron en que es necesario avanzar en un nuevo sentido de lo público, sustentado en una alianza entre lo estatal y lo comunitario, capaz de diálogos entre lo gubernamental y lo comunitario, lo que estimularía la construcción de políticas públicas sustentables protagonizadas y protegidas por los sujetos de derechos.

Frente a estas imbricaciones, Vinelli (2014:179) confrontó con las perspectivas que asociaron lo público, por un lado, y lo popular y comunitario, por el otro, como parte de un mismo proceso.

Una de las tensiones que hoy se proyecta sobre las prácticas tiene que ver con la cuestión de lo público; o mejor, con las lecturas que asocian medios públicos y medios comunitarios con un mismo proceso. [...] Hablamos de revertir un proceso histórico de intervención oficial sobre los medios por parte de los gobiernos (muy presente en América Latina), lo cual requiere de una maduración a construir como sociedad. Además, no se puede desconocer la debilidad de las experiencias comunitarias respecto del Estado, que de muchas maneras opera encorsetando las experiencias, desplazando los sentidos originales hacia formas más formalizadas (y burocratizadas) de la práctica social; en definitiva empujándolas nuevamente hacia las orillas de lo estatal.

Para la autora, si bien desestatalizar lo público como noción y como práctica resultaba una vía para el análisis, no se podía soslayar una tracción insistente hacia lo público estatalizado o institucionalizado.

En segundo lugar, la noción de radio o de comunicación alternativa fue circunscribiendo su presencia. Si bien continuó identificando con fuerza algunos proyectos y perspectivas, su ausencia es elocuente en otras publicaciones. Es difícil ilustrar esta afirmación, pues no existen referencias explícitas que relaten este desplazamiento. Por el contrario, la interpreta-

ción emerge como consecuencia de determinadas ausencias. Por ejemplo, el conjunto de las publicaciones editadas por FARCO tendieron a privilegiar los significantes de radio comunitaria y de radio popular. Pero las referencias a la radio alternativa resultaron cada vez más escasas (FARCO, 2010a; FARCO, 2010b; FARCO, 2013). Lo mismo podemos constatar en los cuadernillos que forman parte de la serie *Manuales de capacitación en radio popular*, editados por ALER y El Culebrón Timbal en 2009.

A partir de aquí, interpretamos que lo alternativo continuó nombrando a las radios y perspectivas de comunicación que se reconocieron ligadas explícitamente a posiciones políticas de izquierda y que confrontaron, en mayor o menor medida, con los gobiernos nacionales de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. Pero fue crecientemente abandonado por quienes acompañaron o adhirieron al denominado proyecto nacional y popular conducido por el kirchnerismo. Más concretamente, como su nombre lo indica, la Red Nacional de Medios Alternativos hizo propia la alternatividad como noción identificatoria de las radios y de los medios de comunicación nucleados en ella. Es esta red, precisamente, la que ocupó una posición de mayor confrontación respecto del gobierno nacional en el marco del proceso de elaboración, debate y sanción de la LSCA, tal como lo analizamos en el capítulo VI. Por su parte, Vinelli también recuperó con fuerza la noción de comunicación alternativa. Aunque dedicada a la televisión antes que a la radio, en *La televisión desde abajo* la autora reconoció y decidió recurrir a la “denominación general alternativa, popular y comunitaria”, así como a la utilización indistinta de cada uno de estos términos. No obstante, inscribió teórica y políticamente estas denominaciones en el “campo de la comunicación alternativa”. La noción de comunicación alternativa le permitió enfatizar la lucha ideológica frente a la cultura y la comunicación hegemónicas en un enfrentamiento que, en continuidad con lo que analizamos en el capítulo V, la autora caracterizó como enfrentamiento de clases (Vinelli, 2014:52)

La alternatividad se ubica entonces en una perspectiva de enfrentamiento a las clases dominantes; contra el discurso hegemónico y contra el orden establecido, aportando a los procesos de transformación junto a los trabajadores y al pueblo. Esto subraya su carácter instrumental, vinculado con las necesidades de las clases y grupos subalternos, y nos permite abordar otros atributos que

nos interesa destacar: la cuestión del discurso y la recuperación de la palabra silenciada; la apertura hacia la participación comunitaria (en sentido sociológico y no sólo territorial) de acuerdo con el soporte, el contexto y las formas organizativas; la apropiación del medio por parte de las organizaciones sociales y políticas; la gestión y el tipo de propiedad (colectiva, comunitaria, social, popular); las formas de funcionamiento o rutinas de trabajo y el ejercicio de un periodismo de contrainformación.

Vinelli subrayó el carácter instrumental de esta comunicación respecto de las necesidades de las clases y los grupos subalternos. Esto es, fundamentalmente, de los trabajadores y del pueblo como sujetos políticos. Y así volvió a poner en escena las categorías de clase y pueblo para referirse a los sujetos protagonistas de los procesos de transformación social.<sup>12</sup>

En tercer lugar, lo comunitario mantuvo su capacidad para nombrar al conjunto de las experiencias. Por lo tanto, fue una noción utilizada con frecuencia. Como analizamos en el capítulo III, la expansión del calificativo comunitario como forma de nombrar a las radios había estado en estrecha relación con el debilitamiento que, a partir de los años 80, sufrieron los grandes relatos y las fuentes consideradas dadoras de identidad como la clase, la nación y los partidos políticos. Asimismo, había estado ligado a la emergencia, en la escena pública, de nuevos actores sociales que no habían sido representados políticamente como tales hasta entonces. La noción de comunidad había permitido hacer referencia, aunque un poco imprecisamente, a estos nuevos agregados de individuos que ya no cabían en las categorías socio-políticas más tradicionales y más claramente delimitadas como la clase y el pueblo. La renovada vitalidad de lo popular, así como la vigencia de lo alternativo para delimitar a un conjunto de experiencias, tuvo su correlación en el debilitamiento de la noción de radio comunitaria. En las publicaciones analizadas el término continuó nombrando al conjunto de las experiencias. Pero a diferencia de lo popular o lo alternativo, no resultó especialmente enfatizado. No obstante, el calificativo permaneció vigente.

12 Recuperando a Gramsci, Vinelli entiende la comunicación alternativa y popular como “espacios arrebatados a la hegemonía, que permitirán avanzar en los proyectos de transformación hacia sociedades más justas e igualitarias, manteniendo lo logrado, construyendo desde el presente el futuro añorado, creciendo y fortaleciéndose en el marco de una estrategia general”.

El significante fue asociado a los significados de construir lo común y de compartir. A los de construir significados y expectativas compartidas. Así quedó expresado en la noción de comunicación comunitaria propuesta por Jaimes (2013a:11), referida líneas atrás. Para el autor la comunicación comunitaria nombra la “puesta en común de acuerdos y diferencias, de miradas, que, a pesar de los matices, puede encontrar un lenguaje común para la acción colectiva”. También quedó en evidencia en la propuesta del Área de Comunicación Comunitaria de la Universidad Nacional de Entre Ríos, que refiere a la comunicación comunitaria como “un terreno particularmente ambiguo y movedizo de la comunicación: aquél donde el énfasis de la construcción identitaria está puesto en esa dimensión de la subjetividad —y de la producción de significaciones— en la que somos un ‘nos’, que es como Espósito (2003) sugiere pensar la *comunidad*”.<sup>13</sup>

Frente a estos significados, Mata (2009) recuperó aquel debate que esbozara en 1993, del cual dimos cuenta en el capítulo IV, para volver a advertir algunos de los riesgos implicados en la noción de comunicación comunitaria. Esto es, en primer lugar, reducir los horizontes de las prácticas de comunicación al fortalecimiento de espacios restringidos en el cual sus actores se identifican y se mueven, como refugios precarios sin la orientación de un horizonte que trascienda a la misma comunidad, sin la capacidad de entablar un diálogo con los otros. También, advirtió el riesgo de pensar lo común o lo compartido como lo consensuado. En este sentido, cuestionó las perspectivas consensualistas que no consideran que toda comunidad, como lo social mismo, está atravesada por el conflicto. Asimismo, expuso su preocupación por proyectar los espacios comunitarios en sociedades atravesadas por fuerzas en pugna. Es decir, vio un riesgo allí donde lo comunitario se proyecta cerrado sobre sí mismo y, por lo tanto, no puede advertir los modos en que fuerzas sociales atraviesan e interpelan los espacios comunitarios (Mata, 2009:27):

Muchas veces el encierro en la comunidad no permite pensar a las comunidades, sean del tipo que sean, inscriptas en un contexto mayor. La práctica indica que aun en situaciones en las que algunas comunidades logran hacer explícitas

13 Las cursivas son de las autoras.

sus voluntades políticas, sus conflictos, sus acuerdos y sus desacuerdos, son fácilmente vulnerables si quedan encerradas en sí mismas. Son vulneradas en ese marco mayor, en esa sociedad en la que se desenvuelven, donde de alguna manera no han podido procesarse las fuerzas que actúan, los poderes que están en pugna y que inevitablemente van a afectar a la comunidad, por democrática y participativa que sea..

Por último, la noción de comunidad había referido, en ocasiones, a un territorio. La contracara del crecimiento de los centros de poder económico y de las elites globales había sido el confinamiento de gran parte de la humanidad a territorios marginalizados o despojados de sus riquezas naturales. Algunas radios comunitarias, junto a otras organizaciones sociales, habían surgido como consecuencia de la organización de los hombres y las mujeres habitantes de estos espacios marginalizados. Las intervenciones político-comunicacionales de estas emisoras habían procurado recuperar la dignidad de aquellos sujetos. El territorio había dejado de ser, entonces, mera topografía para devenir en una construcción política. En el período que nos ocupa la noción de comunidad aludió más explícitamente y con mayor contundencia a un territorio. Más aún, fue la misma noción de territorio la que cobró mayor presencia en las publicaciones analizadas. Esta idea de territorio emergió con fuerza como un modo de interpelación en confrontación con los relatos neoliberales que ubicaron en la globalización un horizonte inexorable y promisorio al mismo tiempo. Gerbaldo (2010a:3) recurrió a la lectura de Mattelart para enfatizar esta noción emergente:

Las tendencias globalizadoras, que desdibujan fronteras e identidades encuentran en la dinámica global /local modos expresivos singulares. La democracia necesita para vivir que la ciudadanía desarrolle una cultura que tienda puentes entre lo micro y lo macro. Tal como sostiene Armand Mattelart al describir los modos dinámicos de los tiempos actuales, “por una parte, una toma de conciencia de la dimensión planetaria de los problemas planteados por un dispositivo productivo y tecnológico de información y de comunicación que subyace al proyecto de un nuevo orden para el planeta. Por otra, el anclaje o arraigo en un territorio concretamente situado. Porque este territorio sigue siendo el primer lugar de ejercicio de la ciudadanía y del contrato social. Sólo en estas

condiciones, la sociedad civil puede presionar al Estado para que cumpla su papel de regulador de las lógicas mercantiles”.

Asimismo, en su caracterización de las radios comunitarias Mary Gardella (2012:130) reflexionó: “la producción de lo local nos acerca a una noción de territorio que excede al espacio físico para instalarse como espacio de construcción de sentido de la gente que lo habita, con sus problemáticas colectivas”. Este énfasis en la noción de territorio también puede advertirse en el título de diversas publicaciones, como por ejemplo, *Cuando la comunicación une territorios. Conversaciones para pensar nuestras radios comunitarias* (Gall, Moisélo y Fontdevila, 2011). O en el encuentro organizado por diversos organismos públicos en el año 2013, con activa participación de radios comunitarias de Argentina y América Latina: “Encuentro de Comunicación en los Territorios” (AA VV, 2014).

La erosión de las equivalencias entre las radios comunitaria, popular y alternativa no resultó un proceso total. Esto es, mientras algunas publicaciones nos permiten ver las huellas de este proceso, otras persistieron en seguir articulando los tres significantes. Por ejemplo, en la publicación editada por FARCO *Todas las voces Todos* Gerbaldo (2010b:15) recuperó una mirada histórica para articular los significantes comunitario, popular y alternativo en el proceso de elaborar y delimitar su propia su definición:

Entendemos a la comunicación comunitaria como aquella que propone una disputa por el sentido desde diversos medios de comunicación (radios comunitarias, televisoras populares, blogs, portales de Internet) y espacios locales donde vive la comunidad, concibiéndola como un derecho humano fundamental de todas las personas. Apunta a la construcción de lo común, en el sentido de “comunidad de bienes y sentidos”. [...]

El antecedente inmediato de la comunicación comunitaria y ciudadana es la comunicación popular, que encontró en los postulados de Paulo Freire y la metodología de la educación popular el camino para promover pensamiento crítico, procesos de cambio mediante la acción-reflexión-acción y estimular la potencialidad transformadora de los pueblos frente a las condiciones de asimetría y desigualdad social. Según la propuesta de la comunicación popular, el principal sujeto de cambio y acción es el pueblo. [...]

Por otra parte, la comunicación comunitaria encuentra antecedentes en lo que

se denomina comunicación alternativa/alterativa, caracterizada por una propuesta contra-hegemónica que, como su nombre lo indica, pretende la gestión de medios, mensajes y productos por fuera del circuito de dominación capitalista. Sin ánimo de simplificar, pero reconociendo ciertos límites que se aproximan, José Ignacio López Vigil solía decir que “en todos los casos, se trata de distintos apellidos para propuestas de comunicación que no distan tanto entre sí y apuntan a la transformación de condiciones de injusticia social”.

Del mismo modo, el encuentro realizado por la Red Nacional de Medios Alternativos en octubre de 2013 se denominó “10º Encuentro de la Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular” (Arencibia y Tebele, 2013). En todos estos casos, persistió la constitución de una configuración donde tendieron a enfatizarse las regularidades.

Con todo esto podemos concluir que, si entre 2001 y 2008 se comenzaron a configurar, como analizamos en el capítulo V, perspectivas diferenciadas para dar cuenta de las identidades políticas de las radios que nos ocupan, luego de la sanción de la LSCA este proceso de diferenciación se comenzó a expresar más claramente a nivel de los significantes con los cuales las radios se nombraron. Es decir, en la erosión de las equivalencias entre la radio comunitaria, la radio popular y la radio alternativa.

### Entre la construcción de ciudadanía y la contrainformación

En el capítulo V identificamos y sintetizamos la configuración de tres perspectivas conceptuales que, durante el período comprendido entre 2001 y 2008, pugnaron para dar cuenta de la relación entre comunicación y política y de los significados atribuidos a los proyectos político comunicacionales de las radios comunitarias, populares y alternativas: la construcción de ciudadanía, la contrainformación y el *mediactivismo*. A través de la aproximación a estos enfoques procuramos acercarnos a la comprensión de las dispersiones o diferencias que caracterizaron a la identidad política de las emisoras por aquellos años. ¿Continuaron vigentes estas perspectivas como horizontes de acción luego de la sanción de la LSCA? Para responder a esta pregunta en las próximas líneas volveremos a centrar la mirada en las publicaciones que forman parte del

*corpus* de análisis de nuestra investigación, entre abril de 2008 y diciembre de 2015.

En primer lugar, la construcción de ciudadanía se constituyó en el horizonte político-comunicacional propuesto para las emisoras desde algunas redes, radios e intelectuales comprometidos con las experiencias. Por ejemplo, la declaración de FARCO aprobada en su asamblea de 2013 ratificó la opción por la construcción de ciudadanía como proyecto político comunicacional de sus emisoras asociadas. Pocos años antes, la misma noción le permitió a Gerbaldo interpelar a las radios ligadas a esta red nacional. Así lo expresa la propia autora en el libro *Todas las voces Todos* (Gerbaldo, 2010b:14): “La construcción ciudadana aparece como un puente articulador en la trama de relaciones entre comunicación, cultura y política”. En esta interpelación Gerbaldo recuperó las significaciones ligadas a la construcción de ciudadanía desplegadas en el capítulo V. Si a lo largo de la historia las radios comunitarias, populares y alternativas habían erigido a la participación como uno de los rasgos constitutivos de su identidad, aquella idea devino en participación ciudadana entendida como “el desarrollo de capacidades que permitan la incidencia individual y colectiva, como sujetos portadores de derechos” en el proceso de democratización de las comunicaciones y de las sociedades (Gerbaldo, 2010b:22). Para Gerbaldo los medios de comunicación —incluidas las radios que nos ocupan— son escenario del ejercicio de la ciudadanía por su condición de espacio público, ya sea a través de la visibilización de sujetos y demandas, ya sea a través de la deliberación y la disputa de sentidos, ya sea a través de la configuración de horizontes de aspiraciones comunes. Pero para la autora los medios no son sólo escenario. También son actores sociales “mediante la definición de la agenda mediática, la influencia sobre la opinión pública, el protagonismo dado a los demás actores sociales y políticos” (Gerbaldo, 2010b:25).

De modo similar, FM En Tránsito recuperó la noción de construcción de ciudadanía para dar cuenta de sus propios horizontes. En el libro ya citado compartieron las palabras pronunciadas por uno de sus integrantes al recibir el premio “Construcción de Ciudadanía, en Radio y Televisión” en diciembre de 2012 (Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social, 2012:268):

Nosotros que venimos del barrio a una noche como esta —dice Alejandro— para recordar que la palabra ciudadanía no es un manual de buenas costum-

bres. Como pasa en toda la Patria, es el sudor de un montón de vecinos de Morón que creen que de una radio así de chiquitita puede nacer una Argentina cada vez mejor. Por todo esto, muchísimas gracias”. Después, la fiesta sigue. Otras radios se alegran igual que nosotras, brindan igual que nosotras y con nosotras. Se abrazan, se besan, se emocionan. Y después vuelven a sus pagos, a sus barrios y a sus radios. Para seguir cada día construyendo ciudadanía.

También Mata halló productiva la noción de ciudadanía para enriquecer y orientar los proyectos político comunicacionales de las radios populares. Así lo expresó, a modo de interrogantes, con sus propias palabras (Mata, 2010:172):

¿Cuál sería la novedad de este nuevo modo de pensar la ciudadanía respecto de la manera de pensar el pueblo y sus anteriores y cristalizados modos de representación que había orientado en buena medida la práctica socio-cultural de las radios populares? ¿Qué hay en ella que pueda enriquecer nuestra mirada para que las potencialidades probadas de las radios populares encuentren cauces fértiles en los tiempos actuales, tiempos de mediatización pero también de emergencia de múltiples y nuevos actores ciudadanos?

Respecto de la noción de ciudadanía, Mata continuó y profundizó los aportes que ya había iniciado años atrás, de los cuales dimos cuenta en capítulos anteriores.<sup>14</sup> En esta tarea volvió a destacar la fortaleza del concepto como sustituto de “las figuras de actores sociales y políticos clásicos en los procesos de democratización y transformación de la sociedad” (Mata, 2010:168). Asimismo, enfatizó la capacidad de la ciudadanía para revelar la politicidad de esferas antes consideradas como “apolíticas”,<sup>15</sup> para articular demandas por derechos que se reclaman no sólo ante el Estado sino también ante el conjunto de los poderes locales, nacionales y globales que los coartan, niegan o que no permiten ampliarlos; para nombrar no sólo derechos reconocidos a los individuos en términos legales, sino también para nombrar

14 También Uranga (2009) proyectó la construcción de ciudadanía como el horizonte de la comunicación comunitaria y popular.

15 Se refiere aquí, por ejemplo, a las relaciones de género, a las diferencias generacionales y culturales, al terreno de la recreación y al campo del consumo.

la reivindicación de participar en las decisiones que afectan a la vida en sus múltiples dimensiones. Una vez más, Mata advirtió la centralidad de los medios de comunicación en la constitución del espacio público donde la ciudadanía debe hacerse visible para reclamar y formular propuestas de cambio. Pero al mismo tiempo, advirtió sobre los límites que las lógicas técnicas, ideológicas y mercantiles que regulan a estos medios imponen a las voces que demandan y proponen desde situaciones de exclusión y desigualdad:

La enorme capacidad de los poderes mediáticos para recuperar e incluso banalizar las voces que demandan y proponen desde situaciones de exclusión y desigualdad, pero también desde expectativas innovadoras, representa una verdadera limitación del ejercicio ciudadano. Los condicionamientos con que esas voces tienen que expresarse y las manipulaciones a las que se las somete son dispositivos claves para esa limitación. Pero también resultan limitantes la fragmentariedad con que esas voces pueden pronunciarse en los medios hegemónicos, el carácter episódico que siempre adquieren los reclamos y luchas —que en cambio son producto de una enorme acumulación de sufrimientos y esfuerzos— y su igualación con episodios más o menos violentos, espectaculares o vulgares.

A la luz de la noción de ciudadanía Mata (2011) reflexionó, entonces, sobre los desafíos de las radios populares. Explicitamos algunos de ellos de manera sintética:

- ❑ Detectar y reconocer la emergencia de actores múltiples y heterogéneos que pugnan por cuestionar las desigualdades existentes para hacer audible la pluralidad de expresiones que reivindican otro orden posible.
- ❑ Constituirse en espacios estables de encuentro y articulación con capacidad acumular fuerzas y poder de confrontación, frente a ciudadanías emergentes que muchas veces son fluctuantes e inestables, sin organicidad o institucionalidad.
- ❑ Constituirse en espacios de agregación de demandas ciudadanas muchas veces caracterizadas por el particularismo. Esto es, trazar un mapa de la ciudadanía “hecha con hilos de diferente espesor y color” que posibilite la comprensión de “las regularidades y co-

- nexiones que existen entre los diferentes tipos de exclusión y la posibilidad de colectivizar las alternativas de inclusión y equidad”.
- ❑ Establecer articulaciones que desde la comunicación y la cultura permitan nuevos procesos de institucionalización de demandas.
  - ❑ Intervenir con autonomía, con iniciativa y voz propia para transformar las lógicas que pretenden encubrir la condición de actores políticos que tienen los medios de comunicación y para luchar por los derechos a la información y a la comunicación.
  - ❑ Producir información relevante acerca de las causas de las múltiples exclusiones y de la represión de las diferencias que caracterizan nuestro tiempo. Producir y socializar conocimiento para sustentar demandas y propuestas de la ciudadanía. Convertirse en medio alternativo y calificado de información socialmente necesaria, que empodere a la ciudadanía.
  - ❑ Aceptar el desafío de ser escuchadas para fortalecer su capacidad de intervenir en la dinámica social orientada a producir transformaciones inspiradas en los ideales de justicia y democracia. Lograr crear audiencias desde la polifonía y la particularidad pero logrando el reconocimiento colectivo.

En segundo lugar, la noción de contrainformación también continuó vigente como posible horizonte político-comunicacional de las emisoras. Pero mientras que la construcción de ciudadanía emergió como horizonte de las radios denominadas comunitarias y populares, la contrainformación fue ligada, más específicamente, a los medios de comunicación denominados alternativos. Por ejemplo, al mismo tiempo que Vinelli enfatizó la comunicación alternativa como perspectiva y campo donde inscribir a los medios de comunicación generalmente denominados comunitarios, populares y alternativos, continuó ubicando en la contrainformación el tipo de discurso, de periodismo y de agendas de los medios allí inscriptos. Así lo analizamos en el capítulo V, cuando centramos la atención en el período que va desde 2001 hasta 2008. Tiempo más adelante, la autora reiteró esta propuesta (Vinelli, 2014:67): “La contrainformación, entendida entonces como un *tipo de periodismo propio de la comunicación alternativa y popular*, implica la construcción de otro modelo de noticilabilidad en el macro de una perspectiva de transformación social”. Tal como lo hemos desarrollado

más profundamente en el capítulo precedente, según Vinelli la contrainformación se caracteriza, sintéticamente, por:

- ❑ Enfrentarse “contra el discurso hegemónico, contra las instituciones establecidas y contra las condiciones (relaciones de poder) que las sustentan” (Vinelli, 2014:221).
- ❑ Dar vuelta la información hegemónica y, sobre todo, formar sus propias agendas, estrechamente vinculadas con las agendas de la clase trabajadora y popular.
- ❑ Ser dependiente. Esto es, tomar partido por las clases y los grupos populares, posición desde la que se denuncia la pretendida objetividad de los medios hegemónicos.
- ❑ Recrear un periodismo a partir de las necesidades de intervención política de las organizaciones, dando lugar a géneros marcados por la urgencia o a trabajos más reflexivos, de acuerdo con la coyuntura.
- ❑ Orientarse por criterios de noticiabilidad enfrentados a los hegemónicos. Vinelli sintetiza estos criterios de noticiabilidad para el periodismo de contrainformación en tres zonas (Vinelli, 2014:212 y 213): “*la dimensión comunitaria de la práctica y el trabajo territorial* (cercanía, protagonismo popular, cotidianidad que destacan el acontecimiento desde el fluir diario y no por su espectacularidad)”;
- “*la denuncia y la argumentación* (desenmascaramiento, enfoque confrontativo respecto de los medios hegemónicos, historia de las negociaciones previas a la puesta en acto del conflicto)”;
- y “*construcción de una nueva subjetividad* (relevancia social, memoria histórica, campañas, valores solidarios y de compañerismo, autogestión)”<sup>16</sup>.
- ❑ Ubicar los hechos en el devenir de sus causas y consecuencias, devolviéndoles su historicidad y todo lo que tienen de disruptivo.

En tercer lugar, la perspectiva sintetizada en torno al *mediactivismo* y a la idea de una comunicación autónoma perdió fuerza como posible horizonte político comunicacional de las radios en el actual período. Esto se expresa en la

<sup>16</sup> Las cursivas son de la autora.

ausencia, o en las escasas referencias, que expresan las publicaciones analizadas. Como explicitamos en el capítulo V, las reflexiones articuladas en torno a las nociones de *mediactivismo* y de comunicación autónoma habían coincidido en lecturas acerca de los escenarios contemporáneos y en el rol de los medios que se pretenden transformadores en esos contextos. La mayoría de los autores que vinculamos a esta perspectiva habían caracterizado, como punto de partida, las transformaciones políticas, económicas, sociales, culturales y en los procesos de constitución de subjetividades producto del semiocapitalismo y de la globalización. La reducción del rol de los Estados nacionales a la implementación de políticas de contención y represión de los excluidos del sistema había sido, en estas lecturas, una caracterización frecuente. La restitución de la iniciativa política del Estado nacional para conducir y regular diversas esferas sociales, entró en confrontación con algunas de las lecturas de contexto en las cuáles se había sostenido el *mediactivismo*. Allí podemos hallar uno de los motivos por los cuales la capacidad del *mediactivismo* o de la comunicación autónoma para interpelar la construcción de identidad de las radios comunitarias, populares y alternativas perdió fuerza. Esto es, en un contexto de restitución de la iniciativa del Estado nacional en tanto regulador de las comunicaciones y promotor de políticas públicas capaces de ampliar y garantizar derechos, el *mediactivismo* fue perdiendo capacidad de interpelación.

Aun así, su tramado conceptual persistió en algunas publicaciones. En el libro *Muerde* del colectivo de FM La Tribu (2009), producido entre 2005 y 2009 y puesto en circulación tiempo antes de la sanción de la LSCA, pueden leerse huellas de esta continuidad. Allí la radio portecía recurrió a más de 71 autores diferentes para construir definiciones colectivas sobre 11 palabras clave: felicidad, conocimiento, democracia, autonomía, libertad, izquierda, arte, tecnología, comunidad, revolución, comunicación. Ninguna de estas palabras definidas colectivamente refiere a los significantes que volvieron a emerger con fuerza creciente en el debate político-cultural a partir de la asunción de Néstor Kirchner a la presidencia y del nuevo rol asumido por el Estado nacional: pueblo, nación, patria, soberanía, Estado, inclusión, territorio, justicia ni peronismo forman parte de la lista. Asimismo, a lo largo de todo el libro pueden leerse múltiples valoraciones positivas de la noción de autonomía, como orientadora de la acción política. Así se expresa, por ejemplo en el artículo de Hernán Ouviaña (Colectivo La Tribu, 2009:31):

(295)

En todos los casos podemos hablar de formas de construcción independientes del capital y del estado, pero también de las organizaciones consideradas tradicionales, como los partidos políticos y los sindicatos. En cierta medida, la “inflación” de este concepto ha sido directamente proporcional al nivel de agotamiento de las maneras clásicas de hacer política. De ahí que resulte válido afirmar que la autonomía se vincula con un incesante anhelo por gestar un mundo donde quepan muchos mundos, que al igual que los rebeldes zapatistas celebra la diversidad de identidades y el convite de saberes, rechazando el conformismo y la homogeneización de las culturas subalternas, sin tener como objetivo prioritario la toma del poder. [...] Horizontalidad, acción directa, anti-capitalismo, democracia de base, autogestión y organización en red, son algunas de las palabras que evocan esta radical aspiración a la autonomía. Por eso puede considerarse tanto punto de partida e incierto camino a recorrer, como faro utópico por alcanzar.

Dentro del mismo libro, la valoración positiva de la noción de autonomía también se expresó en los artículos del Movimiento de Trabajadores Desocupados - MTD La Matanza, Cooperativa Barrio La Juanita; en el de la Organización Tehuelche-Mapuche 11 de octubre; en el fragmento de Miguel Benasayag recuperado de la publicación “Contrapoder. Una Introducción” del Colectivo Situaciones (2001); y en el de la Federación Libertaria Argentina.

## La emergencia de nuevos significantes I: cooperativas

Simultáneamente al proceso de diferenciación de la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas que venimos analizando, identificamos que nuevos significantes comenzaron a emerger en la escena pública en el momento de nombrar y de dotar de identidad a las emisoras, a partir del proceso de elaboración de la LSCA. Esto se expresa en las publicaciones del *corpus* analizado en la investigación. Es decir, en este período no sólo nos encontramos con la erosión de las equivalencias entre la radio comunitaria, la radio popular y la radio alternativa. También, con la emergencia de nuevos significantes. Radios cooperativas y radios indígenas resultaron las irrupciones más sobresalientes. De estos significantes

y de los significados ligados a ellos nos ocuparemos en este apartado y en el que le sigue.

En noviembre de 2012 Usina de Medios, programa que surgió de la articulación entre el movimiento cooperativo y mutualista y el Estado nacional, publicó el libro *Economía solidaria hacia un nuevo mapa de comunicación*, donde se compilan artículos de más de treinta autores. Esta publicación, como el mismo programa Usina de Medios, se inscribió en el desafío que asumió el sector cooperativo de “diseñar y articular una política de comunicación para y desde la economía solidaria” (AA VV, 2012:11). Por lo tanto, entre sus páginas podemos encontrar las condiciones que facilitaron la construcción de esta política, sus fundamentos, los valores cooperativos en los que se apoyó, sus objetivos, sus metas y un conjunto de experiencias inspiradoras para los avances en este sentido.

La economía solidaria, aquella que nuclea al cooperativismo y al mutualismo, se proyecta como una alternativa económica orientada a la democratización de la economía. Nahum Mirad, coordinador del programa Usina de Medios, retomó las palabras del economista argentino Bernardo Kliksberg para enfatizar este horizonte (Mirad, 2012:35):

Ante los niveles intolerables de pobreza, de exclusión social y de desigualdad, el movimiento cooperativo es una esperanza, más que nunca, para el género humano y para el planeta. Por un lado, el que quiere perpetuar el poder financiero que pretende concentrar todo en pocas manos. Y otro totalmente distinto: que produce trabajo decente, tiene solidaridad, principios, preocupación por el entorno, no despidе a nadie, no contamina, se preocupa por democratizar la economía.<sup>17</sup> El cooperativismo no es un actor marginal ni es uno más en la lucha entre los modelos, sino que es, desde su creación, una alternativa que ha sido perseguida tanto por los grandes poderes económicos como por las dictaduras burocráticas de Europa del Este y, en nuestro país, por el gobierno neoliberal de los 90.

17 Bernardo Kliksberg, disertación en el ciclo de conferencias “Las potencialidades de las cooperativas de servicios en la América Latina y la Argentina de hoy” y “Desafíos y oportunidades para las cooperativas de trabajo en el nuevo contexto económico mundial y nacional”. Organizado por la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar) en el Auditorio de las Mutuales del pueblo Cooperativo de Tecnópolis, 19 de octubre de 2012; según especifica Mirad.

La economía solidaria se erige como alternativa frente a los procesos de concentración del capital que genera las profundas asimetrías en la distribución de la riqueza mundial. La solidaridad y la cooperación en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios para atender a las necesidades colectivas son los valores nodales de esta perspectiva. En su reunión número 64 la Asamblea General de Naciones Unidas declaró 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas. Este hito se fundamentó en el reconocimiento a un modelo estratégico en la lucha contra la pobreza y la exclusión. En este contexto, y de cara al futuro, Mirad (2012:37) sintetizó los desafíos del sector:

Crecer, generar y distribuir riquezas con responsabilidad hacia las personas y el medio ambiente, ganar en eficiencia, incorporar tecnología, mejorar de manera continua, incluir social y productivamente, fortalecer el sentido de pertenencia y contagiar a la comunidad de la idea de que otra economía, a escala humana y de organización solidaria, no solo es necesaria, sino posible y probada, son las tareas que hombres y mujeres mutualistas y cooperativistas ponen por delante en este año internacional de las cooperativas.

Y para lograr estos objetivos existe una única y simple, pero a la vez poderosa y compleja herramienta: la unión de muchos poquitos. La sinergia de las capacidades dispersas en miles de experiencias a diferente escala y en diversos ámbitos, fuertemente arraigadas en las comunidades, es la lógica central del modelo de organización económica y social. La cooperación en base a objetivos comunes y con un sistema basado en valores es lo que ha permitido al movimiento realizar las mejores experiencias.

El sistema cooperativo tiene una historia de 150 años en nuestro país. No obstante, la última dictadura cívico-militar y el Estado neoliberal produjeron el debilitamiento y una profunda desarticulación del sistema. En esos escenarios la economía solidaria fue impedida de ejercer actividades como el turismo, el financiamiento y, cuestión que nos interesa especialmente, la radiodifusión. A partir de 2003 el movimiento cooperativo comenzó un proceso de revitalización, con activo protagonismo del Estado como impulsor de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del sector. En la actualidad, cooperativas y mutuales son responsables del 10 por ciento del PBI a través de más de 20.000 entidades que se extienden por

todo el territorio nacional, ocupan laboralmente a un millón de personas e integran a otras 14 millones entre sus filas de asociadas. Este sistema está integrado por organizaciones de base, más de 140 federaciones y siete confederaciones, entidades conocidas como de tercer grado (Mirad, 2012).

Para el cooperativismo y mutualismo los medios masivos de comunicación constituyen uno de los grandes monopolios que, entrelazados con otros, conforman la red de poder empresario mundial (Mirad, 2012). Por lo tanto, desarrollar políticas de comunicación y gestionar medios desde la economía solidaria se tornó una cuestión estratégica. Estos propósitos se tornaron más relevantes aún frente al reconocimiento de la necesidad de una mayor visibilidad de cooperativas y mutuales en el espacio público y, más particularmente, en los medios de comunicación. Así lo expresaba Mirad (2012:37 y 38):

En Argentina, al igual que en casi todos los países, el movimiento cooperativo y mutualista no es conocido en su real dimensión, tampoco en el papel que desarrolló en la sociedad y el mercado. [...] Esa falta de conocimiento social sobre el quehacer de las organizaciones de la economía solidaria provoca que determinadas informaciones aparezcan distorsionadas en los medios a tal punto que perjudican a todo el sistema. [...] Contar con una política de comunicación es un aspecto que hace tanto a la consolidación de las actividades sectoriales como a la proyección de los objetivos hacia una sociedad a la que se puede aportar la visión sobre el modelo de gestión humanista, democrático, con la mirada puesta en las personas y no en el lucro.

El cooperativismo y el mutualismo comprenden a los medios de comunicación desde una doble dimensión: por un lado como espacios desde donde se producen y circulan discursos que inciden en la constitución de subjetividades, en las formas de interpretación de lo social y en la construcción de hegemonía, pero también como un sector de la producción económica, como industrias culturales partícipes de la producción, circulación y distribución de mercancías (Mirad, 2012).

Sin embargo, tal como anticipamos líneas atrás, durante más de 25 años el cooperativismo sufrió discriminaciones para brindar servicios de radiodifusión. Esta situación fue analizada extensamente por Miguel Rodríguez Villafañe (2009) en otra publicación dedicada al sector: “Los fines justifican los

medios. Radiodifusión cooperativa y mutual”. La ley 22285 sancionada en 1980 determinaba en su artículo 45 que las licencias de radio y televisión debían ser adjudicadas sólo a personas físicas o a personas jurídicas comerciales. De este modo, marginó a todas las entidades no comerciales del acceso a las licencias. Entre ellas, a las cooperativas y mutuales. Esta limitación obligó al cooperativismo a transformarse en “un gran simulador de personalidades legales” (Rodríguez Villafañe, 2009:144). Esto es, a conformar sociedades comerciales o recurrir a personas físicas como testaferros para poder gestionar licencias de radiodifusión y operar con ellas. El mismo Rodríguez Villafañe impugnó de inconstitucional este artículo ante la justicia, en representación de la Asociación Mutual Carlos Mujica —que gestiona la radio cordobesa La Ranchada— y de la Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Villa Santa Rosa Limitada. Tanto la justicia federal de primera y segunda instancia como la Corte Suprema de Justicia de la Nación<sup>18</sup> fallaron la inconstitucionalidad del artículo 45, en cuanto no permitía que entidades sin fines de lucro fueran titulares de licencias de radiodifusión, en ambos casos presentados. A estos fallos le sucedieron otros en igual sentido.<sup>19</sup> Tiempo más tarde, en 2005, el Congreso de la Nación aprobó la ley 26053 por la cual reformó el artículo 45 de la ley 22258. El nuevo artículo habilitaba a las entidades sin fines de lucro a ser licenciatarias de servicios de radiodifusión. No obstante, continuaba discriminando a las cooperativas de servicios públicos. En este sentido, el nuevo artículo establecía:

Cuando el solicitante de una licencia para la explotación de servicios de radiodifusión, sea una persona jurídica sin fines de lucro prestadora de servicios públicos, la autoridad de aplicación le adjudicará la licencia cuando no exista en el área primaria de cobertura, o área de servicio en el caso de servicios complementarios de radiodifusión, otro licenciatario prestando de manera efectiva el servicio solicitado.

18 Ambos fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación fueron emitidos en septiembre de 2003.

19 Así sucedió, según relató Rodríguez Villafañe (2009:189), con las causas que llevó adelante en representación de las cooperativas de servicios públicos de las localidades de Las Varillas, de Serrano y de Marcos Juárez en la provincia de Córdoba y de Libertador General San Martín en la provincia de Jujuy; entre otras.

En medio de estas adversidades legales, las cooperativas y mutuales compartieron, junto con las radios comunitarias, populares y alternativas, la demanda por una ley de radiodifusión de carácter democrático, desde la recuperación de la democracia hasta la sanción de la LSCA. De tal modo, constituyeron desde sus inicios en 2004 la Coalición por una Radiodifusión Democrática y fueron parte activa en la lucha por la nueva norma, así como en su proceso de debate, elaboración y aplicación.

Ante el proceso de revitalización del sector y ante el nuevo escenario abierto por la LSCA, el movimiento cooperativo y mutualista se propuso acordar una estrategia de comunicación. Tanto Rodríguez Villafañe (2009) como Fabián Silveira (2012) sintetizaron diferentes congresos y encuentros del sector para dar cuenta de cómo se fue gestando la necesidad de darse una política de comunicación a partir de 2003. Precisamente, es el recién citado libro *Economía Solidaria hacia un Nuevo Mapa de Comunicación* donde esa política se hizo explícita de manera reflexionada. Allí Mirad (2012:31) lo expresó con las siguientes palabras:

La economía solidaria tiene el desafío de constituirse en un vector que contribuya a redibujar el mapa del sistema de medios argentino. Sus propias necesidades de visibilización, su arraigo e historia, las experiencias exitosas en la actividad y el escenario abierto por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual contornean un escenario propicio.

Según el autor, la economía solidaria tiene una vasta y rica experiencia en materia de comunicación e industrias culturales: redes de fibra óptica que llevan Internet a cientos de pueblos, talleres de impresión gráficos, diarios cooperativos recuperados por sus trabajadores, productoras de cine, radios mutuales y cooperativas, páginas web, agencias de noticias, canales de televisión, editoriales cooperativas, operadoras de televisión por cable. Partiendo de esta riqueza, la propuesta central de esta política se sintetizó en la expresión “integración diversificada”. Esto es, en la articulación de la diversidad de capacidades ya existentes. Se trataba de proyectar un sistema organizado en red de pequeñas unidades productivas, distribuido en todo el territorio, que aprovechara la capilaridad de la distribución territorial. Esta decisión se basó en uno de los valores estructurantes de la economía solidaria: la cooperación entre cooperativas. Así lo argumentaba Mirad (2012)

A partir de un análisis del sector, estamos convencidos que hoy el principal enemigo de la economía solidaria es la dispersión de los actores más débiles del sistema en cuanto a su estructura empresarial y la falta de integración general del sistema solidario. [...] La integración desde la perspectiva cooperativa o mutualista permite ganar eficiencia económica mediante la coordinación a escala, sin por ello concentrar la economía y aun así contener pluralidad discursiva. La multiplicidad de “propietarios” del sistema hace imposible las maniobras de concentración y extranjerización a pesar de que sea un gran actor, precisamente porque es un actor colectivo. [...] Lo que buscamos desarrollar es el diseño de una política integral que logre la suficiente escala y complejidad de intercooperación, utilizando la capilaridad del sistema, manteniendo la autonomía tanto económica como “de perspectiva” de cada uno de sus componentes. Para ellos encaramos la tarea de conformar entramados empresariales asociativos que se constituyen como alternativa al sistema concentrado de medios y que tienen por eje el beneficio comunitario, fundamentalmente con la mirada en el desarrollo de las economías regionales.

Usina de Medios se proyectó como un programa para la coordinación y apoyo de acciones que contribuyeran a la constitución de este entramado. Asimismo, para el desarrollo de esta política se consideró estratégico apoyarse y articularse con las políticas públicas en la materia.

No obstante todo lo anterior, en las publicaciones sobre medios de comunicación de la economía solidaria la particular referencia a las radios es escasa. Si bien en el libro *Economía Solidaria hacia un Nuevo Mapa de Comunicación* diversos autores mencionaron la existencia de cerca de 200 radios cooperativas, las referencias se agotaron en esta simple expresión. En una publicación que se detiene en experiencias de canales de televisión, productoras audiovisuales, operadoras de cable, diarios, agencias de noticias, imprentas y editoriales, la radio emerge como ausencia. En el libro de Rodríguez Villafañe (2009:151) *Los fines justifican los medios. Radiodifusión cooperativa y mutual* las referencias a la radio también son escasas. En este caso el autor ligó la tradición en medios del sector cooperativo a la historia y el desarrollo de las radios comunitarias y populares. Así quedaba expresado con sus propias palabras:

También el cooperativismo y el mutualismo encararon la presencia en materia de radios. Entre unas de las modalidades que adoptaron es la de fundar Radios

llamadas Comunitarias, Ciudadanas o de la sociedad civil sin fines de lucro. Estos emprendimientos, por su propia lógica, buscan, como lo contemplan los principios cooperativos y mutuales, el fortalecimiento sociocultural de la población y no la rentabilidad económica ni política para su propia organización. Nacieron en el país, en muchos casos, con modalidad cooperativa o mutual. Representaron proyectos sociales llevados a cabo por grupos de hombres y mujeres que, desde el eje del accionar solidario, trabajan propuestas radiales hacia sectores de su entorno, particularmente, de los más vulnerables. La libertad de expresión que implica dicha tecnología dinamizada por cooperativas y mutuales ayudó y ayuda a que se visibilicen sectores ignorados o no tenidos en cuenta lo suficiente, por la radiofonía general.

A partir de aquí interpretamos que la identidad predominante que asumieron las radios históricamente ligadas al sector fue la de radio comunitaria, popular y alternativa. Cooperativas y mutuales fueron, en algunos casos, los modos que asumieron las personas jurídicas a cargo de la autogestión de este tipo de emisoras.

Pero en el contexto de fortalecimiento y de despliegue de políticas de comunicación desde la economía solidaria algunas emisoras comunitarias, populares y alternativas comenzaron a hacer propia o a enfatizar la noción de cooperativa. Así lo sugirió María Soledad Segura (2014:97):

Una opción cada vez más elegida es la conformación de cooperativas de trabajo, que también tienen su propia regulación. El Programa Usina de Medios —organismo mixto formado por Cooperar y el Instituto Nacional de Economía Solidaria— lo está impulsando. En este proceso ya se conformaron Trama Audiovisual, Fenarcom y Red Colmena. También es la forma legal que están adoptando las nuevas radios de Farco y Amarc e incluso los trabajadores de algunas de las antiguas emisoras de estas redes.

El caso más paradigmático en el *corpus* analizado lo constituye FM En Tránsito. En el libro donde la radio de Castelar narra su historia el signifi- cante cooperativa tiene una centralidad equiparable al de radio comunitaria. Es decir, comunitaria y cooperativa son los dos calificativos con los que se nombra En Tránsito a lo largo del relato. Más aún, al nombrarse como sujeto colectivo los autores se nombran como “La Coop”. Y los colores

del arco iris, característico del cooperativismo, ilustran la publicación a lo largo de todas sus páginas.

El creciente énfasis que fue cobrando el significativo cooperativa nos permite interpretar la relevancia que fue asumiendo la dimensión económica de los proyectos político comunicacionales de las radios. O, dicho en los términos expuestos en el capítulo anterior, da cuenta de la centralidad que asumió la cuestión de la sostenibilidad. Si durante décadas las radios vivieron su dimensión económica como el mal del cual había que ocuparse, el nuevo énfasis en la noción de cooperativa brindó un estatuto de mayor centralidad al trabajo, a la producción de valor y a la cooperación con otras cooperativas en los proyectos de las emisoras. Permitió proyectar el quehacer de las radios en el marco de la construcción de economías solidarias alternativas a las de mercado. O, como lo expresó Villamayor (2012:278), permitió proyectar “otra economía para otra comunicación”.

## La emergencia de nuevos significantes II: indígenas

Otro de los significantes que emergió con fuerza en el espacio público a partir del proceso de elaboración de la LSCA fue el de radio indígena. O el de comunicación con identidad. La utilización de estos significantes por parte de las comunidades y los pueblos indígenas para referirse a las emisoras gestadas y gestionadas por sí mismos implicó una clara diferenciación respecto de los medios de comunicación comunitarios, populares y alternativos. En las próximas líneas procuraremos identificar, entonces, la emergencia de las nociones de radio indígena y de comunicación con identidad. También nos acercaremos a las condiciones que hicieron posible esta emergencia y los significados que estuvieron ligadas a estos significantes.

En 2010 el Colectivo de FM Pochahullo<sup>20</sup> de San Martín de los Andes publicó el artículo “Comunicación intercultural: los pueblos indígenas como sujetos de derechos” en el libro *Todas las voces Todos*. Los autores ubicaron

20 Según se aclara en el mismo artículo, “FM Pochahullo es una valiosa experiencia de radio comunitaria de San Martín de los Andes, provincia de Neuquén, donde desde hace más de dos décadas la comunidad entera es dueña y protagonista de la emisora, arraigada en pleno Territorio Mapuche” (Colectivo FM Pochahullo, 2010:67).

en los 500 años de la conquista de América un punto de inflexión. En aquel contexto los pueblos originarios y sus luchas alcanzaron una fuerte visibilización en el espacio público, no como parte de “una raigambre folklórica de los Estados-nación de América Latina”, sino como sujetos de derecho (Colectivo FM Pocahullo, 2010:66).<sup>21</sup> A partir de entonces, la visibilidad de los pueblos originarios desde sus propias identidades, incluida la visibilidad a través de los medios de comunicación, fue asumiendo una centralidad creciente en nuestro país.

Las radios comunitarias, populares y alternativas fueron uno de los principales espacios donde los pueblos indígenas cobraron visibilidad, ya sea a través de la inclusión de sus problemas y de sus voces en las agendas periodísticas, ya sea a través de su directa participación en programas y reportes informativos. No obstante, ya entrado el nuevo siglo esta estrategia comenzó a ser insuficiente. Así se expresó en el artículo del Colectivo de FM Pocahullo (2010:67):

En este sentido, nos preguntamos si alcanza, a esta altura de la historia de América Latina, con “acercarnos” a las comunidades indígenas para “buscar” las voces de los protagonistas; si alcanza con que en nuestros colectivos tengamos algún que otro integrante de los pueblos originarios que reporte, incluso en su lengua madre; o si basta con que en la parrilla de la programación haya algún programa que trate la temática de los pueblos originarios. Evidentemente, no: nuestros medios comunitarios deberán no solo ser “capacitadores” para que las voces de los pueblos originarios se conviertan en voces públicas, sino que deberemos profundizar nuestras prácticas y acciones para que los pueblos indígenas accedan de manera plena a la era de la informática.

Si hace algunos años nuestros medios alfabetizaban y, con una tarea educativa, llevaban adelante el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pobres; si después y, con la llegada de las democracias, fuimos capaces de defender derechos y auspiciar la democratización de la sociedad, hoy deberemos revisar nuestras prácticas, porque no alcanza con poner el micrófono donde está la noticia: frente

21 El Colectivo de FM Pocahullo agregó que en algunos países, como en Bolivia y Ecuador, los pueblos originarios incluso se convirtieron en los nuevos sujetos sociales del cambio (Colectivo FM Pocahullo, 2010:66).

al nuevo despojo, al etnocidio, a la voracidad insaciable del capitalismo por los recursos naturales, deberemos *poner radios* donde está la noticia. Radios que movilicen en el idioma que hablan los pueblos originarios, medios que sean capaces de ser herramientas para un desarrollo que contenga a todas las vidas.

También se expresó en otras publicaciones a las que haremos referencia inmediatamente.

Las experiencias de participación de los pueblos indígenas en el sistema de medios de nuestro país no comenzaron, entonces, con la aplicación de la LSCA.<sup>22</sup> Así lo constató Magdalena Doyle en diversas publicaciones que dan cuenta de su trabajo de investigación sobre la temática (Doyle, 2015; Doyle, Mercadal y Monje, 2013).<sup>23</sup> También lo podemos advertir en algunas de las

22 En otros países de América Latina las experiencias radiofónicas con participación indígena tienen una historia que, siguiendo a Doyle (2013) se remonta a los años 50. Esto se expresa también en el *corpus* de análisis de esta investigación. Las publicaciones que refieren a radios comunitarias, populares y alternativas del conjunto de América Latina dan cuenta de ello. Por ejemplo, el libro *La radio popular y comunitaria frente al nuevo siglo* (2004), relata 32 experiencias de emisoras de América Latina y Caribe. Entre aquellos relatos podemos encontrar seis protagonizados u orientados a pueblos originarios, con décadas de historia recorrida: Radio ACLO de Sucre, Radio Chivalaki de Vacas, Ondas del Titicaca de Huarina y Radio Pío XII de Siglo XX en Bolivia; la red de voceros indígenas del Amazonas de Radio Raudal Estéreo en Puerto Ayacucho, Venezuela; y la radio La voz de la Sierra Norte de Cuetzalán en Puebla, México. Por su parte, Lizondo (2014) ubicó como antecedentes latinoamericanos de las experiencias argentinas a la Red Kiechwa Satelital y a América Indígena en Red, ambas gestionadas por ALER, así como a la Red de Radios Mayas.

23 En su trabajo de investigación Doyle relevó los antecedentes de participación de los pueblos originarios en los servicios de comunicación audiovisual de nuestro país previamente a la sanción de la LSCA. Allí podemos identificar que previamente a la fundación de sus propias radios los pueblos originarios participaron en radios comunitarias, populares y alternativas; constituyeron redes de comunicación que producían reportes informativos y programas que se emitían en emisoras vinculadas; instalaron cabinas radiofónicas enlazadas a emisoras comunitarias; y produjeron programas emitidos en radios públicas. Según constata de la propia autora (Doyle, 2015:2 y 3): "Durante la década del 90 muchos miembros de pueblos originarios, en distintos puntos del país, se insertaron a trabajar en medios de comunicación que se autodefinían populares, alternativos o comunitarios. Tal como plantea el comunicador mapuche y representante de los pueblos indígenas en el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual, Matías Melillán, 'En el sur, en Chaco, en Jujuy.... Ya había comunicadores que venían trabajando dentro del esquema de las radios comunitarias... Nos conocíamos por diferentes encuentros de capacitación que se habían hecho, a través de las radios comunitarias nos conocimos con varios...' *Radio Alas*, de El Bolsón, provincia de Río Negro; *Radio Pocahullo* en San Martín de los Andes, provincia de Neuquén; o las producciones de INCUPO en el Noroeste argentino (NOA) fueron algunos de los ámbitos de inserción y formación de miembros de pueblos indígenas. [...] Desde fines de la década del 90 comenzaron a multiplicarse los medios de comunicación masiva autodefinidos indígenas, se organizaron encuentros de

publicaciones que forman parte de nuestro *corpus* de análisis. En 2007 los colectivos de FM Alas y de FM La Tribu publicaron *Radio Newen. Gestión, producción, técnica e interculturalidad en las radios comunitarias*. En aquellas páginas, las radios de El Bolsón y de Buenos Aires sistematizaron una serie de talleres de capacitación brindados a iniciativas radiofónicas de pueblos originarios, junto a otras emisoras escolares y comunitarias. En estos talleres participaron integrantes de la Comunidad José Manuel Pichún de Cuesta del Ternero, Río Negro, y de la Agrupación Mapuche Tehuelche 11 de octubre de El Maitén, Chubut. Tanto la comunidad como la agrupación recién mencionadas se encontraban por entonces en proceso de diseñar sus propias radios: Radio de la Tierra y Petú Mogeleñ, respectivamente. Tiempo más tarde, en 2009 el Área de Comunicación Comunitaria de la Universidad Nacional de Entre Ríos editó el libro *Construyendo comunidades. Reflexiones actuales sobre comunicación comunitaria*. Allí se recuperaron intervenciones y conversaciones desarrolladas durante las jornadas de comunicación comunitaria organizadas por los editores entre 2005 y 2006. Uno de estos intercambios estuvo protagonizado por Gabriela Sosa, comunicadora de la Red de Comunicación Indígena (RCI), y por Liliana Lizondo, coordinadora de La Voz Indígena. Así es posible leer referencias sobre el origen de la RCI en 2002. La experiencia consistía en una red de corresponsales de comunidades originarias que se extendía por el noreste y noroeste de nuestro país. Esta red no gestionaba sus propios medios, sino que emitían sus reportes y producciones radiofónicas en diversas emisoras vinculadas. También es posible leer referencias a la experiencia de La Voz Indígena, un programa emitido en Radio Nacional de Tartagal y, tiempo más tarde, una emisora instalada en la misma ciudad. Asimismo, el libro *Todas las voces Todos* incluyó dos artículos dedicados a la reflexión sobre las experiencias radiofónicas de los pueblos originarios. Uno de ellos se centró la experiencia de la emisora, recién mencionada, La Voz Indígena.<sup>24</sup> La publicación también incluyó breves

---

comunicadores de pueblos originarios y se empezaron a gestar redes que pusieron en relación a medios y comunicadores indígenas de distintas regiones. Algunos de esos espacios tuvieron, al menos inicialmente, acompañamiento (particularmente para la formación en producción de medios) de carreras de comunicación social de universidades nacionales, de medios comunitarios o de ONGs y fundaciones que se dedicaban al trabajo en comunicación popular”.

24 En una primera etapa el programa de radio y la emisora se denominaron La Voz del Pueblo Indígena. Más adelante, sus protagonistas la nombraron La Voz Indígena.

referencias a diversos radios con participación de pueblos originarios en las cuales la red nacional brindó capacitaciones: la radio mapuche Kiñé Cristal Mapuche gestionada por la Comunidad Hermanos Mapuches de Los Toldos en la ciudad bonaerense del mismo nombre; Radio América de Abra Pampa en Jujuy; la Red FM Huanacache de El Retamo, Mendoza; y radios interculturales del sur argentino sin especificar. Por último, en *La cocina de la ley* Busso y Jaimes (2011) también incorporaron una mención a los radios de pueblos originarios. Allí identificaron algunos avances legales en el reconocimiento del derecho a la comunicación, previamente a la sanción de la LSCA. Entre estos avances resaltaron la firma del convenio entre el COMFER y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) en 2005 que permitió la entrega de autorizaciones a comunidades indígenas para la instalación de radios. En el marco de este convenio la Comunidad Mapuche Linares en el paraje Aucapán, en la provincia de Neuquén, recibió la autorización para transmitir en FM.<sup>25</sup> En todas estas publicaciones podemos hallar huellas sobre la fundación de radios gestadas y gestionadas por comunidades indígenas en nuestro país previamente a la sanción de la LSCA. Como queda esbozado hasta aquí, las incipientes radios indígenas habían sido inscriptas en el marco

25 En su trabajo de investigación (Doyle, 2015) identificó el conjunto de políticas públicas que, en el marco del Estado, permitieron avanzar en el reconocimiento y el ejercicio del derecho a la comunicación de los pueblos originarios previamente a la sanción de la LSCA. En este sentido describió la implementación del Programa Radios en Escuelas Rurales y de Frontera, a partir del convenio entre el COMFER y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT) firmado en el año 2000. Como parte de ese convenio, en el año 2001 el COMFER entregó la primera autorización de transmisión a una radio con programación bilingüe (guaraní y castellano): la radio escolar y comunitaria *FM Cheru Roque* de Misión San Francisco, en Pichanal, provincia de Salta. Asimismo, describió la creación del Programa Radios en Comunidades y Asociaciones Indígenas, producto de un convenio de cooperación entre el COMFER y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Este convenio se proponía apoyar la instalación y autorización de emisoras de y para pueblos indígenas. Y habilitaba a ser titulares de autorizaciones para la explotación del espectro radioeléctrico tanto a las comunidades indígenas con personería jurídica o en trámite como a las asociaciones indígenas con personería jurídica. En el marco de ese convenio se autorizaron y financiaron nueve emisoras pertenecientes a distintos pueblos indígenas: la FM 90.9 Newen We Ce, de la comunidad mapuche Linares en Neuquén; la AM Wajzugún 800 KHz, de la comunidad mapuche Leifman en San Martín de los Andes; la FM 102,5 Kiñé Cristal Mapuche, de la Comunidad hermanos mapuches de Los Toldos de Buenos Aires; la FM 90.7, de la Comunidad diaguita calchaquí de Seclantás en Salta; la FM 90.7 del Consejo Kolla de Finca Santiago en Salta; la FM 90.7 América, de la Asociación civil Jóvenes Munaysapas de Jujuy; la FM 90.7 Radio Qomunitaria, de la Asociación civil Cacique Taigoyic en Chaco; la FM 90.7 Viquen, de la Asociación comunitaria El Colchón en Chaco; y la FM 90.9 AletwiWiñalfe, de la comunidad mapuche Aigo en Neuquén.

de las luchas y las conquistas del movimiento de las radios comunitarias, populares y alternativas por el derecho a la comunicación. Más aún, estas últimas asumieron, en ocasiones, el rol de promotoras de las emisoras de pueblos originarios a través de la capacitación y el acompañamiento a las nuevas experiencias.

Con todo esto, la emergencia de las radios indígenas en nuestro país fue un proceso que se originó previamente a la sanción de la LSCA. No obstante, fue a partir de la elaboración y el debate de la nueva ley que este proceso se dinamizó y que los pueblos originarios distinguieron sus propios medios de comunicación de los comunitarios, populares y alternativos. Según la historia que reconstruyó Doyle (2015) en su trabajo de investigación, algunas semanas después de que el Poder Ejecutivo presentara el anteproyecto de ley para que la ciudadanía realizara sus aportes, comenzó a constituirse un espacio conformado por cerca de veinticinco organizaciones de pueblos originarios de distintos puntos del país. Este espacio elaboró y presentó públicamente un documento que se tituló “Propuesta de inclusión del derecho a la comunicación con identidad de organizaciones de los pueblos originarios en el anteproyecto de ley de servicios de comunicación audiovisual”. En torno a la noción de comunicación con identidad los pueblos originarios condensaron allí un conjunto de demandas comunicacionales. Según el anteproyecto de ley, las comunidades indígenas formarían parte del sector privado sin fines de lucro. En su lugar, el documento demandaba que los pueblos originarios fueran reconocidos como sujetos de derecho público y que, como tales, fueran incorporados como prestadores de servicios de comunicación audiovisual en una cuarta categoría, diferente a la del sector privado sin fines de lucro —y, también, a la de los sectores público y privado con fines de lucro—: la categoría de pueblos indígenas.<sup>26</sup> A su vez, el documento demandaba que estos pueblos pudieran ser titulares de autorizaciones —en lugar de licencias— para la instalación y explotación de servicios de comunicación audiovisual, y que estas autorizaciones se otorgaran de manera directa a la comunidad o al

26 Durante los meses de negociación del anteproyecto de ley, esa demanda fue modificándose y los pueblos indígenas aceptaron ser incluidos dentro del sector público, en calidad de sujetos de derecho público no estatal.

pueblo que lo solicitara. Asimismo, se demandaba que el Estado nacional destinase fondos específicos para el financiamiento de los servicios de comunicación audiovisual de pueblos indígenas. Todas estas propuestas se fundaban, principalmente, en el reconocimiento constitucional de la preexistencia de los pueblos indígenas respecto del Estado nacional.

Fue en el período que va entre la presentación del anteproyecto de ley en marzo de 2009 y la efectiva sanción de la norma en octubre del mismo año que la radio indígena y la comunicación con identidad irrumpieron como significantes claramente diferenciados en el espacio público, fundamentalmente en los foros que el COMFER organizó en todas las provincias del país para que la ciudadanía realizara aportes al proceso de la elaboración de la nueva ley. También, en las audiencias públicas organizadas por la Cámara de Diputados, una vez presentado el proyecto definitivo al Congreso Nacional. Así lo constató, con claridad, Lizondo (2014:232):

A lo largo de las exposiciones realizadas en los foros de consulta sobre la Ley insistieron en no quedar caracterizados como Medios Comunitarios. Entre las propuestas que se hicieron en las Audiencias Públicas previas a la sanción de la ley encontramos afirmaciones en las que queda claramente expresada la voluntad de inclusión de una categoría diferente que contenga a los modos de intercambio de los Pueblos Originarios.

Lizondo fundó su afirmación en decenas de intervenciones de los pueblos originarios en los foros y las audiencias públicas. Así citaba, por ejemplo, las palabras de Ailín Piren durante la audiencia organizada por la Cámara de Diputados de la Nación (Lizondo, 2014:232):

De esta manera, la prestación de servicios de comunicación audiovisual en la Argentina debe contemplar la comunicación administrada por los pueblos indígenas, considerando que no somos un sector social, con o sin fines de lucro, sino pueblos originarios.

No deseamos que se restrinja nuestro desarrollo futuro, por eso, encasillarnos bajo el rótulo de medios “comunitarios” o “populares”, es limitarnos en nuestra política autónoma y en el proceso natural de los pueblos originarios. Somos

Pueblos Indígenas que poseemos una identidad propia y creamos y administramos medios indígenas; así se nos tiene que nombrar y reconocer.

En la misma línea, Villamayor analizó (2011a:131 y 135):

A partir de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual existe un antes y un después de la misma en relación a lo que han logrado los pueblos originarios en materia de derecho a la comunicación. Fundamentalmente, han reivindicado su derecho a tener medios de comunicación propios y decidir cómo identificarse, es decir como pueblos originarios y con capacidades de armar sus propios espacios de comunicación y participación o formar parte de aquellos con los cuales se identifiquen. [...] Lo que los Pueblos reivindicaron, siendo esto innovador y de nuevo paradigma para el derecho, han sido sus cosmovisiones y el derecho a comunicarse desde ellas en la gestión de los medios radiales, televisivos y de tecnologías diversas. Por lo cual optaron por hablar de medios de pueblos originarios.

La letra de la LSCA no recuperó explícitamente la noción de comunicación con identidad, pero sí gran parte de las demandas comunicacionales expresadas en el documento “Propuesta de inclusión del derecho a la comunicación con identidad de organizaciones de los pueblos originarios en el anteproyecto de ley de servicios de comunicación audiovisual”, en los foros y en las audiencias públicas. Como podrá advertirse inmediatamente, el significativo al que se recurrió a lo largo del texto fue el de pueblos originarios.

La organización, la participación y la articulación de las comunidades indígenas para incidir políticamente y públicamente en la elaboración de la LSCA tuvieron como consecuencia el reconocimiento del derecho a la comunicación de los pueblos originarios en la ley, como anticipamos en el capítulo VI. Tanto Javier Rodríguez Usé (2011), como Villamayor (2011a) y Lizondo (2014) sintetizaron cómo se expresa este reconocimiento en la letra de la norma. La cuestión más relevante para nuestra investigación radica en la incorporación de los pueblos originarios como sector diferenciado del sector privado sin fines de lucro, donde se inscriben las radios comunitarias, populares y alternativas. A partir de su trabajo de incidencia en los foros y audiencias, y luego de una extensa negociación, los pueblos originarios fueron incorporados como parte del sector público —donde se incluyen lo público

estatal y no estatal—. De este modo, el artículo 37 establece que el “otorgamiento de autorizaciones para personas de existencia de ideal de derecho público estatal, para universidades nacionales, institutos universitarios nacionales, Pueblos Originarios y para la Iglesia Católica se realiza a demanda y de manera directa, de acuerdo con la disponibilidad de espectro, cuando fuera pertinente”. Asimismo, el artículo 89 sobre las reservas en la administración del espectro radioeléctrico establece en su inciso e) que AFSCA deberá realizar la reserva de “una frecuencia de AM, una frecuencia de FM y una frecuencia de televisión para los Pueblos Originarios en las localidades donde cada pueblo esté asentado”. Complementariamente, el título IX de la LSCA está dedicado exclusivamente a los servicios de comunicación audiovisual de pueblos originarios. El artículo 151 de este título determina que “los Pueblos Originarios, podrán ser autorizados para la instalación y funcionamiento de servicios de comunicación audiovisual por radiodifusión sonora con amplitud modulada (AM) y modulación de frecuencia (FM) así como de radiodifusión televisiva abierta”. Por último el artículo 152 establece el origen de los recursos con los que se financiarán los servicios de comunicación audiovisual de pueblos originarios. Entre estos recursos el inciso a) establece asignaciones del presupuesto nacional.

Asimismo, el artículo 3 dispone en su inciso ñ) que uno de los objetivos de los servicios de comunicación audiovisual y de los contenidos de sus emisiones es “la preservación y promoción de la identidad y de los valores culturales de los Pueblos Originarios”. El artículo 9 otorga a los idiomas de los pueblos originarios el mismo estatuto que el idioma oficial argentino: “la programación que se emita a través de los servicios contemplados por esta ley, incluyendo los avisos publicitarios y los avances de programas, debe estar expresada en el idioma oficial o en los idiomas de los Pueblos Originarios”. Los artículos 16 y 124 establecen la participación de los Pueblos Originarios en los organismos creados por la ley. Más concretamente, el artículo 16 dispone en su inciso i) que el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual estará integrado, entre otros, por un representante por los pueblos originarios reconocidos ante el INAI. Por su parte, el artículo 124 determina que el Consejo Consultivo Honorario de los Medios Públicos contará con un integrante a propuesta de los pueblos originarios. Por otro lado, el artículo 64 exime a los Pueblos Originarios de las restricciones para la conformación de redes de radio y televisión estipuladas en el artículo 63 inciso a). Por último,

el artículo 97 sobre el destino de los fondos recaudados en concepto de gravámenes tributados por los servicios de comunicación audiovisual establece, en su inciso f), que el 10 por ciento se destinará para proyectos especiales de comunicación audiovisual y de apoyo a servicios de comunicación audiovisual, comunitarios, de frontera, y de los pueblos originarios.

A partir del reconocimiento del derecho a la comunicación de los pueblos indígenas en la LSCA, las acciones y las políticas tendientes a crear y a fortalecer las radios de los pueblos originarios se multiplicaron. Santiago Marino, Guillermo Mastrini, Martín Becerra, Carolina Rubini y Agustín Espada (2015) publicaron el informe *Diagnóstico sobre el acceso del sector sin fines de lucro a medios audiovisuales en la Argentina 2014. Licencias, autorizaciones, permisos y fondos concursables*. Si bien los autores se dedicaron específicamente a indagar sobre el acceso a licencias del sector privado sin fines de lucro, incluyeron un apartado sobre el acceso a autorizaciones por parte de los pueblos originarios. Allí constataron que entre 2011 y 2014 se entregaron a estos pueblos 38 señales, de las cuales una es una señal de TV abierta y todas las restantes son estaciones FM. Por su parte, en 2015 Doyle relevó que, a partir de la sanción de la LSCA, la AFSCA otorgó autorizaciones de funcionamiento a 48 emisoras de pueblos indígenas:

En algunos casos se trató de emisoras de radio que ya venían funcionando. Pero sobre todo el AFSCA mantuvo una política ininterrumpida de otorgamiento de autorizaciones a comunidades que aún no contaban con sus propios SCA y que a partir de allí comenzaron las gestiones de los fondos para la compra de equipamiento y la capacitación en producción de medios.

Complementariamente, desde diversos organismos públicos estatales se promovieron instancias de capacitación orientadas a las emisoras y comunicadores indígenas. Fueron llevadas adelante principalmente por la AFSCA, por el INAI y por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. A su vez, desde 2014 algunas líneas del Fondo de Fomento Concursable (FOMECA) previsto por la LSCA e implementado por la AFSCA estuvieron orientadas específicamente a los Pueblos Originarios. Estas líneas se denominaron “Comunicación con identidad”. De este modo, las posibilidades de participación indígena en el sistema de medios de Argentina se ampliaron.

Con todo esto, los significantes radio indígena y comunicación con identidad irrumpieron con fuerza en el proceso de elaboración y de debate de la LSCA, y continuaron diferenciándose respecto de los de radio comunitaria, radio popular y radio alternativa. Aun así, la diferenciación no resultó un proceso total. Unos y otros significantes continuaron imbricados. Así se expresó, por ejemplo, en el artículo donde Ramón Burgos, Maira López y Emilia Villagra (2015) sistematizaron su experiencia desde la Universidad Nacional de Salta en el proceso de acompañar la gestación de una radio comunitaria: “Nazareno contiene a veintitrés comunidades del pueblo Colla, y actualmente se encuentra trabajando en la creación de una radio comunitaria conformada por los miembros de la OCAN (Organización de Comunidades Aborígenes de Nazareno)”. Asimismo, Lizondo trató de comprender los alcances conceptuales de la diferenciación entre radio indígena y radio comunitaria, popular y/o alternativa, particularmente en el caso de La Voz Indígena de Tartagal.<sup>27</sup> En sus propias palabras, procuró responder la siguiente pregunta: “¿por qué una radio comunitaria no puede ser enmarcada dentro de la comunicación con identidad?”. No obstante, intentar delimitar conceptualmente cada uno de los términos no resultó un camino productivo para la autora, pues no encontró las razones conceptuales que justifiquen la distinción (Lizondo, 2014:240). Por lo tanto, la autora concluyó que

La diferencia entre una radio comunitaria y la comunicación con identidad, en principio, parece ser una distinción en la denominación y no en el desarrollo de la experiencia comunitaria. La Voz Indígena es una radio comunitaria que reafirma, tanto en la gestión del medio como en la programación y el contenido de los discursos, la identidad indígena de las etnias de la zona. La categoría comunicación comunitaria no ha anulado la comunicación con identidad sino que, a través de una radio comunitaria, se ejerce la comunicación con identidad.

Desde la perspectiva que asumimos en esta investigación, interpretamos que la emergencia de los significantes radio indígena y comunicación con identidad no necesariamente se corresponden con una clara delimita-

<sup>27</sup> Esta radio se define a sí misma como indígena y al mismo tiempo como comunitaria, popular y alternativa (Lizondo, 2010).

ción conceptual de estos términos respecto de los de radio comunitaria, popular y alternativa. En su lugar, comprendemos que durante décadas los significantes comunitario, popular y alternativo permitieron articular a un conjunto amplio de los actores que, desde diferentes identidades y experiencias, luchaban por el reconocimiento y el ejercicio de sus derechos comunicacionales en sociedades mediatizadas. Una vez que estas demandas comenzaron a ser reconocidas por el Estado, una vez que comenzaron a institucionalizarse en el marco jurídico o a través de políticas públicas, se acentuó el proceso de diferenciación de estos actores. Como consecuencia, emergieron las nuevas formas de identificarse y de nombrar las diferencias en la escena comunicacional. En el caso de los pueblos originarios esto se expresó con particular elocuencia.

De ahí que el camino elegido en este trabajo no sea preguntarnos por los límites conceptuales entre los términos, sino por los significados que los modos de nombrar permiten acentuar en el espacio público. El análisis de las publicaciones que conforman nuestro *corpus* nos permitió acercarnos a estos significados. En primer lugar, la radio indígena y la comunicación con identidad permitieron denunciar la específica invisibilización de los pueblos originarios en el espacio público y, más particularmente, en la agenda de los medios masivos de comunicación. O bien, permitieron denunciar su aparición sesgada, moldeada por otros actores. Así lo sintetizaba Lizondo (2014:237):

Junto a los múltiples dispositivos de exclusión social, políticos, económicos y culturales, se ejerció sobre los pueblos originarios una exclusión comunicativa en la cual juega un rol crucial la mediación de la tecnología propia de las sociedades occidentales. El problema también se evidencia con la exclusión de la realidad indígena en la agenda de los medios masivos y la ausencia de sus lenguas en el dial.

En segundo lugar, frente a los despojos culturales inaugurados con la conquista y sostenidos durante más de 500 años, la radio indígena y la comunicación con identidad permitieron poner de relieve la expresión y la recuperación de las propias lenguas de los pueblos originarios, así como de sus saberes y creencias ancestrales, desde las programaciones radiofónicas. De este modo lo expresaba Lizondo (2010:68 a 70) en su relato de la experiencia de La Voz Indígena:

Los pueblos originarios de la provincia de Salta son aproximadamente nueve, de los cuales siete habitan en la zona de Tartagal y su área de influencia. La riqueza lingüística que esta realidad representa nunca antes fue reflejada por los medios radiales, siendo el español la única lengua empleada en las radios locales para dar cuenta de la realidad en la que una población tan heterogénea se encuentra inmersa. [...] En Tartagal emiten unas quince radios en las que una característica distintiva es la situación hegemónica del español, expresión de colonización que invisibiliza la diversidad lingüística de la zona. Quizás este sea el primer problema al que tienen que enfrentarse las comunidades: se escucha radio en una lengua que no es la materna, lo cual, para quienes no accedieron a la educación primaria, implica quedar completamente fuera de ciertos ámbitos de circulación de bienes simbólicos. El escenario se agrava debido a que hay comunidades que ya no hablan su lengua: en estos casos, escuchar solamente el español refuerza la pérdida, la extinción de sus palabras y de todo el universo referencial que ellas organizan y significan [...] Poder hablar guaraní, wichí o toba en una radio los posiciona de otro modo frente al dominante español, en consonancia con la estructura de poder en la sociedad. La radio permite que puedan expresarse tal cual hablan, generando de ese modo una cotidianeidad que la convierte en espacio para el rescate de la memoria.

Asimismo, frente al despojo territorial al cual también fueron sometidos los pueblos originarios, las radios indígenas y la comunicación con identidad permitieron jerarquizar en el espacio comunicacional mediatizado las luchas por la recuperación de las tierras. Así lo enunciaba Lizondo (2010:69): “El reclamo por la tenencia de las tierras es sostenido en todas las comunidades y, en relación a dicha reivindicación, la radio cumple un rol importante, ya que pone en común los diferentes modos de resistencia que cada comunidad genera”.

Al igual que las radios comunitarias, populares y alternativas, las radios indígenas y la comunicación con identidad también se proyectaron como experiencias orientadas a la democratización de las comunicaciones y a la construcción de sociedades justas pero, en este caso, lo hicieron enfatizando el respeto a la propia cosmovisión de los pueblos originarios en equilibrio con la naturaleza. En este camino, por último, las radios fueron concebidas como espacios que permiten fortalecer los procesos organizativos y la articulación de las propias organizaciones y movimientos de los pueblos originarios.

Como se puede ver hasta aquí, las significaciones ligadas a las radios indígenas y a la comunicación con identidad, no son antagónicas a las que estuvieron ligadas a las de radio comunitaria, popular y alternativa durante décadas de historia. Lo que la radio indígena y la comunicación con identidad permitieron enfatizar fue, en conclusión, la irrupción en el espacio público de un actor social que no había emergido como tal hasta entonces: los pueblos originarios. Lo que enfatizan estos significantes emergentes no son tanto unos modos particulares de producir comunicación sino el derecho de unos sujetos a expresarse con voz pública desde sus propias identidades. Los modos de autodenominación y autodefinition no carecen de consecuencias. También abren un proceso de debate sobre las identidades políticas de los mismos medios indígenas: sobre los criterios desde los que se producen contenidos comunicacionales, sobre las redes de medios con las que articulan o dejan de articular y sobre los vínculos con el Estado.

Aunque de manera más incipiente, también otros significantes, además de los de radio cooperativa y radio indígena, fueron utilizados para nombrar a las radios que históricamente habían sido nombradas como comunitarias, populares y alternativas. Uno de ellos es el de radio campesina. Así se expresa en el artículo “Comunicación Campesina” escrito por Tato Figueredo y Doris Ramos (2010) e incluido en el libro *Todas las voces todos*. Los autores recuperaron allí el proceso de creación de la emisora del Movimiento Campesino de Formosa. El significante también es utilizado por las seis radios campesinas gestadas por el Movimiento Campesino de Santiago del Estero. En todos estos casos, la noción permitió acentuar la identidad campesina de quienes fundaron y gestionan estas emisoras. Con ello, cobraron valor la vida en el campo. Y se visibilizaron los procesos de lucha y de organización de las familias campesinas frente al modelo sojero que avasalló las tierras, deterioró la producción económica y perjudicó la salud de las poblaciones rurales. La soberanía alimentaria fue uno de los horizontes transformadores al cual aspiraron estas experiencias.

La propia praxis en el campo de la comunicación, nos lleva a conjeturar que la radio villera también es un significante emergente en el nuevo contexto. No obstante, aún no se expresa en las publicaciones analizadas en nuestro *corpus*. Quedará para futuras indagaciones, desde otro abordaje metodológico, constatar o comprender el alcance de esta conjetura.

## Las articulaciones en red

Como hemos desarrollado en los capítulos precedentes, desde su surgimiento en los años 80 las radios comunitarias, populares y alternativas se encontraron y articularon en redes. Más aún, la articulación en red fue considerada dimensión estratégica de los proyectos político-comunicacionales de las emisoras, ya sea que se trate de construcciones locales, regionales, nacionales o latinoamericanas; ya sea que se trate de articulaciones con otros medios de comunicación o con otro tipo de actores sociales. Durante el período analizado en este capítulo, la relevancia de la articulación en red continuó vigente. Así quedó expresado, por ejemplo, en la autoría colectiva de las publicaciones editadas por las mismas radios o sus redes. El libro de FM En Tránsito no sólo incluye relatos y reflexiones de los hacedores de la emisora, sino también otras radios comunitarias del país, cooperativas, organismos de derechos humanos, artistas, organizaciones campesinas, escuelas, organizaciones de mujeres, funcionarios locales y organizaciones ambientalistas. Así se deja ver una trama de relaciones con múltiples actores. Del mismo modo, el libro *Muerde* editado por FM La Tribu recopila artículos e imágenes producidas por 71 autores. La importancia de la articulación en red quedó expresada en dos de las publicaciones de FARCO. En *Nueva Ley de Medios Audiovisuales. Desafíos para los medios comunitarios y populares* la red nacional sintetizó las implicancias de la nueva legislación para las radios comunitarias, e incluyó testimonios de integrantes de organizaciones con los que articuló en el proceso de elaboración y sanción de la norma. De esta forma se puso en evidencia que la LSCA y sus contenidos fueron consecuencia de la lucha articulada de múltiples actores. En *Todas las voces todos* FARCO compiló artículos de integrantes de siete emisoras diferentes. Así la voz institucional de la red resultó una trama construida por diferentes organizaciones.

Como analizamos en el capítulo IV, durante la extensa década neoliberal la construcción en red estuvo orientada a la articulación de las fragmentadas resistencias y disputas frente a las políticas neoliberales desplegadas en diferentes esferas de lo social. En el nuevo contexto, una vez sancionada la LSCA, la construcción en red emergió con una renovada potencia: la de incidir efectivamente en la reconfiguración del mapa comunicacional. En este sentido, la articulación de las emisoras fue considerada fundamental para la interlocución con el Estado en el proceso de plena aplicación de

la norma y en la implementación de políticas públicas que fortalecieran al sector. Por ejemplo, Mario Farías, director de la cordobesa FM Sur, señaló que el proceso de democratización de las comunicaciones requiere de la organización de las organizaciones populares para exigir el cumplimiento de la ley (Arese y Lucero, 2014). Por otra parte, desde la RNMA Arencibia y Tebele (2013) relataron que esta red invitó a su 10º Encuentro Nacional a representantes de otras redes, como FARCO y AMARC, con el propósito de intercambiar acerca de las posibles líneas de acción en común para avanzar en el proceso de legalización de las emisoras y en la ejecución de los planes de fomento. La articulación en red también fue considerada relevante para fortalecer las estrategias de producción de los radios. En el período analizado, todas las redes nacionales desplegaron algún tipo de producción radiofónica de alcance nacional construida desde la articulación de diversas emisoras. Es el caso del panorama radial de la RNMA (Arencibia y Tebele, 2013), de las transmisiones conjuntas de las integrantes de AMARC Argentina relatadas en detalle por FM En Tránsito (Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social, 2012) y del “Informativo FARCO”, noticiero nacional que la red produce desde 2005 y que emite todos los días en dos ediciones diarias. Este noticiero se realiza desde el centro de producción de la red ubicado en Rosario con la colaboración de corresponsales de radios comunitarias de todo el país (FARCO, 2015).

Por último, en los últimos años identificamos la emergencia de nuevas redes o articulaciones de medios de comunicación. Algunas de ellas se expresaron en nuevas institucionalidades que coexistieron, en un mapa de múltiples imbricaciones, junto con las más antiguas: FARCO, AMARC y RNMA. Tal como lo constató María Soledad Segura (2014), la Federación Nacional de Radios Cooperativas y Mutuales (Fenarcom) comenzó a nuclear, como su nombre lo indica, a radios cooperativas y mutuales. Por su parte, la Red Colmena surgió de la articulación de medios de comunicación gestionados por cooperativas de trabajo. En 2009 se creó la Unión de Comunicadores Audiovisuales y Afines de La Matanza (UCAYA) que nuclea, entre otros actores, a emisoras del oeste del conurbano bonaerense. La Red de Comunicadores Regionales de Punilla (Recorre) se creó para articular a nuevas radios del Valle de Punilla, en Córdoba (Traversaro, 2014). Análogamente, el Colectivo de Medios Comunitarios de Cuyo (COMECUCO) hace lo propio con las emisoras de la región cuyana. En 2015 se

constituyó la Red de Comunicación Comunitaria, Pública y Popular de Avellaneda (RECOPPA), espacio de encuentro de radios del sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del conurbano bonaerense, entre otros actores. En diciembre de 2015 se constituyó formalmente “Territorios en Movimiento”<sup>28</sup>, espacio que nuclea a cincuenta proyectos comunicacionales campesinos e indígenas, la mayoría de ellos radios.<sup>29</sup>

La emergencia de estas nuevas redes debe comprenderse como el correlato del impulso que cobró la fundación de nuevas radios, tal como analizamos en el capítulo anterior. Pero también, como consecuencia del proceso de diferenciación de los proyectos político-comunicacionales de las radios comunitarias, populares y alternativas y de la emergencia de las nuevas significaciones en torno a las cuales las experiencias fueron construyendo su identidad política.

28 Este espacio articulador fue formalmente creado en el marco del Primer Encuentro Territorio en Movimiento realizado los días 1, 2 y 3 de diciembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y organizado por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. Así se explicita en la Declaración que dio cierre al encuentro. Fuente: <http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/cierre-del-encuentro-latinoamericano-comunicacion-campesino-indigena> Recuperado el 5 de diciembre de 2015.

29 Tiempo más adelante, en 2016, surgirá también la Red de Radios Rurales.

## CAPÍTULO IX

### Conclusiones

A lo largo de los capítulos precedentes analizamos las lógicas de constitución de la identidad política colectiva de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas entre su surgimiento en los años 80 hasta diciembre de 2015 para dar cuenta de los sentidos que orientaron el accionar de estas emisoras a lo largo de la historia. Asimismo, a partir de la hipótesis planteada inicialmente y desde los supuestos teóricos que asumimos, nos propusimos comprender las reconfiguraciones de sentido que sufrió este tipo de medios de comunicación a partir de la LSCA. Hasta este punto, el análisis y las interpretaciones expuestas estuvieron centrados, fundamentalmente, en cada uno de los períodos y etapas en los que dividimos el proceso histórico que abordamos en este trabajo. En este último apartado nos proponemos tomar alguna distancia de cada una de las épocas para desarrollar interpretaciones sobre la totalidad histórica delimitada. Esto nos permitirá recuperar la hipótesis planteada inicialmente y desarrollar la tesis con la que concluimos este trabajo. Asimismo, nos facilitará destacar las contribuciones de esta investigación a lo que ha sido constituido como campo de la comunicación comunitaria, popular y alternativa en el ámbito académico.

## Antes de la ley

En el capítulo II, explicitamos uno de los supuestos teóricos que orientó nuestra investigación: la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas —como de toda identidad política— es el resultado de la tensión entre dos lógicas sociales, la lógica de la diferencia y la lógica de la equivalencia. Recuperamos este supuesto para subrayar, a modo de conclusión, que durante los años comprendidos entre el surgimiento de las radios en los años 80 y el momento en que el gobierno nacional decidió hacer propia la demanda por una nueva ley de radiodifusión de carácter democrático, la lógica de la equivalencia prevaleció a la lógica de la diferencia en la configuración de la identidad política colectiva de las emisoras comunitarias, populares y alternativas. Veamos con más detalle, en este apartado, en qué consistió este predominio de la lógica de la equivalencia.

Los significantes *comunitarias*, *populares* y *alternativas* con los que se nombraron predominantemente las radios, no tuvieron su origen en nuestro país. Por el contrario, tal como desarrollamos más profundamente en el capítulo III, luego de la vertiginosa emergencia de las emisoras de baja potencia en Argentina entre mediados y fines de la década de 1980, numerosas experiencias comenzaron a reflexionar sobre sus proyectos y se fueron apropiando de nociones que ya tenían sus propias trayectorias en otras regiones de América Latina. En esa tarea jugaron un papel fundamental las estrategias de las redes latinoamericanas de radios, algunos centros de comunicación/educación con activo protagonismo regional y un conjunto de intelectuales dedicados a la comunicación comunitaria, popular y/o alternativa que habían padecido el exilio durante los años de la última dictadura cívico-militar. Entre las condiciones de emergencia de cada uno de estos significantes identificamos diferentes orígenes institucionales, perspectivas teóricas y énfasis en las lecturas acerca de los contextos socio-políticos en que fueron fundados. No obstante, estos significantes fueron reapropiados por las emisoras argentinas como equivalentes. Estas equivalencias tuvieron continuidad hasta la finalización del primer período, en marzo de 2008.

A lo largo de los veinticinco años de historia recorridos en este primer período, podemos reconocer diversos intentos por delimitar y precisar las nociones de radio comunitaria, de radio popular y de radio alternativa. Si

bien estos intentos no fueron vanos, pues alimentaron la reflexión y la búsqueda de identidad de muchos proyectos, ninguno tuvo como resultado que gran parte de las experiencias se apropiara o se identificara con alguno de los conceptos en detrimento de los otros. Más que en el éxito o en el fracaso de la delimitación conceptual, debemos encontrar la explicación a este resultado en el funcionamiento de la lógica de la equivalencia.

El trazado de un antagonismo resultó constitutivo de la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas, como de toda identidad política. Durante más de 25 años, este antagonismo estuvo constituido por la articulación entre el sistema de medios hegemónico y los sucesivos gobiernos nacionales. Fue ante este antagonismo que las emisoras se articularon como equivalentes. Las radios configuraron su identidad en oposición a un sistema de medios conformado predominantemente por empresas orientadas por el fin de lucro, crecientemente concentradas y más colaboradoras con la legitimación del orden social que con su crítica y transformación. Asimismo, los sucesivos gobiernos nacionales fueron explícitamente cuestionados y confrontados por sus políticas de comunicación orientadas a facilitar la privatización, la concentración y la transnacionalización de este sistema de medios. En otras palabras, el poder político mantuvo, entre 1983 y 2008, relaciones de alianza, complicidad o subordinación respecto de las empresas mediáticas más poderosas del país. Esto se expresó en la vigencia de la ley 22285, en sus sucesivas modificaciones, en la dilación de la sanción de una nueva norma que regulara democráticamente los servicios audiovisuales y en la situación de ilegalidad o precaria legalidad que padecieron todas las emisoras comunitarias, populares y alternativas. Frente a esta articulación entre medios concentrados y gobiernos nacionales las radios se constituyeron en unidad de ruptura. Como consecuencia, la demanda de una ley de radiodifusión democrática se convirtió en articuladora del conjunto de emisoras.

El antagonismo que acabamos de sintetizar sufrió sutiles variaciones a lo largo de las tres etapas en las que subdividimos el período previo a la LSCA. Entre mediados de los años 80 y fines de 1989 el principal antagonismo que facilitó la construcción de equivalencias se centró, como desarrollamos en el capítulo III, en la confrontación con un sistema de medios caracterizado por la homogenización, la falta de pluralismo y la verticalidad. La democratización de las comunicaciones y, con ello, la democratización de la

sociedad en su conjunto, se convirtieron en demandas compartidas por las radios comunitarias, populares y alternativas de cara a un gobierno nacional que no transformó sustantivamente las políticas de comunicación heredadas de la última dictadura cívico-militar, a excepción de la intervención del Comité Federal de Radiodifusión<sup>1</sup> (COMFER) y la sanción del decreto 1151/84 que suspendió el llamado a concurso para el otorgamiento de nuevas licencias hasta la sanción de una nueva ley.

Iniciada la década neoliberal, entre 1989 y 2001, el principal antagonismo que facilitó la construcción de equivalencias no se focalizó tanto en un sistema de medios de comunicación cada vez más concentrado sino que se amplió e incluyó al conjunto de las políticas de corte neoliberal en todas las esferas de lo social, implementadas por el gobierno de Carlos Menem en alianza con el capital financiero y transnacional y con los medios de comunicación hegemónicos. Como sintetizamos en el capítulo IV, se trataba de resistir al neoliberalismo.

Paulatinamente, puesta en crisis la hegemonía neoliberal a partir de las movilizaciones del 19 y 20 de diciembre de 2001 y, más tarde, a partir de las progresivas políticas de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, el neoliberalismo dejó de operar como el principal antagonismo frente al cual confrontaron las radios comunitarias, populares y alternativas. Como consecuencia, las divergencias entre los proyectos se hicieron más visibles. Esta afirmación tiene su correspondencia, por ejemplo, en la emergencia de nuevas redes de radios. En los períodos precedentes las únicas agrupaciones que nuclearon a las emisoras fueron la Asociación de Radios Comunitarias (ARCO) y, posteriormente, el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO). A su vez, estas redes se constituyeron en las referentes locales de las asociaciones latinoamericanas ALER y AMARC ALC. Pero entre 2001 y 2008 nuevas redes emergieron en el escenario: la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA), constituida en 2004, y AMARC Argentina como red nacional con dinámica propia. A pesar de lo anterior, el antagonismo frente al sistema de medios concentrado y cen-

<sup>1</sup> Originalmente la Ley 22285 de Radiodifusión preveía que el órgano de aplicación de la Ley, el COMFER, estuviera presidido por tres representantes: uno por la Fuerza Aérea, otro por la Marina y un tercero por el Ejército. De ahí que una de las primeras medidas del gobierno de Raúl Alfonsín en la materia consistiera en la intervención del organismo.

tralizado, y las demandas frente a un Estado que obraba en complicidad o subordinación con las empresas mediáticas, continuaron posibilitando las equivalencias entre los radios.

En estos contextos, y tal como venimos sosteniendo a lo largo de este trabajo, los significantes *radio comunitaria*, *radio popular* y *radio alternativa* operaron como puntos nodales y significantes vacíos capaces de condensar múltiples y diferentes significados a lo largo de los veinticinco años abordados previamente a la LSCA. No es la precisa definición de cada uno de estos conceptos lo que ha hecho posible esta operación sino su relativa ambigüedad. Junto con estos significantes, en las décadas de 1980 y 1990 emergieron otros que operaron en complementariedad: *democratizar las comunicaciones para democratizar las sociedades*, en primer término, y la *oposición y resistencia al neoliberalismo*, en segundo lugar. Luego de 2001, puesto en crisis el capitalismo neoliberal, se hizo más difícil hallar un significante complementario que condensara de manera similar, y con la misma fuerza, la identidad de los radios. Durante aquellos años las diferencias se hicieron más notables, tal como desarrollamos con mayor profundidad en el capítulo V. La posibilidad de reconocer en la *construcción de ciudadanía*, en la *contrainformación* y en el *mediactivismo* tres perspectivas conceptuales diferenciadas que pugnaron por dar cuenta de la relación entre comunicación y política y que procuraron interpelar a los radios para incidir en sus sentidos y en sus acciones, da cuenta precisamente de la profundización de estas dispersiones.

Una serie de regularidades y continuidades entre los significados ligados a los radios comunitarias, populares y alternativas se sostuvieron durante el primer período en que dividimos este trabajo: el horizonte de contribuir a la transformación de las estructuras sociales o formas de vida injustas a partir de proyectos de comunicación, la ausencia de fin de lucro, la propiedad colectiva del medio, la participación como idea-fuerza, la valoración de la acción colectiva frente al resquebrajamiento del tejido social consecuencia de la dictadura y de la lógica individualizante del neoliberalismo, la tarea política de promover la articulación de las disputas en sociedades fragmentadas, la construcción de relaciones dialógicas o menos asimétricas entre emisores y receptores, la pretensión de incidir en la disputa de las agendas mediáticas y en la opinión pública, el desafío de ampliar los públicos más allá de los límites de los círculos afines a los proyectos y de construir mayores niveles de masividad, la búsqueda por transformar

los códigos y lenguajes que regulan las formas dominantes de comunicar a través de los medios masivos, la intención de construir formas de gestión colectivas, democráticas y participativas capaces de lograr los objetivos de las radios y su sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Pero también las diferencias entre los significados atribuidos a las radios comunitarias, populares y alternativas entendidas como configuración discursiva fueron numerosas. Si tomamos distancia de cada etapa y ensayamos una mirada abarcativa sobre el período que inicia en 1983 y que finaliza en 2008, podemos concluir que las principales diferencias quedaron expresadas en el modo en que las publicaciones analizadas comprendieron las desigualdades y los conflictos sociales, los procesos de transformación, los actores protagonistas o motores de estos procesos, el rol del Estado y, fundamentalmente, el estatuto dado a la comunicación y a los medios en los procesos de transformación social. A pesar de estas diferencias, y tal como venimos sosteniendo, las radios comunitarias, populares y alternativas constituyeron una totalidad equivalencial.

## Ante la ley

En el capítulo II explicitamos la decisión teórica de no concebir a las radios comunitarias, populares y alternativas como un dato de la estructura social o un grupo social dado, sino como una totalidad —o una identidad política colectiva— que ha sido instituida a partir de una pluralidad de demandas y elementos relacionados entre sí. Ese análisis nos permitió constatar que fue, precisamente, la sanción de una ley que regulara democráticamente la radiodifusión y que las incluyera como sujetos de plenos derechos, en pos de democratizar las comunicaciones, una de las principales demandas compartidas y articuladoras de las radios durante más de 25 años. La sanción de la nueva norma en octubre de 2009 significó, precisamente, la institucionalización de esa demanda en el marco jurídico estatal argentino.

De ahí que la hipótesis a partir de la cual desplegamos nuestra investigación fuera sintetizada en los siguientes términos: la nueva LSCA no sólo enfrentó a las radios comunitarias, populares y alternativas a una nueva situación legal, sino también a la reconfiguración de las significaciones que las dotaron de identidad. Luego del análisis desplegado entre los capítulos

VI y VIII, y su contrastación con el análisis previo, aquella hipótesis inicial asume el estatuto de tesis con la que concluimos este trabajo. ¿En qué consistió esta reconfiguración de las identidades políticas de las emisoras?

Antes de adentrarnos en la respuesta a esta pregunta, es necesario volver a recordar que, tal como lo hemos sostenido a lo largo de todas estas páginas, referirnos a la LSCA como punto de inflexión no es referenciar temporalmente este quiebre en el 9 de octubre de 2009. En su lugar, ubicamos la inflexión histórica en el momento en que el gobierno nacional hizo explícita su voluntad de sancionar una nueva legislación que democratizara las comunicaciones y garantizara el derecho a la comunicación a fines de marzo de 2008, antesala inmediata de la sanción de la LSCA.

Toda frontera social es ambigua e inestable y puede sufrir desplazamientos. Dicho en otros términos, el antagonismo es el resultado de una construcción discursiva y, como tal, es de carácter polisémico. De este modo, nos enfrentamos a la imposibilidad de fijación última del sentido de toda lucha. De ahí que la disputa política sea una relación en el que la identidad de las fuerzas enfrentadas no está fijada de antemano. A partir de aquí, concluimos que la decisión del gobierno nacional de impulsar la sanción de la LSCA o, dicho en los términos que utilizamos más arriba, la institucionalización de la demanda por democratizar las comunicaciones, tuvieron como consecuencia la desarticulación del antagonismo frente al cual las radios habían constituido equivalencias y rasgos de una identidad compartida. La identidad de las emisoras continuó siendo definida por oposición a los medios de comunicación orientados por el fin de lucro y concentrados. Es decir, este punto de antagonismo tuvo continuidad entre los dos períodos analizados. No obstante, lo que se dejó de compartir fue el antagonismo o la confrontación respecto de las políticas de comunicación y otras políticas públicas impulsadas por el gobierno nacional. Mientras algunas concepciones continuaron antagonizando con el Estado y su gobierno, otras vieron en el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner una alianza para avanzar en la confrontación respecto de la concentración mediática. La desarticulación de este antagonismo tuvo como correlato un proceso de diferenciación de la identidad política de las emisoras. Es decir, si durante el período anterior la lógica de la equivalencia había prevalecido a la lógica de la diferencia en la configuración de la identidad política colectiva de las radios comunitarias, populares y alternativas; nos encon-

tramos ahora ante la prevalencia de la lógica de la diferencia por sobre la de la equivalencia.

Con todo esto, podemos concluir que las dispersiones, debates y tensiones que estuvieron relativamente latentes durante más de 25 años se profundizaron y se radicalizaron a partir de 2008, una vez que el gobierno nacional extremó su enfrentamiento con algunos grupos concentrados de medios de comunicación, hizo propia la necesidad de una nueva ley en materia de radiodifusión de carácter democrático, motorizó debates públicos al respecto, sancionó la LSCA y comenzó paulatinamente su implementación. Es decir, una vez que se resquebrajó la relación de alianza o subordinación entre poder político y grupos mediáticos, frente a la cual las radios habían establecido equivalencias y articulaciones. Si entre 2001 y 2008 las emisoras habían oscilado entre la articulación y la dispersión, luego de la sanción de la LSCA las dispersiones se profundizaron. El origen de estas diferencias no radica en la sanción de la nueva norma. Utilizando una metáfora propia de la química, podemos pensar que la LSCA actuó como un catalizador. Es decir, podemos ubicar el origen de estas diferencias en las trayectorias y tradiciones políticas que históricamente han confluído y han estado presentes en las radios comunitarias, populares y alternativas. Lo que la sanción y aplicación de la LSCA catalizó fue la manifestación más evidente de estas diferencias o dispersiones.

Este privilegio de la lógica de la diferencia se expresó en seis procesos de diferenciación que hemos ido analizando con detalle en los capítulos VI y VIII, y que ponemos aquí en relación: las diferentes valoraciones que merecieron los gobiernos kirchneristas; las distintas concepciones acerca del Estado; las diferentes posiciones que las redes de emisoras asumieron frente al proceso de elaboración, debate, sanción y aplicación de la LSCA; la diferenciación de los significantes que habían nombrado a las emisoras; la emergencia de nuevos significantes capaces de estructurar la identidad de las radios; y el surgimiento de nuevas redes articuladoras de las emisoras.

En primer lugar, el accionar de los gobiernos de Néstor Kirchner, retrospectivamente, y el de Cristina Fernández de Kirchner, contemporáneamente, comenzaron a ser valorados de manera diferente por las diversas publicaciones analizadas. Por un lado, algunas consideraron positivamente el accionar del gobierno por recuperar la iniciativa política para conducir el país, por revitalizar las instituciones democráticas y de participación política;

por recuperar, hacer propias e institucionalizar demandas históricas de movimientos y organizaciones populares; y por fortalecer el rol del Estado en su capacidad de garantizar y ampliar derechos. En este contexto la sanción de la LSCA fue comprendida como un hito en el complejo y conflictivo proceso de democratizar las comunicaciones y en el más amplio proceso de democratización de la sociedad en su conjunto. Por otro lado, algunas publicaciones evitaron las caracterizaciones generales sobre el tiempo histórico contemporáneo. En su lugar dirigieron críticas a específicas políticas y acciones de los gobiernos kirchneristas, sin ahondar en caracterizaciones más abarcativas. Por último, frente a esta polarización, algunas publicaciones asumieron el rol de brindar información precisa y de desarrollar argumentos sólidos para valorar positivamente o para cuestionar acciones o políticas públicas determinadas, según su contenido. Es decir, dieron cuenta de los proyectos político-comunicacionales de las radios sin sugerir adhesión o confrontación respecto del gobierno nacional y su proyecto de país.

En segundo lugar, las distintas valoraciones acerca de los gobiernos kirchneristas estuvieron ligadas a la puesta en evidencia de las diferentes concepciones acerca del Estado. Durante el período anterior las radios comunitarias, populares y alternativas, junto con sus redes, habían confrontado con el Estado por facilitar los procesos de privatización, concentración y transnacionalización de los medios de comunicación. A diferencia de aquellos años, en el nuevo período comenzaron a ponerse en escena concepciones divergentes sobre el modo en que se comprendieron las relaciones de las emisoras con el Estado. Por un lado, aun a pesar de las disputas o tensiones que lo atraviesan, el Estado fue concebido como espacio estratégico para motorizar procesos de ampliación de derechos y de transformación social, tal como lo analizamos en los capítulos VI y VIII. Por lo tanto, ocupar lugares en la estructura estatal o generar articulaciones con el Estado a través del desarrollo de políticas públicas fueron considerados estratégicos. Por otro lado, el Estado continuó siendo comprendido desde su funcionalidad o articulación respecto de los intereses dominantes de la sociedad. En este sentido, fue cuestionado por procurar licuar la potencia disruptiva o confrontativa de las emisoras comunitarias, populares y alternativas, a través del establecimiento de exigencias para adecuarse a la legalidad reconocida en la LSCA. Por último, también se recurrió a la noción de autonomía para comprender las relaciones de las radios con el

Estado. Autonomía significó asumir una actitud de discernimiento para discriminar con cuáles políticas públicas motorizadas desde el Estado tener un rol de acompañamiento, participación o articulación; y con cuáles una actitud de cuestionamiento fundamentado.

En tercer lugar, las redes de radios comunitarias, populares y alternativas asumieron distintas posiciones en el proceso de debate, elaboración, sanción y paulatina aplicación de la LSCA. Precisamente, es en relación directa a la nueva ley que se hicieron evidentes las diferencias. Si, durante el período anterior todas las redes habían coincidido en demandar al Estado una nueva legislación en la materia, la voluntad del gobierno nacional de avanzar en este sentido disparó las diferencias. Tal como analizamos en el capítulo VI, los posicionamientos de FARCO y de la RNMA —y con ellos los de decenas de radios comunitarias, populares y alternativas— fueron polares. Por un lado, FARCO asumió la ley como una conquista propia. En este sentido, se propuso articular con el Estado y diversos organismos gubernamentales para incidir en la aplicación de la ley entendida como construcción. Por otro lado, la RNMA priorizó el rol de la demanda y la confrontación con el gobierno nacional y el Estado. Por un lado, FARCO caracterizó el escenario posterior a la sanción de la nueva ley como propicio para la construcción de políticas públicas orientadas a la democratización de las comunicaciones. El principal blanco de sus ataques fueron los grupos concentrados de medios. Por otro lado, la RNMA configuró escenarios caracterizados por el conflicto y la amenaza a los medios comunitarios, populares y alternativos. El principal centro de sus críticas fue el gobierno nacional en tanto conducción del Estado —aunque esto no supusiera desconocer la concentración de las comunicaciones—. Frente a esta polarización, AMARC procuró asumir una posición propia caracterizada por el apoyo a las políticas públicas orientadas a la democratización de las comunicaciones, pero con la suficiente autonomía respecto del gobierno nacional y del Estado para continuar demandando ante las contradicciones del propio Estado. La comunicación entendida como derecho humano y la democratización de las comunicaciones como condición de la democratización de las sociedades asumieron para AMARC el estatuto de proyecto político, independientemente de otras valoraciones políticas respecto del gobierno nacional.

En cuarto lugar, si durante el período anterior los significantes *comunitarias, populares y alternativas* habían sido, predominantemente, utilizados

como equivalentes para nombrar y dotar de identidad colectiva a las radios, en el nuevo período identificamos la erosión de las equivalencias en los modos de nombrar. Como analizamos en el capítulo VIII, si bien estas tres nociones continuaron nombrando de modo general a las emisoras, algunas publicaciones comenzaron a privilegiar unos significantes sobre otros.

De este modo, lo popular fue actualizado con una fuerza creciente. Esto tiene su correlato en la revitalización de la categoría sociopolítica de pueblo para nombrar a sujetos políticos en una dinámica de transformación social, con el fortalecimiento de los grandes relatos políticos dadores de identidad y con el renovado protagonismo de las agrupaciones y de los partidos políticos como espacios para vehiculizar la participación política. Pero también, lo popular fue disputado desde posiciones y perspectivas distintas: por un lado, por quienes valoraron positivamente el proyecto nacional y popular conducido por el kirchnerismo; por otro lado, por quienes avizoraron en la construcción de poder popular la capacidad de las organizaciones y movimientos para construir tramas de poder alternativo en un momento histórico en el que el choque frontal con el Estado no es posible.

Por otra parte, la noción de radio o de comunicación alternativa fue circunscribiendo su presencia. Si bien continuó identificando con fuerza algunos proyectos y perspectivas, su ausencia es elocuente en otras publicaciones. En este sentido, lo alternativo continuó nombrando a las radios y perspectivas de comunicación que se reconocieron ligadas explícitamente a posiciones políticas de izquierda y que confrontaron, en mayor o menor medida, con los gobiernos nacionales de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. Pero fue crecientemente abandonado por quienes acompañaron o adhirieron al denominado proyecto nacional y popular conducido por el kirchnerismo.

A su vez, la noción de radio comunitaria permaneció vigente en su capacidad de nombrar al conjunto de las experiencias. Ligada a los significados de *construir en común* y de *compartir*, no resultó especialmente enfatizada. No obstante, en un contexto en el que la noción de territorio emergió con fuerza en el desarrollo de políticas públicas, lo comunitario permitió aludir más explícitamente y con mayor contundencia a esta idea emergente.

Con todo esto podemos concluir que, si entre 2001 y 2008 se comenzaron a configurar perspectivas diferenciadas para dar cuenta de las identidades políticas de las radios que nos ocupan —expresadas en las nociones de contrainformación, construcción de ciudadanía y *mediactivismo*—, lue-

go de la sanción de la LSCA este proceso de diferenciación se comenzó a expresar más claramente a nivel de los significantes con los cuales las radios se nombraron. Mientras que la construcción de ciudadanía emergió como horizonte de las radios denominadas comunitarias y populares, la contra-información fue ligada, más específicamente, a los medios de comunicación denominados alternativos. Por último, la perspectiva sintetizada en torno al *mediactivismo* y a la idea de una comunicación autónoma perdió fuerza como horizonte político-comunicacional de las radios en el actual período. La restitución de la iniciativa política del Estado nacional para conducir y regular diversas esferas sociales, chocó con algunas de las lecturas de contexto en las cuales se había sostenido el *mediactivismo*. La mayoría de los autores que vinculamos a esta perspectiva habían caracterizado, como punto de partida, la reducción del rol de los Estados nacionales a la implementación de políticas de contención y represión de los excluidos del sistema en el contexto más general del semicapitalismo y de la globalización. Allí podemos hallar uno de los motivos por los cuales la capacidad de las perspectivas que sintetizamos en la noción de *mediactivismo* perdió fuerza en nuestro país para interpelar la construcción de identidad de las radios comunitarias, populares y alternativas.

En quinto lugar, el proceso de diferenciación que venimos sintetizando se expresó en la emergencia de nuevos significantes capaces de estructurar la identidad de las radios. Emisoras que durante el período anterior habían sido contenidas en los significantes *radio comunitaria*, *radio popular* o *radio alternativa* enfatizaron otros significantes para ser nombradas. Es decir, luego de la sanción de la LSCA nos encontramos con la erosión de las equivalencias entre la radio comunitaria, la radio popular y la radio alternativa y con la emergencia de nuevos significantes. Radios cooperativas y radios indígenas resultaron los emergentes más sobresalientes. Desde la perspectiva teórica que asumimos en esta investigación, interpretamos que la emergencia de nuevos significantes no necesariamente se corresponde con claras delimitaciones conceptuales entre los términos. En su lugar, comprendemos que durante décadas los significantes *comunitario*, *popular* y *alternativo* permitieron articular a un conjunto amplio y diverso de actores que luchaban por el reconocimiento y el ejercicio de sus derechos comunicacionales en sociedades mediatizadas. Una vez que estas demandas comenzaron a ser reconocidas por el Estado, una vez que comenzaron

a institucionalizarse en el marco jurídico o a través de políticas públicas, se acentuó el proceso de diferenciación de estos actores. Como consecuencia, emergieron las nuevas formas de identificación y de nominación en el espacio público. De ahí que nuestro interés no radique en la pregunta por los límites conceptuales entre los términos, sino por los significados que los modos de nombrar permiten acentuar.

Por un lado, en el contexto de despliegue de políticas de comunicación desde el movimiento cooperativo y de la economía solidaria, algunas emisoras comenzaron a hacer propia o a enfatizar la noción de cooperativa. De este modo, lo que quedó acentuado fue la relevancia que fue asumiendo la cuestión de la sostenibilidad o la dimensión económica de los proyectos de las radios. En contraposición a las tendencias predominantes durante el período anterior, el nuevo énfasis en la noción de cooperativa permitió acentuar la centralidad otorgada al trabajo, a la producción de valor y a la cooperación con otras cooperativas. Permitted proyectar a las radios en el marco de la construcción de economías solidarias alternativas a las de mercado.

Por otro lado, a partir del debate del anteproyecto de la LSCA emergieron con fuerza los significantes de radio indígena y de comunicación con identidad, como un gesto de clara diferenciación de las radios comunitarias, populares y alternativas. Si bien en nuestro país la emergencia de radios gestionadas por pueblos originarios tenía una trayectoria previa a la sanción de la LSCA, de lo que se trataba ahora era de distinguir a este tipo de medios respecto de la más amplia comunicación comunitaria, popular y alternativa. Las nociones de radio indígena y de comunicación con identidad permitieron acentuar la visibilidad de los pueblos originarios en el espacio público mediatizado; la expresión y la recuperación de sus propias lenguas, sus saberes y sus cosmovisiones; las luchas por la recuperación de sus tierras; y sus procesos organizativos. Aunque de manera más incipiente, también otros significantes, además de los de radio cooperativa y radio indígena, fueron utilizados para nombrar a las emisoras que históricamente habían sido nombradas como comunitarias, populares y alternativas: el de radio campesina y el de radio villera.

En sexto lugar, y por último, el proceso de diferenciación de la identidad política de las radios tuvo su correspondencia en el surgimiento de nuevas redes articuladoras de las emisoras. Desde su surgimiento en los años 80 las radios se habían articulado en redes de medios de comunica-

ción, así como en redes junto con otro tipo de organizaciones. Más aún, históricamente la articulación en red fue considerada acción estratégica de los proyectos comunicacionales de las emisoras en pos de la construcción de fuerzas sociales o políticas de creciente incidencia. En el nuevo período, una vez sancionada la nueva ley, la construcción en red emergió con una renovada potencia para incidir en la efectiva reconfiguración del mapa comunicacional, para la interlocución con el Estado en el proceso de aplicación de la norma y para la implementación de políticas públicas que fortalecieran a las emisoras. No obstante, las redes ya existentes fueron diferenciando sus posiciones políticas respecto de la LSCA, del gobierno nacional y del Estado. Además, de manera incipiente fueron surgiendo nuevas redes. Algunas de ellas se expresaron en nuevas institucionalidades que coexistieron, en un mapa de múltiples imbricaciones, junto con las más antiguas FARCO, AMARC y RNMA.

El proceso de diferenciación que hemos sintetizado hasta aquí no fue total, ni completo. Si bien la democratización de las comunicaciones dejó de expresarse en los términos de la necesidad de sancionar una nueva ley que regulara los servicios audiovisuales, estaba lejos de ser un proceso acabado. La persistencia del antagonismo respecto de los medios concentrados y orientados por el fin de lucro continuaba tornando a las emisoras como equivalentes. La LSCA fue concebida un punto de inflexión en un mapa mediático que continuaba estando marcado por la desigualdad de los actores en disputa. De ahí que, si bien la lógica de la diferencia fue preponderante respecto de la lógica de la equivalencia, las radios comunitarias, populares y alternativas continuaron constituyendo una configuración discursiva. La persistencia de la lógica de la equivalencia nos permite comprender cómo, en ocasiones, las radios continuaron siendo nombradas por diversos significantes al mismo tiempo. Esto es, el uso simultáneo de los calificativos *comunitarias*, *populares* y *alternativas* nos sigue hablando de una configuración que, pese al predominio de la lógica de la diferencia, continuó constituyendo una totalidad.

Lo anterior también nos permite entender que, luego de la sanción de la LSCA, la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas no sólo estuvo signada por la dispersión. Hemos identificado que las emisoras acentuaron algunas significaciones o demandas comunes. Es precisamente, la confrontación respecto de un sistema de medios con-

centrado lo que nos permite comprender estas significaciones o demandas compartidas. Si a partir del 10 de octubre de 2009 la sanción de una nueva ley que regulara a los servicios de comunicación audiovisual dejó de ser una de las principales demandas articuladoras de las radios comunitarias, populares y alternativas; en su lugar fueron tomando forma otras demandas compartidas: la plena y efectiva legalidad;<sup>2</sup> el desarrollo de políticas para contribuir a la sostenibilidad económica de las emisoras, sea a través de lo previsto por la ley, sea a través de nuevas iniciativas; el fortalecimiento tecnológico para enfrentar el obstáculo de la precariedad técnica y para ampliar su capacidad de incidencia; y la multiplicación de los emisores como camino para profundizar la democratización de las comunicaciones. Este conjunto de demandas, formuladas fundamentalmente de cara al Estado —independientemente de cómo el Estado fuera concebido— tornaron a las radios equivalentes. Como veremos en el próximo apartado, frente a estas cuestiones algunos de los significados que habían sido constitutivos de la identidad de las radios durante el período anterior quedaron, en alguna medida, desplazados.

Finalmente, la persistente oscilación entre la lógica de la equivalencia y la lógica de la diferencia ubicó a las radios comunitarias, populares y alternativas frente a una tensión: por un lado, reconocerse como sector o movimiento comunicacional con características propias dentro del mapa comunicacional y articularse en torno a un conjunto de demandas compartidas de cara al Estado y a sus gobiernos; por otro lado, reconocerse como integrantes de proyectos políticos, más allá de su especificidad comunicacional o radiofónica, diferentes. Y, desde este reconocimiento, posicionarse divergentemente frente al Estado y, más particularmente, frente al gobierno nacional. Durante los años 80, los 90 y los primeros años del nuevo siglo, las radios se habían erigido en espacios de participación política en un contexto de erosión de las filiaciones políticas tradicionales. La

2 Esto se sintetiza en los reclamos de elaboración de un plan técnico que permitiera planificar la asignación de frecuencias para los concursos, las autorizaciones y las reservas de espectro previstas por la ley —entre estas últimas, para las organizaciones sin fines de lucro—; de aplicación de la totalidad de los fondos previstos en la LSCA para fomentar los servicios de comunicación audiovisual comunitarios, de frontera y de los pueblos originarios; y, fundamentalmente, del llamado a concurso para el otorgamiento de licencias de radio para el sector sin fines de lucro en las zonas de conflicto.

revitalización de los partidos políticos, la restitución de la iniciativa política de los gobiernos kirchneristas a través de la conducción del Estado y las diferentes valoraciones acerca de estos gobiernos ubicaron a las radios frente a la tensión de proyectarse —o ser proyectadas— como medios de comunicación alineados con agrupaciones políticas que desbordan el accionar comunicacional. O bien, proyectarse como medios de comunicación que, aun estando orientadas por proyectos político comunicacionales, permiten expresar, contener e incluso articular diferentes filiaciones políticas. Dicho en otras palabras, seguir dando vida a espacios públicos mediatizados no alineados ni normativizados por una institucionalidad política por fuera de la dinámica de las mismas emisoras.

### La pregunta por la incidencia en sociedades mediatizadas

Hemos analizado cómo durante la extensa década neoliberal las emisoras no se habían conformado con la construcción de refugios expresivos o de pequeñas comunidades de intereses que resistieran la hegemonía neoconservadora. Por el contrario, además de resistir habían expresado la intención de lograr incidencia para contribuir a procesos de transformación cultural en sociedades donde los medios de comunicación asumieron una inexorable centralidad en la configuración del espacio público. En el mismo sentido, analizamos que luego de la crisis de diciembre de 2001, en un contexto de extendido cuestionamiento a la pretendida neutralidad, objetividad e independencia de los medios de comunicación, las radios habían vuelto a considerar estratégica la profundización de su capacidad de incidencia.

Construir incidencia había implicado aspirar a lograr masividad. El término había referido al desafío de interpelar a audiencias que no quedarán reducidas a quienes compartían la mirada crítica de quienes producían las radios. Esto supuso reconocer que los objetivos político-comunicacionales que las orientan se despliegan en tramas mediáticas organizadas por determinadas rutinas de producción simbólica. Desde esta perspectiva, un conjunto de cuestiones se habían tornado relevantes en el momento de considerar las estrategias de comunicación de las radios: la utilización de géneros y formatos reconocibles por los públicos de los medios masivos, la apertura de los criterios estéticos a los gustos y repertorios populares —

incluso a pesar de que fueran moldeados por el mercado—, la inclusión del entretenimiento y de lo lúdico en las producciones, la opinión bien argumentada, la interpelación a la sensibilidad y no sólo a la reflexión racional, la formación y la capacitación de comunicadoras y comunicadores, la calidad técnica de las producciones, la inserción en el mapa de medios local y la pregunta por las audiencias.

La producción de medios de comunicación tiende a configurarse en torno a un conjunto de regularidades y convenciones que operan como horizontes de expectativa. En este sentido, la transformación social a la que aspiraron las radios a lo largo de la historia no había sido ajena a la subversión de las convenciones que regulan y ordenan el *decir*. De ahí que estas experiencias hayan procurado, en ocasiones, subvertir los géneros instituidos y abrirse a la experimentación para que pudiera emerger la pregunta y la movilización sobre aquellos sentidos y rituales naturalizados. En este sentido, en continuidad con diversos aportes latinoamericanos desde los años 80, la construcción de relaciones dialógicas o no asimétricas entre emisores y receptores —o entre radialistas y oyentes— había constituido una de las aspiraciones de las radios comunitarias, populares y alternativas.

¿Se recuperaron y actualizaron este conjunto de búsquedas y preguntas luego de la sanción de la LSCA? ¿Continuó vigente la preocupación por la incidencia de las emisoras en sociedades *mediatizadas*? Responder a estas preguntas nos invita al ejercicio analítico de atender, por un lado, a las cuestiones prioritarias de las que nos hablan las publicaciones analizadas. Pero, también, a aquello que se manifiesta marginalmente o como ausencia.

En determinada medida, la respuesta a estas preguntas es afirmativa. Por ejemplo, hacia el cierre del artículo “Medios audiovisuales comunitarios: legitimidad y legalidad. Un reconocimiento merecido” Ernesto Lamas (2011) planteaba el desafío de que las radios comunitarias desarrollaran un nuevo tipo de comunicación convocante e interesante que no sólo abriera los micrófonos a quienes aún no tienen voz pública, sino que también demostrara que lo comunitario no está reñido con el uso de creativo y eficaz de las tecnologías, con producciones de excelente nivel y la investigación periodística rigurosa. Análogamente, en *Todas las voces Todos*, Judith Gerbaldo (2010b) destacó, recuperando una propuesta elaborada por ALER, la estética y la incidencia como dos de los ejes centrales en la configuración de los proyectos político-comunicacionales de las radios. Para la autora la

preocupación por la estética implica el reconocimiento del poder simbólico de las narrativas y la capacidad de crear espacios con sentido propio que involucren la forma misma de la narración. Asimismo, algunas experiencias, fundamentalmente aquellas que tenían recorridos más años de historia, también hicieron explícitas sus búsquedas y estrategias radiofónicas en pos de la construcción de incidencia en las tramas mediáticas desde sus proyectos político-comunicacionales.<sup>3</sup> Por ejemplo, FM En Tránsito, en su libro, nos permite leer los temas prioritarios que han ido constituyendo la agenda de la emisora, los discos y las bandas que han conformado su trama musical mestiza,<sup>4</sup> los debates y tensiones que atravesaron sus definiciones estéticas y musicales, la relevancia dada al deporte local en la programación, el énfasis puesto en la calle como lugar valorado de transmisión, la importancia de la información precisa y la opinión crítica sólidamente argumentada en el abordaje periodístico y la pregunta por conocer de manera más sistemática y profunda a las propias audiencias.

No obstante, el análisis de las publicaciones producidas luego de la sanción de la LSCA nos permite concluir que el acento no estuvo puesto en las estrategias para incidir en las tramas mediáticas e interpelar a nuevas audiencias. Aquellas cuestiones que en las etapas precedentes resultaron nodales para pensar la incidencia en la opinión pública, en las agendas mediáticas o en las tramas de significaciones sociales no resultaron abordadas o problematizadas con profundidad. Ni las audiencias reales o potenciales, ni la exploración de nuevas narrativas, ni la subversión de los géneros instituidos en la radiofonía, ni la construcción de relación dialógicas entre emisores y receptores a partir de las potencialidades de las nuevas tecnologías merecieron, en la mayoría de los materiales analizados, reflexiones o debates profundos. Esta ausencia nos habla de que lo que ha quedado

3 Entre las publicaciones analizadas hallamos que la radio La Quinta Pata de Córdoba tomó distancia de este horizonte. Así lo expresaba Javier Astrada, integrante de la emisora y de la RNMA, en la entrevista realizada por Arguello y Simón (2014:22): —¿Pretenden disputar el espacio con los medios hegemónicos? —No, en este mercado salvaje nuestro objetivo no es disputar. A nivel material es imposible meterse en esa discusión y tampoco nos interesa.

4 Los mismos autores del libro recurren a la noción de mestizaje para dar cuenta de esta trama donde se fusionaron, en sus propias palabras, lo “psicobolche” y lo “rockero”, Serrat y el rock, las bandas del oeste con la música nacional y latinoamericana (Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social, 2012).

desplazado fue, en cierta medida, la interrogación por las características de las tramas mediáticas y sus transformaciones, espacio simbólico en el que las emisoras despliegan sus estrategias comunicacionales.

Desde el surgimiento de las radios comunitarias, populares y alternativas en nuestro país, como en el resto de los países de América Latina, la expresión de la palabra popular ha sido uno de los propósitos compartidos por las emisoras. Sin embargo, la expresividad popular no puede ser pensada al margen de las instituciones que la moldean, como la familia, la escuela, el mercado y el Estado. Tampoco puede ser comprendida —y esto es de radical importancia— al margen de los procesos de mediatización que caracterizan a nuestras sociedades. Dicho en otros términos, las complejas condiciones de existencia de la expresión popular están matizadas por las tecnologías masivas de la información y las lógicas predominantes de la producción mediática. Ante estas condiciones, ni la total negación ni la mera imitación resultan las estrategias más eficaces en la construcción de una comunicación transformadora con capacidad de incidir en la disputa simbólica.

En este sentido, lo que venimos sosteniendo en este apartado, es que luego de la sanción de la LSCA poco se reflexionó sobre lo que las prácticas hegemónicas de mediatización exacerbaban y sus consecuencias para la producción de una expresión popular con capacidad de contradecirla disputando gramáticas y formatos. Son, precisamente, las lógicas mediáticas predominantes que —de alguna manera y en alguna medida— moldean la expresión de la palabra popular y que, al mismo tiempo, constituyen la escena donde las radios pretenden hacer audibles y públicas las voces silenciadas o tergiversadas lo que permaneció como reflexión pendiente de profundización luego de la sanción de la LSCA, con sus respectivas consecuencias en las estrategias comunicacionales de las emisoras.

### En busca de definiciones: la contribución al campo de la comunicación comunitaria, popular y alternativa

Desde sus primeras páginas proyectamos este libro como una contribución a la incipiente tradición investigativa de lo que ha sido constituido como campo de la comunicación comunitaria, popular y alternativa en nuestro país. Este aporte se suma a los que en la actual década vienen realizando

otros investigadores e investigadoras, profundamente comprometidos con el fortalecimiento de este tipo de comunicación.

En este marco, nuestro trabajo pretendió contribuir a dar respuesta a la problemática pregunta sobre la definición acerca de las radios comunitarias, populares y alternativas. O, dicho en los términos de nuestro enfoque teórico, sobre la identidad política de las emisoras. La decisión de suspender la sed de definiciones y de enfocar nuestro interrogante desde el análisis político del discurso nos permitió concluir en un punto de relativa fijación de sentido que torna asible al referente empírico de nuestra tesis. Pero al mismo tiempo, esta fijación es apenas parcial e inestable. En otras palabras, el lector o la lectora que hayan buscado en estas páginas una definición precisa acerca de qué son las radios comunitarias, populares y alternativas, pueden encontrar una respuesta en las regularidades que a lo largo de una historia de casi 30 años constituyeron la identidad política de las emisoras. Sintetizadas páginas atrás en este mismo capítulo, encuentran su explicación, fundamentalmente, en la voluntad transformadora que las inspira y en el antagonismo respecto del sistema de medios hegemónico que las ha erigido en unidad de ruptura. No obstante, estas regularidades no logran clausurarse como un conjunto de certezas cerradas o de características claramente delimitadas. Al mismo tiempo, el lector o la lectora pueden encontrar un abordaje sistemático de las diferencias, los debates, las tensiones y los desplazamientos que tornan a las emisoras de las que nos hemos ocupado un referente empírico no del todo asible.

Este juego entre la necesidad y la imposibilidad de una definición acabada nos abre un conjunto de interrogantes. ¿Cómo encarar las futuras prácticas investigativas desde estas definiciones precarias? ¿Cómo resolver la inclusión de definiciones acerca de las radios comunitarias, populares y alternativas —o de los más generales medios de este tipo— en la formulación de legislaciones y políticas públicas? ¿Cómo definir cuando se trata de proyectar redes que articulen —y no dispersen— a este tipo de prácticas? Las respuestas a estas preguntas siempre implican la toma de una decisión. Y al decir decisión subrayamos que es decisión política. Esto nos aleja de la objetividad de toda definición para poner en evidencia la opción política implicada en la definición de cada objeto. Lo que esta investigación en ciencias sociales espera aportar es —apenas, quizás— un terreno de comprensión para que quienes asuman estas decisiones políticas puedan

dimensionar las complejidades y proyectar las consecuencias que se juegan al definir. Esto es, brindar un terreno fértil para avizorar lo que cada definición permite disputar, incluir o excluir, acentuar o invisibilizar, precisar o dejar abierto a la ambigüedad de la significación.

Sin proponérselo explícitamente, este trabajo concluye con otros tres aportes al campo de la comunicación comunitaria, popular y alternativa. En primer lugar, la densidad de las significaciones sistematizadas y puestas en relación en estas páginas discute con el estatuto marginal que, en ocasiones, le ha dado este campo a los medios de comunicación. Advertimos que en las currículas, las publicaciones, los congresos e, incluso, en las investigaciones dedicadas a la comunicación comunitaria, popular y alternativa el específico abordaje de los radios —o de otros medios de comunicación— ocupa un lugar marginal en relación a otro tipo de prácticas o experiencias comunicativas. De ahí que, en ocasiones, se hayan elaborado marcos conceptuales que tienden a reducir a los medios de comunicación al rol de meros recursos para la implementación de estrategias comunicacionales. A modo de ejemplo, nos referimos al programa de radio que ingresa en estos marcos como recurso para difundir el accionar de una organización. O al afiche que ingresa como recurso para divulgar una campaña de bien público. De esta forma, lo que queda pendiente de profundización es el estatuto de los medios de comunicación en el contexto de culturas mediatizadas, en los procesos de reproducción del orden social o en las mismas dinámicas de transformación a los que la comunicación comunitaria, popular y alternativa aspira a contribuir. Precisamente, la complejidad de las significaciones que dieron sentido y que orientaron el accionar de los radios abordados aquí hace estallar los límites de la noción de recurso para devolver un estatuto de mayor centralidad a los medios de comunicación en el campo académico de la comunicación comunitaria, popular y alternativa. Si bien este vasto campo no se limita al específico abordaje de radios, televisoras, revistas o proyectos digitales, lo desarrollado hasta aquí invita a una reflexión más profunda sobre el rol de los medios en el seno de este campo y su incidencia en el conjunto de las prácticas en él inscriptas.

En segundo lugar, el recorrido nos permitió sistematizar y poner en valor un conjunto de publicaciones que, sin tener su origen en el ámbito académico, revisten suma importancia para el campo de la comunicación comunitaria, popular y alternativa por la riqueza de sus reflexiones y

aportes acerca de las relaciones entre medios de comunicación, política y cultura. No obstante, por sus orígenes la mayoría de estas publicaciones permanecía poco visible.

Por último, este trabajo nos ha dejado sistematizada una historia de los 30 años de una parte importante del mapa contemporáneo de los medios de comunicación argentinos. No se trata de una historia fáctica, construida a partir de hitos y acontecimientos. Es una historia de las significaciones que han dado sentido político a una porción del sistema de medios. Una historia que generalmente ha resultado silenciada o que ha ocupado un lugar periférico en los relatos sobre la historia de los medios de comunicación —*a secas*, sin calificativos—.

Serán los días más felices...

Serán los días más felices que puedas tú vivir. Así reza el estribillo de “Tengo”, el tema musical de Sandro. Recorro a la cita de una canción popular al cierre de este libro como una licencia. Lejos del romanticismo al que literalmente refiere la canción, los dos versos resonaron en mi mente con una frecuencia involuntaria luego del 10 de diciembre de 2015. Por algún motivo incierto se transformaron en la silenciosa banda de sonido que me recordaba que el tiempo histórico que estaba concluyendo fue mucho más dichoso y prometedor que el que estaba comenzando. Precisamente, el cierre de esta investigación coincide, en nuestro país, con la finalización de una etapa política y el inicio de otra signada por el desmantelamiento de la LSCA y por la implementación de un conjunto de políticas regresivas respecto del ejercicio del derecho a la comunicación, como de otros derechos humanos. Coincide con el inicio de un gobierno que a pocos días de asumir ejecutó una serie de medidas económicas que tuvieron como consecuencia la rápida transferencia de recursos económicos de los sectores populares a las clases dominantes, fundamentalmente al capital agroexportador y financiero. No nos dedicaremos aquí a analizar en profundidad las características y las consecuencias de la nueva etapa política, por desbordar la periodización que hemos delimitado en esta investigación. Solamente esbozaremos una sintética descripción de algunos de los cambios en materia de política comunicacional impulsados por el nuevo gobierno para

dejar sugeridas posibles reconfiguraciones de la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas.

Inmediatamente después de la asunción del presidente Mauricio Macri el 10 de diciembre de 2015, el nuevo gobierno introdujo cambios en la LSCA. La ley que había sido vivida, en gran medida, como una conquista de las radios comunitarias, populares y alternativas, comenzaba a ser rápidamente desmantelada, a través de los decretos 13 —emitido el 11 de diciembre—, 237 —del 22 de diciembre—, 267 —del 29 de diciembre de 2015— y de otros dispuestos a lo largo de 2016 y 2017. Paralelamente, el gobierno implementó otras políticas de comunicación y en otras áreas que impactaron en las radios que nos ocupan.

Las nuevas políticas se fundan en la concepción de la comunicación como mercancía y no como derecho humano. El ministro de comunicaciones, Oscar Aguad, explicitó en la radio Cadena 3 esta mirada a poco tiempo de asumir, el 13 de diciembre de 2015: “Los medios van a competir libremente en el mercado y trataremos de ayudar a los más pequeños”. El cambio de paradigma no es menor. Todas las medidas favorecen a las grandes corporaciones audiovisuales y de telecomunicaciones en detrimento de las radios y televisoras comunitarias, populares y alternativas, junto con las pequeñas empresas de medios y producción audiovisual, las emisoras universitarias y de pueblos originarios, las productoras audiovisuales sin fines de lucro, los trabajadores y las trabajadoras de la comunicación y los públicos.

Como producto de las políticas del gobierno las radios comunitarias, populares y alternativas enfrentan nuevas dificultades. La más apremiante es la amenaza de la sostenibilidad económica de las emisoras por la parálisis de las políticas de fomento previstas en la LSCA (FOMECA) y de otras políticas públicas orientadas al sector, por la discriminación en la asignación de publicidad oficial y por el incremento de los costos de la energía. A esto se agrega la pérdida de representación en el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (COFECA), organismo colegiado dedicado al diseño, proposición, asesoramiento y control de políticas comunicacionales. Estas dificultades se suman a la aún pendiente plena legalidad. Más aún, mientras el Estado incumple con su deber de legalizar a radios y televisoras sin fines de lucro de acuerdo a la norma vigente, radios que padecen la ilegalidad como consecuencia de esta inacción fueron intimadas o decomisadas. Se restauran así las políticas de padecidas por las emisoras en los años 80 y 90.

Desde diciembre de 2015 las redes que nuclean a los radios comunitarias, populares y alternativas, junto con otros medios no lucrativos, manifestaron su repudio a las reformas introducidas a la LSCA a través de los decretos señalados, mediante documentos y movilizaciones callejeras. Asimismo, se profundizaron las articulaciones entre las redes existentes. En este marco, FARCO, AMARC Argentina, RNMA y la Red Colmena dinamizaron el espacio Interredes. Aquí también se articulan la Asociación de Revistas Culturales e Independientes de Argentina (AReCIA), la Red de Productoras Audiovisuales Comunitarias (RedPAC), la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo (REDCOM) y televisoras alternativas. Este espacio permitió una vía de interlocución de las emisoras con el nuevo gobierno. Asimismo, se expresó conjuntamente ante la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual por su preocupación ante las nuevas medidas y sus consecuencias. Por otra parte, AMARC-Argentina y FARCO acompañaron las presentaciones de las organizaciones sociales realizadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para demandar respuestas al Estado argentino por las modificaciones dispuestas a la LSCA. Si bien cada red mantiene su independencia de acción, sus representaciones y sus dinámicas de articulación diferenciadas, Interredes se constituyó como un espacio para potenciar las acciones sobre problemáticas generales y urgentes que afectan a las emisoras. Por otro lado, desde diciembre de 2015 la Coalición por una Comunicación Democrática cobró un nuevo dinamismo como articulación en defensa del derecho a la comunicación y en la búsqueda de generar incidencia en las políticas públicas y en las legislaciones sobre la materia. Allí confluyen FARCO, AMARC Argentina y la Red Colmena.

No es propósito de este libro analizar la reconfiguración de la identidad política de los radios comunitarias, populares y alternativas en el nuevo contexto que acabamos de esbozar, pues excede el período temporal en el que hemos centrado la atención en este trabajo. Aun así, el análisis desplegado a lo largo de esta investigación nos permite avizorar nuevos desplazamientos en las lógicas de constitución de esta identidad. Si páginas atrás concluimos que, luego de la sanción de la LSCA, la identidad política de los radios atravesó un proceso de diferenciación, podemos anticipar que la nueva alianza entre gobierno nacional, Estado y corporaciones mediáticas restituyó la articulación respecto de la cual los radios comunitarias, popu-

lares y alternativas habían confrontado con anterioridad a la LSCA. De ahí que la lógica de la equivalencia emerja otra vez con fuerza. Así lo sugieren la conformación del espacio Interredes y la revitalización de la Coalición por una Comunicación Democrática.

No obstante, estas apreciaciones sobre las consecuencias en este campo del período político que se inició en el país a fines del año pasado son apenas preliminares. Quedará para futuras indagaciones un trabajo más profundo en este sentido. Un trabajo que nos siga permitiendo comprender, como citamos en el epígrafe que dio inicio a esta recorrido, “la autonomía de las demandas sociales, la lógica de su articulación y la naturaleza de las entidades colectivas que resultan de ellas” (Laclau, 2005:310). Esta sigue siendo, más que nunca, una de las tareas que tenemos por delante en el proceso de contribuir a una comunicación más democrática, a una sociedad más justa. En definitiva, a unos días más felices.

## Bibliografía

- AA VV (2012). *Economía Solidaria, hacia un Nuevo Mapa de Comunicación*. Usina de Medios, Buenos Aires.
- AA VV (2013). *Sembramos palabras, cosechamos derechos: encuentro de comunicación en los territorios Latinoamérica y el Caribe*. INTA, Buenos Aires.
- ALER (1996). *Un nuevo horizonte teórico para la radio popular en América Latina*. ALER, Quito.
- \_\_\_\_\_ (2007). *La vuelta y media. Reflexiones alrededor del Proyecto Político Comunicativo*. ALER, Quito. Recuperado el 8 de febrero de 2015 de: [http://www.aler.org/docs/libros/vuelta\\_y\\_media.pdf](http://www.aler.org/docs/libros/vuelta_y_media.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2009a). *La noticia popular*. ALER y El Culebrón Timbal, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2009b). *La entrevista*. ALER y El Culebrón Timbal, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2009c). *La radiorevista*. ALER y El Culebrón Timbal, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2009d). *La radiorevista II*. ALER y El Culebrón Timbal, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2009e). *Noticiero popular*. ALER y El Culebrón Timbal, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2009f). *La risa en la radio popular*. ALER y El Culebrón Timbal, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2009g). *El lenguaje popular*. ALER y El Culebrón Timbal, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2009h). *La locución en la radio popular*. ALER y El Culebrón Timbal, Buenos Aires.
- ALER y AMARC ALC (2008a). *Atrapa sueños. La sostenibilidad en las radios populares y comunitarias*. ALER y AMARC ALC, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2008b). *Gritos en el coro de señoritas. La apropiación del rol político de las mujeres a través de los medios*. ALER y AMARC ALC, Buenos Aires.
- ALER y AMARC ALC (2009). *Transformar. El camino y los andares*. ALER y AMARC ALC, Buenos Aires.
- Alfaro, Rosa María (1988). "Participación... ¿Para qué? Un enfoque político de la participación en la comunicación popular". En revista *Diálogos de la Comunicación*, N° 22. FELAFACS, Lima.
- \_\_\_\_\_ (1999a). "¿La radio en crisis? ¿Ciudadanía sin palabra sonora?". En Alfaro, Rosa María (comp.). *La radio ciudadana del futuro*. Calandria y Red de Comunicación Popular-CEEAL, Lima.
- \_\_\_\_\_ (1999b). *Comunicación Ciudadanía Espacio Local*. Centro Nueva Tierra y

Facultad de Ciencias Sociales - UBA, Buenos Aires.

Althusser, Louis (2011). *Ideología y aparatos ideológicos de estado: Freud y Lacan*. Nueva Visión, Buenos Aires. (Obra original publicada en 1969).

AMARC ALC (2009a). *Principios para un marco regulatorio democrático sobre radio y TV comunitaria*. Programa de Legislaciones y derecho a la comunicación, AMARC ALC, Buenos Aires.

\_\_\_\_ (2009b). *Informe sobre Diversidad y Pluralismo en la Radiodifusión en América Latina 2009*. Programa de Legislaciones y Derecho a la Comunicación, AMARC ALC. Recuperado el 8 de febrero de 2015 de: [http://legislaciones.amarc.org/Informe2009\\_Diversidad\\_y\\_Pluralismo.pdf](http://legislaciones.amarc.org/Informe2009_Diversidad_y_Pluralismo.pdf)

\_\_\_\_ (2010a). *Principios para garantizar la diversidad y el pluralismo en la radiodifusión y los servicios de comunicación audiovisual*. AMARC ALC, Buenos Aires.

\_\_\_\_ (2010b). *Informe sobre Diversidad y Pluralismo en la Radiodifusión en América Latina 2010*. Programa de Legislaciones y Derecho a la Comunicación, AMARC ALC. Recuperado el 28 de septiembre de 2016 de: [http://www.amarc.org/documents/rapports/annual\\_reports/Informe2010.pdf](http://www.amarc.org/documents/rapports/annual_reports/Informe2010.pdf)

\_\_\_\_ (2011a). *La radio después de la radio*. AMARC ALC, Buenos Aires.

\_\_\_\_ (2011b). *Radio digital. Preguntas frecuentes*. AMARC ALC, Buenos Aires.

AMARC ALC y ALER (2010). *El bit de la cuestión. La radio popular y comunitaria en la era digital*. AMARC ALC y ALER, Buenos Aires.

AMARC ALC e Interconexiones (2006 a). *El cantar de las hormigas. Producción periódica en las radios comunitarias*. AMARC ALC e Interconexiones, Buenos Aires.

\_\_\_\_ (2006b). *Un río son miles de gotas. La capacitación en las radios comunitarias*. AMARC ALC e Interconexiones, Buenos Aires.

Antonini, Pablo (2010). "Las nuevas tecnologías en la Comunicación Popular. Toda TIC es política". En FARCO, *Todas las voces todos*. FARCO, Buenos Aires.

Área de Comunicación Comunitaria UNER (2009). *Construyendo comunidades: reflexiones actuales sobre la comunicación comunitaria*, La Crujía, Buenos Aires.

Arencibia, Fabiana y Tebele, Fernando (23 de octubre de 2013). "Medios alternativos, ideas y perspectivas". Diario Página 12, Buenos Aires. Recuperado el 28 de septiembre de 2016 de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-231872-2013-10-23.html>

Arese, Lucía y Lucero, Paola (2014). "Que Afscá distribuya el 10%". En revista *El Cactus*, N° 3, octubre de 2014. Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Argumedo, Alcira (1982). "Comunicación y democracia: una perspectiva tercer-

- mundista”. En Fox, Elizabeth y Schmucler, Héctor (comp.) *Comunicación y Democracia en América Latina*. DESCO, Lima.
- Balán, Eduardo y otros (2000). *Barrio galaxia. Manual de comunicación comunitaria*. Centro Nueva Tierra, Buenos Aires.
- Baranchuk, Mariana y Rodríguez Usé, Javier. (coord.) (2011). *Ley 26.522. Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual*. AFSCA y Universidad de Lomas de Zamora, Buenos Aires.
- Becerra, Martín y Mastrini, Guillermo (2003). “La concentración de las industrias culturales como dilema para el pluralismo: consideraciones desde América Latina”. En La Tribu (ed.). *Veedurías y observatorios. Participación social en los medios de comunicación*. La Tribu, Buenos Aires.
- Behn, Andreas. “La comunicación es más que palabras. Derecho a la comunicación. Foro Social Mundial 2006”. En revista *Cara y Señal*, N° 5, julio de 2006. AMARC ALC, Buenos Aires.
- Berardi, Franco (2006). “Mediamutación”. En revista *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, N° 71. Archipiélago, Barcelona.
- Berardi, Franco; Jacquemet, Marco y Vitali, Giancarlo (2003). *Telestreet. Máquina imaginativa no homologada*. El Viejo Topo, Barcelona.
- Bregaglio, Arturo y Tagle, Sergio (1992). “La nueva ola”. En Girard, Bruce (ed.). *Radio apasionados. 21 experiencias de radio comunitaria en el mundo*. AMARC y CIESPAL, Quito.
- Boido, Jorge (2014). “Villanos en el aire”. En revista *El Cactus*, N° 3, octubre de 2014. Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Buenfil Burgos, Rosa Nidia (1992). *Cardenismo: Argumentación y antagonismo en educación*. DIE CINEVESTAV/CONACYT, México.
- Buenfil Burgos, Rosa Nidia (1993). *Análisis de discurso y educación*. En Documentos DIE 26, DIE CINEVESTAV, México.
- Buenfil Burgos, Rosa Nidia (2004). “Foucault y la analítica del discurso”. En revista *Topos y Tropos*, N° 2, primavera de 2004. Córdoba. Recuperado el 28 de septiembre de 2016 de: <http://www.toposytropos.com.ar/N2/decires/foucault.htm>
- Busso, Néstor (2004). “Radio Encuentro, Viedma, Argentina. Primera en noticias y opinión pública”. En Geerts, Andrés; Van Oeyen, Víctor y Villamayor, Claudia (coord.). *La radio popular y comunitaria frente al nuevo siglo: La práctica inspira*. ALER y AMARC ALC, Quito.
- \_\_\_\_\_ (2010). “Introducción”. En FARCO, *Todas las voces todos*. FARCO, Buenos Aires.



- \_\_\_\_ (2011). “Derecho a la Comunicación: conceptos clave y contexto internacional”. En Busso, Néstor y Jaimes, Diego (comp.). *La cocina de la ley. El proceso de incidencia en la elaboración de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina*. FARCO, Buenos Aires.
- Busso, Néstor y Jaimes, Diego (2011a). “Introducción”. En Busso, Néstor y Jaimes, Diego (comp.). *La cocina de la ley. El proceso de incidencia en la elaboración de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina*. FARCO, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2011b). “La conquista de la ley”. En Busso, Néstor y Jaimes, Diego (comp.), *La cocina de la ley. El proceso de incidencia en la elaboración de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina*. FARCO, Buenos Aires.
- Calicchio, Pascual (2004). “Los piqueteros y los medios. ¿Por qué hablar de comunicación?”. En Vinelli, Natalia y Rodríguez Esperón, Carlos (comp.).
- Capriles, Oswaldo (1980). “Venezuela: ¿política de comunicación o comunicación alternativa?”. En revista *ININCO*, N° 1. Instituto de Investigaciones en Comunicación, Caracas.
- Cara y Señal (2004a). “Editorial”. En revista *Cara y Señal*, N° 1, mayo-agosto de 2004, AMARC ALC, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2004b). “Dossier”. En revista *Cara y Señal*, N° 1, mayo-agosto de 2004. AMARC ALC, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2004c). “ALCA y derecho a la comunicación. La vuelta del imperio”. En revista *Cara y Señal*, N° 1, mayo-agosto de 2004. AMARC ALC, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2004d). “Otra comunicación existe. Derecho a la comunicación. Foro Social Mundial”. En revista *Cara y Señal*, N° 1, mayo-agosto de 2004. AMARC ALC, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2005a). “El proyecto político comunicacional de las radios comunitarias y alternativas”. En revista *Cara y Señal*, N° 3, agosto de 2005. AMARC ALC Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2005b). “Dossier”. En revista *Cara y Señal*, N° 4, diciembre de 2005. AMARC ALC, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2006). “La red es el mensaje. Ideas y experiencias del mediactivismo”. En revista *Cara y señal*, N° 6, noviembre de 2006. AMARC ALC, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2007a). “Ahí. 60 años de radio comunitaria en América Latina”. En revista *Cara y señal*, N° 7, septiembre de 2007. AMARC ALC, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2007b). “La voz del minero. Entrevista a Félix Tercero”. En revista *Cara y señal*, N° 7, septiembre de 2007. AMARC ALC, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2008a). “El medio es la interferencia. El radioarte, de las vanguardias a las



- radios comunitarias”. En revista *Cara y señal*, N° 8, enero de 2008. AMARC ALC, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2008 b). “La radio es silencio. Entrevista a Franco Berardi - Bifo”. En revista *Cara y señal*, N° 8, enero de 2008. AMARC ALC, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2008 c). “Hasta siempre. Radio Rebelde / Cuba”. En revista *Cara y señal*, N° 8, enero de 2008. AMARC ALC, Buenos Aires.
- Cassigoli Perea, Armando (1989). “Sobre la contrainformación y los así llamados medios alternativos”. En Simpson Grinberg, Máximo (comp.). *Comunicación alternativa y cambio social*. Premia, México.
- Casullo, Nicolás (1982). “Materiales sobre Polonia”. En revista *Comunicación y Cultura*, N° 8. México.
- Caviasca, Guillermo (2011). “Rebelión en las calles”. En AA VV. *¿Qué se vayan todos? A 10 años del 19 y 20 de diciembre de 2001*. El Río Suená, Buenos Aires.
- Colectivo Cono Sur (2004). “Alternatividad en Internet: tres experiencias en la red”. En Vinelli, Natalia y Rodríguez Esperón, Carlos (comp.). *Contrainformación. Medios alternativos para la acción política*. Ediciones Continente, Buenos Aires.
- Colectivo FM Pochahullo (2010). “Comunicación intercultural. Pueblos indígenas como sujetos de Derechos”. En FARCO, *Todas las voces todos*. FARCO, Buenos Aires.
- Colectivo Situaciones (2001). “Introducción”. En Fontana, Edgardo; Fontana, Natalia; Gago, Verónica; Santucho, Mario; Scolnik, Sebastián y Sztulwark, Diego (comp.). *Contrapoder. Una introducción*. Ediciones de Mano en Mano, Buenos Aires.
- Conci, Agustina (2014). “Abrir la puerta para ir a jugar”. En revista *El Cactus*, N° 3, octubre de 2014. Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social – FM En Tránsito (2012). *Retumba. Historias de una radio comunitaria*. Gráfica Cooperativa, Castelar. Córdoba, Liliana (2013). Medios masivos y ciudadanía: conceptos y prácticas para la democratización del espacio público mediatizado. El caso de la Coalición por una Radiodifusión Democrática (Argentina 2004-2009). Tesis doctoral del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Cremona, Florencia (coord.) (2007). *Comunicación para el cambio social en América Latina: prácticas de articulación entre movimientos sociales y redes de comunicación*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- Crespi, Sandra y Rodríguez Esperón, Carlos (1994). “La guerra y la paz. El Salvador: de lo alternativo a lo alterativo”. En revista *Causas y Azares*, N° 1. Buenos Aires.

- Daunes, Liliana (2003). "Había que derrotar la derrota". En La Tribu (ed.). *Medios y dictadura*. La Tribu, Buenos Aires.
- De Charras, Diego (2011). "Pluralismo y Diversidad. Dos ejes sustanciales de la agenda de regulación de los medios audiovisuales". En Baranchuk, Mariana y Rodríguez Usé, Javier (coord.). *Ley 26.522. Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual*. AFSCA y Universidad de Lomas de Zamora, Buenos Aires.
- Downing, John (2007). "Altermundismo y espiritualidad: evaluación crítica acerca de la cobertura de los medios sobre el movimiento global de la justicia social". En Loreti, Damián; Mastrini, Guillermo y Baranchuk, Mariana (comp.). *Participación y democracia en la Sociedad de la Información*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Doyle, María Magdalena (2013). "Los medios masivos de comunicación en las luchas de los Pueblos indígenas. Abordajes desde los estudios sobre comunicación". En revista *Estudios*, N° 30, julio-diciembre de 2013. Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Doyle, María Magdalena (2015). "Los pueblos indígenas en la Ley SCA: antecedentes, transformaciones y desafíos". Ponencia presentada en el VIII Seminario Regional (Cono Sur) ALAIC, 27 y 28 de agosto de 2015, Córdoba, Argentina.
- Doyle, María Magdalena; Mercadal, Silvina y Monje, Daniela (2013). "Otro territorio: emergencia, controversias y perspectiva en torno al emergente sector de medios públicos en Argentina a partir del año 2009". En revista *Avatares de la comunicación y la cultura*, N° 6, diciembre de 2013. Carrera de Cs. de la Comunicación de la UBA, Buenos Aires.
- Duarte, Rocío (2014). "Siembra que da frutos". En revista *El Cactus*, N° 3, octubre de 2014. Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Enzensberger, Hans (1971). *Elementos para una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona, Anagrama.
- Espósito, Roberto. (2003). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Amorrortu, Buenos Aires.
- FARCO (2010a). *Todas las voces todos*, FARCO. Buenos Aires.
- FARCO (2010b). *Nueva Ley de Medios Audiovisuales. Desafíos para los medios comunitarios y populares*. FARCO, Buenos Aires.
- Farina, Inés (2007). "Karibu! Bienvenidos! VII Foro Social Mundial / África". En revista *Cara y Señal*, N° 7, septiembre de 2007. AMARC ALC, Buenos Aires.
- Fasano, Patricia (2011). *Cambio de estilo. Etnografía sobre comunicación comunitaria, iglesia católica, cultura popular, radio, política y participación en un barrio*

- de Argentina*. Tesis doctoral del Doctorado en Antropología Social de la Universidad Federal do Rio Grande Do Sul, Brasil.
- Festa, Regina y otros (1986). *Comunicación popular y alternativa*. Ediciones Paulinas, Buenos Aires.
- Figueredo, Tato y Ramos, Doris (2010). “Comunicación campesina. La Radio Campesina del Mocafor (Movimiento Campesino de Formosa)”. En FARCO, *Todas las voces todos*. FARCO, Buenos Aires.
- FM Bajo Flores (2005). “Más presión, menos resignación”. En revista *Cara y Señal*, N° 3, agosto de 2005. AMARC ALC, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2008). *Micrófonos para el pueblo (o cómo un barrio parió una Radio Comunitaria)*. Ediciones Bajo Flores, Buenos Aires.
- Fontcuberta, Mar de y Gómez Mompert, J. L (1983). *Alternativas en comunicación*. Editorial Mitre, Barcelona.
- Foro de Medios Alternativos (2004). “Aportes para la construcción de un colectivo de medios alternativos”. En Vinelli, Natalia y Rodríguez Esperón, Carlos (comp.). *Contrainformación. Medios alternativos para la acción política*. Ediciones Continente, Buenos Aires.
- Fossaroli, Daniel (2004). “Radio Aire Libre, Rosario, Argentina. Apostando a la igualdad marcamos la diferencia”. En Geerts, Andrés; Van Oeyen, Víctor y Villamayor, Claudia (coord.). *La radio popular y comunitaria frente al nuevo siglo: La práctica inspira*. ALER y AMARC ALC, Quito.
- Foucault, Michel (2002). *La arqueología del saber*. Siglo XXI, Buenos Aires. (Obra original publicada en 1969).
- Fox, Elizabeth y Schmucler, Héctor (1982). “Introducción.” En Fox, Elizabeth y Schmucler, Héctor (comp.). *Comunicación y Democracia en América Latina*. DESCO, Lima.
- Foy, Evelyn y otros (1992). “Radio Centre-Ville, una radio comunitaria y multilingüe”. En Girard, Bruce (ed.). *Radio apasionados. 21 experiencias de radio comunitaria en el mundo*. AMARC y CIESPAL. Quito.
- Galán, Marco (2014). “Profundizar el Fomeca”. En revista *El Cactus*, N° 3, octubre de 2014. Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Galavotti, Rubén y Randazzo, Daniel (2001). *FM de la Calle. Una historia que merece ser contada*. Mendoza.
- Gall, Emanuel; Moisélo, Sebastián y Fontdevila, Eva (ed.) (2011). *Cuando la comunicación une territorios. Conversaciones para pensar nuestras radios comunitarias*.

rias. Abrojos, San Miguel de Tucumán.

- Gándara, Santiago (2004). “La prensa partidaria de izquierda. Verdad, acción y conflicto”. En Vinelli, Natalia y Rodríguez Esperón, Carlos (comp.). *Contra-información. Medios alternativos para la acción política*. Ediciones Continente, Buenos Aires.
- Gardella, Mary Esther (2012). “Lo que se escucha en nuestras radios de Tucumán. Cambios operados a partir de la Ley 26.522”. En Gardella, Mary Esther (comp.), *Prácticas y saberes de comunicación radiofónica*. Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras.
- Geerts, Andrés y Víctor Van Oeyen (2001). *La radio popular frente al nuevo siglo: estudio de vigencia e incidencia*. ALER, Quito.
- Geerts, Andrés; Van Oeyen, Víctor y Villamayor, Claudia (coord.) (2004). *La radio popular y comunitaria frente al nuevo siglo: La práctica inspira*. ALER y AMARC ALC, Quito.
- Geerts, Andrés (2004). “Radio Sur 90.1 FM, Córdoba, Argentina. Quince años de amores con la zona sur de Córdoba”. En Geerts, Andrés; Van Oeyen, Víctor y Villamayor, Claudia (coord.). *La radio popular y comunitaria frente al nuevo siglo: La práctica inspira*. ALER y AMARC ALC, Quito.
- Gerbaldo, Judith (2010a). “Hacia una cartografía de las radios comunitarias argentinas”. En revista *Diálogos de la Comunicación*, N° 82, septiembre – diciembre de 2010. FELAFACS. Recuperado el 28 de septiembre de 2016 de: <http://dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2015/82/82-revista-dialogos-cartografia-de-las-radios-comunitarias.pdf>
- Gerbaldo, Judith (2010b). “Comunicación comunitaria/popular y participación ciudadana en el actual escenario comunicacional”. En FARCO, *Todas las voces todos*. FARCO, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2013). “Tensiones y Desafíos emergentes para las radios comunitarias en la implementación de la Ley SCA”. Ponencia presentada en el VI Encuentro Panamericano de Comunicación, 5 al 7 de junio de 2013. Córdoba, Argentina.
- \_\_\_\_ (2014). *Radios Comunitarias, Comunicación Popular y Ciudadanía. Disputas por la democratización de la palabra pública. Su tesis de maestría. El caso del Foro Argentino de Radios Comunitarias –FARCO- Argentina (1980-2013)*. Tesis de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Girard, Bruce (ed.) (1992). *Radio apasionados. 21 experiencias de radio comunitaria en el mundo*. AMARC y CIESPAL, Quito.

- \_\_\_\_\_ (1997). “Pluralismo, radio e Internet”. En revista *Chasqui*, Nº 59, septiembre de 1997. CIESPAL, Quito.
- Gómez, Gustavo (2005). “Palabras borradas. Derecho a la comunicación. La diversidad cultural en riesgo”. En revista *Cara y Señal*, Nº 4, diciembre de 2005. AMARC ALC, Buenos Aires.
- Gómez, Gustavo y Aguerre, Carolina. (coord.) (2009). *Las mordazas invisibles*. AMARC-ALC, Buenos Aires.
- Gonzaga Motta, Luis (1982). “Cultura de resistencia y comunicación alternativa popular en el Brasil”. En Fox, Elizabeth y Schmucler, Héctor (comp.). *Comunicación y Democracia en América Latina*. DESCO, Lima.
- \_\_\_\_\_ (1983). “Comunicación popular: contradicciones y desafíos”. En revista *Chasqui*, Nº 8, octubre y noviembre de 1983. CIESPAL, Quito.
- Graziano, Margarita (1980). “Para una definición alternativa de la comunicación”. En revista *ININCO*, Nº 1. Instituto de Investigaciones en Comunicación, Caracas.
- Grupo Autónomo A.F.R.I.K.A., Luther Blisset, Sonja Brunzels (2000). *Manual de guerrilla de la comunicación*. Virus, Barcelona.
- Gumucio Dagron, Alfonso (1982). “El papel político de las radios mineras”. En revista *Comunicación y Cultura*, Nº 8. México.
- \_\_\_\_\_ (2001). *Haciendo Olas: Historias de Comunicación Participativa para el Cambio Social*. The Rockefeller Foundation, La Paz.
- \_\_\_\_\_ (2007). “La pregunta principal: la identidad de las radios comunitarias en riesgo”. En revista *Cara y Señal*, Nº 7, septiembre de 2007. AMARC ALC, Buenos Aires.
- Gutiérrez, Hernán (1997a). *Cómo incidir en la opinión pública*. ALER, Quito.
- \_\_\_\_\_ (1997b). “La radio popular. Entre lo local y lo global”. En revista *Chasqui*, Nº 59. CIESPAL, Quito.
- Henríquez Consalvi, Carlos (1992). *La terquedad del izote*. Diana, México.
- Horvath, Ricardo (1986). *La trama secreta de la radiodifusión Argentina*. Ediciones Unidad, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (1988). *La trama secreta de la Radiodifusión Argentina II. Los medios en la neocolonización*. Editorial Rescate, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (1994). ¿Qué hacer con la radio? Ediciones Letra Buena, Buenos Aires.
- Huergo, Jorge (2001). “Educación-Comunicación Popular: Conflictos y Desafíos presentes.” En INCUPO. *Educación y Comunicación Popular... ¡Desafíos presentes! 1er. Congreso Nacional de Educación y Comunicación Popular*. INCUPO, Reconquista.

- \_\_\_\_ (2004). “Comunicación popular y comunitaria. Desafíos político culturales”. En revista electrónica *Nodos*, N° 4, noviembre de 2004. Centro de Comunicación y Educación, Universidad Nacional de La Plata. Recuperado el 28 de septiembre de 2016: <http://www.perio.unlp.edu.ar/nodos/>
- \_\_\_\_ (2007). “Espacios discursivos. Lo educativo, las culturas y lo político”. En revista virtual *Nodos de Comunicación/Educación*, N° 1. Cátedra de Comunicación y Educación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. Recuperado el 28 de septiembre de 2016 de: <http://comeduc.blogspot.com.ar/2007/04/jorge-huergo-espacios-discursivos-lo.html>
- \_\_\_\_ (2010). “Otros aportes conceptuales: Nuevos horizontes de la comunicación/educación comunitaria y popular”. En FARCO, *Todas las voces todos*. FARCO, Buenos Aires.
- Huffschmid, Anne (2007). *La crisis como laboratorio. Memoria y movilización en Buenos Aires y Berlín*. La Tribu y Goethe-Institut, Buenos Aires.
- Iglesias, Martín (2015). *A contramano: modelos de gestión, modos organizativos y estrategias económicas de las emisoras comunitarias argentinas en búsqueda de la sustentabilidad (2005-2015)*. Tesis de la Maestría en Industrias Culturales de la Universidad Nacional de Quilmes.
- INCUPU (2001). *Educación y Comunicación Popular... ¡Desafíos presentes! 1er. Congreso Nacional de Educación y Comunicación Popular*. INCUPU, Reconquista.
- Intergaláctica (2004). “Autonomía”. En La Tribu (ed.). *Palabras que muerden*. Ediciones La Tribu, Buenos Aires.
- Jaimes, Diego (2013a). *Organizaciones sociales y comunicación popular*. AFSCA y CENOC, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2013b). *Claves para iniciar una radio local*. AFSCA, Buenos Aires.
- Kaplún, Mario (1983). “La comunicación popular”. En revista *Chasquí*, N° 7. CIESPAL, Quito.
- \_\_\_\_ (1988). “Los Mattelart hoy: entre la continuidad y la ruptura. Una visión desmitificadora de los nuevos paradigmas”. En revista *Diálogos de la Comunicación*, N° 21. FELAFACS, Lima.
- \_\_\_\_ (1989). “Uruguay: Participación, praxis, problema. La experiencia del case-te-foro”. En Simpson Grinberg, Máximo (comp.). *Comunicación alternativa y cambio social*. Premia, México.
- Karol, Jorge (1990). “Estructura social de la difusión de nuevas (y viejas) tecnologías de comunicación en Argentina”. Cuadernos del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) N° 15-16, septiembre de 1990. Universidad Central

- de Venezuela, Caracas.
- Kejval, Larisa (2009). *Truchas. Los proyectos político culturales de las radios comunitarias, alternativas y populares argentinas (1983-2001)*. Prometeo Libros y Carrera de Cs. de la Comunicación UBA, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2010a). “En busca de la comunidad perdida”. En Cicalese, Gabriela (coord.). *Comunicación Comunitaria*. La Crujía, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2010b). “Radioactividad. Intersecciones entre activismo artístico y radio alternativa”. Trabajo final del seminario de doctorado *Prácticas antagonistas en arte/política en América Latina desde los años sesenta*, a cargo de Ana Longoni y Fernando Davis. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- \_\_\_\_ (2014) “Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual: la institucionalización de la demanda por democratizar las comunicaciones”. En Margulis, Mario; Urresti, Marcelo y Lewin, Hugo (comps.). *Intervenir en la cultura, más allá de las políticas culturales*. Biblos, Buenos Aires.
- Kejval, Larisa y Ávila Huidobro, Rodrigo (2015). “Los consumos de medios en los territorios, las audiencias de las radios populares y comunitarias. Un relevamiento desde el sur de la Ciudad de Buenos Aires”. En revista *Cartografías del Sur*, Nº 2, octubre de 2015. Universidad Nacional de Avellaneda, Avellaneda.
- Laclau, Ernesto (1993). “Discourse”. En Goodin Robert & Philip Pettit (ed.). *The Blackwell Companion to Contemporary Political Thought*. The Australian National University. En español: Saur, D. (2004). “Traducción del texto de E. Laclau: Discourse”. En revista *Estudios, Filosofía, Historia, Letras*, Nº 68. ITAM, México.
- \_\_\_\_ (1994). “Postmarxismo sin pedidos de disculpas”. En Laclau, Ernesto (ed.). *Nuevas reflexiones sobre las revoluciones de nuestro tiempo*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2011a). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. (Obra original publicada en 2005).
- \_\_\_\_ (2011b). *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. (Obra original publicada en 2008).
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2010). *Hegemonía y estrategia socialista*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. (Obra original publicada en 1985).
- Lamas, Ernesto (1996). “Aportes a la radiopasión”. En revista *Chasqui*, Nº 53, marzo de 1996. CIESPAL, Quito.
- \_\_\_\_ (1994). “Entrevista a Mauricio Wilfredo Cepeda, director de Radio Farabundo Martí.” En revista *Causas y Azares*, Nº 1, primavera 1994. Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (1997). “Las radios de Nuevo Tipo: La estética sin la ética no sirve para

- nada. Encuentro con José Ignacio López Vigil". En revista *Causas y Azares*, N° 5, otoño de 1997. Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_. (2011). "Medios audiovisuales comunitarios: legitimidad y legalidad. Un reconocimiento merecido". En Baranchuk, Mariana y Rodríguez Usé, Javier (coord.) *Ley 26.522. Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual*. AFSCA y Universidad de Lomas de Zamora, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_. (31 de octubre de 2012). "Muchos más que el 7-D". Diario Página 12, Buenos Aires. Recuperado el 28 de septiembre de 2016 de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-206767-2012-10-31.html>
- Lamas, Ernesto y Lewin, Hugo (1995). "Aproximación a las radios de Nuevo tipo: tradición y escenarios actuales". En revista *Causas y Azares*, N° 2, otoño de 1995. Buenos Aires.
- Lamas, Ernesto y Tordini, Ximena (2000). "La máquina, la impaciencia, la chispa". En La Tribu. *La Tribu. Comunicación alternativa*. Ediciones La Tribu, Buenos Aires.
- La Tribu (2000). *La Tribu. Comunicación alternativa*. Ediciones La Tribu, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_. (ed.) (2003a). *Medios y dictadura*. Ediciones La Tribu, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_. (ed.) (2003b). *Veedurías y observatorios. Participación social en los medios de comunicación*. Ediciones La Tribu, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_. (2004 a). "La radio es sus consecuencias". En Vinelli, Natalia y Rodríguez Esperón, Carlos (comp.). *Contrainformación. Medios alternativos para la acción política*. Ediciones Continente, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_. (ed.) (2004b). *Palabras que muerden. Definiciones colectivas*. Ediciones La Tribu, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_. (2004c). "FM La Tribu, Buenos Aires, Argentina. Apagá La Tribu y hacé tu radio". En Geerts, Andrés; Van Oeyen, Víctor y Villamayor, Claudia (coord.). *La radio popular y comunitaria frente al nuevo siglo: La práctica inspira*. ALER y AMARC ALC, Quito.
- \_\_\_\_\_. (2009). *Muerde*. Ediciones La Tribu, Buenos Aires.
- La Tribu y FM Alas (2007). *Radio Newen. Gestión, producción, técnica e interculturalidad en las radios comunitarias*. La Tribu y FM Alas, Buenos Aires.
- La Vaca (2006). *El fin del periodismo y otras buenas noticias*. La vaca editora, Buenos Aires.
- Leavi, Carlos e Iglesias, Martín (2014). "En el aire: tensiones en los modelos de gestión de las emisoras comunitarias argentinas en la encrucijada del mercado y la regulación estatal de medios". En González Pérez, Carlos; Burgos, Ramón y Bergesio, Liliana (ed.). *Mapas comunicacionales y territorios de la experiencia*.

- EdiUnju, San Salvador de Jujuy.
- Linares, Alejandro (2008). *El continente es el contenido. Manual de estilo de la Agencia Informativa Pulsar*. AMARC ALC, Buenos Aires.
- Lizondo, Liliana (2010). “Algunas reflexiones sobre Identidad y Comunicación”. En FARCO, *Todas las voces todos*. FARCO, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2014). “Desplazamientos y tensiones a partir de la Ley 26522: entre la Comunicación Comunitaria y Comunicación con Identidad”. En González Pérez, Carlos; Burgos, Ramón y Bergesio, Liliana (ed.). *Mapas comunicacionales y territorios de la experiencia*. EdiUnju, San Salvador de Jujuy.
- \_\_\_\_ (2015). *Comunicación con identidad o comunicación comunitaria. El caso de la FM La Voz Indígena*. Tesis de la Maestría en Planificación y Gestión de la Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata.
- Longoni, Ana (2009). “Activismo artístico en la última década en Argentina: algunas acciones en torno a la segunda desaparición de Jorge Julio López”. En revista *Errata*, N° 0, diciembre de 2009. Bogotá.
- López, Carlos y Rodríguez, Miguel (2000). “Entre la democracia y la insurrección” En La Tribu. *La Tribu. Comunicación alternativa*. Ediciones La Tribu, Buenos Aires.
- López Vigil, José Ignacio (1984 a). “La educación por radio”. En revista *Chasqui*, N° 10, abril-junio de 1984. CIESPAL, Quito.
- \_\_\_\_ (1984 b). *Una mina de coraje*. ALER y Pío XII, Quito.
- \_\_\_\_ (1996). “Buenas ondas de la sociedad civil”. En revista *Chasqui*, N° 53, marzo de 1996. CIESPAL, Quito.
- \_\_\_\_ (1997). *Manual urgente para radialistas apasionados*. AMARC ALC y otros, Quito.
- Loreti, Damián (1996). “El derecho a radiodifundir”. En revista *Chasqui*, N° 56, diciembre de 1996. CIESPAL, Quito.
- \_\_\_\_ (2003). “La fuerza de la ley”. En La Tribu (ed.). *Medios y dictadura*. Ediciones La Tribu, Buenos Aires.
- Loreti, Damián; Mastrini, Guillermo y Baranchuk, Mariana (comp.) (2007). *Participación y democracia en la Sociedad de la Información. Actas del III Congreso Panamericano de Comunicación*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Mangone, Carlos (2005). “Qué hay de nuevo viejo, alternatividad y clases sociales”. En *Cuadernos Críticos de Comunicación y Cultura* N° 1, diciembre de 2005. Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2007). “¿Crisis de los sujetos o crisis de la alternatividad?”. En Loreti, Damián; Mastrini, Guillermo y Baranchuk, Mariana (comp.). *Participación y democracia en la Sociedad de la Información*. Prometeo Libros, Buenos Aires.

- \_\_\_\_ (2013). “Balance y perspectivas desde el socialismo. Los límites del debate acerca de la nueva ley 26522”. En revista *Zigurat*, Nº 7, mayo de 2013. Carrera de Cs. de la Comunicación, FSOC-UBA, Buenos Aires.
- Martín Barbero, Jesús (1983). “Comunicación popular y los modelos transnacionales”. En revista *Chasqui*, Nº 8, octubre y noviembre de 1983. CIESPAL, Quito.
- Mata, María Cristina (1992). “Entre la plaza y la platea”. En Schmucler, Héctor y Mata, María Cristina. *Política y Comunicación*. Catálogos y Universidad Nacional de Córdoba, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (1993). “¿Radio popular o comunitaria?”. En revista *Chasqui*, Nº 47, noviembre de 1993. CIESPAL, Quito.
- \_\_\_\_ (1994a). “Hacer radio es producir realidad”. En revista *Chasqui*, Nº 49, octubre de 1994. CIESPAL, Quito.
- \_\_\_\_ (1994b). *Cómo conocer la audiencia de una emisora: los sondeos de audiencia*. ALER, Quito.
- \_\_\_\_ (1996). *Cómo conocer la audiencia de una emisora: los debates de audiencia*. ALER, Quito.
- \_\_\_\_ (2003). “Ciudadanía comunicativa: un desafío para la democracia”. En La Tribu (ed.). *Veedurías y observatorios*. Ediciones La Tribu, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2009). “Comunicación comunitaria en pos de la palabra y la visibilidad social”. En Área de Comunicación Comunitaria UNER. *Construyendo comunidades: reflexiones actuales sobre la comunicación comunitaria*, Buenos Aires, La Crujía.
- \_\_\_\_ (2010). “La construcción de poderes desde las radios populares: nuevos desafíos político-comunicativos”. En FARCO, *Todas las voces todos*. FARCO, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2011). “Comunicación popular: continuidades, transformaciones y desafíos”. En revista *Oficios Terrestres*, Nº 26. Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP, La Plata.
- Mata, María Cristina y Silveri, Marina (1988). *La radiodifusión en Argentina. Documento interno de trabajo*. ALER, Quito.
- Mata, María Cristina y Scarafía, Silvia (1993). *Lo que dicen las radios. Una propuesta para analizar el discurso radiofónico*. ALER, Quito.
- Matta, María Pía (2007). “Altermundialista”. En revista *Cara y Señal*, Nº 7, septiembre de 2007. AMARC ALC, Buenos Aires.
- Mattelart, Armand (2007). “Pasado y presente de la Sociedad de la Información: entre el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”. En Loreti, Damián;

- Mastrini, Guillermo y Baranchuk, Mariana (comp.). *Participación y democracia en la Sociedad de la Información*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Marino, Santiago; Mastrini, Guillermo; Becerra, Martín; Rubini, Carolina y Espada, Agustín (2015). *Diagnóstico sobre el acceso del sector sin fines de lucro a medios audiovisuales en la Argentina 2014. Licencias, autorizaciones, permisos y fondos concursables*. Programa de Investigación “Industrias culturales y espacio público: comunicación y política en la Argentina” y Maestría en Industrias Culturales, Políticas y Gestión, Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado el 28 de septiembre de 2016 de: <https://martinbecerra.files.wordpress.com/2015/03/diagnostico-medios-sin-lucro-unq-icep-mar2015.pdf>
- Mastrini, Guillermo y Loreti, Damián (2007). “Presentación. Integración comercial o diálogo cultural ante el desafío de la Sociedad de la Información”. En Loreti, Damián; Mastrini, Guillermo y Baranchuk, Mariana (comp.). *Participación y democracia en la Sociedad de la Información*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Mirad, Nahum (2012). “La economía solidaria, clave para otro mapa de medios”. En AA VV. *Economía Solidaria, hacia un Nuevo Mapa de Comunicación*. Usina de Medios, Buenos Aires.
- Mitre, Susana (2004). “Radio Pío XII, Siglo XX, Oruro-Cochabamba, Bolivia”. En Geerts, Andrés; Van Oeyen, Víctor y Villamayor, Claudia. *La radio popular y comunitaria frente al nuevo siglo: La práctica inspira*. ALER y AMARC ALC, Quito.
- Mouffe, Chantal (2009). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. (Obra original publicada en 2007).
- Ouviaña, Hernán (2009). “Autonomía”. La Tribu. *Muerde*. Ediciones La Tribu, Buenos Aires.
- Peppino Barale, Ana María (1999). *Radio educativa, popular y comunitaria en América Latina*. Plaza y Valdés, México.
- Pierucci, Fabián (2004). “Fuera de la ley”. En Vinelli, Natalia y Rodríguez Esperón, Carlos (comp.). *Contrainformación. Medios alternativos para la acción política*. Ediciones Continente, Buenos Aires.
- Portales, Diego (1989). “Perspectivas de la *comunicación alternativa* en América Latina”. En Simpson Grinberg, Máximo (comp.). *Comunicación alternativa y cambio social*. Premia, México.
- Pulleiro, Adrián (2012). *La radio alternativa en América Latina*. El río suena, Buenos Aires.
- Radio Revés (2007a). *Hacer diciendo. Cartilla de formación para la producción periodística en radios populares, ciudadanas y públicas*. Radio Revés, Córdoba.

- \_\_\_\_ (2007b). *Hacer diciendo. Cartilla de formación para la gestión de equipos de trabajo en radios populares, ciudadanas y públicas*. Radio Revés, Córdoba.
- Ramos, Pablo (2013). *Travestías resistentes: estrategias y prácticas alternativas en el discurso de las radios jóvenes de Argentina*. Tesis de Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Relatoría Especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009). “Estándares de libertad de expresión para una radiodifusión libre e incluyente”. OEA documentos oficiales.
- Reyes Matta, Fernando (1982). “La comunicación alternativa como respuesta democrática”. En Fox, Elizabeth y Schmucler, Héctor (comp.). *Comunicación y Democracia en América Latina*. DESCO, Lima.
- \_\_\_\_ (ed.) (1983). *Comunicación alternativa y búsquedas democráticas*. Fundación Friederich Ebert e Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, México.
- \_\_\_\_ (1989). “Análisis de las formas: de lo micro a lo macro”. En Simpson Grinberg, Máximo (comp.). *Comunicación alternativa y cambio social*. Premia, México.
- Rincón, Omar (2007). “La comunicación requiere urgentemente de la política: Hacia un movimiento activo y radical del inconformismo expresivo”. En Loreti, Damián; Mastriani, Guillermo y Baranchuk, Mariana (comp.). *Participación y democracia en la Sociedad de la Información*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- RNMA (2013). *La nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y los medios comunitarios, alternativos y populares*. RNMA, Buenos Aires.
- Rodríguez, María Clemencia (2008). “De medios alternativos a medios ciudadanos”. En Gumucio Dagron, Alfonso y Tufte, Thomas. (comp.). *Antología de Comunicación para el Cambio Social. Lecturas históricas y contemporáneas*. Consorcio de Comunicación para el Cambio Social, La Paz. Edición original en “Fissures in The Mediascape. An International Study of Citizens’ Media”. Creskill, New Jersey, Hampton Press.
- Rodríguez Esperón, Carlos (2000). “Surfeando la democracia”. En La Tribu. *La Tribu. Comunicación alternativa*. Ediciones La Tribu, Buenos Aires.
- Rodríguez Esperón, Carlos y Lamas, Ernesto (1995). “Comunicación alternativa: encuentros y desencuentros”. En revista *Causas y Azares*, Nº 3, primavera de 1995. Buenos Aires.
- Rodríguez Usé, Javier (2011). “Modificaciones al anteproyecto de ley: el proceso de debate como instancia central en la redacción de la LSCA”. En Baranchuk, Mariana y Rodríguez Usé, Javier (coord.). *Ley 26.522. Hacia un nuevo*

- paradigma en comunicación audiovisual*. AFSCA y Universidad de Lomas de Zamora, Buenos Aires.
- Rodríguez Villafañe, Miguel Julio (2009). *Los fines justifican los medios. Radiodifusión cooperativa y mutual. Acceso a las licencias, derechos, historia y lucha*. Ed. Paraná, Buenos Aires.
- Roncagliolo, Rafael (1992). *Exposición inaugural del 5to. Congreso de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias*. Agosto de 1992, México.
- \_\_\_\_ (1996). “Libertad de expresión radiofónica”. En revista *Chasqui*, N° 56, diciembre de 1996. CIESPAL, Quito.
- \_\_\_\_ (1999). “Cuatro tesis equívocas sobre radio y educación ciudadana”. En Alfaro, Rosa María (comp.). *La radio ciudadana del futuro*. Calandria y Red de Comunicación Popular-CEEAL, Lima.
- Roncagliolo, Rafael; Janus, Noreene y Portales, Diego (1982). “Publicidad, economía y democratización de las comunicaciones”. En Fox, Elizabeth y Schmucler, Héctor (comp.). *Comunicación y Democracia en América Latina*. DESCO, Lima.
- Saintout, Florencia (2007). “Redes de comunicación y sus modos de relación con los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil: la experiencia de las radios comunitarias”. En Cremona, Florencia (coord.). *Comunicación para el cambio social en América Latina: prácticas de articulación entre movimientos sociales y redes de comunicación*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- Sánchez, Pedro (1989). “El sistema ALER”. En revista *Chasqui*, N° 32, octubre-diciembre de 1982. CIESPAL, Quito.
- Sanguinetti, Luciano (1999). “Informe especial. Las otras ideas en la comunicación”. En revista *Oficios Terrestres*, N° 6. Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP, La Plata.
- Schmucler, Héctor y Encinas, Orlando (1982). “Las radios mineras en Bolivia. Entrevista a Jorge Mansilla Romero”. En revista *Comunicación y Cultura*, N° 8. México.
- Segura, María Soledad (2011). *Las disputas por democratizar las comunicaciones. Las tomas de posición de las organizaciones sociales (Córdoba, 2001-2009)*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2013). “Contigo o sin ti. Medios no lucrativos y Estado desde la Ley 26522”. En revista *Austral Comunicación*, Vol. 2, N° 2, diciembre de 2013. Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2014). “Derechos laborales y sustentabilidad”. En revista *El Cactus*, N°

- 3, octubre de 2014. Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Segura, Martín (2014). “La comunicación ejercida desde los territorios”. AA VV (2013). *Sembramos palabras, cosechamos derechos: encuentro de comunicación en los territorios Latinoamérica y el Caribe*. INTA, Buenos Aires.
- Sel, Susana (2009). “Comunicación alternativa y políticas públicas en el combate latinoamericano”. En *La comunicación mediatizada. Hegemonías, alternativas, soberanías*. CLACSO, Buenos Aires.
- Silguero, Ricardo; Jara, Miguel; Sánchez, Pedro y Vandenbulcke, Humberto (1997). *Seguimos en buena onda! 25 años de Radio Popular. Relatos de la historia de ALER*. ALER, Quito.
- Silveira, Fabián (2012). “¿Por qué la economía solidaria necesita una estrategia?”. En AA VV. *Economía Solidaria, hacia un Nuevo Mapa de Comunicación*. Usina de Medios, Buenos Aires.
- Simpson Grinberg, Máximo (1989) (comp.). *Comunicación alternativa y cambio social*. Premia, México. (Primera edición publicada en 1981).
- \_\_\_\_\_. (1989). “Comunicación alternativa: dimensiones, límites, posibilidades”. En Simpson Grinberg, Máximo (comp.). *Comunicación alternativa y cambio social*. Premia, México.
- Tordini, Ximena (2010) “La sostenibilidad de los proyectos de comunicación comunitaria”. En Cicalese, Gabriela (coord.). *Comunicación Comunitaria. Apuntes para abordar las dimensiones de la construcción colectiva*. La Crujía, Buenos Aires.
- Torfiing, Jacob (1998). “Una revisión al análisis de discurso”. En Buenfil Burgos, Rosa Nidia (coord.). *Debates políticos contemporáneos. En los márgenes de la modernidad*. Plaza y Valdés, México.
- Tornero, Rodrigo (2004). “FM Alas. En el aire con los pies en el valle”. En Vinelli, Natalia y Rodríguez Esperón, Carlos (comp.). *Contrainformación. Medios alternativos para la acción política*. Ediciones Continente, Buenos Aires.
- Traversaro, Natalia (2014). “Un gran impulso. Organizaciones territoriales de Córdoba y la Ley 26.522”. En revista *El Cactus*, N° 3, octubre de 2014. Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Uranga, Washington (2003). “Comunicación y transición democrática. Apuntes para hacer memoria”. En La Tribu (ed.) *Medios y dictadura*. Ediciones La Tribu, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_. (2007). “Desarrollo, ciudadanía, democracia: aportes desde la comunicación”. En Loreti, Damián; Mastrini, Guillermo y Baranchuk, Mariana

- (comp.). *Participación y democracia en la Sociedad de la Información*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2009). “La comunicación comunitaria: proceso social, cultural y político”. En Área de Comunicación Comunitaria UNER. *Construyendo comunidades: reflexiones actuales sobre la comunicación comunitaria*, Buenos Aires, La Crujía.
- \_\_\_\_ (2011). “Comunicación popular y derecho a la comunicación. Otros escenarios, nuevos desafíos”. Congreso de Comunicación Popular, Salta. Recuperado el 28 de septiembre de 2016 de: [http://www.washingtonuranga.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=21:propios-6&catid=8&Itemid=107](http://www.washingtonuranga.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=21:propios-6&catid=8&Itemid=107)
- \_\_\_\_ (2012). “Comunicación popular y universidad: notas para invitar a la reflexión sobre la intervención”. En revista *Territorios*. Espacio de Comunicación e Intervención ECI-UBA, Buenos Aires.
- Uranga, Washington y Pasquini Durán, José María (1988). *Precisiones sobre la radio*. Ediciones Paulinas, Buenos Aires.
- Valls, Damián (2000). “No sólo de radio vive el hombre”. En La Tribu. *La Tribu. Comunicación alternativa*. Ediciones La Tribu, Buenos Aires.
- Velasco, Javier y Silguero, Ricardo (1984). “11 años de ALER”. En revista *Chasqui*, N° 10, abril-junio de 1984. CIESPAL, Quito.
- Villamayor, Claudia (2004). “Radio Alas, El Bolsón, Río Negro, Argentina. Una radio con todos”. En Geerts, Andrés; Van Oeyen, Víctor y Villamayor, Claudia (coord.). *La radio popular y comunitaria frente al nuevo siglo: La práctica inspira*. ALER y AMARC ALC, Quito.
- Villamayor, Claudia (2011a). “La Ley de SCA y la visibilización de los pueblos originarios”. En Baranchuk, M. y Rodríguez Usé, J. (coord.). *Ley 26.522. Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual*. AFSCA y Universidad de Lomas de Zamora, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2011b). “Prólogo”. En Gall, Emanuel; Moisel, Sebastián y Fontdevila, Eva (ed.). *Cuando la comunicación une territorios. Conversaciones para pensar nuestras radios comunitarias*. Abrojos, San Miguel de Tucumán.
- \_\_\_\_ (2012). “Gestionar los sueños, proyectar las esperanzas de justicia y dignidad”. En Cooperativa de Trabajo para la Comunicación Social – FM En Tránsito. *Retumba. Historias de una radio comunitaria*. Gráfica Cooperativa, Castelar.
- Villamayor, Claudia y Lamas, Ernesto (1998). *Gestión de la radio comunitaria y ciudadana*. FES y AMARC ALC, Quito.
- Vinelli, Natalia (2002). *ANCLA. Agencia de Noticias Clandestina. Una experiencia de comunicación clandestina orientada por Rodolfo Walsh*. La rosa blindada,

Buenos Aires.

- \_\_\_\_\_ (2011). “Por una televisión alternativa y masiva”. En Vinelli, N. (comp.). *Comunicación y televisión popular: escenarios actuales, problemas y potencialidades*. El Río Suena, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2013). “De la posibilidad de existencia a las condiciones de funcionamiento aceptadas. Las dificultades del encuadramiento de la alternatividad dentro de la categoría sin fines de lucro”. En Revista *Avatares* N° 6, diciembre de 2013. Buenos Aires. .
- \_\_\_\_\_ (2014). *La televisión desde abajo*. El río suena, Buenos Aires.
- Vinelli, Natalia y Rodríguez Esperón, Carlos (2004). “Desarmando espejismos”. En Vinelli, Natalia y Rodríguez Esperón, Carlos (comp.). *Contrainformación. Medios alternativos para la acción política*. Ediciones Continente, Buenos Aires.
- Vizer, Eduardo y Landesman, David (1989). “Argentina: radios libres”. En revista *Chasqui*, N° 32, octubre-diciembre de 1989. CIESPAL, Quito.
- Wittgenstein, Ludwig (1988). *Investigaciones filosóficas*. Alianza IIFF-UNAM, México. (Obra original publicada en 1953).

## Declaraciones

- Declaración de Pozo de Rosas, realizada en el marco del seminario “Democratizar el espectro radioeléctrico”. Pozo de Rosas, Venezuela, 15 de noviembre de 1996.
- Declaración conjunta del Relator Especial de Naciones Unidas para la libertad de opinión y expresión (ONU), el Representante de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa para la libertad de los medios de comunicación (OSCE) y el Relator Especial para la libertad de expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA). 2001.
- Declaración de Néstor Busso, presidente de FARCO, sobre el Decreto 527/2005 firmado por el presidente Néstor Kirchner: “El gobierno cedió a la presión de las corporaciones”. Mayo de 2005.
- Declaración conjunta sobre la Diversidad en la Radiodifusión del Relator Especial de Naciones Unidas para la libertad de opinión y expresión (ONU), el Relator Especial para la libertad de expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Representante de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa para la libertad de los medios de comunicación (OSCE) y la Relatora Especial sobre libertad de expresión y acceso a la información de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (CADHP). 2007.

Declaración de AMARC ALC sobre aprobación Ley de Medios en Argentina. 13 de octubre de 2009.

Declaración AMARC 10, elaborada durante la décima asamblea mundial de la asociación. La Plata, noviembre de 2010.

Documento final de la Asamblea de FARCO: “La ley que parimos: la lucha anti-monopólica y el fortalecimiento de las radios comunitarias”. Buenos Aires, mayo de 2013.

Declaración de Territorio en Movimiento Voces Múltiples realizada en el marco del Primer Encuentro Territorio en Movimiento, Voces múltiples. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2015.

Para acceder a la Tesis “ANTE LA LEY. Reconfiguraciones de la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas (1983-2015)”, que da origen al presente libro, escanea el siguiente código Qr.



## Glosario de siglas

ADC: Asociación por los Derechos Civiles  
AFIP: Administración Federal de Ingresos Públicos  
AFSCA: Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual  
AIR: Asociación Internacional de Radiodifusión  
ALAI: Agencia Latinoamericana de Información  
ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas  
ALER: Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica  
AM: Amplitud Modulada  
AMARC: Asociación Mundial de Radios Comunitarias  
AMARC ALC: Asociación Mundial de Radios Comunitarias – América Latina y Caribe  
AMEDI: Asociación Mexicana de Derecho a la Información  
ANCLA: Agencia de Noticias Clandestina  
ARCO: Asociación de Radios Comunitarias  
ARPA: Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas  
CADHP: Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos  
CCD: Coalición por una Comunicación Democrática  
CELS: Centro de Estudios Legales y Sociales  
CENOC: Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad  
CGT: Confederación General del Trabajo  
CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos  
CIESPAL: Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina  
CMSI: Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información  
COFECA: Consejo Federal de Comunicación Audiovisual  
COMFER: Comité Federal de Radiodifusión  
COOPERAR: Confederación Cooperativa de la República Argentina  
CoorDeCCAP: Coordinadora en Defensa de la Comunicación Comunitaria, Alternativa y Popular  
CRD: Coalición por una Radiodifusión Democrática  
CTA: Central de Trabajadores de la Argentina

(367)

EPC: Economía Política de la Comunicación  
FARCO: Foro Argentino de Radios Comunitarias  
FELAFACS: Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social  
FENARCOM: Federación Nacional de Radios Cooperativas y Mutuales  
FIP: Federación Internacional de Periodistas  
FLIP: Fundación para la Libertad de Prensa (Colombia)  
FM: Frecuencia Modulada  
FOMECA: Fondo de Fomento Concursable  
FPDS: Frente Popular Darío Santillán  
INAES: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social  
INAI: Instituto Nacional de Asuntos Indígenas  
INCUPO: Instituto de Cultura Popular  
INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria  
IPYS: Instituto de Prensa y Sociedad (Perú)  
ISER: Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica  
LSCA: Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual  
NOMIC: Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación  
OCLACC: Organización Católica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación  
OEA: Organización de Estados Americanos  
OMC: Organización Mundial de Comercio  
ONU: Organización de las Naciones Unidas  
OSCE: Organización de Seguridad y Cooperación en Europa  
PNC: Políticas Nacionales de Comunicación  
RCI: Red de Comunicación Indígena  
RECORRE: Red de Comunicadores Regionales de Punilla  
RedPAC: Red de Productoras Audiovisuales Comunitarias  
RNMA: Red Nacional de Medios Alternativos  
RNTC: Radio Nederland Training Centre  
SAL: Sindicato Argentino de Locutores  
UNDA-AL: Asociación Católica Latinoamericana para la Radio y la Televisión  
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
WACC: Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana